



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
COMUNICACIÓN

DEBATE FEMINISTA: ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE: MAESTRO EN COMUNICACIÓN

PRESENTA: CHRISTIAN GONZÁLEZ MEJÍA

TUTORA: DRA. VIRGINIA MEDINA ÁVILA

(Facultad de Estudios Superiores Acatlán)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

DRA. MARÍA SUSANA GONZÁLEZ REYNA (FSPyS)

DRA. JUANA ALMA ROSA SANCHEZ OLVERA (FES Acatlán)

DRA. MARÍA DEL PILAR ISABEL MÁYNEZ VIDAL (FES Acatlán)

MTRA. HERMELINDA OSORIO CARRANZA (FES Acatlán)

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, (SEPTIEMBRE, 2018)



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

Gracias Dios por tu amor incomparable y ayuda.

A mis padres Margarito y Ruth por su amor y ejemplo.

A Irving, Gerald, Imelda, David y Daniel porque la familia siempre está ahí para apoyarte y animarte.

Para mis grandes amigos: Mario y Luis Zavala, por todo lo que han hecho por mí, Dios los bendiga siempre.

A mi tutora, Dra. Virginia Medina Ávila, por su paciencia y ayuda, por no tirar la toalla a pesar de todas las dificultades que pasamos. Me quedo con su gran ejemplo, gracias.

Para las personas que me acompañaron en este proceso, aportando ideas, revisiones y observaciones para concluir el trabajo: Dra. Pilar Máynez, Dra. Alma Rosa, Mtra. Hermelinda Osorio, Dra. María Susana, Mtra. Mirna Edith, Dra. Mariana, Lic. Sugeily Vilchis y Lic. Mario René.

A todos los amigos que hacen mi vida feliz y alegre...

A mi querida UNAM, especialmente a FES Acatlán, porque me ha dado tanto: educación, trabajo, amigos, gratas experiencia... Gracias a todos los mexicanos que con sus impuestos pagan la educación pública.

Índice

Introducción	6
1. Estudios Críticos del Discurso, Feminismo y Género	13
1.1 Estudios Críticos del Discurso o Análisis Crítico del Discurso.....	13
1.1.1 El discurso feminista	16
1.1.2 Elementos del discurso necesarios para el análisis.....	29
1.2 Feminismo.....	42
1.2.1 Acercamiento al concepto Feminismo	42
1.2.2 Algunos feminismos	43
1.3 Género	47
1.3.1 Género simbólico	48
1.3.2 Género imaginario social	51
1.3.3 Género imaginario subjetivo	54
1.4 Propuesta para el análisis del discurso feminista	56
1.4.1 Sobre la muestra y los textos seleccionados.....	58
1.4.2 La importancia de realizar entrevistas	58
1.4.3 Niveles y elementos importantes para el análisis del discurso feminista....	60
1.4.4 Análisis de las muestras con ayuda del cuadro Características del discurso feminista.....	62
2. Debate Feminista	64
2.1 Contexto histórico-social	64
2.2 Misión y visión.....	73
2.3 Pilares del <i>Debate</i>	79
2.3.1 Marta Lamas Encabo.....	81
2.3.2 Hortensia Moreno Esparza.....	85
2.3.3 Carlos Monsiváis.....	86
2.3.4 Comité Editorial, Realización del Número y Consejo Consultivo.....	87
2.4 La forma del <i>Debate</i>	91
2.4.1 Génesis y transformación de la revista	93
2.4.2 Las portadas.....	101
2.4.3 La publicidad	107

2.4.4	Las secciones	116
2.4.4.1	<i>Editorial</i>	117
2.4.4.2	<i>Argüende</i>	118
2.4.4.3	<i>Desde el diván</i>	119
2.4.4.4	<i>Desde la literatura</i>	120
2.4.4.5	<i>Desde el movimiento</i>	121
2.4.4.6	<i>Desde la mirada</i>	123
2.4.4.7	<i>Documento</i>	125
2.4.4.8	<i>Lecturas</i>	125
3.	La forma del discurso feminista en <i>Debate Feminista</i>	127
3.1	Editorial 1, <i>Amor y Democracia</i> , marzo de 1990	127
3.2	Editorial 3. <i>Del cuerpo a las necesidades</i> , marzo de 1991	133
3.3	Editorial 6. <i>Sexualidad teórica y práctica</i> , septiembre de 1992	137
3.4	Editorial 7. <i>Política, trabajo y tiempos</i> , marzo de 1993.....	144
3.5	Editorial 9. <i>Crítica y censura</i> , marzo de 1994.....	147
3.6	Editorial 12. <i>Feminismo: movimiento y pensamiento</i> , octubre de 1995	154
3.7	Editorial 13. <i>Otredad</i> , abril de 1996.....	161
3.8	Editorial 16. <i>Raras rarezas</i> , octubre de 1997	167
3.9	Editorial 17. <i>Ciudad, espacio y vida</i> , abril de 1998	172
3.10	Editorial 19. <i>Ley, cuerpo y sujeto</i> , abril de 1999	177
3.11	Editorial 21. <i>Fragmentos y proposiciones</i> , abril de 2000.....	181
3.12	Editorial 23. <i>Frío, frío, caliente, caliente</i> , abril de 2001.....	189
3.13	Editorial 25. <i>Violencias</i> , abril de 2002	195
3.14	Editorial 28. <i>Heridas, muertes y duelos</i> , octubre de 2003	200
3.15	Editorial 29. <i>Las raras</i> , abril de 2004	205
3.16	Editorial 31. <i>Familia- trabajo</i> , octubre de 2005	210
3.17	Editorial 34. <i>Aborto: el derecho a decidir</i> , octubre de 2006	217
3.18	Editorial 35. <i>Vueltas y revueltas</i> , abril de 2007.....	222
3.19	Editorial 38. <i>Art_ y libertad</i> , octubre de 2008	226
3.20	Editorial 39. <i>Cuerpos transexuales y transgéneros</i> , abril de 2009.....	231
3.21	Editorial 41. <i>Las jóvenes: feministas y no, a su manera</i> , abril de 2010.....	235
3.22	Editorial 44. <i>Cuidados y descuidos</i> , octubre de 2011.....	240
3.23	Editorial 45. <i>Ciudadanía, género y elecciones</i> , abril de 2012.....	245

3.24	Editorial 48. <i>Voces jóvenes</i> , abril de 2013	250
3.25	Editorial 50. <i>Veinticinco años, cincuenta números</i> , octubre de 2014.....	255
3.26	A manera de síntesis.....	261
	Conclusiones	277
	Bibliografía.....	286
	Apéndices	292

Índice de ilustraciones

Ilustración 1	Anuncio: Suscripción y portal Web, Debate Feminista, Vol. 17. 1998.....	98
Ilustración 2.	Portada. <i>Identidades</i> . (Debate Feminista, Vol.14, 1996)	101
Ilustración 3.	Portada. Otredad. (Debate Feminista, Vol. 13, 1996)	101
Ilustración 4.	Portada. Creación y procreación. (Debate Feminista, Vol.6, 1992).....	102
Ilustración 5.	Portada. Arte y Libertada. (Debate Feminista, Vol. 38, 2008)	102
Ilustración 6.	Portada. Las jóvenes: feministas y no, a su manera. (Debate Feminista, Vol.41, 2010)	103
Ilustración 7.	Portada. Cuerpo a cuerpo. (Debate Feminista, Vol. 36, 2007)	103
Ilustración 8.	Portada. Maternidades. (Debate Feminista, Vol. 30, 2004)	105
Ilustración 9.	Portada. Viejas. (Debate Feminista, Vol. 42, 2010)	105
Ilustración 10.	Portada. La escritura de la vida y el sueño de la política. (Debate Feminista, Vol. 15, 1997).....	106
Ilustración 11.	Portada. Cuerpos sufrientes. (Debate Feminista, Vol. 37, 2008)	106
Ilustración 12.	Portada. Intimidad y Servicios. (Debate Feminista, Vol.22, 2000)	107
Ilustración 13.	Portada. Ciudadanía, Género y Elecciones. (Debate Feminista, Vol. 45, 2012).....	107
Ilustración 14.	Anuncio Gandhi, (Debate Feminista, Vol.2, 1991).....	110
Ilustración 15	Anuncio LeS VOZ, Debate Feminista, Vol. 41, 2010	111
Ilustración 16	Anuncio SCJN, Debate Feminista, Vol. 41, 2010	112
Ilustración 17	Anuncio: En defensa del Estado Mexicano laico. Manifiesto a la Opinión Pública, Debate Feminista, Vol. 27, 2003.....	114

Ilustración 18 Anuncio: Boys & Toys. Debate Feminista, Vol. 17. 1998...	115
Ilustración 19. Anuncio: Católicas por el derecho a decidir. Debate Feministas, Vol. 41, 2010.....	116
Ilustración 20. Argüende. Montón de tierra [A] (Debate Feminista, Vol.42, 2010)	119
Ilustración 21. Argüende. Montón de tierra [B] (Debate Feminista, Vol.42, 2010)	119
Ilustración 22. Desde la mirada. Louise Bourgeois con Eye to Eye (1970) en 1990. Fotografía: Ramon Ramis (Debate Feminista, Vol.42, 2010).....	124
Ilustración 23 Desde la mirada. Louise Bourgeois Fillette Látex sobre yeso 59.6 x 26.6 X19.6 cm Colección Museum of Modern Art, New York. Fotografía: Allan Finkelman (Debate Feminista, Vol.42, 2010)	124

Introducción

Este trabajo propone una metodología para el análisis crítico del discurso feminista de la publicación *Debate Feminista* a través de una ruta que permite clasificar, sistematizar, interpretar y contextualizar los materiales discursivos seleccionados. A partir de las propuestas teóricas del Análisis Crítico del Discurso (ACD), cuyos principales exponentes son: Teun A. van Dijk, Iván de Mendizábal y Marín Rojo Whittaker, además de las aportaciones sobre discurso de Michael Foucault. Mientras que para el discurso feminista se recuperaron reflexiones de Marta Lamas, Giuida Colaizzi, Claudia Montero, Hortensia Moreno y Lola G. Luna.

El objetivo es analizar veinticinco editoriales, de un total de cincuenta, de la primera época de revista *Debate Feminista* (1990-2015), para conocer cuáles son las características del discurso feminista en esta icónica revista mexicana creada y dirigida por Martha Lamas, con el fin de conceptualizarlo, interpretarlo y de esta manera excluir la ambigüedad prevaleciente en los estudios de género.

En términos generales se parte del concepto de discurso feminista, y más específicamente, del Análisis Crítico del Discurso referido a las Ideologías, entendidas éstas como:

[...] las ideologías son obviamente sociales y políticas, y están relacionadas con grupos y estructuras sociales [...] las ideologías incluyen objetos mentales (ideas, pensamientos, creencias, juicios y valores). Es decir, un elemento relevante de la definición de las ideologías implica que son “sistemas de creencias”, [...] se comparten como representaciones sociales. (Van Dijk, 2008: 204).

Los objetivos específicos de la investigación se hallan vinculados a describir la forma en que el discurso está implicado en la reproducción de la dominación, aspecto crítico crucial en sus dimensiones sociopolítica y ética explícitas.

La dominación que se entiende como abuso de poder, presupone una definición en la cual aquellas partes subjetivas se encarnan en objetos como el cuerpo, los cuales se someten mediante un sistema de sujeción, donde las necesidades y utilidades del objeto en cuestión son instrumentos políticos de opresión y control. Dicha dominación siempre es violenta, ni física, sino que puede ser simbólica y abstracta:

[...] el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción; pero en cambio, su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción (en el que la necesidad es también un instrumento político cuidadosamente dispuesto, calculado y utilizado). [...] Pero este sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico. (Foucault 2002:18)

De ahí la importancia de analizar discursos como el feminista. Luego el discurso se convierte en instrumento de opresión, al mismo tiempo de libertad. Mediante él se ejerce violencia simbólica, asimismo manifiesta apertura a la diversidad, se violan normas o reivindicadas, se condena el aborto o se habla a favor, se obliga a una maternidad o se brinda el derecho a elegir.

Además de emplear la perspectiva de género para el análisis del discurso feminista, debido a que Teun A van Dijk postula que el control de los hombres sobre la mayoría de las formas del discurso público influye indirectamente en el machismo y el sexismo.

Es este análisis el que mejor parece dar cuenta de muchas de las formas del conflicto del poder en la sociedad democrática. Así, resulta innegable que los hombres disponen, en detrimento de las mujeres, del control sobre la mayor parte de las formas del discurso público, y que tal control contribuye indirectamente al machismo y al sexismo. (Van Dijk, 2009: 33)

Es aquí la innegable relación entre poder, ideología y discurso. Por ello, es indispensable contextualizar todo discurso para comprender las relaciones sociales que éste contiene. Convirtiéndose el discurso en vehículo de ideas, pero del mismo modo en objeto simbólico del deseo, por medio del cual se puede influir en las personas.

De esta manera, debemos ir más allá de la forma lingüística para descubrir el mecanismo que une la forma con el fondo. Es decir, develar cómo las construcciones sociales de género imponen mediante discursos ciertos temas, conductas, actitudes y espacios a las mujeres, y otras a los hombres.

Se requiere explicar desde el feminismo y teoría de género con autoras como: Marta Lamas, Estela Serret Bravo, Alma Rosa Sánchez Olvera, Hortensia Moreno y Samara de las Heras. De qué manera, la revista *Debate Feminista* forma parte de un movimiento político, cultural e ideológico, llamado feminismo, el cual busca la igualdad para las mujeres respecto a los hombres.

Entonces, la revista como espacio público, contiene un discurso en el que se expresan y debaten ideas y tópicos desde la perspectiva feminista, cuya finalidad es resistir los diferentes tipos de control, primeramente, para evidenciarlos; dialogar, criticarlos y, finalmente transformarlos, para llegar a una igualdad sustantiva entre las personas. Como lo explica Hortensia Moreno:

El discurso feminista es un discurso situado, es un discurso que se enfrenta a condiciones particulares, a condiciones específicas de opresión, de sujeción, de explotación y las impugna. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

Podemos enfatizar que analizar los discursos que conforman nuestra sociedad, se ha transformado paulatinamente en un importante objetivo y en una clara tendencia de la Historia de las ideas y las Ciencias Sociales.

Esto tiene mucho que ver con la valoración del lenguaje, y reflexionar sobre la importancia teórico-metodológica que han adquirido los estudios del discurso a todo nivel de las ciencias humanas más allá de abordaje lingüístico.

La investigación propone, además, la elaboración de un instrumento de análisis para contribuir a situar los análisis del discurso en un espacio público como *Debate Feminista*, en sus contextos temporales, materiales, y observar de manera sistematizada el fenómeno comunicativo desde la perspectiva de género. En este contexto, el Análisis Crítico del Discurso se transforma en una útil y eficaz herramienta de las distintas categorías de análisis de las Ciencias Sociales.

A lo largo de la investigación, se realizaron entrevistas a personas involucradas en la realización de la revista, pertenecientes al Comité editorial, tales como: Hortensia Moreno Esparza, Cecilia Olivares y Marta Ferreyra. La información recopilada permitió recuperar algunas experiencias personales de las creadoras, así como datos relevantes para comprender la evolución de la revista. Dicha información, es indispensable para el Estudio Crítico del Discurso, porque permite advertir el contexto en el que se produjo el discurso feminista y entender las relaciones que se establecen de poder, ideología y discurso. Además de las circunstancias técnicas y de organización al interior de *Debate Feminista*.

El trabajo está organizado en cuatro capítulos. El primero lleva el título de “Estudios Críticos del Discurso y propuesta para el análisis del discurso feminista”, en él se encuentra la parte teórica sobre la que se sustenta la investigación. Lo referente a la parte del discurso, cuyo principal soporte teórico se haya en la aportación de Teun A. van Dijk.

Conjuntamente, en el primer capítulo se describe a detalle las particularidades de la investigación, los aspectos relacionados con la pregunta de investigación, los objetivos y la metodología que se propone

para llevar a cabo este estudio. Lo más importantes es, quizá, la conceptualización de lo que se entenderá por discurso feminista, ya que en muchas ocasiones al hablar de este se hace de manera ambigua, sin dar una definición y características específicas de éste tipo de discurso.

Con ayuda de la investigación documental y las entrevistas realizadas se ha caracterizado al discurso feminista empleado en *Debate Feminista* como, un discurso que toma conciencia de la desigualdad que sufren las mujeres. Es, además, crítico de éstas situaciones, para transformarlas. Para lograr la transformación el movimiento feminista debe tener un objetivo, el ser promotor de la igualdad de género, característica que debe manifestarse en el discurso.

Otras características estrechamente relacionadas son el ser contestatario al discurso empleado por el patriarcado, el cual puede definirse como un sistema que mantiene la diferencia social, que es desigual para hombres y mujeres, en donde se privilegia lo masculino. Ser dialógico, es otra característica del discurso feminista, ésta refiere a la necesidad de interpelar y emplear una multiplicidad de signos para tratar de crear conciencia, acuerdos o consensos que propicien la igualdad de género.

Ser epistemológico es otra característica, ya sea porque genera nuevo conocimiento al criticar el existente, en el que no se encuentran explicaciones satisfactorias para las desigualdades de género o por la creación de nuevos conceptos, teorías o perspectivas para el análisis.

En el segundo capítulo: “Feminismo y género” se detallan cuestiones propias de la teoría de género, bajo la propuesta de Estela Serret, se describen los tres conceptos: *género simbólico*, *género imaginario social* y *género imaginario subjetivo*, fundamentales para comprender cómo opera la categoría y conocer por qué es importante analizar la relación entre género y el discurso. Ya que, el discurso al emplear la palabra recrea el

mundo, pero a su vez es un reproductor de ideas o estándares tradicionales del género.

En cuanto al feminismo se hace una breve, pero necesaria definición, indispensable para conocer qué es este movimiento social, y cuáles sus objetivos. Asimismo, nos permite comprender que éste tiene diferentes manifestaciones o corrientes, con lo que se complejiza, pero, a la vez ayuda a reconocer su necesidad, importancia e impacto en los siglos XIX, XX y XXI. Sobre todo, porque emplea un discurso feminista contrahegemónico, que intenta incidir en cambios sociales y culturales que produzcan nuevas relaciones entre las personas, con las cuales se alcance una verdadera igualdad entre éstas.

En el tercer capítulo: “*Debate Feminista*” se expone una breve semblanza de la revista para entender su origen y evolución como proyecto editorial, académico y activista, tema de suma relevancia para cumplir nuestro objetivo. Del mismo modo, se hace una sucinta biografía de las personas, cuya participación fue indispensable en esta primera época (1990-2015): Marta Lamas, Carlos Monsiváis y Hortensia Moreno. Se menciona de igual manera el gran equipo de trabajo, el cual tenía diferentes funciones y se concentraba en el Comité Editorial, Consejo consultivo, y Elaboración de este número.

Asimismo, es indispensable describir la revista como objeto físico, para ello, se muestran algunos aspectos tales como: secciones, publicidad y portadas, elementos que nos describen la forma de *Debate Feminista*, donde también se observan las características del discurso feminista, en esta relación determinante y dialógica entre forma y contenido.

El cuarto y último capítulo “La forma del discurso feminista en *Debate Feminista*” se presenta el análisis de los veinticinco textos seleccionados para conocer cómo se manifiesta el discurso feminista en la revista. Dichos textos son los editoriales, distintivo de la primera época,

pues es el texto que describe el contenido, y en el que se expresan las posturas del colectivo feminista.

De esta manera, este trabajo tiene como hilo conductor la relación entre el género y la comunicación, ya que el discurso como parte medular para que se establezca un proceso comunicativo, es emitido y recibido por alguien. En ese proceso se encuentra, también, el género, ya que éste es una construcción social que requiere de medios para su difusión y propagación. Entonces, el discurso feminista es contra hegemónico, ya que resiste y transgrede la perpetuación de las asimetrías que hay entre hombres y mujeres.

1. Estudios Críticos del Discurso, Feminismo y Género

1.1 Estudios Críticos del Discurso o Análisis Crítico del Discurso

En la tradición académica existen diversas teorías que se emplean para el análisis del discurso. Quizá las más arraigadas están en la Lingüística, Antropología, Psicología y Sociología. Incluso hay algunas interdisciplinarias y multidisciplinarias. Sin embargo, para esta investigación se seguirá la propuesta por el Análisis Crítico del Discurso (en lo sucesivo ACD), que tiene en Teun A. Van Dijk a uno de sus principales exponentes. Luisa Rojo y Rachel Whittaker (1998) consideran al ACD como una estrategia para aproximarse al discurso, en la cual la teoría no determina, ni preconfigura la manera de estudiar los discursos. La teoría es sólo una herramienta, donde el investigador es un artífice a través de la implicación con aquello que estudia.

Quienes adoptan una perspectiva crítica intentan poner de manifiesto el papel clave desempeñado por los discursos en los procesos a través de los cuales se ejercen la exclusión y la dominación, así como la resistencia que los sujetos oponen contra ambas. Es más, los investigadores en ACD no sólo conciben el discurso como una práctica social, sino que consideran que su propia tarea – desvelar cómo actúa el discurso en estos procesos- constituye una forma de oposición y de acción social con la que se trata de despertar una actitud crítica en los hablantes, especialmente en aquellos que se enfrentan más a menudo a estas formas discursivas de dominación. Se trata, por tanto, de incrementar la *conciencia crítica* de los sujetos hacia el uso lingüístico y de proporcionarles, además, un método de *hágaselo usted mismo*, con el que enfrentarse a la producción e interpretación de los discursos (Marín Rojo, Whittaker, 1998: 10)

Al respecto, Cynthia Meersonhn (2005) en su texto “Introducción a Teun Van Dijk: análisis del discurso” explica que el discurso es un proceso comunicativo complejo, que no sólo involucra las palabras, sino que pone énfasis en los fenómenos detrás de éstas. El significado del discurso es, entonces, una estructura cognitiva, conformada por elementos verbales y

no verbales, interacción social, actos de habla, representaciones cognitivas y estrategias durante la producción o la interpretación. Es decir, abarca ampliamente el proceso comunicativo. En sus palabras leemos de la siguiente manera:

...se entiende por discurso, tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social. Así, el discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social. Lo que distingue el análisis de discurso de la gramática de la oración es que el análisis de discurso en la práctica se concentra específicamente en los fenómenos detrás de la oración. Obviamente, las palabras y oraciones declaradas son una parte integral del discurso, pero el discurso no se encuentra en sí mismo sólo en el conjunto de palabras y oraciones expresadas en el texto y el habla. Como empíricamente hablando, el significado del discurso es una estructura cognitiva, hace sentido incluir en el concepto de discurso no sólo elementos observables verbales y no verbales, o interacciones sociales y actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso (Meersonhn, 2005).

En palabras de Van Dijk el ACD es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. (Van Dijk, 1999: 23). En este sentido el ACD es compatible con el feminismo y los estudios de género, quienes también buscan poner de manifiesto las desigualdades sociales, culturales, políticas y económicas entre hombres y mujeres, con la intención de revertirlas, en busca de Igualdad. El feminismo y los estudios de género también nos proporcionaran categorías indispensables para realizar nuestra investigación. Regresaremos más adelante a explicar los conceptos relativos al feminismo y al género.

El ACD es crítico en tanto que es capaz de permitir al investigador la autocrítica profesional, es decir ser consciente de la implicación social en su actividad. Además, asume posiciones explícitas en los asuntos sociales y políticos, con la intención de producir conocimiento y opiniones que

puedan ser útiles para combatir la desigualdad. Debe echar mano de las diferentes teorías que posibiliten la explicación del fenómeno y el contexto. No limitarse a la descripción, sino llegar a explicación, por ello el ACD va más allá del límite de la frase, con el objetivo de explicar el uso del lenguaje en términos de las estructuras, procesos y constreñimientos sociales, políticos, culturales e históricos (Van Dijk, 2009).

En el ACD es considerado como una práctica tridimensional (Martín Rojo y Wittaker, 1998):

- a) Discurso como texto.
- b) El discurso como práctica discursiva situada en un determinado contexto social.
- c) El discurso como ejemplo de práctica social (refleja y constituye a la vez identidad, prácticas, relaciones).

Otros autores (Fairclough y Wodak, 1997) consideran que todo discurso está alineado a las estructuras sociales y las instituciones, a la vez que las construye. Esta perspectiva se ve apoyada por la epistemología feminista o de género. Joan Scott (1996), en su texto “El género, una categoría útil para el análisis” expresa que es ésta una construcción social, se establece en dimensiones que abarcan lo simbólico, social e individual. Bajo este presupuesto, el discurso feminista confronta el discurso oficial (patriarcal, es decir el que ha logrado colocarse dominante en las sociedades), para ello, las feministas y otros estudiosos han denunciado las desigualdades sociales donde la mujer (Beauvoir, 2014) ha sido sometida a la dominación masculina (Bourdieu, 2000).

Por su parte el ACD o Estudios Críticos del Discurso (ECD), como lo propone Van Dijk (2009) en el texto *Discurso y poder*, debe tenerse clara la relación texto-contexto: “El discurso se analiza no solamente como un objeto «verbal» autónomo, sino también una interacción situada, una práctica social o un tipo de comunicación que se da en una situación

social, cultural, histórica o política.” (Van Dijk, 2009: 22). Dichos estudios tienen principios básicos, muy similares a los empleados por las feministas o los estudios de género. Para Fairclough y Wodak (1994) son:

1. El ACD trata problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.
3. El discurso constituye la sociedad y la cultura.
4. El discurso hace un trabajo ideológico.
5. El discurso es histórico.
6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social.

Por lo tanto, “...cuando «hacemos» análisis del discurso como análisis social, exploramos estructuras sumamente complejas de organización, control y poder de las cuales los textos [...] deben someterse a escrutinio.” (Van Dijk, 2009: 35) De esta manera, es fundamental entender el discurso no solamente como un conjunto de palabras u oraciones, sino algo más amplio y complejo.

1.1.1 El discurso feminista

La pregunta casi obligada y lógica es entonces: ¿qué características debe poseer el discurso feminista?, para contestar esta interrogante, se brindan en seguida algunos argumentos a favor de conceptualizar algunas de las características que debe tener cualquier discurso que desee ser considerado como feminista: consciente, crítico, dialógico, contestatario, promotor de la igualdad de género y epistemológico.

El feminismo es considerado por algunas investigadoras como un discurso en sí mismo. Ya que tiene un posicionamiento frente a los acontecimientos históricos y políticos, no para quedar como expectante,

sino para participar activamente en ellos, ya sea desde la crítica o el activismo en torno a las prácticas sociales y culturales, pero también en la construcción de saberes que nos ayuden a evidenciar las estructuras que las rigen. Colaizzi dice:

En este sentido, mi tesis es que el feminismo es teoría del discurso, y que hacer feminismo es hacer teoría del discurso, porque es una toma de conciencia del carácter discursivo, es decir, histórico-político, de lo que llamamos realidad, de su carácter de construcción y producto y, al mismo tiempo, un intento consciente de participar en el juego político y en el debate epistemológico para determinar una transformación en las estructuras sociales y culturales de la sociedad, hacia la utopía –una utopía indispensable- de un modo de exclusión, explotación y opresión no sea el paradigma normativo. (Colaizzi 1990: 117)

Por su parte, Hortensia Moreno cree que el discurso feminista debe ser crítico, es decir, contextualizado. Las personas están sujetas y siempre lo estarán es parte de la sociedad. Sin embargo, la crítica se da al momento y forma específica de sujeción, para ello, las personas deben ser conscientes de las condiciones que atraviesan, analizarlas y proponer nuevas formas de relacionarse socialmente, mucho más igualitarias.

De lo que habla Foucault es que los seres humanos estamos condenados a la sujeción. Para Foucault ser sujeto implica estar sujetado y lo que dice el discurso crítico es que a lo que se opone no es a ser gobernados, sino a la forma en que estamos siendo, en este momento, gobernados en particular. El discurso feminista es un discurso situado, es un discurso que se enfrenta a condiciones particulares, a condiciones específicas de opresión, de sujeción, de explotación y las impugna. Por eso yo digo, es una forma de discurso crítico en el sentido de Foucault. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

Marta Ferreyra apoya la tesis de que el discurso feminista debe ser crítico, su objetivo es empujar a la reflexión en todo tiempo a quienes lo usan, es decir, se cuestiona sus propios conceptos, y está constantemente revisándolos. Qué sería del feminismo, sino se diversificará en opiniones,

en objetivos, en situaciones particulares. No hay un feminismo unificado y totalizador, se necesita la contextualización de cada una de las situaciones de todas las mujeres, para ir haciendo propuestas o contestar a cada una de esas particularidades. Naciendo así feminismos negros, decoloniales, de la igualdad, ecológico, marxistas, socialista...

El discurso feminista no tiene zona de confort, porque tiene que cuestionar sus formas, su zona de confort todo el tiempo, y estarte llevando todo el tiempo hacia una reflexión cuestionadora.

El trabajo sexual divide los feminismos. Y, entonces, unas se reconocen como las auténticas feministas, porque son las que son abolicionistas, y las otras las feministas antiabolicionistas que están cuestionando no solamente el pensamiento, sino la mirada que se tiene de las mujeres.

O sea, como un tipo de mirada, que es la mirada frente a la desigualdad, da pensamientos variados, diferentes, diversos. Sí creo que este pensamiento, además, de feminista tiene que ser político, pero también tiene que ser crítico. Crítico y cuestionador de sus propias convicciones, porque esa es la naturaleza del pensamiento crítico, no situarse en un lugar de confort. (M. Ferreyra, comunicación personal, 30 de noviembre de 2016)

Marta Ferreyra dice que el discurso feminista, también, debe ser político y contestatario, sin esta característica no se podría hablar de él como discurso crítico, debe tener un posicionamiento respecto a temas tan centrales de las sociedades, tales como: libertades, derechos humanos, ciudadanía, cambios y transformaciones de las relaciones que se gestan en el interior de la sociedad. Si el feminismo tiene como objetivo la igualdad entre las personas, y para ello recurre a todas las actividades o recursos que le permitan alcanzarlo, luego no es pasivo, sino contestatario y propositivo. Siendo el discurso el vehículo para la argumentación de ideas, es imperante que éste comparta los objetivos del feminismo.

Y si habláramos de lo que es el discurso feminista, yo creo que el discurso feminista es un discurso político, tiene que ser un discurso político, es decir, no todo el discurso político es feminista, pero todo discurso feminista tiene que ser político, porque el feminismo o es político o no es.

Tiene que ser político, sea cuál sea su idea. Tiene que ser político, está enraizada en la construcción de la ciudadanía, en los planteamientos que tienen que ver con las libertades, con los derechos civiles, con los cambios, con transformaciones, con las modificaciones de las relaciones sociales, todo eso está en la vida política, entonces, el discurso feminista de *Debate Feminista* es un discurso político. (M. Ferreyra, comunicación personal, 30 de noviembre de 2016)

El discurso feminista no es pasivo, busca respuestas, es dialógico y provocativo. Al ser político busca acciones que transformen las relaciones de poder. Se vincula entonces con los derechos humanos, civiles, autonomía y ciudadanía. Este último es un concepto que ha permitido a los hombres ser sujetos en espacios públicos (gobiernos, escuelas y negocios por mencionar algunos), lo que había sido negado a las mujeres hasta el siglo XIX, cuando algunas mujeres de países como Australia e Inglaterra comenzaron ejercer el derecho al voto, y que se consolidó en el mundo en el siglo XX y en tanto devenir como sujetos. El discurso feminista, entonces, es transgresor y reformador.

Para Nuria Valera en *Feminismo para principiantes*, el feminismo es una filosofía en cuanto a la reflexión en torno a la situación de las mujeres; una teoría en cuanto a la abstracción que se ha hecho para explicar la subordinación de las mujeres frente a los hombres; una práctica política porque se toma una postura y se realizan acciones encaminadas a la igualdad entre los géneros; por todo esto, el feminismo es un discurso político.

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con esas prácticas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social. Con tres siglos de historia a sus espaldas, ha habido épocas en las que ha

sido más teoría política y otras, como el sufragismo, donde el énfasis estuvo puesto en el movimiento social. (Valera, 2008:10)

La resistencia como característica del discurso feminista está relacionada con la autonomía, ya que esta última expresa las posibilidades de actuación en lo público y lo privado. Para Giroux, es determinante el rol activo que deben tener las personas, esa capacidad de actuación (agenciamiento) permitirá crear espacios críticos. La revista *Debate Feministaes*, entonces, uno de esos espacios sobre el que las feministas han encontrado autonomía editorial para expresar sus ideas, pensamientos, argumentos y críticas, sobre las que se manifiesta una resistencia activa al patriarcado que las oprime.

Otro rasgo importante de la teoría de la resistencia es una comprensión más profunda de la noción de autonomía relativa. Esta noción está desarrollada a través de un número de análisis que señalan esos momentos no reproductivos que constituyen y apoyan la noción crítica de agenciamiento humano. Como he mencionado, la teoría de la resistencia asigna un rol activo al agenciamiento humano y la experiencia como eslabones mediadores clave entre los determinantes estructurales y los efectivos vividos. En consecuencia, se reconoce que las diferentes esferas o sitios culturales —escuelas, familias, medios masivos— están gobernados por atributos ideológicos complejos que frecuentemente generan contradicciones dentro y entre ellos. (Giroux:

Si el discurso feminista es político, paralelamente sirve como vehículo de deseo y es el objeto del éste. De ahí la importancia que tiene para las feministas emplearlo, no de manera generalizada, sino caracterizándolo con propiedades específicas, que vayan reforzando los ideales y objetivos del feminismo, entendido éste como movimiento, filosofía, ideología y cultura.

El discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder. Y esto no tiene nada de extraño: ya que el discurso —el psicoanálisis nos lo ha mostrado— no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo (Foucault, 1992:6)

Por tanto, para realizar el análisis de discurso feminista se debe tomar en cuenta el significado, los procesos de construcción e

interpretación, estructuras sociales y mentales que jerarquizan la relación de hombres y mujeres en la sociedad. Al respecto Lourdes Rocío afirma:

Es así, que el análisis del discurso feminista, debe tomar en cuenta no sólo su forma, significado y proceso mental sino también sus estructuras y jerarquías completas de interacción y práctica social, incluyendo sus funciones en el contexto, la sociedad y la cultura. Ya que el discurso es una forma de acción e interacción; evidentemente, con carácter social. (Muñoz Alonso, 2007: 51)

Hortensia Moreno, explica que el discurso feminista está situado, puesto que cada emisión remite a las condiciones específicas de producción. En este sentido el discurso no sólo denuncia estas condiciones, sino que las critica, y por tanto las rechaza, en busca de igualdad para las personas. La conciencia es entonces un paso obligado para la manifestación del discurso feminista.

Las mujeres y hombres tuvieron que reconocer las condiciones en las que vivían, para cambiarlas. El discurso feminista es “un discurso situado, es un discurso que se enfrenta a condiciones particulares, a condiciones específicas de opresión, de sujeción, de explotación y las impugna”. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

Para Carlos Monsiváis otra característica del discurso feminista tiene que ver con la importancia de los términos o palabras que usa, esas palabras claves que permiten manifestar una oposición política a un control como es el patriarcal. El feminismo ha contribuido desde lo político a la visibilización y erradicación de prácticas que no beneficiaban a las mujeres. Sin el signo lingüístico: sexismo, ¿cómo se podría indicar la condena al abuso patriarcal?, el término existe para referenciar un acto que se lleva a cabo entre las personas de una sociedad determinada.

Entonces, la creación de signos lingüísticos como gay, género y homofobia es un acto de crítica a una serie de acontecimientos que llevan a cabo las personas, mediante ellos, algunas personas oponen sus pensamientos a los de otras, pero, además, denuncian la desigualdad que

existe en lo referencial que evoca el léxico, para intentar cambiarlas. Esa actitud crítica, expresada en las palabrasclaves como las que menciona Monsiváis, es resultado del pensamiento feminista. Él lo expresa de ésta manera:

La trascendencia de un combate semántico que no se ha advertido debidamente, yo he insistido mucho en eso. Unas cuantas palabras claves se constituyen en espacio de desarrollo cultural y en primera y última instancia político, entre ellas: sexismo, género, gay, homofobia, perspectiva de género [...] es muy considerable este avance, antes del uso de termino sexista, como indicar sin más la condena de los abusos patriarcales, porque el sentido del uso de los termino, tú sabes que es en sí misma crítica, antes del término gay como evitar la deshumanización inscrita en voces como: maricón, puto, joto, y una ventaja adicional de los palabras clave es su condición internacional, ¿qué gana la derecha con hablar de pervertidos, amorales, contranatura? si en cable, televisión regular y videos, además de la prensa, se da el uso indispensable del término gay que en sí mismo expresa la nueva tolerancia y el respeto a la diversidad. (Monsiváis: 2004)

Algunos trabajos de feministas destacadas como el de Celia Amorós (1995) en el libro que coordina: *10 palabras claves sobre Mujer*. En él se enlistan y explican 10 conceptos que permiten comprender, a su vez, el concepto mujer, éstas son: patriarcado, género, diferencia, igualdad, autonomía, feminismos, división sexual del trabajo, acción positiva y pacto entre mujeres. El feminismo utiliza la palabra como un arma política, mediante la recurrencia de concepto se ha podido ir discutiendo sobre éstos, y así enriqueciendo el conocimiento que se genera en torno al feminismo.

Este discurso es, por tanto, epistemológico, ya que con la palabra se crea y recrea el mundo, como lo propone Greimas (1980), ese mundo que al construirse o reconstruirse se carga de ideologías, puntos de vista, prejuicios o valores que permean en las sociedades, y que son transmitidas o perpetuadas mediante el género: género simbólico, género imaginario social y género imaginario subjetivo. (Serret, 2011). En proceso de

construcción de conocimiento se encuentran las formas discursivas, el discurso feminista debe entonces tener claro los tres elementos que Sandra Harding observa en la generación del conocimiento: la epistemología, el método y la metodología.

Epistemología: teoría acerca de quién puede conocer o generar conocimiento, qué clase de conocimiento, en qué circunstancias puede desarrollarse el conocimiento y cómo o a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento (Blazquez 2010: 23)

El método es una técnica para recopilar, obtener y analizar información evidencia o datos. Se puede obtener información escuchando, observando y examinando documentos, organizamos nuestras observaciones al dar cuenta de ejemplos de categorías preconcebidas y/o mediante la observación de nuevos patrones no anticipados. (Blazquez: 2010:23)

La metodología elabora, resuelve o hace funcionar las implicaciones de la epistemología para llevar a cabo o poner en práctica un método (Blazquez, 2010:23)

Durante el proceso de creación del conocimiento se encuentran los signos lingüísticos o palabras, el discurso y, por tanto, la comunicación. Para contextualizarlo es indispensable conocer ¿quién genera conocimiento?, ¿quién lo valida?, ¿qué puede considerarse tal?, ¿cómo se obtienen y analizan los datos o información?, mediante ello se puede develar las relaciones de género que subyacen en todas las construcciones culturales, que son en sí sociales. El discurso que emplea el feminismo, entonces, construye un conocimiento no alineado a las ideologías hegemónicas, porque analiza, explica y combate las desigualdades entre las personas.

Alma Rosa Sánchez Olvera expresa que la prioridad epistemológica del feminismo es el cuerpo, mediante él se comprenderá al sujeto femenino. Surge una pregunta entonces ¿cómo se comprenderá algo sin la lengua y el discurso? Si entendemos la lengua como el sistema que nos permite interpretar o representar una realidad, es necesario que el

feminismo cree unas formas lingüísticas y discursivas para reinterpretar o representar la realidad de otra manera: transgresora, empezando por el cuerpo femenino, en el cual se encarna una ideología patriarcal.

La prioridad epistemológica del feminismo para la comprensión del sujeto femenino es el cuerpo. Al respecto, De Lauretis afirma que el cuerpo, lo personal, lo subjetivo, lo cotidiano, es el sitio preciso en el que lo ideológico se inscribe en la maternidad, es el terreno en el que las determinaciones sociopolíticas cobran realidad y donde se hace posible percibir las (Sánchez Olvera: 209: 42).

Para Jesusa Rodríguez, activista y artista, el discurso feminista es necesario aún porque el patriarcado está presente en las sociedades, mientras sea útil para denunciarlo y quitarlo, el discurso existirá, aunque la meta es que pronto los géneros sean irrelevantes, es decir, no sean una condición de jerarquía social, cuando eso pase, no tendrá razón de ser el *Debate Feminista*, gracias a él, el pensamiento es más complejo y libre, es decir, está cambiando poco a poco las culturas y las sociedades.

Jesusa Rodríguez: El discurso de género ha ido variando a tal punto que tenemos la esperanza de que pronto los géneros sean irrelevantes y el debate ya no tenga que ser feminista, pero nos falta. El patriarcado sigue estando a todo lo que da, sigue siendo útil, pero cada vez el pensamiento es más complejo y más libre. (Cozzi, junio de 2016)

El discurso feminista es concebido como una construcción inacabada, ya que no ha finalizado su proceso de conformación. Éste es el resultado de condiciones históricas, políticas y culturales que llevaron a las mujeres a levantar la voz, exigir derechos e igualdad, protestando en las calles, abrir espacios (privados y públicos como los salones en Francia) Iniciado como movimiento político y cultural en la sociedad moderna francesa del siglo XVIII. Aunque, ahora, los estudios de género han venido a dar continuidad a las demandas iniciadas por las mujeres, se incluye en éstos a otras minorías como la comunidad Lésbico Gay Bisexual Travesti Transexual Transgénero Intersexual Queer (LGBTTTIQ)

[...] a partir de la acción sufragista, inmersa en esa contradicción discursiva, se ha ido construyendo un discurso feminista (que hoy día aún sigue en construcción), con significados a veces específicos según los contextos, al tiempo que en él se han constituido como sujetos una diversidad de mujeres. Esa construcción discursiva feminista se ha ido realizando de modo intertextual, en relación con otros discursos: liberal democrático del desarrollo, socialista, ecologista, religioso, al tiempo que ha enfrentado otro discurso: el patriarcal. Se trata de un nuevo discurso que, aunque nace del discurso ilustrado moderno, republicano y liberal, lo supera o desborda por su crítica a una igualdad que no ha sido tal. (Luna, 2007: 86)

Esta investigación aspira a develar cómo se conforma el discurso feminista en la revista creada por Marta Lamas, y cómo éste tiene la característica y finalidad de acortar las brechas de género entre hombres y mujeres en México. Entendiendo por brecha las diferencias que hay entre hombres y mujeres, por ejemplo: el pago de salarios por el mismo trabajo, no es equitativo, las mujeres perciben un menor ingreso respecto a los hombres.

La brecha salarial entre mujeres y hombres es tan amplia en México que ellas deberían trabajar 120 días adicionales en 2015 para obtener los mismos ingresos que ellos en 2014.

En México, por ejemplo, las mujeres ocupan 99% de los puestos de docencia a nivel preescolar, 93% de trabajo social y 90% de enfermería. En contraste, conforman tan sólo el 32% de los puestos de investigación en áreas motoras del desarrollo, como la ciencia y tecnología. (Fuentes, 2015)

Por tanto, veremos cómo el acceso de las mujeres al discurso público, a través de este espacio público en las postrimerías del siglo XX e inicios del XXI, las ha dotado de poder y herramientas, para denunciar la inequidad social, con la intención de crear leyes, políticas públicas y programas sociales o políticos para pugnar por la igualdad. Veinticinco años de escritura feminista, recopilada en *Debate Feminista*; sin duda, han conseguido visibilizar y combatir la condición subordinada que han tenido las mujeres, atribuidas a su sexo, primeramente, después a su género;

construcción social que limita y determina a las personas. Al respecto leemos:

Es este análisis el que mejor parece dar cuenta de muchas de las formas del conflicto del poder en la sociedad democrática. Así, resulta innegable que los hombres disponen, en detrimento de las mujeres, del control sobre la mayor parte de las formas del discurso público, y que tal control contribuye indirectamente al machismo y al sexismo. Sin embargo, las pasadas décadas han visto un significativo incremento en el acceso de las mujeres al discurso público y a las mentes de otras mujeres, lo mismo que a las de los hombres; de ahí el aumento de su poder, y una disminución de la desigualdad entre los sexos. (Van Dijk, 2009: 33)

Una de las metas que tiene el feminismo, entendido como movimiento político, es la igualdad en derechos para las mujeres, no sólo en el interior de la multiplicidad del grupo, sino con respecto a los ejercidos por los hombres. Al desarrollarse los estudios de género, vistos desde la parte académica, se acuñaron diferentes conceptos con la finalidad de generar estrategias que ayudaran a la obtención de derechos para las mujeres. Algunos de los que se confunden más comúnmente son equidad de género e igualdad de género.

La equidad es un principio de justicia emparentado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales. Ambas dimensiones se conjugan para dar origen a un concepto que defina la “equidad” como “una igualdad en las diferencias”, entrelazando la referencia a los imperativos éticos que obligan a una sociedad a ocuparse de las circunstancias y los contextos que provocan la desigualdad con el reconocimiento de la diversidad social, de tal forma que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias. Por ello, la equidad incluye como parte de sus ejes el respeto y la garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades. (INMUJERES, 2007: 58)

La equidad es una herramienta, o estrategia política implementada como un medio para lograr el fin último de la igualdad. No pueden confundirse, ni sustituirse una con otra, mejor dicho; debe decirse que la

igualdad es un bien superior, que para ser real entre hombres y mujeres, los Estados deben asumir las medidas necesarias para equilibrar y subsanar aquellas diferencias, denominadas, también, brechas entre hombres y mujeres, donde por su diferenciación sexual, casi siempre, aunque no exclusivamente, las mujeres han sido históricamente subordinadas por una serie de estructuras sociales y culturales.

En esta tesitura, las políticas de equidad no se limitan a la dimensión de oportunidades de acceso al bienestar al material, sino que suponen cambios en la configuración socio-cultural de las relaciones de poder. Ello es especialmente necesario en el caso de la equidad de género cuyas exigencias suponen cambios profundos en la sociedad, la cultura y el poder para eliminar la discriminación y la opresión en razón del sexo.

Para el feminismo, la equidad de género y la igualdad están unidas, pero es incorrecto reemplazar una con la otra, ya que la igualdad es un valor superior que apela al estatuto jurídico de las mujeres y el principio de no discriminación basada en la diferencia sexual. En tanto que la equidad es una medida más bien dirigida a cubrir los déficit históricos y sociales de las desigualdades por razón de género. (INMUJERES, 2007: 58)

En cuanto a la igualdad de género, el mismo *Glosario de Género* elaborado por el INMUJERES, expresa que la igualdad se encuentra en los ámbitos de lo ético y lo político, por tanto, es necesario pugnar y demandar aquellas cosas que, aunque se encuentren en las leyes, no sean éticas, para algunas personas se debe demandar la igualdad para éstas, mediante los cambios políticos que aseguren a las personas el respeto de sus derechos humanos básicos:

El principio de que todos los seres humanos son iguales, es el fundamento ético y político de una sociedad democrática. Puede explicarse desde dos enfoques: [...] La primera dimensión se vincula con la idea de que a cada miembro de la sociedad le debe ser asegurado, de modo igualitario, un cierto catálogo de derechos básicos que, al desarrollar su proyecto de vida, le permitan ejercer su condición de agente democrático. La segunda dimensión apunta a que una igualdad real importa, necesariamente, el establecimiento

de un estado de cosas moralmente deseable, que garantice a cada ser humano el goce de un mínimo común de beneficios sociales y económicos.

Cuando se hace referencia a la idea de igualdad tenemos: la igual dignidad de todo individuo, la igual participación, igualdad ante la ley, la igualdad política, igualdad en las condiciones materiales de vida y la igualdad de oportunidades.

La igualdad presupone también la misma asignación de derechos igualitarios de distribución, es decir, la igualdad de satisfacción de ciertas necesidades fundamentales requiere, por su parte, normas equitativas de asignación, esto es, privilegios para los económicamente más frágiles (subsidios). (INMUJERES, 2007: 58)

La igualdad de género implica entonces que mujeres y hombres puedan desarrollar sus capacidades, tener acceso a las mismas oportunidades, teniendo en cuenta las aspiraciones y necesidades de cada persona, no importando las diferencias biológicas, ni los estereotipos y roles que se les impongan, de manera convencional por la sociedad o sociedades a las que pertenezcan, so pretexto de cultura, tradiciones, usos y costumbres o leyes.

[...] la igualdad de género [...] parte del postulado que todos los seres humanos, hombres y mujeres tienen la libertad de desarrollar sus habilidades personales y hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos, o prejuicios. La igualdad de género implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, y éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. Significa que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido mujer y hombre. (INMUJERES, 2007: 78-79).

El esclarecimiento de conceptos, entonces, nos permitirá entender que la equidad es una herramienta política, con la que se busca acortar y eliminar la brecha entre los géneros, es un instrumento con el que se trabaja para llegar a la igualdad sustantiva entre las personas de una sociedad.

El discurso feminista, entonces, al ser político, debe incluir la equidad de género, es decir, debe apoyar la creación o revisión de leyes, acciones afirmativas o políticas públicas y programas sociales. Asimismo, el discurso feminista debe tener como objetivo la igualdad entre mujeres y hombres, por consecuencia, se convierte este objetivo en una característica más del discurso feminista.

1.1.2 Elementos del discurso necesarios para el análisis

Michael Foucault, en su texto *El orden del discurso*(1992) expresa que hay procedimientos de control para los discursos, unos externos y otros internos. En la unión de éstos se encuentra una explicación de cómo se ejerce el poder. Algunos de éstos están presentes en el discurso feminista: ya que se desea transformar o transgredir las formas que contextualizan las condiciones de las mujeres, éstas reflejadas en el discurso.

Existen, evidentemente, otros muchos procedimientos de control y delimitación del discurso. Esos a los que he aludido antes [la palabra prohibida, la separación de la locura y la voluntad de verdad] se ejercen en cierta manera desde el exterior; funcionan como sistemas de exclusión; conciernen sin duda la parte del discurso que pone en juego el poder y el deseo. (Foucault, 1992:13)

En los externos encontramos:

- 1) La palabra prohibida. Hablando del tabú (no permitir la enunciación por medio de palabras o signos lingüísticos) que se ejerce en las sociedades para temas que se relacionan con sexualidad y política. Existen palabras que están limitadas en la cotidianidad, debido a la censura que hay en los significados, en el referente que se evoca con ellos, y no tanto, al significante que compone el signo lingüístico.

- 2) La separación de la locura. Se refiere a no darle importancia a, (ni permitírsele el uso de) las palabras o discursos pronunciados por personas o grupos (como los locos), ya que son incapaces de hacer uso correcto de ellos, según otros grupos con mayor prestigio como el de los médicos. Así como los locos, en otro tiempo, las mujeres fueron excluidas de los discursos y la palabra.
- 3) La voluntad de verdad. Este punto hace alusión a las instituciones que se establecen por grupos de personas que han logrado acaparar la “verdad” entendida ésta como una visión o forma de interpretar el mundo, no proporcionada por razón, sino por la elocuencia. Esta voluntad de verdad es equiparada a la legalidad, lo convencional que se ha institucionalizado en: pedagogía, sistemas de leyes, libros, procesos de producción, entre otras. Está claramente relacionado con este punto la creación de nuevas formas de hacer política feminista, aquella no limitada por convencionalismos patriarcales.(Foucault, 1992:3-13):

Mientras que en los internos:

- 1) El comentario, entendido como el discurso secundario, basado en uno original que se ha perdido, pero que se recuperó modificado por la glosa de alguien más y se ha fijado. (Es importante para el discurso feminista, como para otro tipo de discurso, recurrir constantemente a citas, para legitimarse, pero también, para crear nuevos discursos –o disciplinas-.

En resumen, puede sospecharse que hay regularmente en las sociedades una especie de nivelación entre discursos: los discursos que «se dicen» en el curso de los días y de las conversaciones, y que desaparecen con el acto mismo que los ha pronunciado; y los discursos que están en el origen de un cierto número de actos nuevos de palabras que los reanudan, los transforman o

hablan de ellos, en resumen, discursos que, indefinidamente, más allá de su formulación, son dichos, permanecen dichos, y están todavía por decir. (Foucault, 1992:13-14)

- 2) El autor, persona en la cual convergen un número de discursos previos que permiten la elaboración de uno “nuevo”, ya que en el autor deben llevarse a cabo procesos como el de significación y resignificación de saberes anteriores, convencionales casi siempre, pero que crea un proyecto, lo dota de coherencia y unidad mediante un tema. (Por esto, la necesidad de incluir las biografías de las personas que escriben en *Debate Feminista*)

[...] no considerado, desde luego, como el individuo que habla y que ha pronunciado o escrito un texto, sino al autor como principio de agrupación del discurso, como unidad y origen de sus significaciones, como foco de su coherencia. Este principio no actúa en todas partes ni de forma constante: alrededor de nosotros, existen bastantes discursos que circulan, sin que su sentido o su eficacia tengan que venir avalados por un autor al cual se les atribuiría. (Foucault, 1992:16)

- 3) La disciplina, entendida como un conjunto de métodos, objetos y saberes, técnicas e instrumentos consideradas como verdaderas, apoyada en su conjunto y totalidad en el anonimato de sus inventores y descubridores, pero a la vez trasciende el comentario, pues logra despegarse de ese texto, idea o pensamiento primigenio, para crear nuevos paradigmas. (Véase el carácter epistemológico del discurso feminista)

[...] una disciplina se define por un ámbito de objetos, un conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas como verdaderas, un juego de reglas y de definiciones, de técnicas y de instrumentos: todo esto constituye una especie de sistema anónimo a disposición de quien quiera o de quien pueda servirse de él, sin que su sentido o su validez estén ligados a aquel que se ha concentrado con ser el inventor. Pero el principio de la disciplina se opone también al del comentario; en una disciplina, a diferencia del comentario, lo que se supone al comienzo, no es un sentido que debe ser

descubierto de nuevo, ni una identidad que debe ser repetida; es lo que se requiere para la construcción de nuevos enunciados. (Foucault, 1992:18-19)

El discurso puede emplearse en dos niveles: el micro y el macro. El primero atiende al actor social -individuos- que elaboran un discurso (oral u escrito), mientras que el segundo se utiliza para denominar la creación de discursos elaborados por los grupos, las instituciones o las relaciones entre los grupos. Aunque de manera práctica, están íntimamente relacionados (Van Dijk, 2009). Por ejemplo, una mujer feminista que exige su derecho a ejercer su sexualidad, tal acto discursivo se inscribe en el nivel micro, pero si esta mujer forma parte de una organización feminista, el mismo discurso, se catalogará en el nivel macro. Por tal razón, la muestra que se analice de la revista *Debate Feminista*, nos dará cuenta de ambos niveles. De esta manera, nos expondrá la estructura que conforma el discurso feminista de la publicación.

Al respecto, Van Dijk nos propone poner atención especial en:

1. Las expresiones del individuo que es parte de un grupo.
2. Las relaciones entre las acciones y el proceso.
3. La relación con el contexto y la estructura social.
4. Las representaciones sociometales. (Van Dijk, 2009)

Aunque, Teun A. Van Dijk no cree que ECD conforme una teoría, ni una metodología, debido a que:

Si definimos los Estudios Críticos del Discurso (ECD) como un movimiento intelectual específicamente interesado en la elaboración de la teoría y el análisis crítico de la reproducción discursiva del abuso de poder y de la desigualdad social, debemos convenir en que una tarea central de este movimiento es el examen detallado del concepto de poder (Van Dijk, 2009:19)

Se retomarán, por tanto, algunos conceptos trabajados por el mismo Van Dijk, a los cuales se agregarán las aportaciones del feminismo y el género, cuando aporten elementos teóricos que permitan analizar el

discurso feminista. Los conceptos son: poder, ideología, valores, así como el de estructuras ideológicas y sus características básicas; identidad/pertenencia, tareas/actividades, objetivos sociales, normas/valores, posición, recursos y actitudes. Para rematar con la categorización de nuestro concepto central: Género.

Poder

Resumiendo un complejo análisis filosófico y social, definiremos el poder social en términos de control. Así, los grupos tienen (más o menos) poder si son capaces de controlar (más o menos), en su propio interés, los actos y las mentes de los (miembros de) otros grupos. Esta habilidad presupone un poder básico consistente en el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, tales como la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la «cultura», o incluso varias formas del discurso público y de la comunicación. (Van Dijk, 2009: 26)

Para este teórico, el poder está íntimamente ligado con el control de objetos como el dinero, pero sobre todo por su importancia simbólica que poseen. Así es que plantea tres postulados: Primero, todo discurso es un recurso de poder. Segundo, la mente controla las acciones, si se influencia la mente de las personas, de manera indirecta se pueden controlar algunas de sus acciones. Tercero, los mecanismos empleados en los discursos para dicho fin, son la manipulación y la persuasión. El control de los discursos, entonces se convierte en abuso del poder, esto constituye una violación de estándares, normas, leyes o derechos (como los humanos). Aunque en ocasiones el dominio del discurso puede manifestar el uso legítimo de poder. (Van Dijk, 2009).

Bajo esta lógica el feminismo, como actividad política, busca en un principio conseguir para las mujeres el estatus de seres humanos, y por tanto, adquirir derechos constitucionales que no tienen, o no pueden ejercer. Por ejemplo, tenemos la lucha sufragista en la mayoría de los países. En este sentido, la dominación masculina se basaba en leyes

constitucionales –recíprocas a las morales y culturales- que no las consideraban ciudadanas, por tanto, legitimaba la opresión sobre ellas. El feminismo, por ende, cuestiona las relaciones asimétricas de poder.

Acceder al discurso escrito, y por consiguiente al poder, como espacio público en que se discuten los temas relevantes de la sociedad, no es fácil para las mujeres. En México, por ejemplo, ellas no tenían acceso a educación formal de la misma manera que los hombres, y cuando comenzaron a obtenerla existía una marcada diferencias en el currículum que la integraba. Tenemos pocas mujeres escritoras reconocidas, porque el contexto social las limita a cuestiones del ámbito privado (ser esposas, madres, amas de casa), sobre todo en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX. (López Pérez, 2008)

El contexto se considera como la estructura (mentalmente representada) de aquellas propiedades de la situación social que son relevantes para la producción y la comprensión del discurso. (Van Dijk, 2009: 27)

Las aportaciones feministas en este sentido han pugnado por contextualizar algunas de los discursos como el de la construcción del sexo, ya que las definiciones del concepto y de los modelos explicativos están íntimamente relacionados con los acontecimientos históricos, sociales y culturales. (Laqueur, 1994). Otro ejemplo es planteado por Anne Fausto Sterling en *Cuerpos sexuados*, al cuestionar el discurso científico que trata de explicar el cuerpo sexuado de mujeres y hombres. Ella mediante un proceso retrospectivo de historización, demuestra que la subjetividad del investigador impactaba en el análisis de los experimentos realizados en torno al cuerpo. El género construye al sexo. (Fausto-Sterling, 2006)

Asimismo, es “Vital para todo discurso y comunicación es saber quién controla los temas (las macroestructuras semánticas) (Van Dijk 1994: 28). Para Teun A. Van Dijk «el control de la mente» implica más que la simple adquisición de creencias sobre el mundo por medio del discurso

y de la comunicación. Los elementos del poder y del dominio, en este caso, entran en la descripción de varias maneras (Van Dijk 1994: 29) en el discurso, pero que se consuman con el proceso comunicativo, mucho más amplio, donde el destinatario o perceptor interpreta el mensaje, por su puesto, en un espacio y tiempo determinado, pero también bajo un modelo o ideología social determinada –introyectado, consciente o inconscientemente-:

1. Los receptores del discurso tienden a aceptarlo por la autoría que a su juicio cumpla con criterios de autoridad, confiabilidad e irrefutabilidad.
2. Los receptores, en ocasiones, deben entender e interpretar y aprender como lo pretenden los autores (las lecciones de un profesor, por ejemplo).
3. En ocasiones no hay discursos que contradigan con argumentos o información diferente al hegemónico.
4. Los receptores no siempre poseen el conocimiento para desafiar los discursos a los que están expuestos.

Es importante hacer la distinción en conceptos y terminología. Para Teun A. la memoria episódica, también llamada personal (subjetiva) y la memoria semántica, denominada social (intersubjetiva), equiparada a las representaciones sociales. La primera consiste en la totalidad de creencias, conocimiento y opiniones personales. Mientras que la segunda son la totalidad de creencias, conocimiento y opiniones colectivas o pertenecientes a un determinado grupo. (Van Dijk, 2008, 2009). Dichas representaciones son llamadas modelos. Esto significa que los modelos forman la base mental que sitúa al texto y al habla. Son lo que la gente habla, o a lo que se refiere, caracterizan las construcciones de unos hechos subjetivos del pasado, presente o futuro; es decir, representan

experiencias personales, así como planes para la acción (Van Dijk, 2008: 213).

En consecuencia, existen algunas propiedades o características del discurso, que emplea el autor, para ejercer control del contexto, de la mente o indirectamente de las acciones. Éstas son:

1. Temas (macroestructuras semánticas). Organizan globalmente el significado del discurso.
2. Los esquemas discursivos (superestructuras, esquemas textuales) las categorías convencionales en cuanto a las formas canónicas de un discurso (titulares, subtemas, negritas...)
3. El significado local, (coherencia, implicaciones, suposiciones – mediante descripciones-).
4. El estilo. Estructuras léxicas y sintácticas (relaciones entre participantes, subrayar significados apropiados).
5. Recursos retóricos. No influyen directamente en el significado, pero lo resaltan o difuminan.
6. Actos de habla. Definidos por el contexto (enunciado interpretado como bueno o malo).
7. Múltiples dimensiones interaccionales. (Distribución de turnos y división de secuencias fundadas en contexto y en modelos – representaciones-).

Todo texto, por ende, refleja una ideología. Ya sea porque la reproduce, o la denuncia, crítica o combate. Para Teun A. Van Dijk(2008), el feminismo es una ideología de resistencia. Al ser una resistencia a la hegemónica patriarcal. Y por ella entendemos la que ha logrado imponerse de manera convencional en un grupo determinado. Es entonces indispensable conceptualizar la ideología.

Ideología

Las ideologías son cognitivas. Aunque las ideologías son obviamente sociales y políticas, y están relacionadas con grupos y estructuras sociales [...] las ideologías incluyen objetos mentales (ideas, pensamientos, creencias, juicios y valores). Es decir, un elemento relevante de la definición de las ideologías implica que son “sistemas de creencias”. [...] las ideologías han de considerarse en abstracto, entendiéndolas como la base “axiomática” del sistema de creencias compartido socialmente por los grupos humanos. Ahora bien, el hecho de que definamos las ideologías en términos cognitivos no significa que sean un fenómeno de cognición individual. Por el contrario, aunque las utilicen y apliquen tanto actores sociales individuales, como miembros grupales, las ideologías se comparten como representaciones sociales. (Van Dijk, 2008: 204).

Las ideologías son sociales. [...] normalmente se han relacionado con grupos, posiciones grupales e intereses o conflictos grupales tales como la lucha de clases, de género o de “raza”, y por lo tanto, también con el poder social y el dominio, así como con su imposición y legitimación. [...] las “ideologías dominantes”, en el sentido exclusivo de ideologías de un grupo “dominante”, o impuestas por un grupo dominante, son casos especiales de ideología, y no características esenciales de todas las ideologías [...] En este sentido, asumimos que no sólo los grupos dominantes, sino también los grupos dominados tienen ideologías que controlan su propia identificación, objetivos y acciones. (Van Dijk: 2008: 204-205)

Para Teun A. Van Dijk las ideologías son marcos básicos de cognición social, son compartidas por miembros de grupos sociales, están constituidas por selecciones de valores socioculturales relevantes, y se organizan mediante esquemas ideológicos que representan la autodefinición de un grupo. Además de su función social de sostener los intereses de los grupos, las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las prácticas sociales grupales, y

por lo tanto también el texto y el habla de sus miembros. (Van Dijk, 2008: 208). Para él las ideologías están caracterizadas porque son:

1. Cognitivas
2. Sociales
3. Sociocognitivas
4. No son “verdaderas” o “falsas”. Son marcos de interpretación o de acción.
5. Pueden estar compuestas por niveles de complejidad.
6. Las ideologías presentan unas manifestaciones contextuales variables.
7. Las ideologías son generales y abstractas.

En la definición que nos proporciona Van Dijk podemos identificar una serie de categorías que en su unión constituyen un entrelazado de selecciones e imposiciones socioculturales, cuya finalidad es mantener los intereses de los miembros que constituyen al grupo, el cual orienta sus actitudes y conocimientos de los miembros, así como actos de habla y los textos producidos por los miembros. Es, entonces, necesario explicar cada una de ellas:

Valores

Sistemas de cognición social evaluados: proporcionan la base de juicios sobre qué está bien o mal, qué es correcto o incorrecto, y facilitan guías básicas para la percepción social y la interacción. Por lo tanto, ha de asumirse que la construcción básica de los bloques ideológicos son los valores socioculturales, tales como la Igualdad, la Justicia, la Verdad o la Eficiencia. [...] aunque algunos valores sean universales, también pueden ser culturalmente específicos y variables (Van Dijk, 2008: 209).

Estructuras ideológicas:

Asumiremos, como Teun A., que las ideologías pueden concebirse como un tipo de autoesquema grupal. Las cuales constan de un número limitado de categorías básicas que organizan las proposiciones evaluativas y definen el (tipo de) grupo que se es. Veamos, entonces, someramente cuales son éstas (Van Dijk, 1996: 29-31):

- Identidad/Pertenencia.

¿Quién pertenece al grupo y quién no, quién es admitido en el grupo y quién no? el origen, la apariencia, la etnicidad, el género, el lenguaje, la religión, etc. son propiedades autodefinidas fundamentales, relacionadas con la discriminación del otro. La categoría de la discriminación se utiliza, sobre todo, para definir las categorías sociales como grupos: mujeres y hombres, blancos y negros, viejo y joven, ciudadanos y extranjeros o inmigrantes, etc.

- Tareas/Actividades

La categoría de la discriminación se utiliza, sobre todo, para definir las categorías sociales como grupos: mujeres y hombres, blancos y negros, viejo y joven, ciudadanos y extranjeros o inmigrantes, etc. En este sentido cada grupo realizará una serie de tareas, éstas son establecidas por cada sociedad, en un tiempo y lugar determinado. Las feministas están comprometidas en la acción contra el machismo. Es decir, están denunciando que las actividades a las que son limitadas, siempre son poco valoradas.

- Objetivos

Las acciones de grupo se realizan con base en uno o varios objetivos sociales. No se trata tanto de lo que los miembros del grupo son, hacen o consiguen realmente, sino de cómo se ven a sí mismos.

- Normas/Valores

Las normas y los valores normalmente definen los grupos políticos y religiosos, como liberales y conservadores, católicos y protestantes. Su finalidad es organizar y jerarquizar las sociedades.

- Posición

Cada grupo se define no sólo por sus características inherentes, tareas, objetivos y juicios de valor, sino también por la relación que establece con otros grupos. Las feministas con respecto a las mujeres y los hombres en general (género), y a los hombres machistas en particular. La categoría de Posición define a los amigos y enemigos, aliados y adversarios, oponentes y seguidores, así como las relaciones sociales de dominación, competición intergrupala y conflicto.

- Recursos

Todos los grupos sobreviven o se reproducen si y sólo si han accedido a los escasos recursos sociales. Los grupos específicos se definen por su acceso (preferente) a un material específico o a recursos simbólicos, como la ciudadanía, residencia, estatus, derechos humanos, respeto, trabajo, salud, vivienda, bienestar, ingresos, conocimiento o discurso público, por ejemplo: las feministas a una igualdad salarial.

- Actitudes

Una de las funciones sociocognitivas más importantes que desempeñan las ideologías es organizar, de manera específica, lo que tradicionalmente se conoce como actitudes, es decir, los elementos compartidos en las opiniones y en los esquemas mentales sobre temas sociales. Las actitudes son formas de esquematización organizada, y por lo tanto, representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo.

Para Van Dijk los discursos tienen una clara finalidad, manifestada en la estructura interna de éstos, pero íntimamente ligados a los contextos en los que se producen y decodifican. Para él: “quienes controlan el discurso público controlan ampliamente la mentalidad social, e indirectamente la acción pública; y, por consiguiente, controlan también la estructura social, a despecho de los desafíos, de la oposición y de la disidencia” (Van Dijk, 2009: 175). Con esta propuesta buscaremos analizar el discurso de las feministas en *Debate Feminista*, para analizar cómo se conforma. Sin embargo, es necesario caracterizar y emplear la categoría género, porque con ella, podremos analizar cómo se construye la ideología de las feministas, autoras del discurso en el espacio público.

1.2 Feminismo

1.2.1 Acercamiento al concepto Feminismo

El Feminismo es un concepto que hoy en día se sigue discutiendo y actualizando. Existe quienes se oponen a utilizar el término en singular, ya que homogeneiza y estandariza el concepto, y por ende limita la concepción del campo de participación de las mujeres, pues no todas demandan lo mismo. De ahí que hablar de feminismos, en plural y sin mayúscula, para dar apertura a la diversidad de mujeres, demandas, necesidades y contextualizaciones de movimientos feministas. Aquí, nos referiremos preferentemente a esta última postura, para dar espacio a las diferentes corrientes que agrupan a las mujeres, principalmente, aunque algunos hombres también participan en la lucha de la igualdad de género.

El feminismo es uno de los fenómenos subversivos y transformadores más importantes del siglo XX. [...] su expresión es múltiple, las formas que asume son diversas, como corriente de opinión, como institucionalidad feminista, grupos de presión, expresión artística, como propuesta político cultural. Está presente, con diversos grados de intensidad, en las universidades, algunos medios de comunicación, el cine, el arte, la literatura, la política incluso en el Estado, y se ha desplegado en espacios locales, nacionales, regionales y globales. Es decir, son diversas formas del cuestionamiento de las desigualdades y marginalizaciones de los sexos y de los conflictos de los géneros, son muchas las formas en que se está evidenciando y tratando de transformar las estructuras de poder en las relaciones personales, sexuales y sociales (Sánchez Olvera: 209: 42).

Algunas personas prefieren hablar del feminismo, con sus diversas manifestaciones, por ejemplo: forma de vida (entre las que me encuentro yo), ya que abarca una multiplicidad de formas de cuestionamiento a las desigualdades, pero también de propuestas para superarlas. Las manifestaciones de tales cuestionamientos y propuestas están presentes desde siglo XX en una gran diversidad de expresiones humanas, con lo cual se crea una cultura de denuncia, reflexión, crítica, conciencia y de propuesta para la transformación de las relaciones de poder en las que se desenvuelven los géneros.

Los feminismos son un conjunto de movimientos sociales, artísticos y culturales que tienen como base los principios de la Revolución francesa (fraternidad, legalidad e igualdad), y el pensamiento ilustrado europeo del siglo XIX. Con paso del tiempo, se van particularizando algunas demandas feministas impulsadas por una contextualización espacio temporal que va generando dinámicas sociales diversas, las cuales necesitan soluciones específicas. Para la estudiosa de los feminismos de la Fes Acatlán, UNAM, Alma Rosa Sánchez Olvera, el feminismo es una cultura, con diferentes manifestaciones, que permite reconocer cómo las desigualdades sociales y políticas están cimentadas en las diferencias sexuales entre mujeres y hombres, pero que también propicia la autonomía como eje central de la ciudadanía, y ésta cómo bandera de lucha política.

El feminismo es, entonces, la cultura que nos permite comprender como las diferencias sexuales entre hombres y mujeres devienen en desigualdades sociales y políticas, al tiempo que elabora propuestas que propician creación de autonomía como un valor central de la ciudadanía. Ésta es observada como un concepto, una práctica y un proceso heterogéneo que busca la autonomía y la ampliación en el ejercicio de los derechos y es adquirida a través de experiencias y aprendizajes. (Sánchez Olvera: 209: 42)

Los diversos movimientos de mujeres blancas, negras e indígenas; si hablamos de raza, nos permiten conocer la heterogeneidad de las mujeres, las cuales en la mayoría de las sociedades están etiquetadas como pobres, ricas o de clase media si nos referimos a la clase social. Estas dos categorías, raza y clase, muestran que cada una de ellas necesita, por lo que su lucha y demanda son por particularidades en cuanto a las condiciones de vida que presentan, pero con el objetivo de igualdad respecto a los hombres. A continuación, daré una breve semblanza de algunos feminismos.

1.2.2 Algunos feminismos

Para Cristina Sánchez y Elena Beltrán, el feminismo liberal está relacionado con la racionalidad, el carácter abstracto y la pretensión de universalidad, junto con la idea de la distinción de lo público y privado,

hace que se descalifique el movimiento, no sólo de la sociedad, sino de algunas corrientes del feminismo. Para este momento histórico (aproximadamente 1940- 1970) no existe una producción académica consolidada que defina y delimite al feminismo liberal, sin embargo, es importante y notoria la importancia que tiene para éste el sufragismo y la ilustración.

Se atribuía al feminismo liberal todo aquello que definiría a una versión sin matices de un liberalismo de tipo clásico y tradicional: así la racionalidad, el carácter abstracto y la pretensión de universalidad, incidiendo además en temas como la importancia concedida a la idea de mérito o los problemas que plantea la distinción liberal entre público y privado. Estas características, por razones diversas, le hacen acreedor de las más aceradas descalificaciones de parte de feminismos adscritos a corrientes de pensamiento no liberales. Pero nunca está del todo claro de qué estamos hablando cuando nos encontramos ante el denominado feminismo liberal. Sobre todo, si pensamos en lo que se entiende por tal en los años que transcurren entre la Segunda Guerra Mundial y finales de los años setenta, carente en un primer momento de otro referente teórico que el procedente de la herencia ilustrada y el sufragismo. (Sánchez Muñoz & Beltrán Pedreiray, 2008: 86)

El feminismo liberal se caracteriza por la lucha de las mujeres para obtener la libertad que les traiga igualdad, respecto a los hombres. Que se comparte con otros feminismos y que aún es el objetivo: igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Se comienzan el debate de la acción afirmativa (aquello que debe realizar el gobierno, política pública, para acortar la diferencia de hombres y mujeres), comienzan las discusiones en torno a la política y la necesidad de crear leyes para la igualdad. En esta obra se habla de la necesidad de que las mujeres salgan de casa y trabajen, dejen de ser percibidas y actuar como infantes, porque ello las lleva a la deshumanización.

De las luces y de las sombras que proyectó este libro de Friedan [La mítica de la feminidad] se hablará en estas páginas. En ellas recibirá una particular atención uno de los temas que se empiezan a debatir en ese momento y que continúa siendo un tema de debate público, me refiero al tema de la acción afirmativa. Este tema, junto con los desarrollos constitucionales, legislativos y jurisprudenciales, triunfantes o fracasados, en torno a la igualdad, constituye la aportación del feminismo liberal de esos años. No eran suficientes, pero sí eran necesarios, y sentaron las bases de avances prácticos posteriores y de las

discusiones teóricas que llegan hasta nuestros días. (Sánchez Muñoz & Beltrán Pedreiray, 2008: 87-88)

En cuanto al feminismo radical (de los años setenta y setenta) de países como Estados Unidos de América, nacen por la crítica al conformismo o pasividad de las mujeres después de haber obtenido el voto. Con esa victoria no podían cambiar todos los ámbitos de la opresión. Era necesario poner de manifiesto, y actuar en consecuencia, contra las estructuras sociales de opresión que ejercían los hombres sobre las mujeres, empleando un poder que les era negado a ellas.

Especialmente en el contexto de los Estados Unidos —en el que surge el feminismo radical que aquí se analiza—, las mujeres estaban experimentando una nueva ola de tradicionalismo que las relegaba al ámbito doméstico. Desde la revisión que plantea el feminismo radical, la lucha por la incorporación a la vida pública, las demandas del sufragismo y la igualdad formal o legal, no lograban poner de manifiesto y denunciar la estructura de relaciones de poder entre hombres y mujeres. Como se verá más adelante, según la perspectiva del feminismo socialista esta estructura es fundamentalmente una consecuencia del capitalismo, y desde la perspectiva del feminismo liberal la desigualdad entre hombres y mujeres es producto de una injusta adjudicación de derechos y oportunidades. El feminismo radical va más allá de estas dos perspectivas y plantea que la estructura de dominación y opresión en la que se encuentran insertas las mujeres responde fundamentalmente al ejercicio del poder masculino presente en todos los contextos de la vida, públicos y privados. (Sánchez Muñoz & Beltrán Pedreiray, 2008: 104-105)

El feminismo radical va más allá de las perspectivas sociales: estructura de opresión encarnada en el capitalismo. Mientras que la perspectiva liberal: la desigualdad y opresión se da por la falta de derechos y oportunidades. Aquél pone especial atención en ver que los hombres son mayoritariamente beneficiados respecto a las mujeres. Esta perspectiva de análisis empleó el concepto patriarcado, para designar la estructura de dominación masculina que determina la subordinación femenina. Este feminismo era muy vinculante, pues casi todas las teóricas eran, a su vez, activistas.

El feminismo de la igualdad tiene como premisa que todos los seres humanos son iguales, las diferencias observadas en las sociedades

son consecuencia de las relaciones de poder y dominación. Dentro de este feminismo se incluyen otras perspectivas como la liberal, marxista y socialista. Samara de las Heras lo expresa de la siguiente manera:

El feminismo de la igualdad incluye el feminismo liberal, el socialista y el marxista, que se identifican por su esfuerzo por ampliar el marco público de los derechos a las mujeres, convencidos de que puede entenderse que existe un sexo indiferenciado y universal. En palabras de Martine Fournier, para las igualitaristas, llamadas también universalistas, todos los seres humanos son individuos iguales y las diferencias que se observan en la sociedad son sólo la consecuencia de las relaciones de dominación. De modo que toda afirmación de una especificidad femenina tiene el riesgo de favorecer la jerarquización entre los sexos (De las Heras, 2009:57)

Mientras que el feminismo de la diferencia sostiene que las mujeres no deben, ni quieren insertarse en un mundo proyectado por los hombres, (o en un sistema patriarcal, que deja fuera la cosmovisión femenina), de esta manera, la caracterización de la mujer desde una visión patriarcal no le permitirá manifestar su esencia femenina, en el trato a otras personas. A este feminismo se adhieren: el radical, cultural y el posmoderno.

Frente a ese feminismo de la igualdad, el feminismo indómito o de la diferencia, defiende, por un lado, que la causa de la desigualdad real entre mujeres y hombres es la caracterización patriarcal de la mujer y los esfuerzos feministas por igualar a mujeres y hombres y, por otro, que las mujeres ni quieren ni pueden insertarse como iguales en un mundo proyectado por los hombres. Como señala Martine Fournier, las diferencialistas o esencialistas sostienen que existe una esencia específicamente femenina que justifica las diferencias de trato entre los dos sexos. Dentro del feminismo indómito se diferencia el feminismo radical, el feminismo cultural, el feminismo de la diferencia de base psicológica y, por último, el feminismo postmoderno (De las Heras Aguilera, 2009:57).

Samara de las Heras señala que los diferentes feminismos tienen en común dos características. Primera, se analiza a las mujeres en una situación social, con lo que se denuncian las relaciones que dominación del sexo masculino y sobre el femenino. Dicha situación social es un proceso histórico que recibe el nombre de patriarcado. Segundo, eliminación del patriarcado para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, podemos afirmar que las propuestas feministas parten del análisis de la situación de las mujeres en la sociedad y coinciden, por un lado, en la denuncia de las relaciones de dominación del sexo masculino sobre el femenino y, por otro, en la consideración de que esa organización social, que se denomina patriarcado y que se basa en las diferencias de género, es el resultado de un proceso histórico y social y no un hecho natural.

En segundo lugar, todos los feminismos comparten el fin último de erradicar el patriarcado y reivindicar la igualdad entre mujeres y hombres. (De las Heras, 2009:73- 74).

Si bien, existen diversas propuestas y enfoques teóricos para la erradicación de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres que se basan en principios biologicistas, todas éstas deben diversificarse aún más para denunciar las diferentes manifestaciones de lo femenino, reconocer su importancia y aportaciones a las culturas, pero sobre todo se debe apostar por nuevas formas de interacción entre las personas que propicien la igualdad sustantiva entre éstas.

1.3 Género

Para realizar esta investigación se retomará, asimismo, la categoría de género, con ella se busca analizar el discurso feminista en *Debate Feminista*, ya que éste está impregnado de una ideología muy particular, que explica la diferencia entre lo masculino y femenino, origen de la desigualdad social entre mujeres y hombres. El género, se ha propuesto como categoría útil para el estudio y explicación de las sociedades y la cultura. Existen importantes teóricas que con sus aportaciones o reflexiones ayudaron a construirla.

Tenemos por ejemplo *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949), quien cuestiona las condiciones de las mujeres, y la subordinación a la que se han sido sometidas en muchas épocas y sociedades diversas. De la misma manera, el trabajo de Gayle Rubin en *Tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo* (1986), nos ayuda a reflexionar en el sistema, que se ha construido en la Sociedad, sexo-género. Sin embargo,

no es materia de este trabajo hacer una revisión pormenorizada del concepto. Se dirá solamente que hubo muchas mujeres y hombres desde épocas anteriores que buscaban la igualdad entre los sexos. Margaret Mead, Sherry Ortner, Joan Scott, por mencionar algunas.

Estela Serret en su trabajo “Hacia una redefinición de las identidades de género” plantea la necesidad de esclarecer el concepto género, pues al ser ambiguo en su construcción, no permite emplearse de manera correcta. Para ella el género debe ser entendido en tres niveles: género simbólico, género imaginario social y género imaginario subjetivo. Para nuestra investigación, se seguirá su propuesta, debido a que, consideramos, ésta permite explicar cómo se construye en las sociedades y en las culturas el género.

1.3.1 Género simbólico

El género simbólico, para Serret, es un ordenador primario de la cultura que afecta otros, está constituido por una pareja simbólica, y para esta investigadora es la unidad mínima de construcción de significado o sentido en el mundo simbólico, así por tanto, un símbolo será el central –dotado de importancia y relevancia, en consecuencia poder-, mientras que el otro será –la marca constitutiva del central- límite antagónico, o mejor dicho la alteridad radical; caracterizado por ser carente de importancia, relevancia y poder

En este marco, la pareja simbólica de género o género simbólico se constituye en un ordenador primario porque toda otra pareja simbólica está referida o afectada por su dinámica específica. Los elementos que conforman la pareja simbólica del género son: masculino, como categoría central, y femenino como categoría límite (Serret, 2011: 78)

Es importante reconocer que la lengua es el sistema por el cual se introduce al niño en el orden simbólico, por tanto, como lo diría Gayle

Rubín, siguiendo a Lacan: “A través del lenguaje se construye la identidad de género” (Rubín, 1996: 292). En consecuencia, este nivel del género constituye la parte más abstracta, debido a que son referentes de significación y de comprensión del mundo. En este sentido, el género es una construcción social, puesto que la pareja simbólica es desarrollada por las personas, por consiguiente, no es natural. Bajo esta lógica todo argumento biologicista no tiene razón de ser.

El género simbólico es un ordenador que permitirá cargar de prestigio y por derivación poder, –a la categoría central de masculinidad- a cada elemento que se considere cumpla con características similares a ésta. Mientras que la categoría límite será considerada como desprestigiada, y por derivación, carente de poder. En esta categoría entrarán todos los elementos que no cumplan con las características propias de la central.

Este orden simbólico que se ha construido en las sociedades se transpondrá al símbolo (o pareja de símbolos) que se utilicen para interpretar el mundo. La lengua -como sistema de signos, en cuanto construcción social, no natural- está retomando dicha lógica y lo trasladará a lo que se conoce como género gramatical bajo el cual se organizarán los elementos masculinos y los femeninos (al menos en casi todas las lenguas, ya que en algunas como: latín, griego clásico, sánscrito existe un neutro, que rompe con el binarismo bajo el que se interpreta el mundo, algunas como el chino no poseen género).

Serret afirma que la dinámica bajo la que se establecen las relaciones de las parejas simbólicas está en torno al deseo. Retomando a Freud y al psicoanálisis, cree que éste juega un papel muy importante, ya que está íntimamente ligado a la libido. La dinámica libidinal, entonces, ha de entenderse en un sentido abstracto más amplio, no sólo al deseo sexual. El deseo es, por ende, “energía cargada y dirigida a conseguir algo”

(Serret, 2011: 79). Es una necesidad; es la que ha llevado a las personas a construir cultura. La cultura entendida como producto social, no natural.

La dinámica libidinal es, pues, aquella mediante la cual los seres humanos logramos representarnos y atribuirle sentido a aquello que nos motiva a actuar. Tal acción se traduce fundamentalmente en la generación de cultura (lenguaje, relaciones sociales, religiones). Todo aquello que genera el ser humano obedece a impulsos que se explican por una carencia imaginaria inicial que nos lleva a pensar en el deseo como motor de la cultura. Si no hubiera sublimación del deseo no existirían las sociedades humanas.

La teoría lacaniana diría que todo sujeto está, imaginariamente, castrado, y el deseo imaginario que se plantea es conquistar la totalidad. Esta es la paradoja de la dinámica libidinal, porque la delimitación de la categoría central a partir de una marca instituye una identidad, pero genera una carencia. Si esta categoría central se instituye por la carencia y tiene el impulso deseante, entonces en el mismo momento lo erige como deseante de completud, de reincorporación al todo, de desaparición de sus límites, lo que implicaría su propia negación. Lo que hace el impulso libidinal —que proporciona el motor, la energía capaz de transformar— es sublimar el deseo: en lugar de desaparecer se modifica. (Serret, 2011: 80)

Es muy importante, dejar claro que esta pareja simbólica –masculino y femenino- tiene su relación libidinal, porque existe una necesidad –deseo- de lo central –masculino- de completud, para ello recurrirá constantemente a la categoría límite –femenino-, se verá –por la categoría central- ésta como objeto de deseo, de miedo y de desprecio. Todas las personas, agregarán posiciones de género a todo. En palabras de Estela Serret, refiriéndose a la cultura, leemos:

Nos la representamos como una relación dinámica donde lo masculino se instituye en lo central, lo inteligible, en sujeto, en elemento carente, deseante y actuante; y lo femenino se instituye como: a) objeto de deseo en tanto completud; b) objeto de temor en tanto posibilidad de desaparición del sujeto; pero c) también como objeto de desprecio en tanto que delimita lo otro y se le puede domeñar, emplear como elemento de intermediación. (Serret, 2011:81).

La siguiente tabla (tabla 1. Pareja simbólica del género, elaborada a partir de (Serret, 2011: 81) muestra a manera de ejemplo algunas de las parejas simbólicas relacionadas con la pareja simbólica del género, que es de orden primario, en torno de la cual las otras se organizarán e instrumentarán para dar significado al mundo. Véase la tabla 1.

Tabla 1. Pareja simbólica del género. Elaboración propia, con información de la propuesta de Estela Serret.

Masculino	Femenino
Racional	Emocional
Orden	Caos
Cultura	Naturaleza
Conocimiento	Ignorancia
Luz	Obscuridad

1.3.2 Género imaginario social

Este segundo nivel toma como base el género simbólico. Pero a diferencia de éste, el imaginario social tiene que ver en cómo se cree que debe ser un hombre y una mujer. Aunque estas formas específicas de comportamiento varían de sociedad en sociedad y de época en época, se sigue la dinámica del género simbólico, donde una es más importante, prestigiada y poderosa que la otra. La marca de género ha de entenderse como los comportamientos que se esperan de unos y otras. Para Estela Serret (2011) existen dos marcas de género indispensables para la institución de la cultura: la división sexual del trabajo y el tabú del incesto. Estas dos características van conformando las bases de los estereotipos.

Aquí, ya estamos hablando de hombres y mujeres –atendiendo al cuerpo sexuado-, los primeros van a actuar principalmente lo masculino, mientras que ellas lo femenino (previamente establecido en el género

simbólico). Convencionalmente cada sociedad, en un momento específico, establecerá que marcas serán propias de mujeres y hombres.

En el imaginario social, que reproduce códigos socialmente compartidos, referentes de identidades colectivas, el binomio hombre-mujer encarna representaciones aceptadas como naturales, tipificaciones que tienen la fuerza de verdades asumidas. Ocurre que, en el nivel de las interrelaciones más específicas, en el nivel de la actuación de nuestras prácticas cotidianas, el género está todo el tiempo actuándose, representándose, ritualizándose y haciéndonos recordar lo que somos en tanto mujeres y hombres. (Serret, 2011:83).

Bajo esta lógica, el género imaginario social es “el conjunto de tipificaciones, nociones, ideas y valores reproducidos en prácticas, sobre lo que significa ser hombre o mujer” (Serret 2011: 83). Cada sociedad asumirá y fincará sobre el cuerpo sexuado, por tanto, sobre la naturaleza esas prácticas, sin embargo, hay que desechar esos argumentos. Las tesis presentadas por Thomas Laqueur en *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (1990) y Fausto-Sterling en su texto *Cuerpos sexuados* (Fausto-Sterling, 2000) muestran que no se puede justificar la idea de que el cuerpo sexuado determina, limita prácticas sociales, ya que éstas no son naturales. No las gónadas, ni las hormonas, sino la convencionalidad del imaginario social anclado en el género simbólico son los que obligan a mujeres y hombres a comportarse de una u otra manera.

Sí bien, las mujeres actúan con significación de masculinidad y los hombres con feminidad, ello obedece a que es indispensable para que se devengan como sujetos capaces de construir cultura. Mientras que los hombres lo hacen cuando dejan la racionalidad para ser agentes de la naturaleza, en quienes actúa el deseo incontrolable, fuerza bruta manifestada en violencia o deseo sexual manifestado en violación (Serret, 2011).

En el género imaginario social no sólo está la distinción de hombres o mujeres. Sino la encarnación del otro, hombre o mujer –que en el nivel simbólico representa lo femenino-, ya que la persona sea mujer u hombre – que toma el yo, y por ende la categoría central- feminizará imaginariamente aquello que encarna las cualidades o características de la categoría límite del nivel simbólico. Serret nos lo dice así:

En el nivel de lo imaginario, aquellos considerados como los otros, como aquellos que no son nuestros semejantes sino nuestras alteridades, son feminizados imaginariamente. Todos los que se consideran salvajes son feminizados, pues encarnan ideas de alteridad, de aquello que intriga y resulta misterioso, aunque al mismo tiempo es temido y carece de prestigio. Pensemos como ejemplo en las personas homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero, intersexuales. Y también pensemos en los pobres, los indígenas, los negros, los no cristianos. (Serret, 2011: 85)

En este nivel estamos hablando de cómo se imagina la sociedad que debe ser un hombre y una mujer, sus características –corporales, actitudinales, habituales, entre otras-, en el imaginario, sea cual sea su época o la sociedad, las mujeres son marginadas, pues se vinculan sus características con las de ser no racional, sino más cercano al estado “animal” irracional. Y se conceptualiza en ellas, las marcas de género que constreñirán a la corporalización de hombre y mujeres –en otro nivel del género- de los imaginarios convencionales delimitados por el espacio y el tiempo. Estela Serret ve aquí las fronteras de los géneros simbólicos e imaginarios, leemos sus palabras al respecto.

Por ejemplo, algunos de los elementos que caracterizan los imaginarios de feminidad, como la sangre, que en distintas culturas es considerada a la vez sagrada y contaminante, permiten dar cuenta de esa porosidad al existir una vía de paso en donde se tocan las fronteras simbólicas (la sangre del guerrero y la sangre menstrual). (Serret, 2011: 87-88)

El género imaginario social permite crear ideales de diferentes tipificaciones, de las cuales mujer-hombre serán las más importantes, pero

no las únicas, así tenemos, además, nacional-extranjero, rico-pobre, blanco-negro, todas ellas son dotadas de significado por el binarismo que se ha establecido en el género simbólico, sin el cual el género imaginario social no tendría sentido, ni principios o reglas sobre los cuales establecer cánones de género. En este nivel podemos decir que se encuentran las identidades sociales o colectivas, ya que toda persona perteneciente a un grupo conoce lo que se espera de él, aunque no comparta las pautas establecidas en él.

1.3.3 Género imaginario subjetivo

En este nivel correspondiente, es el más concreto, en este el sujeto se posiciona y asume aquellas características que en el imaginario social se definieron como propias de los hombres y de las mujeres. No se quiere decir que se adjudiquen de una manera automática e incuestionable aquellas, sino que se elegirá de la pareja simbólica, aquellas tipificadas para hombres y mujeres, sin embargo, existen otras identidades que trasgreden el binarismo, el análisis de tales no realizará aquí.

Sin embargo, éstas siguen un orden constitutivo de la identidad nuclear de género (posicionamiento frente al género simbólico), seguido de la identificación de la diferencia sexual (del cuerpo) y por consiguiente del deseo, visto éste último como la base de la subjetividad. El género imaginario subjetivo es la intersección de la autopercepción y la del otro – la sociedad-. En las propias palabras de Serret:

La identidad de género, entonces, debe considerarse como el resultado del entrecruzamiento entre dimensiones de la subjetividad que, analíticamente, deben distinguirse. En orden de aparición lógica, esas dimensiones distintas son: la configuración de la identidad nuclear de género (posicionamiento subjetivo frente a los referentes de feminidad y masculinidad); apreciación de la diferencia

sexual y posicionamiento frente al deseo. En este último caso, se trata no sólo de la elección de objeto y fin sexuales, sino de la referencia al deseo estructurante de la subjetividad. (Serret, 2011: 89)

El género, o la identidad de éste, construirá al ser de manera no natural, cimentándose en lo simbólico, interpretado por cada sociedad de una modo determinada, brindándole a la persona percibirse a sí misma – ilusión identitaria- como única, certera, fija, eterna, coherente, cosa que está más alejada de la práctica; ya que se manifiestan de forma contraria: finitas, incoherentes, contradictorias, inciertas...

Las identidades son construidas porque son un producto discursivo, semiótico, de interpretación y producción de significados, no se nace con una identidad. Además, las identidades son cambiantes, fluidas, transitorias, finitas, internamente contradictorias. (Serret, 2011: 90)

Toda identidad es paradójica, puesto que es fluida y se establece de manera continua. Más aún para aquellas personas a quienes se interpelan con el significado de mujer, sus acciones, discursos y representaciones darán cuenta de su fundamentación en el orden simbólico de naturaleza –feminidad-. De esta manera, toda identidad necesita partir de la ilusión: las mujeres atraviesan

La categoría feminidad da cuerpo a la vez a significados de deseo, temor y desprecio. Quienes constituyen sus identidades en el nivel imaginario subjetivo en referencia a un elemento simbólico de esta naturaleza, dan cuenta de estas patentes paradojas en cada una de sus prácticas, discursos y representaciones. Así ocurre, de maneras múltiples y diversas, con quienes se interpelan con el significante, mujer. (Serret, 2011: 90)

Es tal la importancia de la categoría género para la creación de la identidad, y en torno a él se ordenan otros como: la raza, etnia, religión, los cuales en el imaginario social tienen grandes variaciones de sociedad en sociedad. El género por su parte, a pesar de las particularidades en las sociedades mantienen constantes y similares, volviéndose transhistórico; expresándose en la subordinación de las mujeres. De manera concluyente, se puede expresar que “Esto significa que la verdad del género no surge en el imaginario, no nace en los cuerpos, por el contrario: la construcción del

cuerpo y la sexualidad es un resultado del género simbólico.” (Serret, 2011: 93).

1.4 Propuesta para el análisis del discurso feminista

Debido a que la pregunta de investigación en torno a la que se lleva cabo la investigación es: ¿Cómo se manifiesta el discurso feminista en la revista mexicana *Debate Feminista*? Los conceptos que se hacen indispensables son: discurso, discurso feminista, feminismo, *Debate Feminista* y género. Estos serán explicados en el apartado Marco teórico.

Además, se tiene como objetivo general: Analizar el contenido de la revista especializada *Debate Feminista*, para conocer la forma o características del discurso feminista en la producción escrita, los tópicos y autoras más representativas de la publicación.

Entonces, nuestra fuente principal radica en el pensamiento y reflexiones de Teun A. quien explica que los Estudios Críticos del Discurso (ECD) utilizan diversos métodos de análisis entre los que se destacan: (Van Dijk, 2009: 21-22)

- Análisis gramatical (fonológico, sintáctico, léxico, semántico).
- Análisis pragmático de los actos del habla y los actos comunicativos.
- Análisis retórico.
- Estilística.
- El análisis de los formatos globales y otras estructuras específicas de los géneros discursivos: relatos, noticias, debates parlamentarios, conferencias o anuncios publicitarios, entre muchos otros.

- Análisis de la conversación en la interacción.
- Análisis semiótico de los sonidos, las imágenes y las demás propiedades multimodales del discurso y la interacción.

En esta investigación se empleará, principalmente:

Análisis gramatical o lingüístico, el cual consiste en hacer un análisis en los diferentes niveles que componen la lengua como sistema de signos, a partir de las disciplinas de la lingüística, esto es: sintaxis, lexicología, semántica). Sin embargo, no nos interesa simplemente contabilizar las palabras, o el tipo de oración que emplean –simples, subordinadas o coordinadas-, sino ligarlo con los actos del habla que propone John Langshaw Austin.

Por otro lado, se complementará con las aportaciones del análisis retórico, que consiste en la búsqueda de las figuras del lenguaje o retóricas, para conocer cuáles son las intenciones detrás de las palabras o las oraciones. Así como para conocer cómo se construye la estructura interna del discurso –de cada texto seleccionado en la muestra-: la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. Seguiremos lo propuesto por Aristóteles y Helena Beristáin.

También estará presente el análisis del formato, debido a que es importante conocer las características que se emplean en la forma (ensayo, artículo, reseña, opinión, etcétera) que emplearán las autoras para desarrollar su propuesta crítica. La forma empleada presupone una serie de reglas que conformarán la estructura para la presentación de la(s) ideología(s) feminista de la revista.

Para responder la pregunta que se ha planteado y alcanzar nuestro objetivo general, esta investigación tendrá, además de los métodos arriba descritos, la siguiente ruta metodológica, esquematizada de manera general en los siguientes puntos:

- ✓ Definición de la muestra.
- ✓ Entrevista a tres personas involucradas en el comité de la revista.
- ✓ Análisis del discurso feminista subyacente en la muestra y las entrevistas.
- ✓ Comprobar las características del discurso feminista están en la publicación.

1.4.1 Sobre la muestra y los textos seleccionados

Se seleccionarán veinticinco textos de manera aleatoria, uno por cada año, ya que la revista es semestral. De 1990 a 2015, se publicaron 50 números, la finalidad es analizar un documento por cada año, para acercarnos lo más posible a la identificación de las características que posee el discurso feminista en *Debate Feminista* de la siguiente manera:

Primero, se pretende elaborar una base de datos en el que se recuperen la información más relevante de cada uno de los cincuenta números de la revista. Por ejemplo: autora, título, secciones, tópicos de cada colaboración y nombre del volumen, fecha, colaboradores del número, agradecimientos, páginas, dirección, redacción, colaboración especial, diseño, objeto de portada, dibujo y fotografías cuando las hay.

Las secciones más recurrentes son el editorial y arguende, pero al incluirse en esta última, una cantidad muy diversas de formatos: crucigramas, canciones, letrillas o partituras, se optó por el editorial. En él, se presenta la postura del medio y se debate o habla de un tema de interés y actualidad, con lo que se puede identificar la postura del grupo feminista y las características que imprimen en su discurso.

1.4.2 La importancia de realizar entrevistas

Se realizarán tres entrevistas a partícipes del comité editorial, Hortensia Moreno, Marta Clara Ferreyra y Cecilia Olivares, con la finalidad de tener los datos generales de la revista. Por ejemplo, política editorial, criterios para selección de textos, planeación y conformación de los números, proceso editorial, ejemplares más vendidos, más polémicos, saber cómo debe entenderse la revista, su evolución desde las cuestiones ortotipográficas hasta el cambio de editora.

Existe poca documentación al respecto de la revista, podemos acudir a los diferentes números publicados como fuente primaria, sin embargo, es necesario documentar la historia que las integrantes del colectivo feminista recuerdan, para comprender la evolución de la revista, sus cambios y sus aportaciones a las discusiones académica en torno al feminismo mexicano, en primera instancia, al latinoamericano y al que traspasa más allá del continente.

El trabajo para compilar, corregir, distribuir y armar el número es complejo, esto influye en la estructura que presentan las diferentes entregas, algunos más numerosos en páginas que otros, algunos con mayor tiraje, mayor aceptación... Todo esto nos permitirá contextualizar las muestras (los veinticinco editoriales), como unidad analítica de la totalidad que es la revista.

Se han seleccionado a estas tres mujeres, porque ellas han colaborado en diferentes áreas: correctoras de estilo, traductoras, editoras y miembros del comité editorial que resultan claves para investigación, ya que proporcionarían información de primera mano, que no se encuentra documentada en otros soportes. Para realizar esta actividad se diseñó una guía de entrevista (véase apéndice 1).

1.4.3 Niveles y elementos importantes para el análisis del discurso feminista

Para llevar a cabo Análisis Crítico del Discurso (ACD) o los Estudios Críticos de Discurso (ECD), como lo denomina Van Dijk en sus últimas reflexiones, se debe poner atención en factores que nos permitan descubrir el proceso de reproducción del poder y la dominación, tales como: participantes, objetivos, lenguaje, género, temas, esquemas –titulares, citas- el estilo y la retórica... (Van Dijk, 2009).

Sí bien, no existe una manera única de acercarse a los discursos, existen diferentes propuestas para hacerlo. Iván Mendizábal –quien sistematiza el trabajo de Van Dijk- (Van Dijk, 1999) nos propone tres niveles:

Según Iván de Mendizábal (Van Dijk, 1999) son:

1. Nivel del relato: interior de la estructura textual.

1.1 Ubicación general del relato: contexto de producción y situación del enunciador/narrador.

1.2 Estructura narrativa del relato (formas explícitas):

1.2.1 Información nueva en cada enunciado.

1.2.2 Coherencia (lógica narrativa: inicio, desarrollo y final)

1.3 Estructura conceptual del relato (implícito):

1.3.1 Performatividad (manifieste acción o que lleve a acciones).

1.3.2 Estilo (estrategia de enunciar, énfasis en palabras o estructuras)

1.3.2.1 Enunciados locutivos: lo que se dice en el contenido.

1.3.2.2 Enunciados ilocutivos: lo que se dice en tanto acto –promesas, advertencias, amenazas-.

1.3.2.3 Enunciados perlocutivos: producir consecuencias o efectos en pensamientos, acciones o sentimientos.

1. 4 Estructura retórica del discurso: formas de argumentación, modos de organizar para connotar.

2. Nivel contexto: información sociocultural de la realidad que refiere o refleja.

2.1 Contexto reflejado en el discurso: lo que determina la emisión del discurso.

2.2 Tipo de discurso que refleja a un contexto: en qué tipo de comunicación se sostiene; “frame”.

2.3 El estilo en relación a otros: estilo del enunciador contrastado en otros contextos.

3. Nivel ideológico: representación y eficacia del discurso

3.1 Representación: el mundo (socio-historio o socio-político) del narrador o enunciador “cosmovisión”.

3.2 Subjetividad libre.

3.3 Subjetividad que acepta la sumisión.

3.4 Eficacia del discurso.

3.4.1 Conocimiento.

3.4.2 Efecto ideológico (tipos de acciones manifestadas en la estructura conceptual del relato).

Con base en esta sugerencia metodológica, la cual consiste en caracterizar el discurso feminista, seleccionar 25 muestras de la editorial, sección que

aparece en los 50 números de la primera época, realizar entrevistas para conocer la información pertinente al proceso de edición ya la contextualización histórica de esos primeros veinticinco años, elaborar un instrumento en que se recojan las características del discurso feminista y las principales niveles y elementos del discurso (propuesto por Van Dijk, Iván de Mendizábal y Foucault) para analizar las muestras en busca de las recurrencias más significativas de los elementos que retomamos de nuestros teóricos. (Véase el apéndice 2).

1. Nivel del relato. Se buscan los principales indicios que nos permitan, de manera general, conocer la composición del texto. Por ejemplo: situación del enunciado (autor), estructura narrativa (género al que pertenece), performatividad (relacionada a los actos del habla, y por tanto, con los enunciados ilocutivos, locutivos, performativos), es decir acciones que se buscan o llevan a cabo, y estructura retórica (figuras del lenguaje empleadas).
2. Nivel del contexto. Básicamente se rastrean las conexiones o referencias explícitas del contexto histórico de producción del texto. El tipo de discurso que se esté analizando preferirá unos formatos a otros. Para el caso del discurso feminista expresado en *Debate Feministase* prefiere la editorial, el ensayo y el artículo. Y finalmente, el estilo del autor.
3. Nivel ideológico. En este se busca develar la representación del mundo, las relaciones de poder (dominación-subordinación), el conocimiento expresado y el efecto provocado por el discurso.

1.4.4 Análisis de las muestras con ayuda del cuadro Características del discurso feminista

Una vez que se ha logrado caracterizar el discurso feminista de *Debate Feminista*, se recurrirá a comprobar si posee las características de éste, entre las que encontramos: consciente, crítico, contestatario, dialógico, manifiesta resistencia, propositivo, epistemológico y si es promotor de la igualdad de género. En el apartado teórico se hará la definición de cada una de estas características, para después dar paso al análisis en los veinticinco textos seleccionados como muestra, en la búsqueda de las constantes que nos permitan comprobar o descartar nuestra hipótesis.

2. Debate Feminista

2.1 Contexto histórico-social

México ha sufrido grandes cambios, desde 1990 hasta 2015, fecha que abarca la primera época de *Debate Feminista*. Dichos acontecimientos impulsaron, u obligaron al nacimiento de la revista. Hortensia Moreno al ser cuestionada sobre ¿cómo había logrado la publicación consolidarse e institucionalizarse?, explica que, por la necesidad del país de una respuesta, o por lo menos un intento, que ayudara a la transformación social. El feminismo mexicano de estos años era esa respuesta, la cual necesitaba de un medio y un discurso para debatir temas actuales.

Creo que hay una clarísima necesidad social de la existencia de una revista como *Debate Feminista* a eso se llama feminismo. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

Durante este periodo el país ha tenido como presidentes a: Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000- 2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-actualmente). En el transcurso de 25 años en la nación se han gestado sucesos sociales importantes como: la matanza de Acteal, la firma del Tratado de Libre comercio (TLC), Alternancia de partido político en el ejecutivo, guerra contra el narcotráfico, levantamiento del Ejercito Zapatista de liberación Nacional (EZLN), privatización de empresas, violencia, corrupción y feminicidios.

De acuerdo con la información de los últimos 15 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado. (INEGI, 2015: 10)

En los últimos tres años (2011-2013), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y estado de México. (INEGI, 2015: 10)

Sin duda alguna, los hechos que contextualizan los homicidios de mujeres afectan, pero no determinan éstos. ¿Cómo explicar entonces los homicidios, o, mejor dicho, feminicidios en México? La propuesta de la Dra. Serret para entender el género, nos permite reconocer que las relaciones están ancladas en lo simbólico que organiza las sociedades, donde siempre existe una dicotomía entre dos símbolos, para el caso del género será: masculino y femenino, de los cuales uno de ellos siempre es más valorado. Unir femenino a mujeres y masculino a hombres, nos seguirá dificultando llegar a la igualdad sustantiva entre las personas.

Es necesario, por tanto, reconocer los logros de las mujeres en las muy diversas áreas del conocimiento, las actividades deportivas, las empresariales, las sociales, artísticas, y todas aquellas en donde su participación sea relevante y aquí, los medios de comunicación tienen un papel fundamental, ya que es imposible pensar cualquier sociedad actual sin ellos. Incluir a las mujeres en los medios, ya sea como expertas o audiencias permitirá conocer su participación en todos los ámbitos de la vida pública, es sus derechos como audiencia, con lo cual la sociedad en su conjunto podrá transitar a la verdadera inclusión, y transformación social, y, por ende, cultural y política del país.

El país ha pasado no sólo por sucesos lamentables y reprobables, además existen algunas acciones en las que hemos avanzado como nación, se han suscrito acuerdos con organismos multinacionales, de los cuales se han desprendido leyes nacionales, estatales y locales. Así como cambios en los programas sociales vinculados a la salud, violencia, alimentación y violencia.

Durante el periodo 1995-2005 se desarrolló en México un trabajo sistemático alrededor de la relación violencia-salud y se lograron avances considerables: se elaboraron leyes y políticas públicas en ésta área; se crearon centros especializados de apoyo; se realizaron investigaciones y se promovió la creación de redes específicas y atención en espacios de salud.(Saucedo y Huacuz, 234).

Sin embargo, pese a los esfuerzos de los gobiernos locales, estatales o federales las condiciones de las mujeres no han dado un cambio radical, debido a que no es tarea única del gobierno, sino de la sociedad en su conjunto: sociedad civil, organizaciones sociales, grupos políticos, universidades, sector productivo –público y privado-, para cambiar el imaginario social de lo que debiera ser un hombre y una mujer mexicana se deben generar una serie de estrategias de manera conjunta que involucre los sectores antes mencionados de la población.

En la década de los noventa nacen diferentes publicaciones feministas, con la finalidad de dar espacio a las mujeres para expresarse en los temas que les interesan. Algunas vigentes hasta hoy: *Debate Feminista* y *La Ventana* son quizá las más representativas. Debido a su importancia, sus colaboradoras y colaboradores, los temas tratados y la calidad de los textos.

Una de las participaciones de *Debate Feminista* fue asistir a los encuentros feministas de América Latina y el Caribe, con los que se trataba de poner el discurso feminista al alcance público especializado, estableciendo con ello la importancia de los medios de comunicación para el movimiento feminista, y con ello vincular la academia al movimiento, como se enunciaba en la primera editorial.

En todo caso en términos, digamos, extra contenido de la revista, la revista sí estuvo presente en todos los encuentros feministas de América Latina y el Caribe, que se hacen cada tres años en, qué será, en Costa Rica, Dominicana, y después yo ya no estuve en un encuentro, pero siguieron yendo los

encuentros, y también a los pocos encuentros que hubo.(C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016)

Se ofrece, enseguida, una breve recapitulación de acontecimientos notables, haciendo énfasis en las vicisitudes imprescindibles para el movimiento feminista. Recordemos que para los Estudios Críticos del Discurso es de vital importancia hacer el vínculo entre el texto y el contexto porque en él se podrá de manifiesto la resistencia o ejercicio del poder, por parte de la(s) persona(s) que emite(n) o escribe(n) el discurso. En éste se manifestará siempre en alguna medida el contexto, mismo que develará las estructuras cognitivas e ideológicas del grupo que emite, por tanto, defiende, y del otro, que se ataca. Véase la tabla2.

Tabla 2. *Acontecimientos históricos ligados al feminismo en la década de los noventa del siglo XX en México*

Año	Acontecimiento histórico	Fuente
1990	“Desde 1990 se publica el libro-revista <i>Debate Feminista</i> , cuyas características han sido la traducción de artículos académicos de todo el mundo y el hecho de que cada número esté dedicado a un tema en particular.”	(Bartra, Fernández, Lau 2002: 24)
1990	“Desde ese mismo año aparece el primer lunes de cada mes el suplemento <i>Doble Jornada</i> , que desde septiembre de 1998 se transformó en <i>Triple Jornada</i> .”	(Bartra, Fernández, Lau 2002:24)
	Código penal del distrito federal (1990) sobre el hostigamiento sexual.	(ONU, 2013)
1991	“[...] en 1991, a fin de poder negociar políticamente y presentar candidatas a diputadas, se conformó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia.”	(Bartra, Fernández, Lau 2002:35)
1991	Se crea la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia para participar, con la intención de competir en las elecciones con precandidatas y candidatas a diputadas.	
1991	Se crea el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)-	
	Inicia la publicación feminista: <i>Doble Jornada Suplemento</i> .	
	Inicia la publicación. La Correa Feminista, cicAM.	
1992	Se lleva a cabo el séptimo Encuentro de Grupos Autónomos Feministas en Acapulco.	(Bartra, Fernández, Lau 2002:33)
	El Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México se convierte en el Programa de	(Bartra, Fernández, Lau,

	Estudios Universitarios de Género.	2002: 29)
1	“El Ejército Zapatista de Liberación Nacional publica en El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN, No.1, la Ley Revolucionaria de Mujeres, el 1 de diciembre de 1993”.	(VVAA, 2011)
9	Desde este año crecen los asesinatos y desapariciones de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.	(González Rodríguez, 2002)
9		
3	Nace la publicación Géneros, de Asociación Colimense de Universitarias.	
	“Si bien el panorama se vislumbraba alentador para muchas de las propuestas feministas, la irrupción en la vida nacional, en 1994, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) evidenció la pobre respuesta que el feminismo mexicano tenía para las indígenas.”	(Bartra, Fernández, Lau, 2002: 39)
	Convención Nacional Democrática en Aguascalientes mujeres, feministas, defensoras de derechos humanos se pronuncian por la paz y apoyo de las comunidades indígenas.	
	Se lleva a cabo la Conferencia del Cairo (ONU).	
1	La Comisión Nacional de la Mujer queda a cargo de la secretaria de gobernación, con lo que se restringe su capacidad de acción y decisión	
9	Nace “...el Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, surgido desde la IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo que tuvo lugar en El Cairo.”	(Bartra, Fernández, Lau, 2002: 39)
9		
4	Inicia la revista <i>LES VOZ su publicación.</i>	
	1° diciembre, asume el poder ejecutivo Ernesto Zedillo Ponce de León. Error de diciembre y crisis económica.	
1995	Se llevó a cabo en Beijing (China) la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, del 4 a 15 de septiembre.	
	Se crea <i>La Ventana</i> , revista sobre estudios de género y feminismo, de la Universidad de Guadalajara.	
1	En el Congreso Feminista por el Cambio Social, Bartra Eli, <i>etall</i> , observan un gran número de jóvenes, con lo que ellas creen que hay un relevo generacional en el movimiento feminista	(Bartra, Fernández, Lau, 2002: 69)
9		
9	Nace la Ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar.	(ONU, 2013)
6		
	Se crea la asociación Diversa, que en 1999 tendrá su registro ante el Instituto Federal Electoral como agrupación política, Bartra, lo mismo que Alejandro Brito cree que el vínculo del feminismo con la política se ve claramente en este acontecimiento, pues es manifestación de la lucha del poder.	(Bartra, Fernández, Lau, 2002: 71)
1	“Desde 1997 funciona el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal (PROMUJER) dependiente del Gobierno de la Ciudad de México, compuesto por un consejo de expertos provenientes de instituciones académicas, ONG, partidos políticos y autoridades. Actualmente, en las 16 delegaciones del Distrito Federal se han establecido	(Bartra, Fernández, Lau, 2002: 39)
9		
9		

7	Casas de Mujeres.”	
	“Decreto para reformar el código civil y el código penal respecto de la violencia intrafamiliar y la violación (1997)”.	(ONU, 2013)
	Se crea el Parlamento de Mujeres de México, cuyo objetivo es hacer propuestas legislativas para eliminar la discriminación de género.	(Bartra, Fernández, Lau, 2002: 39)
	El debate sobre el aborto, promovido por el gobierno, enfrenta feministas proabortistas y antiabortistas de derecha, principalmente de la asociación Provida	(Bartra, Fernández, Lau, 2002: 71)
1	Se crea la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER) como un organismo desconcentrado de la Secretaria de gobernación, antecedente del Instituto Nacional de las Mujeres.	(Bartra, Fernández, Lau, 2002: 39)
9	Visita Ciudad Juárez detective estadounidense Robert K. Ressler con la finalidad de brindar asesoría a las autoridades para la resolución de los homicidios de mujeres. Sus observaciones son que hay crímenes comunes, así como dos asesinos seriales detrás de los homicidios de mujeres. (Quizá hispanos o mexicano-estadounidenses).	(González Rodríguez, 2002)
9	Los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez merecieron recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	(González Rodríguez, 2002)
8	Nace Triple Jornada (publicación feminista), suplemento del periódico <i>La Jornada</i> .	
	“El Grupo Plural, que trabajó en un proyecto de reforma la ley sobre delitos sexuales que hasta 1999 vio la luz”.	(Bartra, Fernández, Lau, 2002: 37)
1	“En la década de 1990 es cuando el feminismo se institucionaliza plenamente en organismos gubernamentales, no gubernamentales y en la academia. Había entrado a la academia en años anteriores, pero es en esta época en la que cobra relevancia y se puede decir que se legitima. Esto significa, al mismo tiempo, que se produce el fenómeno de consolidación del feminismo. Surgen las feministas profesionales: trabajan para el feminismo y sobreviven gracias a él. Durante los primeros años, se vivía para la lucha feminista, en los noventa se puede vivir de ella.”	(Bartra, Fernández, Lau, 2002:69)
9	El 17 de diciembre la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	

(Elaboración propia con información de diversas fuentes).

La década de los noventa es una época de grandes cambios y transformaciones en las interacciones sociales. Hay una necesidad de espacios para la divulgación y discusión de las ideas y preocupaciones feministas mexicanas, nacen por tal razón publicaciones como: *Debate Feminista*, *La Ventana y Géneros*, siguiendo a otras antecesoras, pero que marcan diferencias, la más clara es que estas revistas pertenecen a universidades o refieren trabajos de índole académico. Las feministas han

logrado en las universidades espacios y la conformación de grupos o centros de investigación, con lo que se consolida el pensamiento, la investigación y la epistemología feminista.

Además, se crean asociaciones civiles y grupos cuya finalidad es hacer propuestas de leyes o presionar a las autoridades para la elaboración y aprobación de éstas en pro de las mujeres. Los feminicidios en Ciudad Juárez son un foco trascendente de la discusión de la política feminista. Bajo la consigna lo privado es público y lo público es privado, se trata de explicar la razón por la que las mujeres en México son asesinadas. El imaginario social está claramente estereotipado, por razón de su sexo. Cada persona tendrá un rol y un valor que determinará su vida en la estructura social. Lo que se acrecienta en la década siguiente. Véase la tabla 3.

Tabla 3. Acontecimientos históricos ligados al feminismo en la primera década del siglo XXI en México

Año	Acontecimiento histórico	Fuente
	Una serie de circunstancias convirtieron al año 2000 en el año del debate sobre aborto. Lo primero fue el caso Paulina, una adolescente de trece años violada en Mexicali. Raja California”	(Lamas, 2011: 194)
2000	3 de agosto de 2000, los legisladores del PAN del estado de Guanajuato aprobaron una inédita enmienda al código penal, orientada a castigar el aborto en casos de violación, con penas civiles para la mujer y la persona que practicaran el aborto, a quien también se le suspendería la licencia para la práctica médica mientras estuviese en prisión.” Finalmente se vetó la iniciativa por el gobernador, después de una encuesta realizada en el estado para conocer la opinión pública.	(Lamas, 201: 196)
2000	En el DF se aprueba el 18 de agosto la llamada ley Robles que incorpora al Código penal las causales de no punibilidad del aborto.	(Lamas, 2011: 196)
2000	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes (2000).	(Saucedo y Huacruz, 232)
	Marcha mundial de las mujeres “Pan y Rosas”	
	1 de diciembre asume el poder ejecutivo Vicente Fox Quesada.	
2001	(19 de octubre) Asesinato de Digna Ochoa y Plácido en la colonia Roma del Distrito Federal.	(Sin embargo, 2011)
2002	El DF se convirtió en la entidad con los procesos más claros para la interrupción legal del embarazo.	(Lamas, 2011: 197)
2003	Se crea la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	
2004	En septiembre, El Ejército Zapatista de Mujeres Mazahuas en Defensa del Agua, más de 300 indígenas se manifiestan en la planta de Berros (la planta potabilizadora de agua más grande del mundo) para defender su derecho al agua potable.	(Salazar, et al. 352)

2005	Se crea la “Ley para prevenir y sancionar la trata de personas (2005).	(ONU, 2013)
2006	“Se aprobó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006). Tiene por objeto regular y garantizar la igualdad y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.”	(ONU, 2013)
2006	1 de diciembre asume el poder ejecutivo Felipe Calderón Hinojosa.	
2007	“Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 incorpora como eje transversal para la construcción de políticas públicas, la perspectiva de género, la igualdad y la eliminación de cualquier forma de discriminación.”	(ONU, 2013)
2007	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. “contempla el concepto de violencia basado en género, tutela los tipos de violencia hacia las mujeres y promueve la homologación de las normas en las entidades federativas”.	(Saucedo y Huacuz, 2011: 232)
	“Marzo. Onceavo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en la Ciudad de México, con apoyos del gobierno capitalino. El movimiento autónomo de mujeres se divide si participar o no en él. El 11 EFLAC discute la existencia de “fundamentalismo” en el feminismo y permite el ingreso de las transexuales al encuentro, negando la historicidad de los cuerpos femeninos en la construcción de la teoría feminista.”	(VVAA, 2011)
2008	“En 2008 se logró la incorporación de presupuesto etiquetado para mujeres en el presupuesto público.” Es decir se destinan fondos exclusivamente para capacitación, problemas de salud, capacitación y todo estrategia que permita avanzar hacia la igualdad de género	(ONU, 2013)
2008	“Se creó el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, coordinado por el Instituto Nacional de las Mujeres y se elaboró el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012.”	(ONU, 2013)
	“La Secretaría de Salud implementó un programa de prevención del cáncer cérvico-uterino (2008). Aumenta el número de exámenes de prevención y aplicación de vacunas contra el Virus de Papiloma Humano a adolescentes.”	(ONU, 2013)
	“Derecho de los hombres a acceder a licencia por paternidad .”	(ONU, 2013)
	Se promulgó el reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008), reglamenta las disposiciones de las: Ley Para prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	(Saucedo y Huacuz, 2011: 232)

(Elaboración propia con información de diversas fuentes)

Paradójicamente, con la llegada de Vicente Fox a la presidencia de México y, por ende, del Partido Acción Nacional (PAN), se incorpora al menos en el discurso la “Perspectiva de género”. Sin embargo, no es, sino hasta con el presidente Felipe Calderón Hinojosa que se incorpora (e institucionaliza al menos) en el Plan Nacional de Desarrollo como un eje

transversal. Se crean algunas leyes como la del Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, pero se prohíbe y castiga la autonomía y la autodeterminación sobre el cuerpo (sexualidad y aborto).

Por tal motivo, se polariza el país respecto a estos temas, mientras entidades como el Distrito Federal promulga leyes y crea procesos para la interrupción legal del embarazo, otras como Guanajuato intentan expedir leyes para el castigo y la penalización de esta práctica. Así la confrontación se agudizará y se incorporarán instituciones y actores en el siguiente lustro. Véase la tabla 4.

Tabla 4. Acontecimientos históricos ligados al feminismo en el tercer lustro del siglo XXI en México

Año	Acontecimiento histórico	Fuente
2010	Agosto. Después de 18 años, las feministas mexicanas realizan un Encuentro Nacional Feminista en la ciudad de Zacatecas.	(VVAA, 2011)
2012	1° de diciembre asume el poder ejecutivo Enrique Peña Nieto.	
2013	El 25 de noviembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento de la Ley de Acceso (Reglamento de la Ley de Acceso), la cual vino a modificar el Reglamento de 2008 e incorporó un nuevo procedimiento, más imparcial, transparente y eficiente sobre la figura de declaratoria de AVGM.	(CONAVIM)
2013	En promedio se estima que durante 2013 y 2014 fueron asesinadas siete mujeres diariamente en el país.	(INEGI, 2015: 9)
2015	INMUJERES; STPS Y CONAPRED Elaboran la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cuyo objetivo es certificar los centros de trabajo en cuestiones de equidad de género y no discriminación.	(INMUJERES, 2016)
2015	<i>Debate Feminista</i> finaliza su primera época, comienzan las pláticas con el Programa Universitarios de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, para que continúe con las tareas de la revista y sea editada en él.	

(Elaboración propia con información de diversas fuentes)

2.2 Misión y visión

Debate Feminista se inició por la necesidad que existía de una publicación, en la cual se diera libertad de expresión a las mujeres mexicanas, principalmente, aunque no exclusivamente, ya que en este medio han participado hombres, y también porque vino a llenar un importante vacío. Cecilia Olivares, exjefa de redacción por más de 10 años en la publicación, lo confirma: “yo creo que llenó un hueco cuando empezó a salir la revista en los noventa, era una revista que hacía falta, porque yo sí recuerdo haber visto el primer número, no sé, debe haber sido en la librería Gandhi...” (C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016).

Mientras que Marta Ferreyra, cree que el nacimiento de *Debate Feminista* era algo lógico y consecuencia de la necesidad, y los logros ganados por las feministas antes de 1990. Era indispensable un espacio para publicar de manera conjunta la producción intelectual de este grupo. Entendieron que la calidad de las investigaciones les daba la oportunidad de incluirse en otras revistas importantes. Sin embargo, *Debate Feminista* ofrecía un lugar para la libertad, creatividad y epistemología feminista, donde el número de cuartillas no presentaba un límite.

Pero, entonces, qué pasa, empiezan a surgir la necesidad [...] de las mujeres de tener sus propias instancias donde publican su producción intelectual. No quiere decir eso que no puedan publicar en otras revistas, hay mucha producción de la academia feminista que está en la academia mexicana de sociología. Las grandes revistas científicas de la producción académica mexicana.

Pero las feministas se dieron cuenta de que necesitaban o que era positivo reunir, de alguna manera, la producción académica con perspectiva de género en una sola publicación, a eso me refiero cuando digo el cuarto propio, cuando dice Virginia Woolf, todas las mujeres necesitamos un cuarto propio y algo de dinero para vivir, pero un cuarto propio donde podamos tomar nosotras mismas las decisiones y donde podamos dar rienda suelta a nuestra

creatividad, a nuestra libertad, etcétera. (M. Ferreyra, comunicación personal, 30 de noviembre de 2016)

Por su parte Hortensia Moreno, actual directora de la revista, evoca mediante el primer editorial de la revista, escrito por la entonces directora, Marta Lamas, que la visión y misión que se tuvo de la revista en un principio, era la de crear un puente entre el feminismo teórico o académico y el feminismo militante, más político. Se intentaba vincular, unir y fortalecer el movimiento feminista mexicano, no sólo para hacerlo visible en el país, sino en el resto del mundo.

En el primer editorial que escribió Martha Lamas, en el número 1, que se llama *Feminismo y Democracia*, creo, que ella hace precisamente esa primera distinción; y de lo que habla ella en ese editorial es del objetivo de la revista *Debate Feminista*, que uno de los objetivos más importantes que es la de vincular el pensamiento teórico y conceptual con el movimiento.

Es decir, porque hay movimientos en que estos dos aspectos de la historia del feminismo no están necesariamente vinculados o se dejan de tocar de manera inmediata, porque se produce una especie como de división del trabajo.

Por un lado, estaría el trabajo militante, el trabajo estrictamente político, y por el otro lado estaría el trabajo teórico, el trabajo en las universidades, por ejemplo, el trabajo en las personas que trabajan en universidad y hacen investigación. Se desligan del trabajo de las activistas políticas. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

La vinculación con el resto del mundo se daría con la incorporación de artículos de otras regiones o por la traducción, del inglés, francés, italiano y alemán, principalmente, de textos relevantes para el feminismo, ya sea porque es la voz de militantes que denuncian acciones en su contra o porque proponen acciones, leyes, teorías o saberes, importantes para la conformación de una epistemología feminista.

No, fueron un montón (hablando de las traducciones), porque es una de las características de *Debate*, que se tradujeron muchos textos importantes, sobre todo del inglés, pero también del francés, del italiano y hasta del alemán.

Entonces, esa es una de las características de la revista. (C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016)

En la conferencia magistral que pronunció Carlos Monsiváis por los XV años de la revista (9 de diciembre de 2004), la caracterizó cómo contestataria a la censura, producto de un grupo de personas en torno a Marta Lamas, con diferentes pensamientos, pero con la terquedad de conseguir la libertad.

Es una revista contra la censura [...] *Debate* es el producto de un grupo y de una actitud de las distintas formas de pensamiento, que cristaliza o descristaliza, en relación a la perspectiva o perspectivas feministas, pero también, *Debate* es el producto muy directo de la obsesión, la monomanía, la terquedad, la ambición metonímica y metafórica de Marta Lamas (Monsiváis: 2004)

La revista es entonces un producto que concentra diferentes formas de pensamiento, experiencias, movimientos, pero siempre, al menos hasta ese momento, conducida por Marta Lamas. Es de observarse la gran cantidad de capital cultural que concentra en sí la doctora, pues es capaz de reunir en torno a sí y a la revista a una gran cantidad de expertas en diferentes temáticas, en diferentes ámbitos, siendo preponderantes las universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales.

Para Hortensia Moreno, la primera época estaba ligada a lo académico, pero también a lo político, cosa que se puede ver en la cantidad de textos referidos a los temas de la actualidad nacional que integraban cualquier número. Por ejemplo, en 1994, con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se crearon una serie de textos alusivos a dicha problemática, incluso una sección “Desde Chiapas” que se incluyó en varios números.

A *Debate Feminista* le interesaba el debate académico, pero también le interesaban mucho más, a lo mejor a veces, el clima político, las elecciones, los problemas que había con la legislación; y ahora *Debate* se va a dedicar de manera mayoritaria, o digamos en la parte más formal, a publicar textos

académicos que van a tener que ser dictaminados, todos ya estamos dictaminando todos los artículos, según la normatividad de las revistas académicas. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

En una entrevista en la que se preguntaba a la directora fundadora de la publicación, Marta Lamas, sobre *Debate Feminista* y su Antecesora *FEM*, ella explica las dificultades que tenía lanzar la nueva publicación, para un público más cerrado, con estudios universitarios para poder acceder al conocimiento que se presentaría, aunque en su versión en español de los textos provenientes de otras lenguas, así como la inclusión de colaboraciones de hombres. Es de rescatar la importancia que tenía para el feminismo mexicano este espacio y el potencial como medios de comunicación, en el que se podían manifestar las posturas políticas recientes, sin dejar de lado, los antecedentes, en la búsqueda de reflexionar y proponer nuevas formas de convivencia.

Quando salió *Debate Feminista*, reconocimos a nuestra antecesora, pero señalamos que eran proyectos distintos: una [FEM], dirigida a un público amplio; la nuestra [*Debate Feminista*], a uno más reducido. La población objetivo de *Debate* está conformado por cuadros feministas que estaban trabajando con mujeres obreras, con mujeres campesinas, con mujeres indígenas. Muchos de estos cuadros no leían en otros idiomas, y decidimos hacer traducciones de textos sumamente interesantes, que venían de Estados Unidos, de Francia, de Italia. También queríamos tener interlocución y debate con personas en la academia, y con la clase política. Deseábamos verdaderamente impulsar un "*Debate Feminista*". Y se nos tachó de elitistas porque publicamos textos que requieren que se tenga un nivel universitario para ser comprendidos. Y molestó el hecho de que escribieran hombres. (Daich, 2012:).

Finalmente, Ana Buquet, directora del Programa de Estudios de Género de la UNAM, habla del legado que ahora tiene la Universidad bajo su resguardo: los 25 años de trabajo que Marta Lamas encabezó. En 2016, con las políticas de la UNAM, *Debate Feminista* será una revista académica,

con un comité editorial y un consejo editorial muy importante, estará en *Open Access*, para que todos los que deseen puedan consultarla.

Nos podemos imaginar una revista que va a tener una periodicidad y una estructura muy clara, que va a estar en las redes, en *open acces*, eso es, un tema importante, a partir de 2016, y dándole seguimiento a una política muy clara de la UNAM, por tener acceso abierto a toda la producción que se hace desde nuestra Universidad. *Debate Feminista* va a ser una revista académica, pero de acceso abierto para todas las personas que quieran entrar en su contenido, una revista con un comité editorial muy importante, con un consejo editorial, también, de muy alto nivel, con una herencia realmente importante para El Programa Universitario de Estudios de Género de esta iniciativa tan poderosa y generosa que tuvo Marta Lamas cuando inicio esta revista y la mantuvo durante 25 años. (Buquet, mayo 2015)

Desde el punto de vista comunicativo es una revista, debido a que cumple con características como la coherencia, lo que llevó a *Debate* a consagrarse como una marca reconocida en México y en otras partes del mundo, principalmente Latinoamérica; la coherencia que mantuvo en veinticinco años, la lucha por hacer eco en la sociedad, para hacerla igualitaria. “La clave para conseguir que una revista sea una marca está en la coherencia. Tiene que: ser siempre la misma, y al mismo tiempo siempre cambiante” (Cowles 2003:8)

Además, ésta cumple con otras características de las revistas académicas: difundir conocimiento de un campo de estudio, calidad en los artículos que se presentaron, comunican y almacenan conocimiento, pero sobre todo legitiman, algo indispensable, para el feminismo y los estudios de género, ya que permiten contribuir a las epistemologías feministas, pero sobre todo a la sociedad, dando lugar y valor a parte de las personas que la integran, con la finalidad de encontrar la igualdad.

Su objetivo principal es la difusión del conocimiento generado en cada campo o disciplina; cuánto más alta es la calidad de los artículos que en ellas se publican, mayor es su prestigio y su capacidad de difusión.

Independientemente del objetivo general que las caracteriza, las revistas académicas cumplen otros propósitos: a) comunicar y difundir información científica; b) legitimar, almacenar y llevar el registro del conocimiento científico; c) publicar los resultados del investigador y darle la oportunidad de aumentar su estatus dentro de su comunidad académica (López Ornelas & Cordero, 2005: 4)

2.3 Pilares del *Debate*

El maestro Monsiváis al hablar de las personas que colaboraban en *Debate* como una parte de la minoría, pero no de manera peyorativa, por el contrario, usando la palabra, como sólo él podía hacerlo, expresó la gran importancia de esas pocas personas que muy cohesionadas perseguían algo más que un espacio, de manera consciente, cuestionaban los puntos de vista conservadores, en busca de establecer los derechos humanos como pilar fundamental de la sociedad mexicana, gracias a esa labor, y a la luz del recuento de los años, vemos algunos cambios, que Carlos Monsiváis (1938-2010) no tuvo la oportunidad de constatar, pero que percibía en su tiempo:

Una sociedad democrática propicia la diferencia no solamente la tolera [...] Una minoría articulada, opuesta a los puntos de vista consensuados, no sólo ayuda a evaluar el estado de los derechos humanos en cualquier comunidad, sino también determina las posibilidades de cambio de una sociedad, una parte de esa minoría articulada se ha expresado en *Debate Feminista*. (Monsiváis: 2004)

Entre las personas con más colaboraciones están: Marta Lamas, Carlos Aguirre, Hortensia Moreno, Jean Franco, Jesusa Rodríguez y Liliana Felipe, entre las más recurrentes. Las pequeñas reseñas biográficas que aparecen en las últimas páginas de la revista eran muy breves, y poco usuales para una revista académica “tradicional”, aunque lo era, seguía sus propias dinámicas internas, mientras otras publicaciones incluyen la información de la autora o autor en la primera página del texto, *Debate Feminista* lo hacía al final, algunas veces de manera irreverente, provocativa o divertida.

Liliana Felipe. 1954. Argentina, música, cabaretera y agricultora.

Margo Glantz. Escritora mexicana. Autora de *De la amorosa inclinación a enredarse en cabellos, Erosiones y Síndrome de naufragio* (Premio Villaurrutia

1984). El año pasado[1991] recibió el premio Universidad Nacional, en el área de difusión María

Adela Hernández Réyez. 1966. Estudió comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Se dedica a la docencia en la UNAM.

Jorge Guzmán. Ensayista y crítico literario de la U. de Chile.[Sic] (*Debate Feminista*, 1992: 428)

Estas cuatro presentaciones muestran la libertad y la diversidad entre las personas a las que hacen referencias, así como sus actividades, formación e intereses. La no uniformidad de datos, como el año de nacimiento, manifiesta la multiplicidad generacional, de nacionalidades, pero también el vínculo entre la academia y el movimiento en sus diferentes facetas (cultural, artística, organizaciones sociales, etc.)

debate feminista

dirección: Marta Lamas

redacción: Hortensia Moreno

realización de este número: Gabriela Cano, Diamela Eltit, Laura Magriñá, Miriam Morales, Sara Sefchovich.

consejo editorial: Marta Acevedo, Silvia Alatorre, Josefina Aranda, Carmen Bouldosa, Gabriela Cano, Dora Cardaci, Jennifer Cooper, Teresa de Barbieri, Diamela Eltit, Margo Glantz, Mary Goldsmith, Lucero González, Ana Luisa Liguori, Laura Magriñá, Alicia Martínez, Ma. Consuelo Mejía, Patricia Mercado, Miriam Morales, Hortensia Moreno, Leticia Murúa, Lorenia Parada, Mabel Piccini, Verena Radkau, Carmen Ramos Escandón, Jesusa Rodríguez, Sara Sefchovich, Estela Suárez, Elena Tapia, María Luisa Tarrés, Esperanza Tuñón

diseño: Azul Morris

portada: Carlos Aguirre

agradecimientos: Héctor Aguilar Camín, Carlos Aguirre, Lili Buj, Fernando Estrada, Guillermo Ibarra R., Diego Lamas, Salvador Mendiola, Carlos Monsiváis, y Flor Vázquez

distribución y números anteriores: La Letra Editores S.A. de C.V., Antonio Sola No. 46. Col. Condesa, C. P. 01640, México, D.F., Tels.: 256-2010/ 256-3010/ 256-3481/ 256-3496/ 256-52-69/ Fax: 256-52-69

Correspondencia exclusivamente editorial: Callejón de Corregidora núm. 6, Tlacopac, C.P. 01040, México, D.F.

El número 5 de *debate feminista* se imprimió y encuadernó en los talleres de Ediciones Copilco, S.A. de C.V., Alfonso Prunedo 77, Copilco El Alto, 04360, México, D.F. Tel. 658-7370.

La tipografía y formación estuvieron a cargo de Lili Buj y Fernando Estrada.

Imagen 1. Colaboradoras y colaboradores (*Debate Feminista*, 1992)

En la imagen 1. Colaboradoras y colaboradores se encuentra un claro ejemplo de la organización de los créditos correspondientes para cada participante. Generalmente siete categorías: dirección, redacción, redacción de este número, consejo editorial, diseño, portada y agradecimientos. Las recurrencias son: Marta Lamas frente a la dirección, Hortensia Moreno en la redacción, Carlos Aguirre en la portada, Héctor Aguilar Camín y Carlos Monsiváis en los agradecimientos.

A continuación, se presenta una breve biografía de las principales personas que han colaborado en *Debate Feminista*, con la finalidad de manifestar quiénes están participando y cómo se articula la revista con sus demás facetas: académicas, activismo y artística.

2.3.1 Marta Lamas Encabo

Ella es Licenciada en Etnología en la ENAH, Maestra y Doctora en Antropología por la UNAM, profesora investigadora en el Centro de Investigaciones en Estudios de Género (CIEG), además profesora en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), fundadora de la revista *Debate Feminista*, del Instituto Simone de Beauvoir, autora de diversas publicaciones entre las que destaca *El largo camino a la ILE. Mi versión de los hechos*, publicado en el 2015.

En su libro, *El largo camino a la ILE* [Interrupción Legal del Embarazo], la Dra. Lamas ha vertido parte de su experiencia como activista, ¿qué representa entonces la figura de Marta en México? No podríamos hablar de feminismo mexicano sin hablar de ella; entre las causas que ha impulsado están el aborto, tema polémico sin duda, pero necesario para conseguir igualdad entre los géneros. Al hablar en primera persona en este libro, expresa su vocación de lucha, pero también de

tender puentes no sólo con otras feministas (mujeres), sino con hombres, para lograr la despenalización del aborto, principalmente con lo que las mujeres podrán decidir sobre su cuerpo, al ya no ser consideradas “delincuentes” por las leyes: lo privado es político y público.

Como integrante del movimiento feminista que surge públicamente en México en 1970, mi trayectoria abarca más de cuarenta años, un periodo relativamente corto en términos históricos, pero suficientemente largo para mi vida. Al concentrarme en el grupo de Investigación en Reproducción Elegida (GIRE) y en la Ciudad de México dejaré fuera muchas cuestiones relativas a la diversidad de organizaciones y personas que colaboraron en la despenalización. Si bien he decidido hablar en primera persona, quiero subrayar que en esta lucha participó muchísima gente, no sólo mujeres sino también un buen número de hombres que han sido nuestros grandes aliados. Mi versión de la historia pretende ilustrar las enormes dificultades y los sustantivos triunfos en el desarrollo de un trabajo concertado, pero es sólo una de las tantas interpretaciones y narraciones que deberían salir a la luz (Lamas, 2015: 1-2)

Es indudable la importancia que tiene el discurso y la palabra para ella y para el movimiento feminista, pues con él se puede difundir ideas, hacer peticiones, pero sin duda, manifestar la visión y experiencias que tienen las mujeres respecto de sí mismas y del mundo que las rodea. Por medio del discurso feminista se puede recordar las acciones pasadas con la finalidad de no naturalizar las cuestiones sociales y políticas que se han impuesto a las mujeres y hombres, dejando claro que este discurso no es, tampoco, exclusivo de mujeres, pues en él participan hombres comprometidos con la igualdad entre los géneros.

Sin duda, Marta Lamas ha logrado vincular el activismo político y la academia, aunque ella, cuenta que dejó durante un tiempo lo académico, por dedicarse al activismo, entonces se da cuenta que en México el capital cultural y la clase social impactan y brindan otras oportunidades. Leer le permitió conocer, expandir sus horizontes y finalmente argumentar frente

a la injusticia que sufrían las trabajadoras sexuales a las que comenzó a apoyar desde los ochentas.

Pero en mi vida concreta, aunque leía como demente, durante años el activismo le ganó terreno a mi desarrollo académico. Por eso no termino la carrera de Etnología hasta el 2000. Y, aunque lentamente iba cursando las asignaturas, ya era una especie de fósil en la ENAH. Lo que me impulsa a entrar a la dinámica académica es una investigación sobre trabajo sexual, a la que llego sin proponérmelo, como consecuencia de mi activismo.

En 1988, me invitan a hablar en la primera reunión sobre SIDA, en la mesa de la "sociedad civil", en la que había un representante del Episcopado, un gay y una señora muy elegante, rubia platinada, que resulta ser una trabajadora sexual. Me presento como feminista y le digo que, si en algún momento necesita apoyo político, no dude en buscarme. Le doy mis teléfonos y como a las dos semanas me llama, ¡a las 2 de la mañana!, cuando llevaban a unas chicas a la delegación de Policía. Ahí se inicia mi relación de apoyo político a esas trabajadoras. En México pesa muchísimo la clase social, y con capital cultural se logra impactar a la autoridad. Yo me hacía pasar por abogada y argumentaba, con la ley en la mano, que era una arbitrariedad que las hubieran detenido, ¡y funcionaba! Después de casi un año de este acompañamiento, investigadores de la Dirección de Epidemiología, que habían decidido hacer una investigación con las trabajadoras callejeras, me pidieron que hiciera la parte de la observación participante. El objetivo era saber si las chicas estaban usando condón, pues como los clientes les ofrecían más dinero sin condón, existía la duda de si los usaban. (Daich, 2012)

Pareciera azarosa la vida de la Dra. Lamas, pero se puede observar esa resistencia a los imaginarios sociales que se tienen del género, que antes hemos explicado a detalle, siguiendo la propuesta de Estela Serret. Esa capacidad de resistir la imposición de los estereotipos es loable, pero el discurso feminista no se reduce a ello, como vemos en el fragmento de la entrevista realizada a Marta Lamas, existe una propuesta para transformar las relaciones de género, ella apuesta por un acompañamiento con los grupos de mujeres, en el que primeramente se debe desarrollar un

trabajo de investigación sólido, para crear políticas públicas en beneficio de estos colectivos.

Su formación como etnóloga le ha permitido estar consciente de la sistematización que debe imperar en la academia, pero su experiencia política le permite ver que toda investigación es sesgada y política, como lo expresa Norma Blazquez Graf:

Toda investigación se organiza y conduce a través de relaciones: entre quienes investigan, entre quien investiga y lo que investiga, entre quienes investigan y demás integrantes de la sociedad. Como otras formas de relación humana, la generación de conocimiento sucede en ambientes de poder social e interpersonal, en sociedades y en un mundo ordenado donde el poder se distribuye de manera desigual. (Blanquez, 2010: 37)

En una entrevista realizada por Deborah Daich a Marta en el 2012, al preguntarle sobre el puente del feminismo y la academia, se sabe el punto de vista de la Dra. Lamas respecto a si los estudios de género son el brazo del feminismo. Inteligentemente Lamas contesta que debe existir un equilibrio entre ambas, siempre buscando que las diferencias sexuales no se conviertan en desigualdades sociales. Para ella es importante que cada vez más personas críticas participen en el movimiento, creando teorías y debatiéndolas públicamente, con la finalidad de lograr la igualdad.

Más bien creo que el feminismo se tiene que fortalecer con aportes de varias disciplinas, al mismo tiempo que debe articular la teoría y la práctica. Claro que sería muy valioso tener en todos los campos punteros del saber a un grupo de feministas que insistan en integrar la perspectiva de género, pero también sería muy estratégico contar dentro del movimiento con algunas personas del mundo intelectual y académico que instalen nuevas ideas y teorizaciones, y debatir públicamente. Solo con una confluencia de personas críticas y radicales comprometidas en construir una sociedad menos desigual y más equitativa es que avanzará el objetivo central del feminismo: que la diferencia sexual no se traduzca en desigualdad social.(Daich, 2012)

2.3.2 Hortensia Moreno Esparza

La actual directora de la segunda época de la revista *Debate Feministaes* Licenciada en Periodismo, Maestra en Ciencias de la Comunicación, ambas por la UNAM, se doctoró en la UAM-Xochimilco en Ciencias Sociales con especialidad en Mujer y Relaciones de género. Ha sido profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, y colabora en el Centro de Investigaciones en Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

Ha impartido cursos, conferencias, seminarios, diplomado, es autora de cuatro novelas: *Las líneas de la mano*, *Ideas fijas*, *En vez de maldecirte...* y *Vida en peligro*. *Érase una ciudad*, *Julia y el león* y *El cuaderno secreto* forman parte de su producción para niños. Su tesis de Doctorado: “Orden discursivo y tecnologías del género en el boxeo” ganó el concurso sor Juana Inés de la Cruz, otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Al recordar su labor como jefa de redacción de 1990 a 2000, la Dra. Moreno explica que las normas editoriales en la primera época se ceñían a los puramente gramaticales, ortográficos y tipográficos. Las personas que enviaban sus colaboraciones tenían libertad para establecer sus propios criterios, cada texto estaba bajo su responsabilidad y autoría.

Mi función como Jefa de Redacción era recibir los materiales y transformarlos en una publicación, ese es un trabajo que no interviene el texto ni en su forma ni en su fondo, simple y sencillamente garantiza que cierta normatividad gramatical, ortográfica se cumpla y tipográfica, eso es todo, es decir, no hay tal cosa como que yo modifique los textos de manera tal que obedecieran a un criterio que no fuera el de sus autoras o el de sus autores. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

Su trabajo se ha vinculado a la edición y a la corrección de estilo. Para ella, queda claro que esta labor debe ser colaborativa; es decir, la

revisión se realiza con la finalidad de no intervenir en la autoría, no cambiarle el sentido con el que se escribió el texto.

Mi trabajo siempre es solamente asegurar que los textos se ajusten a la normatividad editorial que es estrictamente formal. Yo jamás intervengo en términos de fondo, de hecho, una de las cosas que siempre he procurado hacer es que cuando yo hago una corrección de estilo, el autor revisa o la autora revisa la corrección de estilo, de manera tal que yo nunca le modifique el sentido a su texto. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

2.3.3 Carlos Monsiváis

Carlos Monsiváis fue un colaborador frecuente de la revista hasta su muerte en 2010. El maestro como era conocido, estudió en la UNAM, en las facultades de Filosofía y Letras y Economía, así como en el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Harvard y el Seminario Teológico Presbiteriano de México. Fue una persona con un gran bagaje cultural, acumulado por sus muchas lecturas, y charlas con otros intelectuales. Además, gran parte de sus pensamientos, reflexiones e investigaciones quedaron plasmados en su gran obra.

Cultivó no sólo los géneros periodísticos como la crónica, o editorial, sino la poesía, el ensayo y cuentos, en la literatura. Fue un hombre ligado a los medios de comunicación, ya que participó como editor y colaborador en varias publicaciones: *Letras Libres*, *El Día*, *Eros*, *Uno Más Uno*, *Este País*, *El Universal*, *Novedades*, *Excélsior*, *Personas*, *Nexos*, *Proceso* y *La Jornada*, por mencionar algunos. Tuvo también gusto por el cine.

Fue galardonado con premios importantes como: Xavier Villaurrutia, Medalla Rosario Castellanos, Premio Nacional de Ciencias y Artes (literatura y Lingüística), Príncipe Claus para la Cultura y el Desarrollo, Premio Nacional de Periodismo, múltiples doctorados honoris causa, entre

los que destacan el de la UNAM; Universidad de Arizona, Universidad de Zacatecas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma del Estado de México, etc.

En *Debate Feminista*, fue un colaborador constante, siempre aparecía su nombre en los agradecimientos. Su cercanía y amistad con Marta Lamas, les permitió trabajar a favor de causas justas como el feminismo, el derecho al aborto, la igualdad y la no discriminación. El maestro Monsiváis analizó y reflexionó en torno a la cultura, estudiando las obras desde un punto de vista crítico y social, visibilizando y haciendo énfasis en la importancia de la vida cotidiana, y demostrando que éstas son un importante medio de expresión, que muestran las injusticias y las desigualdades en México. Este país que amó y criticó para que fuera mejor.

Bueno, yo creo que eso se debe también a que ahí estaban Monsiváis y Martha Lama, imagínate a esos dos juntos, que se retroalimentaban muchísimo. Martha Lama dice que, ella se lo debe a Monsiváis, pero yo creo que ahí también Monsiváis, una persona muy brillante, muy excepcional, encontró también en Martha una interlocutora, y tener una interlocutora cuando estás a ese nivel como Monsiváis no es fácil. (M. Ferreyra, comunicación personal, 30 de noviembre de 2016)

2.3.4 Comité Editorial, Realización del Número y Consejo Consultivo

En aras de alcanzar nuestro objetivo es importante revisar la organización al interior del grupo de personas que hacían la revista *Debate Feminista*. El comité editorial y el consejo consultivo, en el que se determinaban los criterios de selección de textos para la conformación de cada número. La organización de las personas que componían la revista, estaba liderada por

la Dra. Marta Lamas, quien posee capitales sociales, culturales y simbólicos (como los conceptualiza Bourdieu (1983), únicos en este país.

Primero, una cabeza muy, muy poderosa, le añade el poder de las palabras, su poder personal, una muy importante necesidad dentro de nuestro pequeño grupo, espacio, del feminismo mexicano, realmente de tener una publicación de ese tamaño y, bueno, la congregación de un grupo de personas que realmente nos rifamos la publicación semestral de esta revista, digamos, un comité editorial, pero también un grupo de trabajo muy pequeño, de gente que dijo: Sí, sí la sacamos, cómo de que no. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

Los créditos que menos cambian son los referentes a los principales puestos. Aunque, en los primeros números, no existía la figura de *Edición*, sino el de *Redacción*. Con la organización y la ampliación paulatina de personal involucrado en el proyecto se distinguieron labores y puestos. (Véase tabla 5.)

Tabla 5. Organigrama *Debate Feminista*. Elaborado con información de la revista 1990 a 2015.

<i>Dirección</i>	Marta Lamas
<i>Edición</i>	Hortensia Moreno
<i>Coordinación</i>	Gabriela Cano
<i>Redacción</i>	Cecilia Olivares

En los créditos, bajo el nombre de *Debate Feminista*, en los primeros números, posteriormente *Equipo de Debate*, se encontraban las personas que trabajan de manera constante en la revista. Innegables nombres son los encontrados en la tabla 6.

Tabla 6. Organigrama *Debate Feminista*/Equipo de Debate. (Elaborado con información de la revista 1990 a 2015).

Debate Feminista

	Jennifer Cooper	Araceli Mingo
	Diamela Eltit	Sara Sefchovich
	Mary Goldsmith	Estela Suárez
	Lucero González	María Luisa Tarrés
	Ana Luisa Liguori	Ma. Consuelo Mejía

Cuando había necesidad de someter a dictamen una propuesta intervenían el *Comité Editorial*, que en los primeros números se llamó *Debate Feminista*, Dicho comité estaba integrado por personas de diferentes nacionalidades, durante mucho tiempo se mantuvo igual. Véase Tabla 7. Organigrama *Debate Feminista/Consejo editorial*. (Elaborado con información de la revista 1990 a 2015). Cecilia Olivares, recuerda que la función de éste era crear vínculos internacionales, para fomentar y fortalecer el diálogo, característica que se ha definido como parte del Discurso feminista.

Sí, y la idea era hacer puentes internacionalmente, y por eso, si ves el comité, no la editorial, sino el consejo consultivo, hay personas de todos lados del mundo. (C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016)

Tabla 7. Organigrama *Debate Feminista/Consejo editorial*. (Elaborado con información de la revista 1990 a 2015)

Consejo editorial

	Marta Acevedo	Silvia Alatorre
	Josefina Aranda	Carmen Boullosa
	Dora Cardaci	Gloría Careaga
	Teresita de Barbieri	Liliana Felipe
	Margo Glantz	Laura Magriña

	Alicia Martínez	Patricia Mercado
	Miriam Morales	Leticia Murua
	Lorenia Parada	Mabel Piccini
	Elena Poniadowska	Carmen Ramos E.
	Jesusa Rodriguez	Raquel Serur
	Elena Tapia	Esperanza Tuñón
<i>Alemania</i>	Barbara Beck	Verena Radkau
<i>Argentina</i>	Haydée Birgin	Susana Mayorga
<i>España</i>	Regina Bayo-Borrás	Ma. Jesús Izquierdo
<i>Estados Unidos</i>	Jean Franco	
<i>Inglaterra</i>	Mica Nava	
<i>Italia</i>	Katia Ontañón	

Los créditos que más cambian fueron los respectivos a la *Realización de este número*, con ese nombre se agrupaban las personas colaboradoras de la respectiva entrega. En muchas ocasiones, se duplicaban nombres de personas, puesto que aparecen en dos segmentos de los agradecimientos. Por ejemplo: María Luisa Tarrés es parte del *Equipo de Debate*, pero también aparece su nombre en *Realización de este número* en múltiples ocasiones.

2.4 La forma del *Debate*

Es complicado definir lo que es *Debate Feminista*, hay propuestas encontradas, principalmente por lo heterogéneo de sus contenidos, de sus géneros, y sus formas, dependiendo de la perspectiva que se tome: periodística o literaria. Su gran producción pone en *jaqueal* que desee describirla como objeto. Aquí se intenta realizar una explicación lo más detallada posible. Sin embargo, su forma corresponde muy bien a los objetivos que posee el feminismo, o feminismos, mejor dicho, en su lucha por la igualdad; característica del discurso feminista.

Comencemos por describir el formato en el nivel macro, según Teun. A. Van Dijk (2008). ¿Es una revista, un libro o un jornal académico? Ana Lau, especialista en feminismo mexicano, en su texto “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio” explica cómo se expresaba el feminismo mexicano, y entre esas formas de expresión estaba *Debate Feminista*, publicación temática que salía cada seis meses, en las que se trataban un tema desde diversas perspectivas, no sólo nacionales, sino internacionales. Ella la denomina libro-revista, quizá en un intento de conciliar, por un lado, la autopercepción (de quienes integraban el proyecto) y por otro, la mirada ajena (de Lau Jaiven).

Desde 1990 se publica el libro-revista *Debate Feminista*, cuyas características han sido la traducción de artículos académicos de todo el mundo y el hecho de que cada número este dedicado a un tema en particular. (Lau Jaiven, 2002: 24)

Los argumentos a tal afirmación tienen que ver con la cantidad de hojas que componen cada uno de los números, revistas de cuatrocientas o quinientas páginas no son comunes, la periodicidad, el precio, y el material que se incluye, destinado a un público culto, con suficiente capital cultural que pudiera acceder al conocimiento expuesto, es decir, un público objetivo que en su mayoría estaba integrado por miembros de la academia, de las universidades. El formato, entonces, es el de un libro.

Es un libro-revista, es revista porque ellas se dicen revista, pero: 1. Una revista de cuatrocientas, quinientas páginas no puede ser una revista. 2. El tipo de material que incluyen no es el de una revista, no están al día, es semestral. Entonces, no te dicen qué pasa en el semestre, sino son artículos específicos de un tema, a veces de un tema, a veces no, a veces variado, eso no puede ser una revista, por lo menos según el canon de lo que es una revista. Una revista semestral, cuando los semanarios del siglo XIX, principios del XX, eran semanales o quincenales. Tampoco es un periódico, pero es un libro, el precio es de un libro, no de una revista, el público es la academia, no creo que lo leyera mucha gente fuera de la academia, de las universidades, por lo tanto, eso lo hace un libro. (A. Lau, comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

Al cuestionar a la jefa de redacción de 1990 a 2000, Hortensia Moreno, sobre cómo debía definirse a *Debate Feminista*, si como un libro o una revista, explica que es una revista por la periodicidad con la que sale, semestral. En cuanto al elemento más formal, no es un libro por la publicidad que aparece, debido a ella se financiaba gran parte del costo de publicación.

La diferencia entre libro y revista, según el *folclor* editorial es que si tú pones así un libro se queda parado, en cambio, si pones una revista, pues no, la revista se cae, la revista se caería porque no tiene donde pararse. Yo creo que esa es la única distinción formal que hay. Ahora, porqué le llamamos a esto revista, pues porque es una publicación periódica, es una publicación que aparece cada seis meses y que se sostiene a partir de esa periodicidad.

Cecilia Olivares, traductora, editora y correctora de estilo explica que debería definirse como un *journal* académico, y que las formas en las que se presentaban algunas partes, no limitaban su vocación académica, es una más de las características de esta publicación. Para ella, no podría ser un libro por las secciones que continuamente aparecieron, tampoco podría ser una compilación por el formato o género de los textos incluidos.

Sí, es que no existe en español el término *journal*, pero yo no le llamaría libro, porque tiene secciones que se repiten, no creo que esto fuera un libro aunque fuera una compilación, sino más bien un *journal* académico, incluso, aunque

no era académica la revista, pero sí tendía a lo académico, sí quería tener ese estatus o ésa, qué será, cómo se le podrá llamar, ese carácter académico, y al mismo tiempo podía darle la libertad de poner textos chistosos o testimonios, fotografías, digamos, que lo académico no la limitaba. (C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016).

Debate era y seguirá siendo punto de encuentro entre academia y política, donde se podrá participar con otras expresiones, como fotografía, video o literatura. Ya en su primera época existieron secciones como: *Desde la mirada*, *Desde la literatura* y *Argüende*, en la que se manifestaba la voz de otro sector del colectivo, para denunciar, satirizar o manifestar poéticamente un tema, un asunto o acontecimiento. En la nueva época, se abrió un espacio en la Web para todas estas expresiones, que no e incluirán en la revista impresa, tratando de seguir siendo fiel al propósito y trayectoria de la revista.

Jesusa Rodríguez: Estamos cansados de pagarle a los universitarios sus *hobbies*, pero que no se te olvide que aquí está muy difícil, los jóvenes tienen la responsabilidad, en todo lo contrario, de convertir la academia, en una cosa practica a la realidad, que le sirva a la gente, toda investigación en México debe estar orientada a mejorar la vida de las personas, sobre todo los más pobres, entonces los jóvenes deben olvidarse de que la academia es un nicho de privilegios, al contrario, todo eso que te da la universidad lo debes aplicar a tu comunidad, además echar desmadre, esa solemnidad hunde a la academia, queremos la frescura y el desmadre de los jóvenes. (J. Rodríguez, mayo de 2015)

2.4.1 Génesis y transformación de la revista

Aunque la revista favorece los derechos del autor, por lo menos de autoría para cada uno de los participantes, en el primer número podemos encontrar en la parte final de la página inicial la siguiente leyenda: “Se

alienta la copia y la reproducción de lo que publicamos. Citar la fuente de nuestros artículos y la de las reproducciones.” (*Debate Feminista*: 1990)

Es de llamar la atención el compromiso que se tenía con esta nueva empresa, no el fin de lucro, sino el crear un espacio para la discusión de temas, un espacio para investigaciones que no encontraban lugar en otras revistas académicas, pero, sobre todo, el poder orquestar un trabajo con la cooperación de muchas personas, permitiendo cada uno de ellos la reproducción de sus materiales.

Como casi todas las publicaciones, no se tenía número de registro en el primer volumen (1990), no fue sino hasta el noveno(1994). *Crítica y censura*, cuando se logró hacer la impresión, con el permiso correspondiente (ISSN). El primer número *Amor y democracia*, no tenía publicidad y su costo fue \$30,000 pesos. Hemos de recordar que aún no pasaba el error de diciembre, que llevaría a la devaluación del peso mexicano, que se reflejó en quitar los tres ceros en la moneda, actualmente equivaldría a 30 pesos.

La revista como objeto. En sus primeras páginas encontramos una serie de datos importantes, con la finalidad de dar el reconocimiento y crédito correspondiente a cada una de las personas que participaban. El esquema básico de la publicación está orientado a poner de manifiesto la autoría y participación. Hallamos los siguientes rubros: *Dirección, Redacción, Realización de este número, Debate Feminista, Diseño, Objeto de portada, Fotografía, Colaboración especial, Agradecimiento, Índice, Fe de erratas* (cuando era necesario), *Colaboradores y Publicidad*

La primera entrega de la publicación no incluye, tampoco, los datos relativos al lugar donde se imprimió, ni el tipo de fuente, ni quién estuvo a cargo. Sólo sabemos que era una edición de Epiqueya. A. C. Tenemos, sin embargo, la dirección de las oficinas en donde se llevaban a cabo los trabajos: Mazatlán 119, Col Condesa, C.P. 06140, México, DF. Teléfono

211 58 86. Como lo expresa Hortensia Moreno, durante algún tiempo Marta Lamas prestó su casa para tal fin(H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

En la tipografía y formación del número participaron entre otras personas: Hortensia Moreno, Lili Baruj, Fernando Estrada y Alina Barojas Beltrán. Respecto a detalles de la forma se debe destacar que, durante muchos volúmenes no existe la incorporación de mayúsculas en lugares donde deberían ir. Vemos, por ejemplo: *Debate Feminista*, en lugar de: *Debate Feminista*, o los puestos, *dirección* en vez de *Dirección*.

En el número tres: *Del cuerpo a las necesidades*. Podemos encontrar después del índice, un apartado titulado: Sobre las colaboraciones, el cual dice de manera textual:

Se deberán enviar dos ejemplares, mecanografiados a doble espacio, con los datos (nombre, dirección, teléfono, adscripción laboral) en hoja aparte. Se deberá intentar un lenguaje no sexista, por ejemplo, para referirse al género humano hablar de personas o seres humanos en vez de hombres. No aceptamos obras de ficción (cuentos, poemas, etcétera).

Obviamente, seleccionar implica hacer juicios, jerarquizar. Conocemos las dificultades que supone elegir textos sin ser influidas por la amistad, la enemistad, y los compromisos políticos y personales. Por ello, vamos a adoptar el mecanismo de enviar a dictamen los textos sobre los que no haya consenso. El dictamen será anónimo en dos sentidos: la persona que dictamine no sabrá quien hizo el texto y la que lo hizo no sabrá quién dictaminó, pero conocerá la fundamentación del dictamen. De esta manera esperamos mantener un cierto nivel de salud mental. (*Debate Feminista*: 1991: iv)

En estas líneas queda explicitada la necesidad de que la revista fuera académica, añadir la figura del dictamen doble ciego, es una manera, más objetiva, aunque no infalible, como la revista lo enuncia. Sin embargo, es de notarse que, de las colaboraciones, la única restricción que tienen es la de no ser ficción, aunque había secciones en las que se incluían estos

géneros: Desde la literatura, o Desde la escritura, Desde la mirada o Argüende.

Las personas que participan en éstas son consagradas, personalidades que agregaban prestigio a la publicación por su amplia trayectoria, podemos observar una clara estrategia política en retomar esos autores y autoras para legitimar la causa del discurso feminista y la interpretación o la reinterpretación de la(s) sociedad(es) desde la perspectiva artística. Elena Poniatowska, Rafael Pérez Gay, Sandra Lorenzano, Margo Glantz, Rosario Castellanos, Simone de Beauvoir, Ángeles Mastreta, Juan Villoro, Hortensia Moreno, etc.

A partir del número 5. *Conquistas, Reconquistas y Desconquistas*(1992). Se puede ver un nuevo cambio, éste tiene que ver con el establecimiento de un consejo editorial, que anteriormente recibía el nombre de *Debate Feminista*, en las primeras páginas de la publicación. Al paso de los números se puede percibir las diferencias respecto a las anteriores, en los cambios podemos ver cómo la publicación iba cobrando identidad, estructura y fortalecimiento como proyecto editorial

Es en el número 6. *Creación y Procreación*(1992), vemos una nueva imagen en la contraportada aparecen crédito de la administración y producción, a cargo de Ana María Flores C. Y Dánisa Retamal respectivamente. El gran trabajo que significa la revista, demanda la incorporación de más personas para labores específicas del proyecto. Asimismo, se ha modificado la leyenda que alienta la reproducción, para que ésta se haga en todas las vías posibles: orales, escritas, digitales, mecánicas y manuales. Percibimos como la publicación hace hincapié en las condiciones sociales e históricas en las que se desarrolla la creación de la revista.

El ISSN,0188-9478, aparece en el número 9. *Crítica y Censura*(1994), en la parte de la contraportada, lo que significa un nuevo logro para la

revista, ahora puede tener los beneficios y las obligaciones que este sistema de clasificación le otorga, como los depósitos legales. En México, se debe llevar un ejemplar a la Biblioteca o Hemeroteca Nacional y a la Biblioteca del Congreso de la Unión, para su resguardo. Lamentablemente, no están todos los números en la Hemeroteca Nacional.

El *Consejo Editorial*, en el mismo número sufre modificaciones, no obstante, ya comienza a vislumbrarse lo que más adelante será el consejo asesor. Aquí aparece con el nombre de consejo editorial, pero ya se hace distinción de las diferentes nacionalidades de las participantes: Alemania, Argentina, España, Estados Unidos, Inglaterra e Italia. Más tarde se agregarían Bolivia, Chile y Nicaragua.

Vemos, además, que se anuncia la pronta suscripción a la revista, por el momento la forma de contacto para poder adquirir los números pasados es realizar una llamada por teléfono, en un horario de oficina 9 a 14 hrs, los envíos se realizarían mediante correo ordinario. Mientras que, las formas de suscripción eran: una llamada telefónica o el envío de una papeleta vía correo postal.

ahora puedes encontrarlos en

[http:// www.laneta.apc.org/debate/](http://www.laneta.apc.org/debate/)

Donde te ofrecemos nuestros índices y textos que te pueden interesar.

De ahí podrás conectarte con nuestro comité editorial para cualquier asunto relacionado con la publicación de textos y con nuestra compañera de ventas para atenderte en suscripciones y ventas directas.

Ahora puedes recibir DEBATE FEMINISTA en la comodidad de tu casa o apartado postal, con sólo llenar el cupón con tus datos personales.

Callejón Corregidora 6
Col. Tlacopac, San Angel
C. P. 01040
tel. 593-12-46 fax 593-58-13

SUSCRIPCIÓN 1998
PUBLICACIÓN SEMESTRAL

DEBATE
FEMINISTA

Nombre _____
Dirección _____
Código Postal _____ Apdo. Postal _____
Ciudad _____ Estado _____ País _____
E-mail _____

cheque a nombre de METIS PRODUCTOS CULTURALES, S.A. DE C.V.
Depósito cuenta BANCOMER 1301812-2
Depósito cuenta BITAL 400503341-0

En 1998, no sólo se puede inscribir mediante una papeleta, sino consultar la página web, donde se encontraba información sobre colaboraciones o ventas de números anteriores, la página funcionó hasta 2015, periodo de cambio de la revista. Los precios son algo significativo, ya que estos varían, por el costo de envío en su caso, se usaba correo certificado, para asegurar la obtención del volumen. Cecilia Olivares, relata que cuando ella dejó la publicación para trasladarse a Bolivia, siguió recibiendo la revista, misma que le llegaba con varios sellos, por los que se debía pagar, encareciendo la revista, aunque nunca se vendió al costo real.

[...] había en sus mejores momentos cien, tal vez ciento veinte suscripciones, pero tampoco, no alcanzaba. Además, se mandaba por correo certificado, entonces, eso sale carísimo. Recuerdo que yo no estaba suscrita, pero cuando me fui a Bolivia siempre me la siguieron mandando, no sé, tenía veinte mil estampillas, debió haber sido carísima, pero bueno, era muy rico que me llegara. Entonces así, digamos, es lo que se ganaba, lo que entraba de suscripciones y de la venta no alcanzaba, por lo tanto, la publicidad era básica. (C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016)

El número 10. *Cuerpo y política* (1994), se observa una consolidación de la revista, el *Consejo Consultivo* se formaliza y separa del *Comité Editorial* y la *Producción*. Para los siguientes números se agregarán otras participaciones, éstas en los rubros: *Relaciones públicas* y *Ventas*, así como *Apoyo editorial*. En el número 45. *Ciudadanía, género y elecciones* (2012) podemos ver que son 1500 ejemplares los que se ponen en circulación. Aunque, en la mayoría de los números sólo 1,000 unidades salen al mercado.

El vol. 17, *Ciudad: espacio y vida* (1998), se oferta ya en la tienda Sanborns por un precio de 100 pesos, se anuncia que el número 1. *Amor y Democracia* (1990), no cuenta con unidades disponibles. Será hasta el número 31. *Familia/Trabajo* (2005), se notifica que habrá una reimpresión

de los materiales cuyo tiraje se había agotado. Si bien, desde números anteriores se explicitaba que se podían fotocopiar. Para el 2005, se observa que los números más solicitados son: (1) *Amor y Democracia*(1990), (2) *Feminismo en Italia*(1990), (5) *Conquistas, reconquistas y deconquistas*(1992), (11) *Sexualidad teórica y práctica*(1995), (12) *Feminismo movimiento y pensamiento*(1995), (15) *La escritura de la vida y el sueño de la política*(1997), (18) *Publico/privado sexualidad*(1998) y (19) *Ley, cuerpo y sujeto* (1999), (24) *Racismo y mestizaje*(2001).

Cecilia Olivares, en su texto: “Debatiendo sobre Feminismo en México”, explica que se puede ver los temas que más les interesan a los lectores están relacionados con aquellos que se han agotado: cuerpo, sexualidad, leyes, democracia, conquistas del feminismo, pensamiento feminista, escritura feminista y política. La recurrencia no sólo de temas, sino de conceptos, permite que la revista se encuentre inmersa en las epistemologías feministas.

A partir del interés de los lectores por estos números —o por lo menos a partir del éxito de venta que tuvieron— se puede deducir que los temas que mayor expectativa despiertan entre quienes compran la revista (el tiraje fue de 1.500 para estos números) son el cuerpo y la sexualidad en el marco de lo privado y lo público. Parece haber un grupo de lectores que no compra siempre *Debate* que tiene un gran interés por saber más sobre los nuevos enfoques, sobre lo que se está reflexionando y discutiendo acerca de temas que tocan cuestiones pertenecientes a la vida personal y a la relación entre ésta y la sociedad. (Olivares, 2004: 77)

En el 2010, con la muerte del Maestro Carlos Monsiváis y la publicación del libro *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual* (en Paidós, 2010) se ven cristalizados otros proyectos editoriales que nacen de la revista. En los planes del grupo se vislumbraba un proyecto Editorial, que retomará artículos para ser compilados como libros, ya fueran artículos de Monsiváis o de otros autores.

Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual reúne los textos publicados por el Maestro Monsiváis en *Debate Feminista*, ya que al analizar sus aportaciones se percataron que muchas de ellas giraban en torno a la homosexualidad. La presentación de la obra la hace Marta Lamas y el Prólogo, Alejandro Brito.

2.4.2 Las portadas

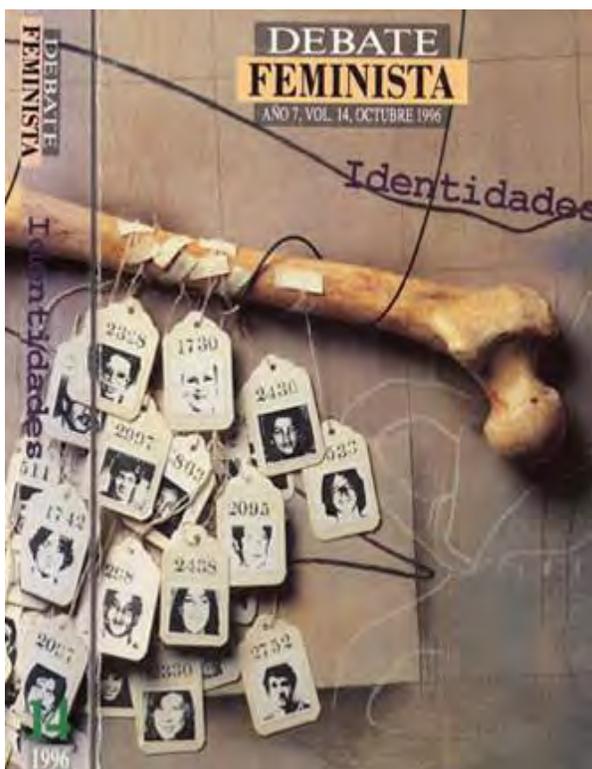


Ilustración 2. Portada. *Identidades*. (*Debate Feminista*, Vol.14, 1996)



Ilustración 3. Portada. *Otridad*. (*Debate Feminista*, Vol. 13, 1996)

Sin duda alguna, de las cosas más destacadas que conforman *Debate Feminista* como objeto, es la portada. Éstas muy llamativas, evocan en sí los temas y los nombres de los artículos más importantes, la calidad de la impresión influía en los costos reales, que no se cubrían con la venta, era de vital importancia la publicidad, con ella se podía costear la impresión de la revista.

El esfuerzo de Marta era buscar el presupuesto y el dinero, la publicidad para poder imprimirla y que tuviera calidad, además, porque la impresión era muy bonita, el diseño era precioso, las portadas son artística. (M. Ferreyra, comunicación personal, 30 de noviembre de 2016)

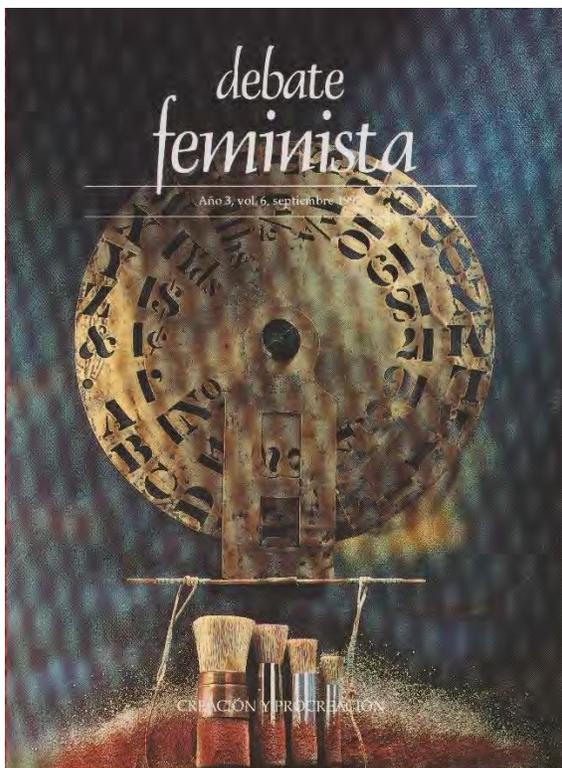


Ilustración 4. Portada. *Creación y procreación*. (*Debate Feminista*, Vol. 6, 1992)

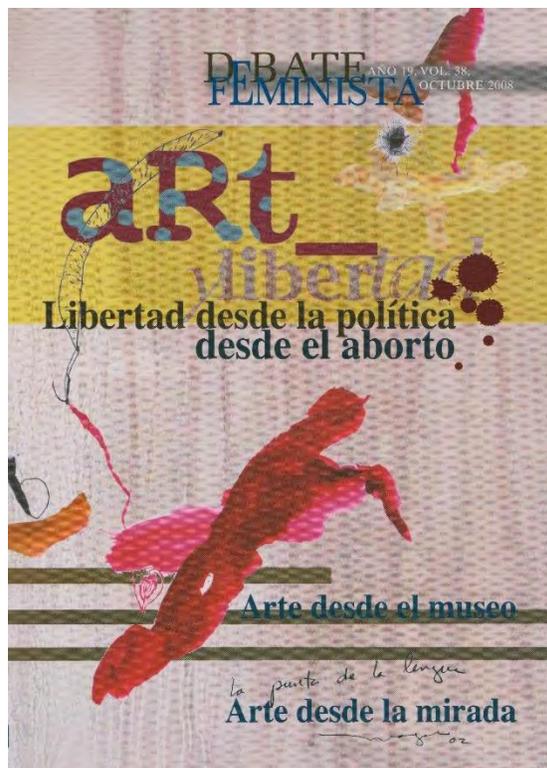


Ilustración 5. Portada. *Arte y Libertada*. (*Debate Feminista*, Vol. 38, 2008)

Mientras tanto, Cecilia Olivares recuerda la libertad que tenía el diseñador Carlos Aguirre para crear las portadas, sólo se le daban balazos y el tema, después de que se acordaba en el consejo el nombre del volumen, si sería monográfico y los textos que se incluirían. Además, a partir de las portadas se elaboraban algunas propagandas para la difusión de eventos, como presentaciones del número actual, mesas de debates o charlas que se organizaban en torno a la publicación.

Y después la portada, Carlos Aguirre se le daba el tema, el título, teníamos que decidir el título que iba a tener, como un número monográfico, y se le daban balazos, y él tenía libertad total para hacer la portada. [...] Sí, hay unasportadas que tiene un montón de elementos. No sé si has llegado a ver

los posters, [...] son las portadas y quedan muy bonitas, cuando las ves todas juntas. (C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016).



Ilustración 6. Portada. *Las jóvenes: feministas y no, a su manera*. (*Debate Feminista*, Vol.41, 2010)

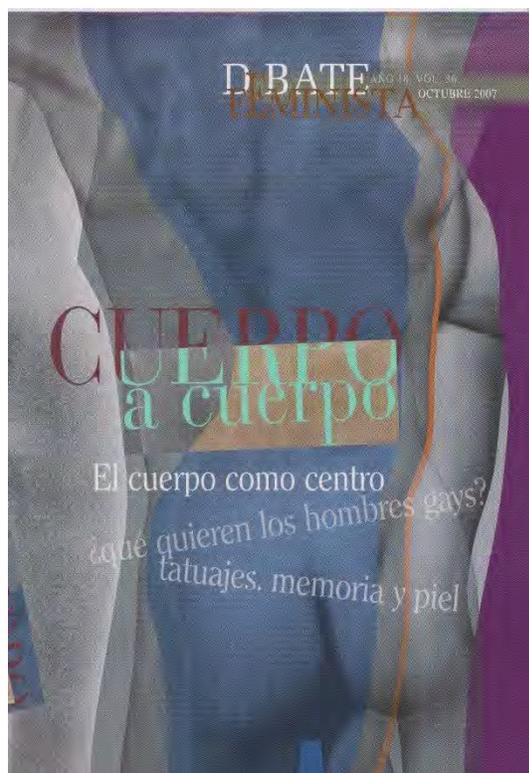


Ilustración 7. Portada. *Cuerpo a cuerpo*. (*Debate Feminista*, Vol. 36, 2007)

El encargado de tales obras de arte es el artista Carlos Aguirre, desde el primer número: *Amor y Democracia* (1990) hasta el cincuenta: *Veinticinco años, cincuenta números* (2014), él fue el responsable de la portada, él tenía libertad para realizarlas, sin embargo, existía un proceso en el que recibía el tema del número, el título y los nombres de los artículos; con esa información él comenzaba a crear. Sin duda, su visión y deseo era provocar, con la finalidad de atrapar a posibles lectores, que gustaran de lo que veían.

Me daban el tema, yo en ese tiempo, en los noventas hice muchísimas portadas para muchas editoriales distintas [...] yo tenía ya mi sistema, y en el

caso de ensayos simplemente seguía la lista, lo que ellos me daban: el tema, cuáles eran los artículos, y en función de eso hacía yo la portada. Fueron como 25 años. Entonces había todo un proceso que también se empezó a dar, de hacer una portada al estilo de los noventa, para después, terminar haciendo una portada al estilo de principio de este siglo, ya con computadora y todo, dándole más importancia a la tipografía.

Era un libro que le decían revista, entonces a mí me quedaba más la idea de libro, pero poco a poco le fui dando carácter de revista, por lo menos en la portada, poniéndoles los títulos de los artículos importantes para ver si con eso jalaba gente [...] Sabía que provocar era mucho más interesante que ser políticamente correcto, mas nunca lo fui. Había una portada que tenía que ver con el sistema de salud sobre la mujer, y lo que puse fue una prótesis, que vi en la lagunilla. La querían vender como si funcionara y en el regateo, le dije: ni usted, ni yo, pero creo que funcionó para la portada. (Aguirre, junio 2015)

Carlos Aguirre, en una entrevista, a Galia Cozzi, dice: “no sólo en *Debate Feminista*, sino en las otras editoriales siempre quise provocar [...]” (Aguirre, junio 2015), podemos ver que el lenguaje artístico, está en sintonía con el proyecto discursivo: la provocación da paso al debate, a la discusión de temas, para incluirlos en las agendas; no sólo feministas, sino de la sociedad, ya que, al interpelar al otro mediante el arte, se genera el diálogo. Tan necesario e importante para los feminismos. Esos posibles interlocutores, son en su mayoría, parte de la academia.



Ilustración 8. Portada. *Maternidades*.
(*Debate Feminista*, Vol. 30, 2004)



Ilustración 9. Portada. *Viejas*. (*Debate Feminista*, Vol. 42, 2010)

Carlos Aguirre, autor de las portadas de la primera época de la revista expresa: “El arte, no es tan importante, el arte nos da la facilidad para atraer la vista para poner atención al producto” (Aguirre, junio 2015). Aunque, por nuestra parte, creemos que el arte es un aspecto fundamental. Él explica como el arte es un medio para atraer la atención y darle oportunidad al producto de manifestarse y ganar un lector. El arte dentro de la publicación, también es importante, porque como parte de ese todo, une sus elementos, símbolos, signos y lenguajes para amalgamarse con los otros como las palabras, para presentar un discurso feminista.



Ilustración 10. Portada. *La escritura de la vida y el sueño de la política*. (*Debate Feminista*, Vol. 15, 1997)

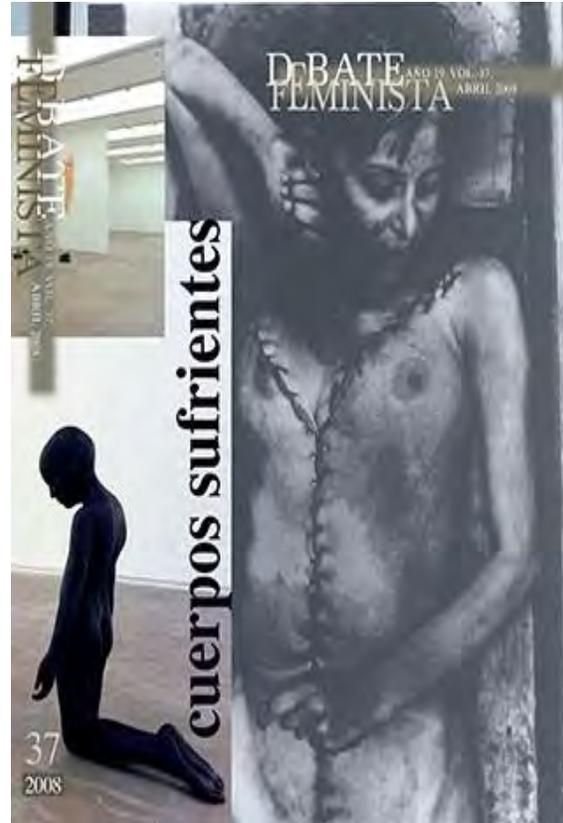


Ilustración 11. Portada. *Cuerpos sufrientes*. (*Debate Feminista*, Vol. 37, 2008)

Para el también docente de la Universidad Autónoma Metropolitana es importante que se hable de feminismo, con lenguaje contemporáneo que logre interesar a las personas más jóvenes. Sin duda, el trabajo, conocimiento y avances políticos del feminismo, de tantos años, debe heredarse, transmitirse a las nuevas generaciones, reto al que se enfrentaron en *Debate Feminista*, y al que dedicaron el número 41. *Las jóvenes: feministas y no, a su manera* (2010), es, entonces, innegable la necesidad de renovación, con ello podremos crear nuevas culturas, más incluyentes e iguales, en las que todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

Ojalá se pudiera hablar de feminismo, no nomás de una revista, yo creo que será mucho más interesante hablar desde muchos lados [...] tú abres un

periódico y se habla de violencia contra mujeres [...] Entonces, yo sí creo que es un tema muy importante en México, ojalá fuera con un lenguaje más contemporáneo que le pudiera llegar a más gente más joven. (Aguirre, junio 2015)

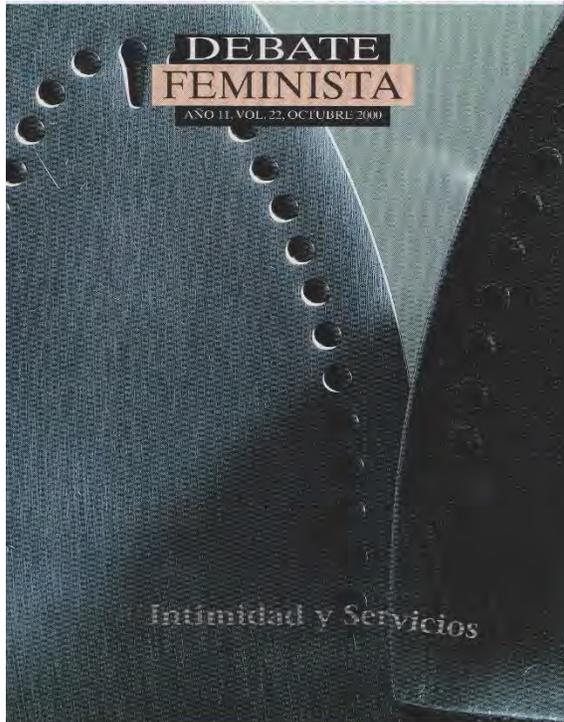


Ilustración 12. Portada. *Intimidación y Servicios*. (*Debate Feminista*, Vol.22, 2000)

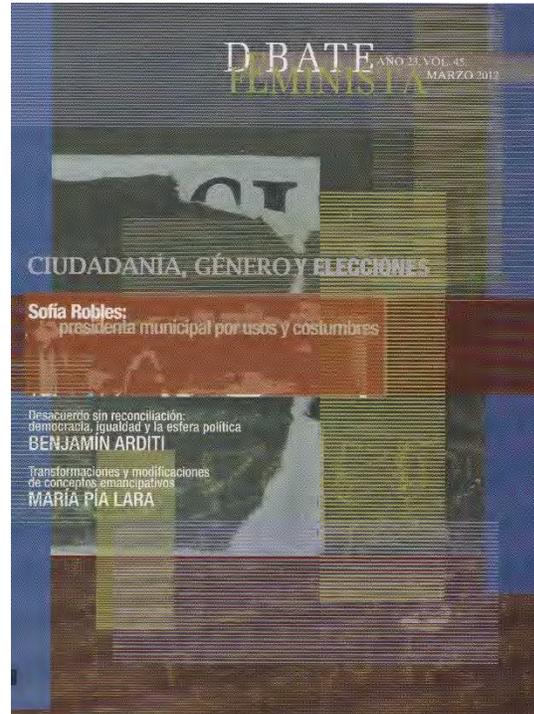


Ilustración 13. Portada. *Ciudadanía, Género y Elecciones*. (*Debate Feminista*, Vol. 45, 2012)

2.4.3 La publicidad

La publicidad es un elemento fundamental en la revista. Los primeros números no la tienen, sin embargo, con el paso del tiempo fue haciéndose apoyo indispensable para costear su producción. Es muy evidente que, al paso del tiempo con la consolidación de la revista, se van consiguiendo más anunciantes. El tono en el color del papel es diferente, para los textos es blanco, para los anuncios, amarillo.

Los anuncios estaban al final de la publicación, algunos se encontraban en la página completa, otros compartían. Entre los anunciantes se encuentran varias ONG, cafeterías, editoriales o librerías y programas públicos del gobierno. Muchos de ellos, relacionados con políticas y temas de mujeres. Aunque la revista era costosa para el público, no reflejaba el precio real, la impresión de cuatrocientas o quinientas páginas no es barato. El trabajo de venta de espacios para publicidad lo comenzó a realizar la Dra. Lamas

Sí, es la problemática, los problemas que tienen las revistas independientes, que ya casi no existen, verdad, cómo te mantienes, porque de las ventas no te mantienes. La revista era cara, pero en realidad ni siquiera se vendía al precio de costo, costaba más cara, costaba más hacerla, entonces, no sé, a partir de cuándo empiezan los anuncios, pero durante un tiempo se ocupó Martha, con editoriales, con ONG's, etcétera, después hubo una persona durante muchos años encargada sólo de eso, porque sí es un trabajo especializado y demandante buscar publicidad, tienes que tener mucha paciencia, visitar a medio mundo. (C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016)

Hortensia Moreno recuerda que los primeros números fueron patrocinados por Lamas, gracias a una herencia que tenía y gastó en financiar los primeros números de *Debate Feminista*. Cuando se terminó ese dinero, existió la necesidad de conseguir patrocinadores, como lo hace la mayoría de las publicaciones en México y el mundo. El compromiso que se manifiesta en las palabras de Hortensia es de una gran admiración, pero también del compromiso y entrega de Lamas a sus ideales, objetivos, empresas, proyectos y deseos.

En los primeros años la financió Martha Lamas, hasta el número 13 [*Otredad*, 1996], gracias a que en ese momento ella tenía una herencia y se la gastó y así hizo *Debate Feminista*. Se financió la primera, la primeritita época gracias a extraordinaria generosidad de Martha Lamas.

Y a partir de ese momento, en cuanto ya no tuvo dinero, lo que hicimos fue conseguir anuncios. Los anuncios estaban siempre al final de la revista. Y lo que lográbamos era que ciertas instituciones nos pagaran una plana, como se

hace en prácticamente todos los periódicos y todas las publicaciones que hay en México. Y de lo que se trataba era ir a conseguir el dinero para financiar cada número.(H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

Para los últimos años, Olivares recuerda que Marta Lamas retomó esa ardua labor de encontrar patrocinios para sustentar la revista, cosa que no era fácil, aunque por su capital cultural y social la Dra. Lamas podía acceder a personas o instituciones con los que se podía negociar. El trabajo de Lamas no sólo se veía en la parte académica de la publicación, sino en la parte más administrativa, referente a la publicidad.

Pero a partir de que yo regresé el 2000 [a colaborar en *Debate Feminista*], ya no estaba esa persona [que se encargaba de conseguir patrocinios y venta de publicidad], entonces, en los últimos números se encargó Marta Lamas, sí es muy cansado ese trabajo. (C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016)

La publicidad tiene que ver directamente con los recursos económicos, indispensables para la subsistencia de los medios de comunicación, como lo es una revista. Teun. A van Dijk (2009) nos dirá que quién controla los medios, puede controlar e influenciar a las personas, es decir, exponerle ideas para que las conozca, acepte o rechace.

El dominio de los medios de comunicación no sólo depende de los recursos económicos, sino de los culturales, las personas que los posean podrán recibir un pago o no por su trabajo, dentro de estos medios. Muchas personas no recibieron una remuneración económica, con lo que podemos inferir que veían esta labor como una estrategia política para conseguir la igualdad. Es decir, el grupo de personas que conforman la institución *Debate Feminista* comparte ideologías; marcos de interpretación del mundo, valores, recursos, objetivos, tareas, posicionamientos, actitudes, normas e identidad. (Van Dijk, 2008)

[...] la congregación de un grupo de personas que realmente nos rifamos [para sacar] la publicación semestral de esta revista, digamos, un comité editorial, pero también un grupo de trabajo muy pequeño, de gente que dijo: Sí, sí la

sacamos, cómo de que no.(H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

Para el segundo número *Feminismo en Italia*. Ya encontramos anuncios, entre los patrocinadores están: Gandhi, *New left review*, *Revista de Ciencias y Humanidades* (UAM-Iztapalapa), *Differences* (un Journal sobre estudios culturales feministas, de la Universidad de Brown), Ediciones Cal y Arena, Anthropos, Editorial del hombre (Barcelona), y *Feminist Review*,



Ilustración 14. Anuncio Gandhi, (*Debate Feminista*, Vol.2, 1991)

De esos primeros anunciantes, podemos inferir que se trata de aliados en la difusión de las ideas y reflexiones en torno al feminismo, no sólo mexicano, sino de otras latitudes del mundo. En este sentido, la publicidad nos habla del diálogo (característica del discurso feminista) que se establece con otras publicaciones, otros movimientos como el LGBTTIQ. En los ensayos o artículos vemos que con frecuencia son textos publicados con antelación en otros espacios.



Ilustración 15 Anuncio LeS VOZ, *Debate Feminista*, Vol. 41, 2010

En la historia de la publicación son recurrentes los anuncios de diferentes programas u organismos relacionados con causas compartidas con el feminismo, por ejemplo: anuncios referentes a programas contra el cáncer, la osteoporosis, campañas de planificación, ONU-Mujeres e INMujeres. Así lo podemos ver en el anuncio incluido dentro del número 22, *Intimidación y servicios*, del año 2000, en el cual se ofrecen datos relevantes sobre la “Mujer” mexicana: educación, salario, empleo, economía, salud, planificación familiar y esperanza de vida).

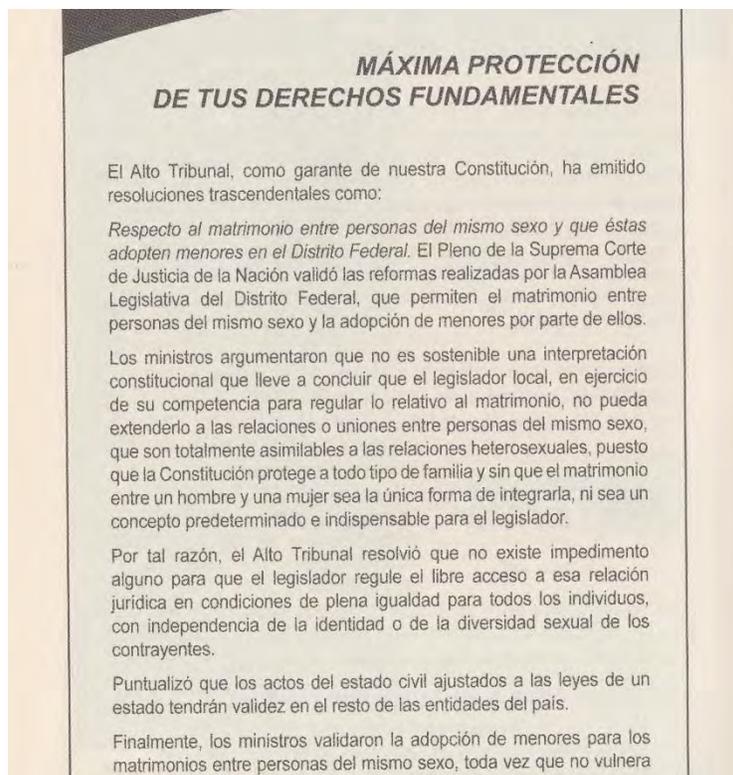


Ilustración 16 Anuncio SCJN, *Debate Feminista*, Vol. 41, 2010

Como intentamos demostrar en esta investigación, el discurso feminista, tiene como característica el ser contestatario ante los sucesos que le rodean y contextualizan, para expresar sus propuestas de cambio, mediante una crítica del ejercicio de poder, que en la mayoría de los casos ha tenido en sometimiento a las mujeres. Aunque otras personas también son catalogadas en esta construcción social, llamada género femenino: homosexuales, lesbianas, niños, niñas y personas discapacitadas.

En una propaganda publicada bajo el título: “En defensa del Estado Mexicano laico. Manifiesto a la Opinión Pública” por un grupo de intelectuales, entre los que podemos mencionar: Elena Poniatowska, Héctor Aguilar Camín, Federico Reyes Heróles, Guadalupe Loaeza, Ángeles Mastreta y Francisco Toledo, se observa que el discurso feminista es contestatario o político, es decir, reacciona y se pronuncia contra las condiciones sociales que oprimen, como una gran estructura impuesta, a

unas personas que no comparten los marcos de interpretación del mundo, como lo hace la religión (católica, en el caso mexicano, aunque no exclusivamente).

Desde el título. Unidad de análisis propuesta por Teun a Van Dijk, al hablar de los temas, manifiesta que representan el asunto «de que trata» el discurso, ya que, en términos generales, incluye la información más importante de un discurso, y explica la coherencia general de los textos y las conversaciones (Van Dijk, 1980). De esta manera, podemos encontrar la oposición de ideologías, laico frente a religioso, así lo denotan las palabras: defensa y laico.

En el año en que se firma el manifiesto, el presidente es Vicente Fox Quesada, quién desde la derecha católica, favoreció proyectos como: *Escuela para padres*, impulsado por Marta Sahagún de Fox, en los que se sesga la educación, al invisibilizar problemas centrales: como el aborto, la pobreza y violencia. Obviamente el discurso es consciente, manifiesta resistencia a la subordinación, crítico y dialógico, por tanto, político. El diálogo se establece entre las personas firmantes y las que trabajan en la publicación, al compartir marcos de interpretación del mundo, intereses y objetivos.

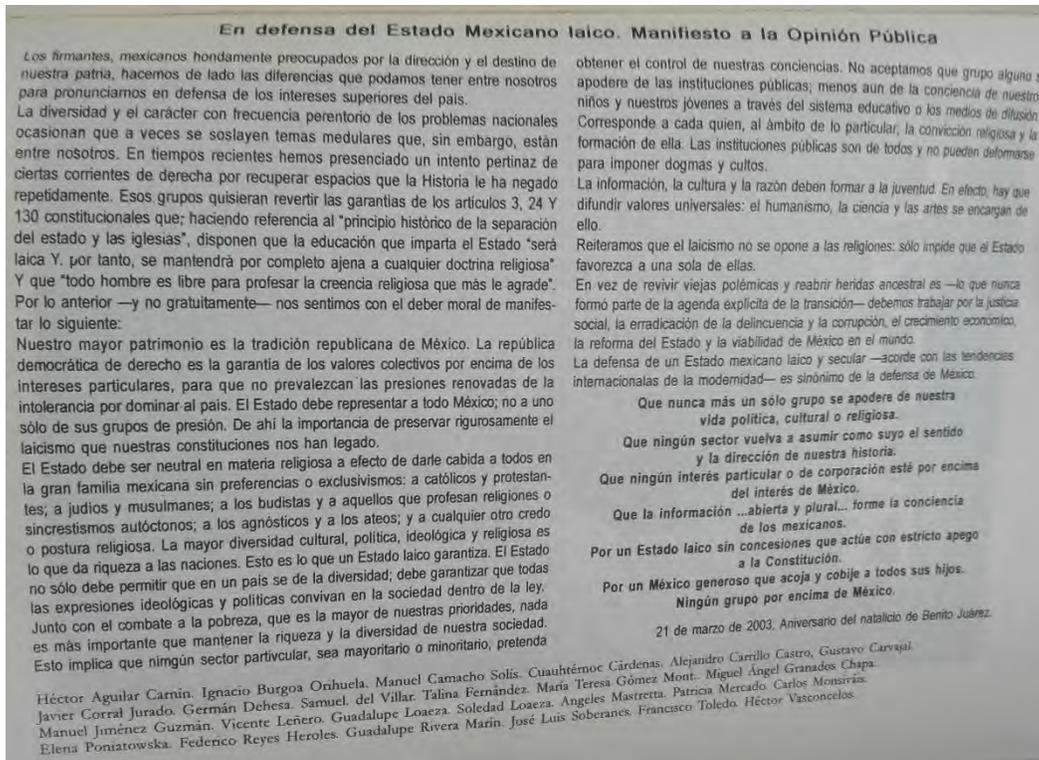


Ilustración 17 Anuncio: En defensa del Estado Mexicano laico. Manifiesto a la Opinión Pública, *Debate Feminista*, Vol. 27, 2003

El diálogo que se establece entre el movimiento feminista y otros movimientos que intentan conseguir la igualdad entre las personas, puede observarse en la publicidad de la revista. Mediante la transacción comercial del pago de anuncios, se beneficia la causa en común, pues se difunde los mensajes de ambos, el control o participación en los medios de comunicación les permite exponer, no sólo sus causas, sino hacer uso de los medios como espacio público, al permitir que otras personas se puedan identificar con sus mensajes. Por ejemplo, una parte del movimiento homosexual, identificado por la publicación *Boys & Toys*, se anunció en *Debate Feminista* durante la primera época.

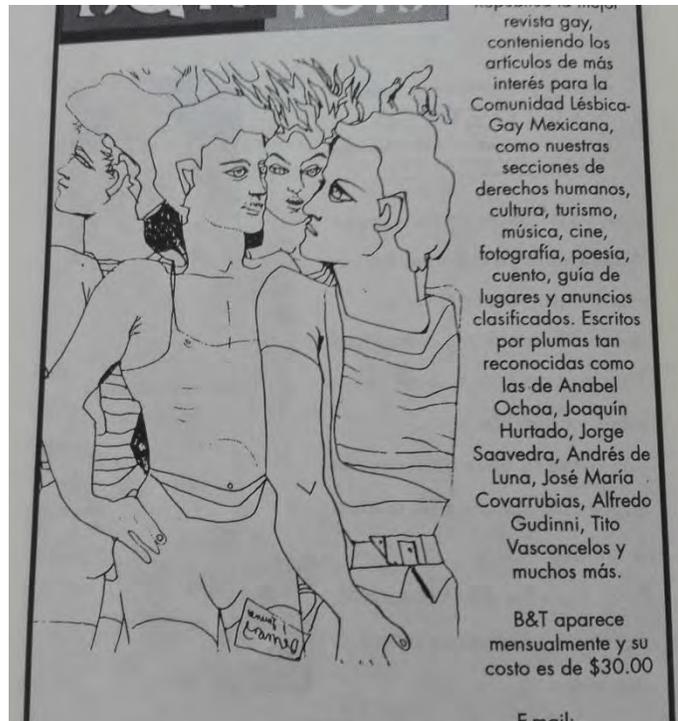


Ilustración 18 Anuncio: Boys & Toys. *Debate Feminista*, Vol. 17. 1998

No sólo se favoreció el diálogo y la cooperación entre movimientos, además se expresó la resistencia del movimiento a las estructuras sociales opresoras, al colaborar con otras voces que intentaban un lugar dentro de su organización, tal es el caso de católicas por el derecho a decidir, las cuales se anunciaron en *Debate Feminista*. Intentando hacer notar su presencia y necesidades, reconocimiento y oponiéndose a la homologación, buscando la igualdad y pluralidad.

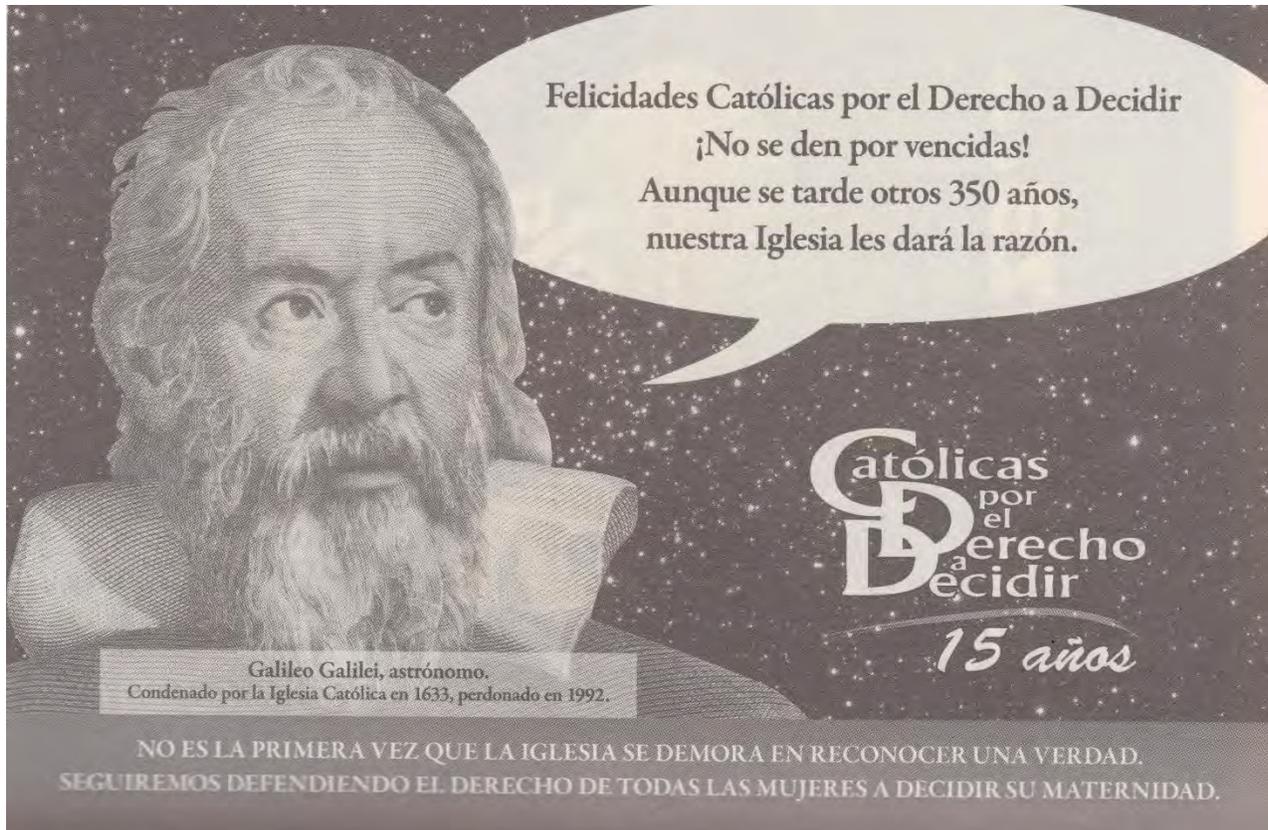


Ilustración 19. Anuncio: Católicas por el derecho a decidir. *Debate Feministas*, Vol. 41, 2010.

2.4.4 Las secciones

Otra de las características de esta peculiar publicación es la organización. Como la mayoría de las revistas, ésta tiene secciones, en las cuales se organizan los textos, ya sea por el tipo o género: fotografías, ensayos y canciones o por las disciplinas en la que se suscriben: *Desde la literatura*, *Desde el diván*, *Desde la mirada*, etc. Cada una de éstas permite identificar muy claramente, aunque de manera general, la forma en que se presenta el discurso en *Debate Feminista*.

O *Desde el movimiento*, cuando había algo del movimiento comunista, pero no había esa rigidez, digamos, de que siempre tiene que salir una sección, o que no se puede crear una nueva.

Entonces, en ese sentido era muy flexible y eso es lo que le da su personalidad, porque la idea era hacer una revista interesante y divertida, diría yo, además, de informativa. No había por qué limitarse. (C. Olivares, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016)

Como lo expresa Olivares, la revista no quería ser rígida, ni encasillarse a secciones inamovibles, su intención era responder a los acontecimientos del momento histórico, ya sea con la creación de una nueva o la continuidad de otra sección.

De manera muy general se presentarán a continuación las descripciones de algunas de las secciones que con más frecuencia aparecen en los cincuenta números de *Debate Feminista* que han sido más relevantes por la trascendencia del tema y por el contexto socio-cultural del momento.

2.4.4.1 *Editorial*

En todos los números de la primera época aparece. Aunque no de la misma manera que en otras revistas, ya que usualmente no se firma con el nombre de una persona, debido a que debería reflejar la postura colectiva del medio que la presenta. Sin embargo, ésta sí se firmó en ocasiones por la persona que la escribía. Algunas de ellas son: Marta Lamas, Hortensia Moreno y Cecilia Olivares, por mencionar algunas. Cecilia Olivares explica que se hacía para dar el crédito y reconocimiento a esa persona, como se hace en los prólogos de los libros. (C. Olivares, comunicación persona, 6 de diciembre de 2016).

2.4.4.2 Argüende

La sección más jocosa y divertida, la que usaba la cultura popular, la métrica, rima, metáfora, sátira e ironía. La mayor cantidad de aportaciones eran letrillas de canciones, no obstante, existían otras, como crucigramas y narrativa, que estaban muy relacionadas con el contexto histórico que se vivía, la participación política es indispensable para la sección que en su mayoría estuvo a cargo de esta pareja: Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez.

Liliana Felipe: lo que yo hacía ahí era tener una canción cada seis meses, preparar la partitura y la letra y publicar la canción (Felipe, junio 2015)

Jesusa Rodríguez: nunca tenía listo un texto, hasta que Marta Lamas nos lo exigía, y se trataba de hacer un texto casi siempre de humor, Tuvimos la suerte, durante veinte años de que fuera el primer artículo que leía la gente, porque era el único que no era tan pesado como los otros. Fue muy divertido. (Rodríguez, junio 2015)

Tuvo tan buen recibimiento, dentro y fuera de la comunidad que se integraba en torno a la revista, que se editó un disco doble, en el cual se incluyó cuarenta canciones en orden cronológico, éste se editó en el número especial por los veinte años de la publicación *Éstas son, éstas fueron, éstas serán las mañanitas* (2009), pero se podía comprar por separado, (Molina Ramírez, 2009). Liliana y Jesusa han contribuido a quitarle lo solemne a la revista, para ayudar a vincular lo político y lo académico.

Cuando se editó el CD con la música fue muy impactante, porque es una selección de canciones muy especiales, no necesariamente ni las mejores, ni las peores, pero sí, las que tenían mucho que ver con el momento histórico en que vivíamos, y sí, realmente fue un trabajo de hormiga de Marta Lamas con nosotras, de una constancia muy amorosa. (Rodríguez, junio 2015)



Ilustración 20. Argüende. Montón de tierra [A] (*Debate Feminista*, Vol.42, 2010)

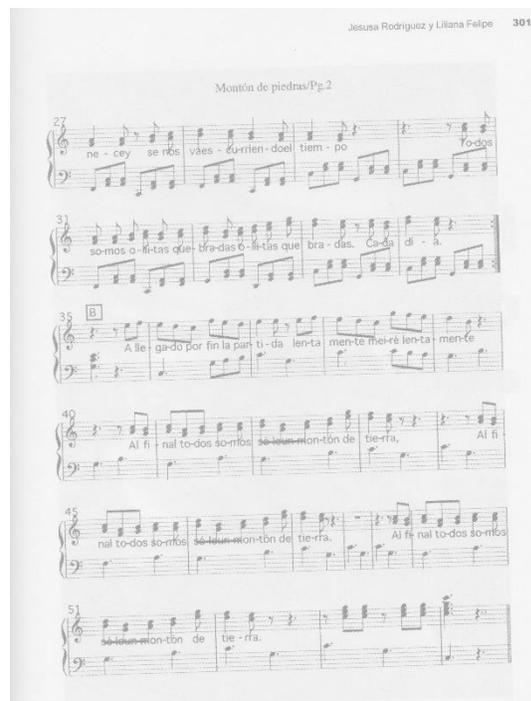


Ilustración 21. Argüende. Montón de tierra [B] (*Debate Feminista*, Vol.42, 2010)

2.4.4.3 Desde el diván

Otra sección recurrente en el texto, es la relacionada con la psicología y el psicoanálisis. El nombre de la sección nos remite casi de manera inmediata a la mente, sinécdoque que nos permite relacionar el objeto de estudio de los especialistas de este campo. En él se tratan temas para la psique, y por consiguiente para las personas.

Desde El diván, donde el psicoanálisis tiene mucho que decir, porque en el pensamiento de Marta Lamas tiene mucho peso. Y, entonces, ahí también se muestra, esa mirada introspectiva, inteligente, freudiana que recorre la revista. (M. Ferreyra, comunicación personal, 30 de noviembre de 2016)

El psicoanálisis para los estudios de género ha aportado un cuerpo teórico, así como una forma de mirar al otro, permite comprender como se

forma la identidad, y qué lugar tiene la construcción del género en el devenir de las personas. Para el pensamiento feminista, y algunas feministas, como Marta Lamas, es indispensable, gracias al enfoque del psicoanálisis y la psicología se ha podido advertir la construcción del sujeto.

Algunas de las personas que han colaborado en esta área directamente, y otras de quienes se han traducido textos fundamentales son: Isabel Vericat, Patricia Garrido Elizalde, Anne Bar Din, Parveen Adams, Angela McRobbie, María Antonieta Torres Arias, Teresa de Lauretis y Julia Kristeva.

Con temas como: “Freud y la censura I” y “Freud y la censura II”, “Hacer de madre”, “El malentendido de la homosexualidad”, “Imaginario materno y sexualidad” y “Freud: “Heimlich/unheimlich” la inquietante extrañeza”, entre muchos más.

2.4.4.4 Desde la literatura

Es una sección no menos importante. Las colaboraciones estaban a cargo de grandes personalidades de las letras. Entre las que tenemos: Ángeles Mastreta, Elena Poniatowska, Margo Glantz, Sergio González Rodríguez, Hortensia Moreno, Juan Villoro, Joyce Carol Oate, Rafael Pérez Gay y Sandra Lorenzano. Casi siempre fragmentos de obras más largas, novelas, a veces cuentos. La expresión artística de la literatura permitía exteriorizar la interpretación del mundo, desde la perspectiva de los feminismos.

Algunos textos son: “El amor como género literario”, “De cómo robarse el viento”, “Donde acabe el deseo”, “Un ligero resfriado”, “Mal de amores” y “Las finanzas del alma” por mencionar algunos, en todos se

expresa el pensamiento feminista, mediante formas diversas: cuentos, novela, ensayos o poesía.

2.4.4.5 *Desde el movimiento*

Desde el movimiento es el segmento de la revista que permitía a integrantes de diferentes organizaciones civiles o gubernamentales expresar las inquietudes e ideas, se expresan a través de una temática determinada, ya sea el aborto, los sindicatos, la violencia de género, las políticas a favor de la equidad, las cuotas en los partidos políticos, o los pronunciamientos por casos específicos de mujeres.

Las causas de cada una de las organizaciones civiles, mexicanas o extranjeras, quizá diferían, por las regiones, la época, el contexto, las leyes, el imaginario social, pero siempre están encaminadas a encontrar la igualdad entre las personas. Los textos recogidos aquí permiten conocer algunas de las estrategias políticas: marchas, petición de reuniones, participación en foros, seminarios o coloquios, ayuda legal, asesorías, consultoría a personas u organismos públicos o privados o análisis de leyes, situaciones o problemas específicos.

Las personas que colaboraron en *Desde el movimiento* están ligadas directamente al activismo político, ya sea porque militan en una organización o porque analizan y estudian esas diversas formas de actividades políticas. Por mencionar algunas tenemos: Estela Suárez, Colectivo de la librería de mujeres de Milán, Teresita de Barbieri, Gabriela Cano, Patricia Mercado y Andrea Bocchetti. Con textos como: “El tratado de libre comercio y las sindicalistas”, “No creas tener derechos”, “La indecente diferencia” y “Mujer y marginalidad”, en los que se denuncian las injusticias que afectan a las mujeres en determinados contextos, pero también se informa y difunde las actividades o estrategias que se están realizando en diferentes lugares para conseguir igualdad.

2.4.4.6 Desde la mirada

En las dos décadas y media que se analizan aquí, *Desde la mirada* tiene poca frecuencia en el número de apariciones, así como pocos nombres de personas colaboradoras. Sin embargo, el material que se publica es de una riqueza enorme: fotografías que intentan argumentar desde otros signos y símbolos, como los colores, formas, perspectivas, modelos, expresiones y otros tantos la subordinación social y simbólica de las mujeres por las diferencias de sus cuerpos, respecto a otros.

La subjetividad detrás de la cámara captura y divulga una serie de elementos reiterativos y destacados, fotografía tras fotografía. Este conjunto de imágenes, también, forma parte del discurso feminista, aun cuando no exista el significante de las palabras reiterativas: género, aborto, autonomía, mujeres, género, cuerpo; sí está el significado. Esta sección cumple con otras características del discurso feminista: el ser consciente de la situación y de las desigualdades que se expresan en las sociedades, a partir de las diferencias de los cuerpos.

Las imágenes tienen el potencial de ser críticas, al evidenciar las dificultades de las mujeres en contextos determinados. Son ideales para ilustrar y promover la libertad entre los géneros, dando un espacio a los cuerpos femeninos, y utilizarlos como medio de expresión de las formas simbólicas. Aquellas en las que se sustentan los imaginarios sociales, pero que ya están cargadas de valores, ideas, jerarquía, propias de una ideología específica (patriarcado), justificando las propuestas de las ideas de las mujeres, en compañía con algunos hombres, para conseguir igualdad.



Ilustración 22. Desde la mirada. Louise Bourgeois con *Eye to Eye* (1970) en 1990. Fotografía: Ramon Ramis (*Debate Feminista*, Vol.42, 2010)



Ilustración 23 Desde la mirada. Louise Bourgeois *Fillette* Látex sobre yeso 59.6 x 26.6 X19.6 cm Colección Museum of Modern Art, New York. Fotografía: Allan Finkelman(*Debate Feminista*, Vol.42, 2010)

Algunos colaboradores de esta sección son: Lucero González, Whitney Chadwick, Jorge Beletti, John Mraz. Con trabajos como: “Arcos”, “Las mujeres y el arte” y “Desnudos” en los que se expresan las desigualdades en las que viven las mujeres, al imponérseles roles y estereotipos, por la falsa creencia de que su cuerpo contiene diferencias que las hacen inferiores.

2.4.4.7 Documento

Los escritos reproducidos son de diversa temática y heterogénea autoría. Aquí se colocaron textos provenientes de otros espacios, aunque no como regla. Su finalidad era dar espacio a textos que propiciaran la discusión, ya sea porque se apoyaban las posturas de *Debate Feminista*, ya por oponerse a éstas, en el que podemos observar el carácter dialógico del discurso feminista de *Debate Feminista*. Tenemos como caso peculiar el texto “Documento pastoral sobre el aborto” del Obispo Samuel Ruíz García. Marta Lamas decidió incluirlo en el número 9 de la revista de marzo de 1994, con la intención de manifestar la falta de argumentos que en él se exteriorizaban.

El texto permitía darles un espacio a las ideas contrarias de la publicación y dar pie al diálogo, la crítica y la propuesta de pensamientos diferentes, características del discurso feminista.

Autores tales como: Livia Turco, Sección Femenina Nacional del PCI y Samuel Ruiz García (Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas). Un ejemplo de contenido incluido: “Documento pastoral sobre el aborto”.

2.4.4.8 Lecturas

Ensayos en su mayoría y artículos académicos, no se puede definir con facilidad el conjunto que integra la sección, los límites entre uno y otro parecen difusos: Sin embargo, tienen una razón de estar colocados aquí y no en otro apartado, quizá la temática no encajaba en otra, o la unión de los textos permitían crear otra sección en ese número con más sentido de unidad o cohesión.

Escritoras y escritores que participaron: Federico Campell, Mary Goldsmith, José Woldemberg, Salvador Mendiola, Patricia Escandón, Alejandro Brito, Dominique Lieutet y Rafael Rojas. Textos/ ensayos incluidos: “La poesía del español”, “Antropología feminista”, “Madres deprimidas”, “La invención de la soledad”, “El rescate del pasado homosexual” y “Mujeres sin pudor”.

3. La forma del discurso feminista en *Debate Feminista*

Hortensia Moreno tiene muy claro que la revista manifiesta un discurso por medio del cual se intenta negociar las relaciones, para ello expone cada una de las formas en las que representa el mundo por unas personas, para dialogar con las otras, para lo cual, es necesario tener capacidad discursiva, es decir, recurrir a herramientas: lingüísticas, gramaticales, retóricas, pragmáticas, comunicativas o semióticas que permitan la confección de un discurso

Porque las personas nos comunicamos a través de discursos y a través de discursos inclusive negociamos las normas de nuestras relaciones, dentro de las relaciones interactivas, estas íntimas, mínimas, por ejemplo, entre un hombre y una mujer, tener capacidad de discurso o poseer armas discursivas que permitan negociar mejor las relaciones, también es un enriquecimiento de las personas. Yo creo que *Debate* tiene una claridad respecto de todos esos niveles de incidencia del discurso en la vida humana. (H. Moreno, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016)

En las próximas páginas se presentan los análisis de veinticinco editoriales seleccionados que caracterizan el discurso feminista y donde se identifican los conceptos fundamentales como: consciente, crítico, contestatario, dialógico, promotor de la igualdad, manifestador de resistencia y epistemológico, en las veinticinco editoriales seleccionadas.

3.1 Editorial 1, *Amor y Democracia*, marzo de 1990

Categorías (características del discurso) presentes en este número son:

Consciente

Podemos encontrar con certeza la conciencia de los propósitos que tiene el grupo al inaugurar la revista. Por un lado, la oposición al discurso

mujerista, por otro, brindar un espacio para reflexión de las problemáticas más importantes del país, principalmente, aquellas que involucran y limitan a las mujeres. El género imaginario social es cuestionado en todo momento, porque no se desea replicar las condiciones de vida que las mujeres mexicanas han tenido hasta ese momento, sino reflexionar en torno al cambio social que se debe crear, a través de leyes, teoría y política.

Nos proponemos analizar los asuntos necesarios para el cambio político y trabajar en la fundamentación de un programa político feminista. Para transformar las condiciones de vida y la práctica política en México [...] Quienes participamos en esta revista no representamos, por su puesto, a todas las tendencias ni pretendemos dar cuenta de la amplitud de las preocupaciones e intereses del horizonte feminista. (Lamas, 1990: 1)

No obstante, también, se tiene conciencia de los propósitos de las otras mujeres, llamadas “mujerólogas”, cuyas ideas y propósitos no comparten, pues no se creen la “explicación de las mujeres”, explicación que esté desvinculada del movimiento feminista y no punge por el cambio social. Tampoco se está de acuerdo en el antiintelectualismo; de manera que negar la reflexión teórica de los problemas sociales impide conocer la situación de las mujeres mexicanas. Por ello, es necesario instituir un vínculo entre academia y movimiento político.

No compartimos la concepción de las “mujerólogas” (especialistas en el tema de la mujer, desvinculadas del movimiento feminista) [...] y tampoco aprobamos el antiintelectualismo que tiñe algunas posiciones frente al movimiento [...] Por mujerismo entendemos la idea de que las mujeres, por el hecho de serlo, poseen ciertas virtudes que las hacen mejores que los hombres (Lamas, 1990: 1-2)

Además, se está consciente de los recursos propios que posee el movimiento feminista mexicano. Por un lado, la capacidad y experiencia de organizarse, obviamente derechos conseguidos con anterioridad; porque han permitido la creación de organizaciones civiles, tales como la Coordinadora Feminista del DF. Otro recurso que posee el grupo es estar

liderado por Marta Lamas, una mujer con un gran capital cultural, situada en la vanguardia del movimiento feminista mexicano, que le permite argumentar sus opiniones y propósitos retomando a autores como Claus Offe.

Felizmente la creación de la Coordinadora Feminista del D.F. parece revertir esa tendencia. El reconocimiento de lo obvio (cada vez más nuestra vida cotidiana se ve afectada por las decisiones políticas más eficaces). [...] Críticos de Offe[3] señalan que “la profundización en las condiciones de la lucha política organizada obligaría a las iniciativas ciudadanas a estructurarse de una forma muy similar a la de los partidos políticos de corte tradicional”. Así, aunque el rechazo a los partidos impulsó a la mayoría de las feministas a buscar nuevas formas de militancia, hoy tenemos que redefinir nuestra política de cara a partidos y a espacios institucionales de la política. (Lamas, 1990: 3)

Las actividades, ya sea propias o de los otros, es un aspecto del que también son conscientes. Las acciones tienen que ver con involucrarse en las actividades políticas del país, mismas que en su conjunto forman un proceso, en el cual deben participar para conseguir una verdadera democracia. Recordemos que, en los albores de la década de los noventa, del siglo pasado, existen alternancias de los partidos políticos en puestos como gobernadores, alcaldes, diputados y senadores, de ahí la importancia de la sistematización las reflexiones de las feministas y los cambios democráticos del país, en aras de lograr una política feminista que integre a las mujeres.

Debate Feminista se involucra sin duda con el proceso político mexicano [...] En este primer número exploraremos uno de los debates de mayor actualidad, el de la democracia. Aunque la preocupación por una práctica democrática ha estado presente desde el surgimiento del movimiento feminista, no hemos logrado una reflexión sistemática y rigurosa sobre el alcance y las implicaciones de la democracia. [...] La unidad entre las mujeres no es “natural”, y debe ser construida políticamente, día con día, desarrollándose

alianzas. El gran desafío es establecer una política para el género femenino que no sea mujerista: una política feminista. (Lamas, 1990: 2)

Crítico

Este editorial pone en tela de juicio el trabajo de otras personas, específicamente mujeres, aquellas que utilizan el escudo de los estudios de las mujeres para sacar provecho, sin hacer un trabajo serio respecto a la situación de las mujeres. Aquellas que piensan: una mujer es mejor que un hombre. Sin embargo, no existe una crítica del *género imaginario social* por parte de la mayoría de las mujeres mexicanas, por lo tanto, la publicación se deslinda de estos trabajos y autoras. Se subestiman esas labores, al igual que las ideas, iniciativas, proyectos y personas que denominan o asocian al “mujerismo”.

En México las distintas tendencias del feminismo han quedado atrapadas, en el mejor de los casos, en denuncias de cuestiones sociales y económicas, y en el peor, en un discurso mujerista. Por mujerismo entendemos la idea de que las mujeres, por el hecho de serlo, poseen ciertas virtudes que las hacen mejores que los hombres. [...]El mujerismo es la perversión más insidiosa del feminismo. [...] El gran desafío es establecer una política para el género femenino que no sea mujerista: una política feminista. (Lamas, 1990: 2)

Otra característica del discurso feminista en la revista es ser crítico, para ello, necesariamente debe ser consciente de las condiciones actuales de las mujeres y hombres en México. Consecuentemente, se señalarán las estructuras patriarcales que oprimen, mayoritariamente, aunque no exclusivamente, a las mujeres. Existe una autocrítica con las posibilidades y alcances de la revista, no puede representar todas las perspectivas al interior del movimiento.

Quienes participamos en esta revista no representamos, por su puesto, a todas las tendencias ni pretendemos dar cuenta de la amplitud de las preocupaciones e intereses del horizonte feminista. (Lamas, 1990: 1)

Resistencia

Otra peculiaridad del discurso feminista de *Debate Feminista* es la resistencia. Ésta se manifiesta contra el patriarcado. Término antropológico que alude el poder retenido generalmente por los miembros masculinos de una sociedad (Inmujeres 2007: 103). En ese sentido, se opone a la conformación del *género simbólico* y *el género imaginario social*, donde lo masculino tiene prestigio y lo femenino no. Los estudios banales son, entonces, contrarios a los propósitos feministas, por tanto, hay que oponerse a ellos, la revista es un medio para la difusión de estudios que no sean de este estilo, sino feministas.

Debate Feminista es una toma de posición frente a la fabricación de estudios banales (y su aprovechamiento curricular) y las explosiones de resentimiento a nombre de la Revolución. [...] No es mujerismo el hecho de dar prioridad política a las mujeres [...] Esta diferencia, por sencilla que parezca, es fundamental. Puesto que las mujeres, como grupo social –como género–, están en condiciones singulares de discriminación, opresión y explotación, es correcto plantearse un trabajo específico con ellas. (Lamas, 1990:1)

Contestatorio

El discurso feminista de *Debate Feminista* contesta y propone, es decir, no sólo debe ser cuestión de mujeres, sino también de hombres; el feminismo busca la igualdad. Cuestiona la falsa “naturalidad” de las conductas humanas; el género, esa construcción social que estandariza o estereotipa a las personas. En el editorial se responde, distinguiendo entre un discurso feminista que aboga por la igualdad entre los géneros y el discurso mujerista, centrado en la mujer. Se necesita reafirmar los propósitos del feminismo y dejar todo aquello que no permite lograr las transformaciones sociales indispensables para la igualdad.

En México las distintas tendencias del feminismo han quedado atrapadas, en el mejor de los casos, en denuncias de cuestiones sociales y económicas, y en el peor, en un discurso mujerista. También al rechazar la idea de “esencia

femenina”, pensamos que el tema del feminismo no son las mujeres, sino las relaciones entre el género femenino y masculino. (*Debate Feminista*, 1990: 2)

Dialógico

El movimiento feminista comparte con otros las carencias y la falta de oportunidades. Se interseccionan otras categorías analíticas con la del género, por ejemplo: raza y clase. La mayor parte de las mujeres no tienen oportunidades para generar redes de apoyo y viven en pobreza. Tenemos entonces, que el movimiento está fragmentado, no poseen los suficientes capitales (económicos, culturales, sociales y simbólicos) en las personas que los integran para reflexionar, teorizar y proponer nuevas políticas, acciones afirmativas o leyes que mejoren las condiciones sociales para todos.

No podemos hablar del Feminismo, como único y homogeneizado, sino como feminismos que pugnan por causas específicas. *Debate Feminista* es un espacio para el diálogo entre estos movimientos, con la finalidad de generar una estrategia a largo plazo.

Por marginarse de la dinámica política, centrándose en una organización informal a base de pequeños grupos e iniciativas personales [tipos de feminismos], el movimiento ha sido incapaz de una estrategia eficaz a largo plazo (Lamas, 1990: 3)

Epistemológico

En los ejemplos anteriores observamos, además, que el discurso de *Debate Feminista* es epistemológico. Incide en la generación de conocimiento por el hincapié realizado cuando se trata de distinguir el mujerismo y el feminismo, pues no son lo mismo. La diferencia radica, no sólo en la perspectiva desde donde se acerca al problema social, es también, la recurrencia en la reflexión y la necesidad de aclarar o crear conceptos, que

permiten explicar un fenómeno social. En este caso, las diferencias sociales existentes entre los géneros. Además, la creación de conceptos o el cambio en el significado de éstos, es, también, un claro ejemplo: mujerólogas y mujerismo.

No compartimos la concepción de las “mujerólogas” (especialistas en el tema de la mujer, desvinculadas del movimiento feminista) [...] Por mujerismo entendemos la idea de que las mujeres, por el hecho de serlo, poseen ciertas virtudes que las hacen mejores que los hombres (*Debate Feminista*, 1990: 1-2)

3.2 Editorial 3. *Del cuerpo a las necesidades*, marzo de 1991

El texto se caracteriza por su brevedad, apenas 413 palabras, redactadas en dos cuartillas, en las que se habla del cuerpo femenino y su principal tema; el aborto, ya que él se encarnan las desigualdades, la poca autonomía y la imposición ideológica de las instituciones. Apenas se ven unas cuentas marcas tipográficas, el texto es plano, existen las cursivas para referenciar al nombre de la revista: *Debate Feminista*, sin mayúsculas. Existen dos palabras entrecomilladas: “aquí” y “ahora” para contextualizar y referir a la perspectiva de los estudios feministas, estos deícticos sustituyen a: México y 1991. Así como una letra capital con la que comienza el texto.

Características presentes:

Crítico

El colectivo que conforman las personas involucradas en la revista *Debate Feminista* tiene clara la necesidad e importancia de la autocritica, no sólo del poder, o lo político, sino del mismo feminismo, porque en la reflexión y el análisis se posibilitará un cambio en la dinámica social, donde los cuerpos, sean prefigurados desde el *género imaginario social*, como diversos, no dicotómicos, y por tanto, tengan acceso a la interacción

no restrictiva por estereotipos, e imaginarios, sino concretos y diversos, donde todos los cuerpos tengan cabida en las sociedades, que si bien complejas, también capaces de crear formas de interacción igualitarias.

Y en este intento la pregunta por el poder, por lo político y aún por el feminismo es un hecho atingente para posibilitar un espacio posible para el lenguaje de los cuerpos concretos y desde ese lenguaje -siempre complejo- vislumbrar la complejidad actual de nuestras sociedades. (*Debate Feminista*, 1991: vii)

La crítica a los otros, los que no han logrado comprender la importancia de la igualdad, aquellos que manipulan y utilizan los cuerpos feminizados, principalmente, de mujeres. Los partidos políticos, las iglesias, las escuelas, entre otras instituciones sociales ven en algunos cuerpos características más allá de las físicas, las morales, por ejemplo, para reforzar estereotipos que principalmente están basados en aspectos físicos.

El cuerpo como territorio moral es apelado o interpelado, seducido o abandonado, pero siempre manipulado por el conjunto de poderes políticos y sociales, ya con afán electoral, ya como medida de domesticación y en ese haz dominante los cuerpos de las mujeres contienen una gramática de descompensación histórica. (*Debate Feminista*, 1991: vii)

Consciente

Debate Feminista es consciente de la importancia que tiene la discusión de temas imperantes para el feminismo, por ende, para la sociedad. El cuerpo y el aborto, son quizá dos aristas del mismo tema, ya que no se puede pensar en el derecho a la soberanía del cuerpo, sin pensar en la decisión personal sobre el aborto. Es de vital importancia conocer las diferentes posturas, contraponerlas y dejar que dialoguen, en virtud de crear consensos para la autonomía de los cuerpos. El discurso o mejor dichos los discursos que se presentan en el número 3 *Del cuerpo a las*

necesidades, en marzo del 1991 tienen una mirada multidisciplinaria sobre un tema; el cuerpo.

En este sentido, no son únicamente los temas la preocupación de *Debate Feminista*, sino más bien cómo desde un tema específico se puede lograr construir una articulación mayor -no cerrada- en donde certeza e incerteza coexistan cuando ya es sabido que la verdad única e indestructible es sólo una vocación mesiánica. (*Debate Feminista*, 1991: vii- viii)

Los propósitos de este grupo feminista, no sólo están en ver concretado un producto editorial, sino en manifestar los mecanismos por medio de los que se desea conseguir. Por un lado, romper las formas tradicionales de las revistas convencionales, por otro, incidir el momento histórico que se produce la forma simbólica. Las feministas que emplean esta característica (Estar conscientes de su entorno y su situación social) del discurso feminista, entonces, como lo dice Teun A van Dijk, tienen la capacidad de influenciar las mentes y las acciones de las personas.

Es más, ni siquiera es posible hablar de una revista, si se traspasa su formato material, sino más bien de una cantidad de discursos que mediante el choque, la disparidad o el ensamble, consiguen modelar un producto editorial. Pero esto no significa una errancia vacua, o un experimento lúdico, al revés, apunta al desmontaje de los mecanismos que marcan un presente, que inciden en el "aquí" y en el "ahora". (*Debate Feminista*, 1991: viii)

En la década de los noventa del siglo XX, los estudios de género y de la mujer en México cobran una importancia poco vista anteriormente, la creación de publicaciones como: *La Ventana*, el suplemento *Doble Jornada* y la creación de la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia con la intención de competir en la elecciones donde se elegirían diputaciones, así como la creación del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), que busca defender los derechos reproductivos de las mujeres, jóvenes y niñas; son claro ejemplo de la importancia e incidencia del discurso feminista.

Por lo tanto, la característica de conciencia, está clara en dos sentidos: la importancia simbólica del discurso, mediante él, se visibilizan los temas importantes para el feminismo, para su debate, y finalmente para poner de manifiesto las estructuras sociales que organizan la realidad y las contingencias que se presentan en éstas y su implicación en la desigualdad entre los géneros.

Así, el trabajo editorial que se plantea *Debate Feminista*, se inscribe en la preocupación por las instancias simbólicas como también, y con el mismo énfasis, por los tramados institucionales que organizan la realidad y la contingencia de esa realidad. (*Debate Feminista*, 1991: viii)

Las actividades que deben realizarse para conseguir los propósitos del grupo, no sólo están vinculados al movimiento, sino a las tareas intrínsecas del quehacer editorial: conformación de un número, dar continuidad y sentido sin perder la diversidad, tener una línea editorial clara, que permita el debate los temas centrales del feminismo sin llegar a ser una ideología ciega, petrificada, caduca y obsoleta.

Porque una revista tiene un tiempo, una forma de producción determinada y es en ese tiempo cuando las interrogantes se vuelven más exhaustivas, más urgentes. ¿Cómo mantener la diversidad?, ¿cómo organizar un cuerpo textual sin oprimir la multiplicidad de sus sentidos?, ¿cómo operar con la movilidad sin perder, por eso, la continuidad? Armar y desarmar supuestos y presupuestos parece ser la gran tarea que permite que un campo de problemas se cruce o entrecruce, evitando así la ideología ciega como forma petrificadora. (*Debate Feminista*, 1991: vii)

Resistencia

Esta otra característica está presente en el editorial del número *Del cuerpo a las necesidades*, en ella se oponen y resisten al patriarcado como sistema inequitativo para los géneros. Quizá el tema central del feminismo es el aborto, porque en él se cristalizan las diferentes dicotomías: naturaleza-cultura, deseo-placer, producción y reproducción, entre el cuerpo de la mujer y el otro, el del hombre. La encrucijada radica en que

ambos están educados, sujetos, limitados y contruidos desde el patriarcado, por ello, éstos no siempre están conscientes de que el género es una construcción social y cultural. Las feministas están conscientes de ello y resisten la reproducción de este sistema.

Sin lugar a dudas cada tema -cualquiera de ellos- se encadena a una sintaxis mayor. La preocupación por el aborto ejemplifica, desde su inmediatez legislativa, un cuerpo femenino asediado interna y externamente y este asedio es quizás el nudo que articula el discurso y una vez más muestra la brecha abierta entre naturaleza y cultura, entre deseo y placer, entre producción y reproducción. (*Debate Feminista*, 1991: vii)

Epistemológico

Aunque no se crea el concepto, si hay una necesidad de transformar el significado, ampliando de lo físico o tangible (biológico) a lo político, social y moral, en todas estas dimensiones es apelado e interpelado siempre el cuerpo. El discurso feminista pugna, en este número por romper el viejo paradigma de que, en los cuerpos, gonadas, células u hormonas (aspectos físicos) se encuentra el origen de la diferencia social. El *Diccionario del Español Usual de México* en su primera edición de 1996 se limita a definir los aspectos físicos o biológicos y no los morales, políticos y sociales.

El cuerpo como territorio moral es apelado o interpelado, seducido o abandonado, pero siempre manipulado por el conjunto de poderes políticos y sociales, ya con afán electoral, ya como medida de domesticación y en ese haz dominante los cuerpos de las mujeres contienen una gramática de descompensación histórica. (*Debate Feminista*, 1991: vii)

3.3 Editorial 6. *Sexualidad teórica y práctica*, septiembre de 1992

Este sexto editorial tiene como tema principal la sexualidad. Ésta es específica para los cuerpos femeninos y los masculinos. La de ellas ligada a la maternidad, la naturaleza, lo biológico, casi predestinada, mientras la

de ellos está relacionada con la capacidad creadora, racional y lógica, haciéndose evidente las diferencias sociales entre paternidad y maternidad, vinculadas al *género imaginario social*, donde se vinculan los cuerpos para fines diferenciados.

Algunas marcas ortotipográficas son las comillas, con las cuales se destacan citas de otras personas para ejemplificar, apoyar o refutar una idea. Ejemplo de ello es ¿Qué hay de “indecente” en la maternidad? (*Debate Feminista*, 1992: vii) “hacer los libros como hacemos un hijo” (*Debate Feminista*, 1992: viii) con ello se trata de destacar el significado de las palabras para cuestionarlos, y replantearse si las mujeres pueden crear como un hombre, con lógica y razón, sin que ello demerite la capacidad biológica que tienen las mujeres para la reproducción.

Algunas otras cuestiones son las cursivas para términos como *diferencia sexual*, *feminista*, que sin duda destacan la importancia de los signos lingüísticos en el entorno de las opiniones, vertidas antes o después de éstas, para validar la importancia y la legitimidad de los estudios de género y el movimiento feminista, cuya finalidad es la igualdad. El editorial no tiene firma.

Características presentes:

Consiente

La postura del grupo de feministas está consciente de las condiciones y roles que convencionalmente se han impuesto a hombres y mujeres, los primeros se ven obligados a sumir tareas en algo más que la búsqueda de lo sublime, mientras que las segundas, por omisión, pero mediante inferencia o deducción sabemos que no. La autocrítica que las feministas se hacen, como personas inmersas en el colectivo “mujeres”, es la irresponsabilidad que han tenido por no ser parte de la creación.

Por eso las ideas que exponemos en este número pueden ser sumamente provocadoras: si creación y procreación son deseos de ambos géneros, el

género masculino se obliga a asumir labores y deberes en algo más que las búsquedas de lo sublime; y el género femenino debe también asumir su responsabilidad en el ámbito de la creación. (*Debate Feminista*, 1992: vii)

Se es consciente de la capacidad que poseen las mujeres para la creación, recurren a la cita de Bocchetti, quién afirma que éstas muestran claramente la capacidad de creación de literatura, en la que expresan sus problemas, la capacidad de exponer su propia cosmovisión en géneros autobiográficos. Con ello se demuestra que las mujeres tienen capacidad, pero no las herramientas (educación, espacios públicos, tiempo, recursos económicos, por mencionar algunos), para dedicarse a esto.

Bocchetti señala con cuanto afán las mujeres hablan de sus problemas con la creatividad en algunos seminarios, sobre todo en los seminarios de literatura. ¿Qué ocurre con la creatividad y las mujeres, con la creatividad y la maternidad? También hemos querido acercarnos a ese nudo. (*Debate Feminista*, 1992: viii)

Crítico

Uno de los aspectos críticos que podemos destacar en el texto es la reflexión en torno a la masculinidad y la femineidad. La relación entre estos dos conceptos está marcada por la dominación de uno sobre el otro, en este sentido hablamos de poder, para transformar la relación es necesario pensar otra manera de ser padres o madres, sólo posible mediante el cambio en los procesos políticos, los de identificación social y la formación de la autopercepción, con ello las identidades formarán otro tipo de personas.

La femineidad, igual que la masculinidad, es una producción simbólica marcada por la relación de dominio entre los sexos. Para transformarla manera en que nos reproducimos, material e ideológicamente, para ser padres y madres de otra manera, hay que promover otra subjetividad. Para ello necesitamos hacer converger los procesos de identificación social y política que nos conciernen con los procesos de individuación subjetiva. (*Debate Feminista*, 1992: ix-x)

Contestatorio

Esta característica del discurso feminista es consecuencia de la crítica previa, y esta de la toma de conciencia. Tan importante es contestar o refutar el discurso patriarcal, con argumentos o propuestas, para cambiarlo, que dichas propuestas deben ir desde la movilización y la epistemología.

Enunciar que se debe dejar el discurso de víctimas y de autocomplacencia es indispensable para conseguir la igualdad de género. Fomentar la curiosidad intelectual, el goce, el compromiso con los otros (sororidad), valores, derechos y obligaciones de las mujeres es la manera que las feministas proponen para conseguir igualdad entre las personas.

Creación y procreación: dos mundos de una riqueza aún por descubrir. La manera feminista de incursionar en ellos tendría que empezar por romper con el discurso de las víctimas y la autocomplacencia que genera. La curiosidad intelectual o científica, la búsqueda del goce, el compromiso con los otros, la tolerancia y la exigencia ético-políticas empiezan a perfilarse como elementos constitutivos de esta nueva manera feminista de crear y procrear. (*Debate Feminista*, 1992: x)

Dialógico

Los recursos con los que cuentan las mujeres, también son algo de lo que están conscientes las feministas. En el texto, el recurso es la capacidad de reflexión y de generar conocimiento, pensar cómo es que en la maternidad se simbolizan la posesión y el dominio para vivir en torno a ella, al grado que se introyecta en las mujeres inconscientemente la limitación para la creación y no para la reproducción.

La propuesta “dejar de ser madres” está basada en la ruptura del género simbólico, donde todo es dicotómico y exclusivo, es decir, no se puede ser madre y creadora, pues ser madre es símbolo de feminidad y creadora de masculinidad. He allí lo dialógico, en la ruptura de la

dicotomía. Todas las personas pueden expresar en su ser feminidad y masculinidad

Si la creación artística es el procrear de los hombres, ¿qué queda para las mujeres que quieren crear?, ¿dejar de ser madres? Rosa Coll al plantear "dejar de ser madres" en el sentido de esa "trama de posesión y de dominio" que caracteriza la maternidad, está postulando una idea inquietante: "¿podría esta trama de la maternidad ser el modelo inconsciente en que se gesta la esencia misma de la guerra centrada en la posesión y el dominio?". La propuesta de Coll, buscar las raíces del conflicto humano, de la guerra, en la maternidad en tanto posesividad y dominio, genera una reflexión estimulante. (*Debate Feminista*, 1992: viii)

Resistencia

El discurso expresado en este editorial manifiesta esa resistencia al patriarcado, en sus conformaciones de *género simbólico*, *género imaginario social* y *género imaginario subjetivo* expresado en la oposición de conceptos: naturaleza/cultura, biología/trascendencia y cuerpo/mente. De tal manera que, sin negar las diferencias de los cuerpos, pero tampoco aceptando inmanencia la diferencia social de los cuerpos, se propone o resiste a esas concepciones caducas, mediante la equidad para participar en ambos procesos: creación y procreación.

Esto nos enfrenta con definiciones de maternidad y paternidad que abren un panorama de opciones mucho más complejo. Al identificar en la instancia genérica creación y procreación nos permitimos suponer que ambos géneros - sin eludir, sin evitar, sin ignorar las diferencias- tienen que participar en los dos procesos y ser a la vez cuerpo y mente, naturaleza y cultura, biología y trascendencia. (*Debate Feminista*, 1992: vii)

Promotor de la igualdad de género

Se está consciente de las actividades, primeramente, que se esperan de las mujeres (*género imaginario social*), y después, de las que reproducen en sus vidas (*género imaginario subjetivo*). El hecho que la

mujer no es educada para comprender que no es dueña del otro (hijo o hija), y que la maternidad es un proceso de ayuda y compromiso que no puede violar los derechos humanos de ninguna de las dos partes.

Por tanto, la educación en las personas debe estar basada en la igualdad de género, rompiendo los paradigmas patriarcales que impiden el ejercicio pleno de la autonomía. Es necesario que seamos educados en igualdad, es decir, no privilegiar la masculinidad sobre la feminidad, por ejemplo, no vale más la paternidad que la maternidad, ni la maternidad que la paternidad.

Rosa Coll dice: "Ha sido tan fácil, tan 'natural', para la madre confundirse y creer que ella verdaderamente poseía a sus hijos: se engendran en su vientre, maman de sus pechos, la necesitan constantemente, ¿cómo no va a creer que son suyos?" ¿Cómo reconocer que algo, alguien es ajeno si parece propio? En ese cómo radica la clave de la maternidad: en la convicción de que hay un espacio ajeno que debe ser respetado, y que ese espacio se amplía progresivamente -aunque la vista no lo perciba- en la medida que el hijo o la hija crece. (*Debate Feminista*, 1992: ix)

Epistemológico

Debate Feminista brinda espacio para la reflexión epistémica, en la cual se propongan conceptos o teorías, que permitan tener un acercamiento o explicación de los fenómenos sociales, en los que se observa desigualdad entre los géneros, para ello, emplea en sus editoriales una breve reseña de algunos temas que se abordan, algunas ideas relacionadas a éstos, con la finalidad de mostrar al público el contenido más representativo del número.

La metáfora conformada por la escritura y la maternidad permite comprender el ejercicio de abandono que se debe llevar a cabo. En la escritura se exteriorizan las experiencias de vida, con las cuales se libera la escritora, mientras que en la maternidad no sucede así, es muy difícil para la mujer desprenderse de la figura de la madre, para entrar al mundo

paterno. El psicoanálisis ayuda a reflexionar, conceptualizar y teorizar sobre estas problemáticas, de allí la importancia de esta rama del conocimiento para los estudios de género.

Esta teorización de la escritura, de la creatividad, como un ejercicio de abandono, como algo perteneciente a la misma economía de lo materno, abre otra ventana de reflexión. Bocchetti trata de analizar las experiencias fundamentales de la vida de las mujeres en términos de "economía de abandono". El abandono del cuerpo de la madre con el nacimiento es una experiencia común a los dos sexos, como también lo es el abandono de la "figura" de la madre, y de su mundo, para entrar en el mundo de la Ley del Padre. Pero esta segunda separación es mucho más dura para una mujer, pues el abandono de la madre representa, inevitablemente, la negación de sí misma. (*Debate Feminista*, 1992: ix)

Gran parte de los estudios de género se han basado en el pensamiento freudiano, el psicoanálisis ha aportado una serie de conceptos como el de inconsciente, con el que las feministas han generado nuevas perspectivas para explicar los acontecimientos sociales. El tema recurrente del cuerpo, pone de manifiesto la importancia de éste para las relaciones sociales, pero sobre todo de la importancia simbólica que se le ha adjudicado a lo largo de la historia. Esa relación artificial, se ha reforzado por la convencionalidad en la transmisión de la cultura.

Buscar, rastrear. El psicoanálisis nace de escuchar lo que dicen los cuerpos de las mujeres. Con Freud se desarrolla un "saber" del cuerpo y sus razones, y se inaugura un proceso que empieza justamente a llenar de palabras el silencio de las mujeres. (*Debate Feminista*, 1992: viii)

Otra forma en la que se observa la característica epistemológica del discurso feminista es entender la subjetividad que atraviesa al investigador o investigadora en el proceso de generación de conocimiento. Esa subjetividad se observa en el uso del lenguaje, uso de términos como: individuo, persona, sujeto u hombre están cargados de ideologías y son

instrumentos de poder, frecuentemente por el uso y el contexto en el que se emplean. Es decir, se cuestiona la neutralidad de la lengua.

Para el acceso al pensamiento se le pide a la mujer que se niegue, que olvide su cuerpo sexuado. Las palabras: ser, individuo, persona, sujeto, fundamentales vehículos del pensamiento occidental, no son sino aparentemente neutras. El concepto Hombre, con mayúscula, engloba a las mujeres, pero sigue siendo referente concreto del hombre, con minúscula. (*Debate Feminista*, 1992: ix)

3.4 Editorial 7. *Política, trabajo y tiempos*, marzo de 1993

El tema central está en la relación de los conceptos que forman el título; el trabajo y su relación con la política y el tiempo. Algunas corrientes del feminismo han tenido una gran influencia del marxismo, mediante éste, las feministas han podido explicarse algunas características del patriarcado, sistema que las oprime al no ser remuneradas por el mismo trabajo como un hombre, los tiempos que imposibilitan su desarrollo como personas, pero sobre todo la falta de políticas públicas que obliguen a las instituciones a tratar de igual manera a las personas que contratan.

Las cuestiones a destacar referentes a la tipografía son las cursivas, como en número anteriores, éstas se reservan para palabras como *Debate Feminista*, *feministas*, *documento*, *desde lo cotidiano*, *desde lo cotidiano*, *desde affidamento*, entre otras, para referirse a las secciones que conforman el número, haciendo hincapié aquellas ideas que consideran novedosas e interesantes. Las comillas se emplean para ceder la voz narrativa a otras personas, con la finalidad de apoyar sus argumentos e ideas.

Características presentes:

Consciente

El propósito fundamental que tiene el feminismo es conseguir la igualdad. Alcanzarlo no es sencillo, es necesario tener claro las dificultades que se tienen, el feminismo mexicano de los noventa percibe la falta de democracia como un obstáculo a superar, pero no de manera solitaria, sino en conjunto. Para debatir el tema de la situación mexicana se seleccionaron los textos que conforman el número.

No hace mucho Rossana Rossanda dijo: "Me parece que todo está por hacer y que difícilmente lo harán los solitarios". Tal vez esta frase es la que mejor resume la intención que anima este número de *Debate Feminista*. Lo hemos dicho desde el inicio: para alterar la balanza del poder político institucional es preciso generar procesos de unificación y obtener avances feministas para el conjunto de la sociedad y no tan sólo para las mujeres. Con esa perspectiva hemos seleccionado materiales que contribuyen al debate que urge en México. (*Debate Feminista*, 1993: vii)

Se ha reconocido que el sistema patriarcal también está sobre las mujeres y los hombres, frecuentemente se habla de lo que los hombres hacen contra las mujeres, pero pocas veces lo que hace una mujer contra otra. Explorar estas relaciones permitirá buscar nuevas formas de interacción entre mujeres, con ello combatir el sexismo.

Para esta sección, *Debate Feminista* toma del *affidamento* una idea central: "La falta de gratitud entre mujeres empobrece mucho más que el dominio sexista a la mujer individual y a todas en conjunto". En la costumbre social, el reconocimiento "se reduce a un sentimiento íntimo o a una acción privada", pero la relación de *affidamento* se propone como social y parte de un proyecto político. (*Debate Feminista*, 1993: ix)

Crítico

En lo que respecta a la política, las cuotas partidarias y las acciones afirmativas, aquellas que se implementan para que las mujeres puedan participar en procesos como los hombres, están guiados por la equidad de género, es decir, favorecer a las mujeres para que estén en similitud de condiciones que los hombres.

La crítica que se hace a las acciones como esta, tienen voz y nombre como el de Francois Furet, quién expone argumentos contra de éstas, basándolos en experiencias antecesoras a la mexicana, principalmente a la de países europeos. En este sentido, la crítica está basada en la crítica que otras personas hacen a las políticas que intentan fomentar la participación de mujeres en procesos donde los hombres son mayoría.

Todos estos textos encuentran un interesante contrapunto en la entrevista con Francois Furet quien hace una severa crítica de la *political correctness* y ofrece una perspectiva de conjunto en la que compara las formas de hacer política del viejo y del nuevo continente, criticando duramente la política de las cuotas. (*Debate Feminista*, 1993: viii)

Dialógico

Se crítica, a la vez que se dialoga con las otras corrientes del feminismo, que no pueden avanzar en su lucha por la igualdad, debido a que se encuentran estancados en el esencialismo, el victimismo y la autocomplacencia. Para estos movimientos que no han podido consolidarse como feminismo, por falta de autocrítica y reflexión, se han quedado en un simple mujerismo. Es indispensable dialogar con otras vertientes del movimiento para superar los obstáculos y trabajar en favor de la igualdad entre los géneros. La propuesta surge cuando se plantean alternativas a conceptos fundamentales para el feminismo: ciudadanía, público, privado y democracia.

Hemos dividido en dos partes la reflexión sobre política. En la primera se encuentran tres ensayos que tienen especial relevancia porque, desde una perspectiva comprometidamente feminista, critican vicios y confusiones de los feminismos en curso: el esencialismo, el victimismo y la autocomplacencia de la política de la identidad que han metido al feminismo en el atolladero del mujerismo. Mouffe, Fraser y Tarrés apuestan a la construcción de una alternativa a la política neo-liberal y exploran elementos fundamentales: las prácticas democráticas, la ciudadanía, la separación entre lo público y lo privado. (*Debate Feminista*, 1993: vii)

Epistemológico

El carácter epistemológico de este editorial está claramente ilustrado por el concepto de *affidamento*, concepto retomado del feminismo italiano, acuñado por el colectivo de la Librería de Milán. Dicho concepto en su significado alude a la gratitud o solidaridad entre mujeres, la cual no existe y daña más la relación entre el mismo género, más que el dominio sexista ejercido por hombres (según la agrupación que lo acuña). Se retoma el significante del italiano, sin adaptaciones, como parte de la estrategia política para consolidarse y agregarse al léxico, tiempo que es inexacto, si es que pasa, pues puede no incorporarse a la lengua española.

Para esta sección, *Debate Feminista* retoma del *affidamento* una idea central: "La falta de gratitud entre mujeres empobrece mucho más que el dominio sexista a la mujer individual y a todas en conjunto". En la costumbre social, el reconocimiento "se reduce a un sentimiento íntimo o a una acción privada", pero la relación de *affidamento* se propone como social y parte de un proyecto político. Si "el vínculo de reconocimiento y de agradecimiento hacia sus iguales constituye lo esencial de su vinculación social para una mujer", configurándose como el fundamento de una autoridad social femenina, nosotras queremos ofrecer una muestra de *affidamento* a la mexicana: el texto que la China Mendoza escribe para Beatriz Paredes. Al margen de la adscripción partidaria de estas dos valiosas mujeres, la dirección, redacción y parte del Consejo Editorial nos sentimos también *affidadas* a ellas. (*Debate Feminista*, 1993: vii)

3.5 Editorial 9. *Crítica y censura*, marzo de 1994

Características presentes:

Consciente

Conocer las ventajas y desventajas que se tienen al estudiar un fenómeno social, si se está inmersa o no en el grupo a estudiar, es vital. Ser

consciente de ellos es el ejemplo en este editorial. No es lo mismo hablar del conflicto armado estando en Chiapas, que hacerlo a la distancia, del Distrito Federal. Saber que el conflicto tiene múltiples factores de incidencia, así como consecuencias para las personas que lo viven en carne propia y que dicho conflicto habrá de afectar al resto del país.

Mientras tanto, algunas compañeras fueron a Chiapas. Al hablar con las feministas del lugar comprobaron que una cosa es la mirada idealizadora chilanga, y otra la dura realidad local. La situación dramática de las y los chiapanecas/os no es totalmente atribuible a sólo una de las partes en conflicto. Muchas y muchos se encuentran entre la espada y la pared, desgarrados en sus convicciones, enfrentados a sus seres más queridos, y obligados a no pronunciarse críticamente ante lo que los amenaza en más de un sentido. (*Debate Feminista*, 1995: vii-viii)

También se manifiesta la conciencia al conocer que el estado y sus habitantes sufren una cantidad de problemas: muertes, corrupción, sobreexplotación e impunidad gubernamental. Y que, por lo tanto, la solución real del conflicto será lenta e involucrará un gran trabajo que integre a varios sectores, gubernamentales y sociales, para conseguir superar las problemáticas que durante mucho tiempo se sufren en el estado del sureste mexicano, Chiapas.

Es muy serio el dilema que viven quienes desde hace más de veinte años han querido abrir espacios con un trabajo de masas en esa maraña de sobreexplotación, muertes, corrupción e impunidad gubernamental. (*Debate Feminista*, 1995: vii)

Crítico

Por otro lado, la crítica que algunas personas conocedoras del tema, y que colaboran con sus textos para el volumen, indican que debe evitarse pensar el movimiento (zapatista) como homogéneo, pues al interior del estado se encuentran diferentes etnias con sus propias cosmovisiones del mundo, en ese sentido no todos se levantan contra la injusticia, ni piensan que la solución sea por la vía armada. Sin embargo, se manifiesta en la

crítica justicia social y legal, la persistencia del poder caciquil, las guardias blancas, los asesinatos y las violaciones.

Al contrario de quienes suponen a los indígenas levantados al unisono contra la injusticia, las personas que llevan años trabajando en la zona plantean cuidadosas precisiones: hay que reconocer no sólo la indudable ausencia de la justicia social y legal, la persistencia del poder caciquil y antidemocrático, con sus formas brutales de control (guardias blancas, asesinatos, violaciones), sino también las divisiones internas (entre etnias diferentes y a veces dentro de la propia etnia), aceptar el rechazo de muchas comunidades a la vía armada, criticar las actitudes mesiánicas, patriarcales y autoritarias de la iglesia católica y de algunos integrantes del EZLN, y dar cuenta de los avances del proyecto democrático en otros sectores. (*Debate Feminista*, 1995: viii)

Otra parte de la crítica es para las actitudes que toman algunas personas o iglesias, tratando de imponer sus formas de percibir la vida: la iglesia católica y algunos integrantes del EZLN. No debemos olvidar que, en 1994, también se registraron muchos desplazamientos de chiapanecos evangélicos que eran expulsados de sus comunidades por el simple hecho de no compartir la fe católica, vemos la denuncia, entonces, de ese control y de la falta de libertad para profesar una u otra religión. Los problemas en Chiapas son múltiples y requieren atención especial cada uno de ellos.

Contestatorio

El movimiento feminista mexicano ha tenido como una de sus propósitos conseguir que las mujeres tengan plena libertad para ejercer su voluntad sobre su cuerpo. Para ello, tienen que contestar al discurso que las limita, juzga y condena. El discurso religioso que trata de mantenerse como hegemónico, cuyos argumentos son: el ser humano es sólo depositario de la voluntad divina, el no nacido tiene autonomía de la madre, alma y tiene derechos como cualquier otro humano. Para oponerse a ello, es necesario argumentar y contestarle a esa postura moralizante, que impide que las mujeres tomen decisiones sobre su cuerpo.

Precisamente en si las mujeres tienen derecho a decidir cuántos hijos tener, y cuándo tenerlos, se libra una de las batallas ideológicas más importantes de este siglo. La disputa es entre una concepción religiosa que sostiene que la mujer y el hombre no dan la vida, sino que son depositarios de la voluntad

divina; por ello, desde el momento de la fecundación el ser humano en formación tiene plena autonomía de la madre, cuyo cuerpo es "mero instrumento divino" y ese ser humano en formación es absolutamente equiparable al ser humano nacido, puesto que desde ese primer momento tiene "alma". Ante dicha concepción religiosa surge otra, laica, que plantea que no se puede aceptar un destino impuesto por una voluntad sobrehumana ni considerar que haya que aguantar lo que nos toca en la vida sin intentar cambiarlo o alterarlo; más bien postula que las personas son agentes morales ellas mismas, y que deben responsabilizarse de sus acciones y no seguir ciegamente códigos morales heredados de la costumbre y la tradición. Esta postura laica conduce a deslindar el criterio religioso de los procesos jurídicos tendientes a establecer las nuevas normas de convivencia moral. Como ya lo señaló Juárez, las leyes no pueden basarse en creencias religiosas. (*Debate Feminista*, 1995: ix)

La propuesta de las feministas se sustenta sobre el argumento laico, recurren a una cita de autoridad, Benito Juárez, que separa la iglesia y el estado y quién inicia una etapa nueva en las leyes mexicanas, separándolas (por lo menos distanciándolas) de las religiosas. El argumento central es que no se puede aceptar un destino impuesto por convenciones tradicionales de conductas heredadas, sino ser crítico y asumir las consecuencias de sus actos. Así las mujeres feministas contestan el discurso patriarcal que las limita a labores privadas y a un rol de madres, negando su capacidad de raciocinio y de ejercicio de la ciudadanía.

Dialógico

El diálogo que se observa en la novena editorial es en el interior del grupo feminista y sus diferentes posturas en torno al recién levantamiento indígena en Chiapas y su Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Algunas preocupadas por las mujeres y sus hijos que huyen, otras por el proyecto democrático del país y cómo se afectaba ante tal acontecimiento, otras más entusiastas por los pronunciamientos del EZLN y su Ley Revolucionaria de Mujeres.

Cuando estalló la guerra en Chiapas, muchas nos preguntamos cuál era la perspectiva feminista sobre el conflicto. Unas entraron en crisis, ya que su simpatía por el EZLN cuestionaba su pacifismo. A otras les dolían las mujeres

chiapanecas, huyendo aterradas con sus hijos y unas cuantas pertenencias. Varias expresaron su preocupación por los riesgos para la construcción del proyecto democrático. Hubo entusiastas ante los pronunciamientos del EZLN sobre las mujeres, volcados en su Ley Revolucionaria de Mujeres, pero también hubo quienes nos preocupamos por la fuerza que cobraba la iglesia católica. Las que recordábamos la intolerancia y el linchamiento moral a cargo del obispo Samuel Ruiz cuando se intentó modificar la ley de aborto en Chiapas hace unos años, nos asustamos ante el grado de poder político que él obtenía. (*Debate Feminista*, 1995: vii)

Además de ello, las ideas contrapuestas de lo que es y debe ser el papel de las mujeres en una sociedad como la chiapanecas, está liderada, por una parte por el Obispo Samuel Ruíz que intentaba modificar la ley del aborto en el estado de Chiapas, que hasta ese momento lo permitía bajo causas como la violación y la malformación del feto, y por otro lado por las feministas integrantes de la publicación (aunque seguramente otras ajenas al proyecto editorial también) que creen en la autodeterminación de las mujeres y su derecho a la autonomía y ciudadanía para ejercer su voluntad sobre su cuerpo, sobre todo en lo que respecta al aborto. Así se dialoga en este número *Crítica y censura*.

Chiapas es un estado con muchas desigualdades, con una gran importancia, no sólo por sus riquezas naturales, sino culturales. Sin embargo, existen muchas necesidades y carencias que han volcado a muchas personas y grupos sociales en brindar ayuda. Entonces, se establece diálogo entre éstos y se entrelazan esfuerzos para conseguir resultados y objetivos en común, en este caso, prácticas democráticas.

Tanto las feministas como otras personas pertenecientes a organizaciones sociales han tenido todo tipo de dificultades para construir prácticas democráticas. (*Debate Feminista*, 1995: vii)

Resistencia

Es muy interesante como se manifiesta la resistencia en el número *Crítica y censura*, aunque se sigue el conflicto del EZLN, en él hay diferentes voces que procuran sus metas, las mujeres que forman parte del colectivo, ellas no pueden hablar de todo lo que vivían, por ello emplean el discurso para

difundir sus condiciones de vida, con lo que se ve la problemática constante. El cuerpo y sus prohibiciones, donde los derechos reproductivos cuestionan los mecanismos de poder que limitan a las mujeres.

Para nuestra sección sobre Chiapas decidimos publicar un atisbo de lo que parece ser uno de los procesos más interesantes: la organización de las mujeres indígenas por sus demandas como mujeres al interior del EZLN. Reproducimos parte de la carta en donde se relata ese proceso, así como los diez puntos de la Ley de Mujeres. Algunas mujeres del grupo de San Cristóbal nos señalaron su dificultad para hablar de lo que vivían y enviaron un texto que apunta a un conflicto latente: la cuestión de los derechos reproductivos. (*Debate Feminista*, 1995: viii-ix)

Promotor de la igualdad de género

Promover nuevas formas de relaciones sociales, permitirá lograr una igualdad entre las personas. Por ello, en este editorial, se habla de la “crítica literaria feminista” una forma en la que se cuestionan ciertas metanarrativas, pues éstas no sólo reproducen la interpretación simbólica del mundo desde una perspectiva androcéntrica o patriarcal, sino que censuran otras formas de interpretación del mundo, como la feminista.

Vinculado a este mismo contexto de revisión de la censura y la autocensura, presentamos un conjunto de textos sobre "crítica literaria feminista", tal vez uno de los modelos de discusión pública más interesantes e influyentes dentro del pensamiento feminista actual. Como todo el feminismo, la crítica literaria intenta llevar a cabo una reflexión sobre la diferencia sexual, el poder y el discurso, analizando las creencias, conocimientos y prohibiciones que producen y reproducen a las personas reales dentro de un universo de símbolos que organizan las vivencias de la diferencia sexual. Por lo tanto, la crítica literaria feminista ha propuesto una tarea con una intencionalidad política: no se trata tan sólo de explicar el mundo a partir de los textos, sino de desconstruir ciertas metanarrativas y construir otras. (*Debate Feminista*, 1995: xi-xii)

La discusión o debate que intenta generar la crítica literaria feminista, no sólo tiene que ver con la reflexión de la diferencia sexual, el poder, la ideología, el discurso, sino las creencias dentro y fuera de los universos simbólicos. Se cuestiona la censura manifiesta en el canon literario e

intenta revalorizar las obras escritas por mujeres, así como algunas de las formas que tomas dichas expresiones, por ejemplo: diarios y epístolas

Epistemológico

La creación de conocimiento, como lo indica Sandra Harding, está contextualizada e impregnada de la ideología del investigador. Así es que cuando se menciona el texto del Obispo Samuel Ruíz “Documento pastoral sobre el aborto”, podemos pensar que éste reproduce las limitaciones y prohibiciones religiosas de la iglesia católica para que las mujeres tengan un control de su cuerpo y puedan ejercer una sexualidad.

Mientras que la mención de las “Leyes para mujeres” del EZLN en su tercer postulado refiere que las mujeres tienen derecho a decidir sobre el número de hijos que puedan tener y cuidar, ello implica las dos posturas se oponen, ya que para decidir se necesita: información, educación y leyes que se relacionen con métodos anticonceptivos y abortivos. Este último, claramente negado por la iglesia católica, aunque los otros en mayor o menor medida también, pues niegan a las mujeres la capacidad de decidir sobre su cuerpo, haciéndolas mero “instrumento de la divinidad”.

De ahí que resulte extremadamente interesante conocer las "Leyes para Mujeres" del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuyo punto tres apunta a este complicado dilema. No imaginamos cuál pueda ser la dinámica entre las mujeres zapatistas y los sacerdotes católicos de la región que las apoyan en relación con este punto. El "Documento pastoral sobre aborto", que el obispo Samuel Ruíz escribió hace apenas tres años, es claro en su intransigencia. A pesar de su extensión, decidimos publicarlo completo, para mostrar su ausencia de argumentación y que no se pensara que habíamos editado las partes que nos convenían. Para equilibrar la sección de Chiapas, reproducimos un breve texto de Bovero sobre el pensamiento laico que, con la rebelión chiapaneca de telón de fondo, resulta absolutamente elocuente. (*Debate Feminista*, 1995: ix)

Examinar el documento de obispo Samuel Ruíz permite al discurso feminista, estar conscientes de la problemática, hacer una crítica a tales imposiciones, resistir esos discursos y acciones que les impiden a las mujeres ejercer su ciudadanía y elegir sobre su fe y la maternidad. En todo

ello se manifiesta un proceso epistemológico que ha llevado a las feministas en este editorial debatir sobre estas posturas que diferentes, por lo menos en apariencia, ejercen un control sobre las mujeres chiapanecas.

3.6 Editorial 12. *Feminismo: movimiento y pensamiento*, octubre de 1995

El tema central del editorial es el vínculo entre movimiento (político) y pensamiento (académico) que conforman el feminismo que se busca en esta publicación, ya que es uno de los propósitos que se enunciaron en el primer editorial. El vínculo, en este número se observa en el nombre que lleva el editorial "... que veinte años no es nada", con el que se recuerda la creación del primer grupo del nuevo feminismo de los setenta.

Existen pocas manifestaciones de elementos a destacar, se emplean sobre todo cursivas, para indicar las secciones: "desde lo cotidiano", "desde el diván", "desde otro lugar" donde vemos que no se incluyen mayúsculas para designar las secciones, Ni el título comienza con una. El otro uso de comillas es para cuestionar términos que están impregnados de ideología contraria a la feminista: "valores nacionales" aludiendo a las manifestaciones panistas que se oponen a las demandas feministas.

Características presentes:

Consciente

Marta Lamas a nombre del colectivo *Debate Feminista* está consciente de las actividades que se han hecho en el pasado, mediante las cuales comenzó el movimiento feminista de una manera organizada. La entrevista es el medio por el que Marta Acevedo reconstruye su participación en aquel grupo, así como lo que representaba ese grupo. Para muestra la conmemoración de los veinticinco años del primer grupo feminista en

México (1970), que un año más tarde se nombrara Mujeres en Acción Solidaria (MAS)

Feminismo: movimiento y pensamiento. En octubre de 1995 se cumplieron, en México, veinticinco años de la aparición del primer pequeño grupo del nuevo feminismo de los setenta. Una entrevista con Marta Acevedo da cuenta de su proceso personal y de lo que fue en esos momentos iniciar el primer grupo de autoconciencia, que posteriormente se ampliaría y que en 1971 tomaría el nombre de Mujeres en Acción Solidaria (MAS). (Lamas, 1995: ix)

La frase “el epitome de la cooptación” (Lamas, 1995: ix) es de una fuerza que nos permite conocer la desconfianza generada en las feministas, proveniente de las dificultades a las que se han enfrentado éstas con las instituciones, las cuales han pretendido resumir, restar méritos e importancia a las demandas feministas, no sólo en México, sino en el mundo. Las personas que integran esta revista, están conscientes de ello.

Crítico

La crítica, mejor dicho, autocrítica, en esta editorial es para una parte del grupo de feministas mexicanas que se oponían a la celebración del año internacional de la mujer, hace veinte años en México (1975 en la Ciudad de México), porque lo percibían como un evento manipulatorio, pero con la reciente Conferencia de la Mujer en Beijing se ven los avances y propuestas impulsadas desde la ONU.

Dentro de la misma sección de movimiento, como contrapunto a lo que fue el inicio del movimiento en México, hemos reunido distintos tipos de miradas y experiencias para mostrar lo que significó la Cuarta Conferencia de la Mujer en Pekín. Para quienes nos opusimos a la celebración del Año Internacional de la Mujer, ocurrido en México hace veinte años, resulta raro interpretar lo ocurrido en China como un triunfo feminista. En aquel entonces, la I Conferencia de la Mujer nos pareció el epítome de la cooptación, y rechazamos la iniciativa de la ONU porque la considerábamos una manipulación; hoy,

cuando el avance de la derecha nos hace revalorar muchas cosas, las propuestas de la ONU cobran un sentido distinto. (Lamas, 1995: ix)

Dicha autocrítica, se plasma en la sección “Desde el movimiento”, en el que han participado diferentes miradas al mismo acontecimiento, es decir en el debate de la situación de las mujeres en 1995, donde la derecha ha cobrado más fuerza, pero donde además se han creado nuevos espacios para la discusión de las desigualdades de género, por ejemplo, en este año se crea la revista La Ventana, en la Universidad de Guadalajara.

Contestatorio

El proponer una cultura de inclusión donde todas las personas se sientan integradas y respetadas, va más allá del género, está presente en las razas, ejemplo de ello es el que se presenta con el término Pekín y Beijing, en ambos el significado es la ciudad China, pero en el significante se observa la castellanización del término, Pekín, entonces, representa la mirada desde occidente (al menos del occidente hispanohablante), mientras que Beijing representa el término chino que intenta reivindicarse. En el sentido que la revista expresa apertura y uso de las dos formas lingüística manifiesta esa cultura de inclusión.

Por cierto, algunas personas insisten en el uso castizo de Pekín, y otras defienden el derecho de los chinos a reivindicar Beijing. Hemos tratado de respetar a las autoras esa diferencia, y usamos indistintamente ambos términos. (Lamas, 1995: x)

Esa forma lingüística de ser propositivas, por lo menos en el discurso, manifiesta la forma de interpretar el mundo de manera diferentes, derivada de la conciencia y la crítica de las situaciones que envuelven a las mujeres, lo que las lleva a proponer nuevas formas de nombrar al otro, pero también de autonombrarse, con ello se gana mucho, pues ceder la voz y respetar las diversas posturas habla ya de un mensaje contestatorio y propositivo al viejo, pero aún vigente discurso patriarcal y excluyente.

Dialógico

Se percibe, de la misma manera que la característica anterior del discurso feminista, la de ser dialógico. El diálogo que se entabla en las Conferencias Mundiales sobre la Mujer constituidas por la Organización de Naciones Unidas (México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985, Beijing 1995), pues intercambiar las situaciones particulares de cada grupo de mujeres permite discutir y encontrar propuestas para llevar a cabo las mejores prácticas.

¿Cuántas problemáticas, ideas, experiencias y propuestas se han deber compartido por las 35 mil mujeres en el foro Huairou? Entre ellas, seguramente se encontraban representados muchos de los feminismos (radical, liberal, de la diferencia, de la igualdad, ecofeminismo, entre otros) para intercambiar puntos de vista y establecer un vínculo femenino (*affidamento*) en demanda de mejores condiciones para las mujeres, con las cuales se logrará la igualdad tan anhelada.

A partir del trabajo del movimiento feminista internacional y especialmente en 1994, durante la Conferencia sobre Población y Desarrollo en El Cairo, muchas feministas empezamos a tener mayor influencia con algunos gobiernos del mundo y a considerar a la ONU nuestra aliada. Y las feministas que formaron parte de la delegación oficial en Pekín no sólo se saben no cooptadas, sino que reconocen el triunfo que significó esa participación para el movimiento feminista; en especial, las feministas valoran la fuerza que representaron las 35 000 mujeres que estuvieron en el Foro de Huairou para presionar y consolidar sus posiciones. (Lamas, 1995: ix)

No es de extrañar que las mujeres (por lo menos, parte de las mexicanas que se pronuncian en esta revista) consideren a la ONU, una institución aliada, con la cual pueden trabajar y en la cual encuentran un interlocutor para proponer y crear mejores condiciones para las mujeres. Sin embargo, el diálogo en México comenzó dos años antes, con la participación de 250 organizaciones, quienes impulsaron sus demandas e

intereses para que la delegación mexicana los incluyera de manera oficial en las participaciones de México en la Conferencia de Beijing.

En México, más de 250 organizaciones no gubernamentales llevaron a cabo durante dos años diversas reuniones locales, regionales y nacionales para hacer un diagnóstico y armar una agenda que recogiera sus preocupaciones y propuestas. El grupo coordinador de este trabajo, que tomó por nombre “Mujeres rumbo a Beijing”, logró que la delegación oficial del gobierno mexicano incluyera sus demandas en el documento oficial. (Lamas, 1995: x)

El trabajo para coordinar y entablar mesas de diálogo entre las diferentes posturas feministas mexicanas, no fue nada sencillo, no obstante, manifiesta ese *affidamento* que se está logrando entablar entre las mujeres mexicanas para promover sus deseos y necesidades a la sociedad, es una voz con muchos ecos que demanda igualdad de género.

Resistencia

Con la autocrítica y la toma de conciencia se cimienta una resistencia, a los medios de comunicación, gobiernos nacionales, grupos de naciones como la Unión Europea, y a religiones como el islam y el catolicismo, con la finalidad de resistir las imposiciones que cada una de estas instituciones ejerce sobre las mujeres. La lucha por el control del poder se ha acrecentado en esa época (1995), el terreno de disputa es la ideología de las mujeres.

Como bien lo expresa Van Dijk, quien controla los medios controla las ideas, la mente y a las personas, Las feministas, integrantes del *Debate Feminista*, encabezadas por Marta Lamas (autora de esta editorial) tienen claro que el discurso necesita un medio por el cual se difunda, el uso de una revista impresa, garantiza en alguna medida la difusión de las ideas, la crítica y la reflexión en torno a las condiciones de las mujeres, pero también como un medio eficaz para conocer lo que sucede en otras partes del mundo.

Con este material queremos mostrar lo que una talentosa política mexicana, que prefiere no ser nombrada, señaló: si hubo algo interesante en esta IV Conferencia fue cómo se hizo evidente que hay una disputa mundial por controlar la ideología de las mujeres. En la I Conferencia, hace veinte años, esto no existía. Ni la subordinación de las mujeres estaba en tela de juicio a nivel mundial, ni había una reflexión desde los gobiernos sobre cuál debería ser el papel de las mujeres. Hoy la disputa mundial entre gobiernos y fuerzas políticas abre una etapa extraordinariamente complicada porque representa una redefinición del poder y un enfrentamiento en los terrenos de la creación de ideologías. Todos los factores reales de poder están interviniendo: la Unión Europea, el Vaticano, Estados Unidos, el islam, etcétera. Un arma fundamental en esta guerra es la comunicación de masas; eso explica la ofensiva despiadada de los medios contra la Conferencia. ¿Por qué los medios se centraron en las cuestiones escandalosas, por qué manipularon los temas serios, los que están en el eje de la disputa, los relativos al ejercicio libre de la sexualidad y los derechos reproductivos? A pesar de los grandes debates sobre la pobreza y el desarrollo, el control de las mujeres sobre su propio cuerpo sigue siendo, a finales de este siglo y este milenio, el tema candente que movilizó iglesias y naciones. (Lamas, 1995: x-xi)

El tema central del feminismo es el control del cuerpo, el ejercicio de la sexualidad y los derechos reproductivos, entre los cuales se encuentra el aborto. Este es nuevamente mencionado en los editoriales de la revista *Debate Feminista*, ya que es el epicentro de movilizaciones de gobiernos, grupos sociales, pero sobre todo de iglesias. Claramente se aprecia una crítica (y una resistencia como consecuencia) al papel de los medios de comunicación, las iglesias y los gobiernos.

Promotor de la igualdad de género

La promoción de igualdad de género en este editorial es diferente, porque aquí se manifiesta (esas incómodas y muchas veces ocultas) una de las diferencias entre las propias mujeres, la orientación sexual (aunque hoy se emplea más el concepto preferencia sexual), no todas las mujeres tienen la misma preferencia sexual. Las lesbianas son muchas veces invisibilizadas, su voz no se escucha en los foros feministas. Sin embargo, en el texto se habla de ellas y su participación en Beijing.

La presencia de las lesbianas en Beijing, y la interesante discusión que se dio entre los gobiernos sobre si incluir o no el derecho a la no discriminación por orientación sexual, completan una parte no muy conocida de la Conferencia.

Para comprender la ausencia de las chinas qué mejor que el testimonio de una feminista china, Li Xiaojiang; agradecemos a Flora Botton habernos enviado el texto y haberlo traducido. (Lamas, 1995: x)

En 1995 se observa esa discusión sobre si debía incluirse el derecho a la no discriminación por orientación sexual. Vemos cómo los derechos humanos y las demandas del feminismo tienen objetivos o propósitos en común, el más representativo es la igualdad entre las personas.

Epistemológico

El carácter epistemológico se percibe en varios momentos. El primero es el que detona la pregunta “¿qué importaba que unas cuantas locas feministas plantearan esto?, porque en ella se condensan los avances del feminismo, y en consecuencia, las denostaciones y críticas. La actividad política de las mujeres ha sido tan fuerte que ha logrado conjuntar a gobiernos de todos lados del mundo, por medio de la ONU.

La disputa del poder ha llevado a las mujeres y algunos hombres en torno a “si las mujeres somos sujetos u objetos”. El cuestionamiento está implícito, se discute sobre la validez de las ciencias como la biología, sobre los cuerpos académicos que participan en ella, sobre las leyes y las personas que las realizan.

La controversia no es para rechazarlas, sino para que se vea en ellas la cultura patriarcal en la que se llevan a cabo y dejar claro que la construcción del género simbólico permea en el género imaginario social y éste en el género imaginario subjetivo, es decir, mediante la convencionalidad se han construido diferencias (sociales, económicas, culturales, políticas, por mencionar sólo algunas) entre los hombres y las mujeres.

Hace veinte años, ¿qué importaba que unas cuantas locas feministas plantearan esto? Ahora tiene importancia porque hay una disputa mundial. Esto es lo que caracteriza a la IV Conferencia en Pekín. Esta disputa, que en el fondo es una disputa sobre si las mujeres somos sujetos u objetos, si somos personas en cuerpo de mujer o si sólo somos cuerpos, se expresa de varias formas según los bloques regionales. Esto refleja otra gran disputa mundial:

la que se da entre quienes pretenden el control “moral” de las conciencias y las colectividades, y quienes aspiran a un control racional de las mismas. Así, tenemos por un lado al bloque fundamentalista —los países islámicos, el Vaticano y a sus -países aliados— y por el otro, a un bloque que se podría denominar democrático o moderno, encabezado por la Unión Europea y Canadá. La autodeterminación, como opción alternativa, todavía no aparece. (Lamas, 1995: xi)

La parte final de este fragmento es maravilloso y contundente, pues cuestiona esa libertad que sólo se puede ejercer sobre dos opciones: fundamentalistas y democráticos, sin que se permita a las mujeres la autodeterminación. Es esta palabra “autodeterminación” la que también contiene lo epistemológico en el discurso feminista, pues incluye a las mujeres en el significado, el cual no se encuentra en el diccionario, ya que este dice: Decisión de los ciudadanos de un territorio determinado sobre su futuro estatuto político. (DRAE, en línea, consultado el 03 de mayo de 2017), en el contexto del párrafo debe entenderse que no existe la decisión de las mujeres para gobernarse, porque en muchos casos no son ciudadanas, capaces de decidir sobre su cuerpo, claro ejemplo: derecho al aborto.

3.7 Editorial 13. *Otredad*, abril de 1996

El tema central del décimo tercer número es la otredad. El otro, aquel que nos permite identificarnos a nosotros mismos, aquel que es diferente, ajeno, complejo y con quien podemos o no compartir algunas cosas como gustos, limitaciones, poder o exclusión. El editorial está formado por Marta Lamas y Hortensia Moreno, no será la única vez que dos o más personas lo hagan.

Respecto a números pasados, éste tiene tintes de reseña, Ya que mediante párrafos va dando una recapitulación muy breve de textos y autores que se encuentran al interior de la revista. No siempre se guardan

las proporciones respecto al espacio que se da a una u otra sección, “Extranjería” y “Desde la literatura” tienen muchas diferencias, en cantidad de espacio en la revista.

Sin duda, se ha dado prioridad a textos que permiten la reflexión y el debate en temas de actualidad como el sida, la ética, la extranjería, identidad chicano-gay, políticas públicas y financiamiento a países “en desarrollo”, el amor en los manicomios mixtos, en fin, más espacio para la razón, la argumentación y la lógica, que para el placer estético y la diversión (“Desde la literatura” y “Argüende”)

Características presentes:

Consciente

Debate Feminista está consciente de la diferencia que implica a cada grupo de personas, la primera e indudable diferencia que se marca es aquella que se vincula al cuerpo, la sexual. Es indudable que en ésta se ha cimentado la cultura y la discriminación. El eterno otro, de la sociedad patriarcal es la mujer, como lo señala Simone de Beauvoir en su importante ensayo: *El segundo sexo*. La diferencia radica en el cuerpo, sobre el que se fincan roles y estereotipos que limitan la libertad y el reconocimiento de la diversidad, sea esta: corporal, sexual, cultural, religiosa, política o étnica.

Esta entrega de *Debate Feminista* incursiona en una preocupación central del feminismo: cómo se asume al otro, al diferente, al extraño. Lo que está en juego es la manera en que los seres humanos interpretamos la diferencia. La primera evidencia incontrovertible de la diferencia humana la encontramos en la diferencia sexual, manifiesta en el cuerpo. Este hecho biológico, con toda la carga libidinal que conlleva, es materia básica de la cultura y locus de la discriminación. La primera diferencia de cuerpo, que cualquier grupo, por pequeño y aislado que sea, tiene que confrontar, es la diferencia sexual. De ahí que la mujer sea el eterno Otro, como lo señaló Simone de Beauvoir hace ya casi cincuenta años. (Lamas, y Moreno 1996: ix)

Crítico

El tema de la otredad tiene diferentes aristas, ya que se puede abordar desde varias perspectivas y disciplinas. La crítica está presente en las temáticas de algunos trabajos o secciones que se enuncian: “Desde el otro lado”, “países en desarrollo”, “performance” y “sida y ética”. Estos ejemplos nos permiten conocer la postura abierta e integradora del discurso feminista, puesto que, si hay un lado desde el que se habla común y frecuentemente, debe existir otro marginado y poco valorado. La frase “países en desarrollo” expresa la idea de que existen otros ya desarrollados, avanzados, que tienen características peculiares deseados o necesarios para otros.

Mientras que “performance” refiere a la manera en la que se ejercen actos conscientes o inconscientes en las personas, mismos que van definiendo su género, no todos son iguales, no todos los hombres llegan por las mismas acciones a una “masculinidad”, ni siquiera llegan todos a ella. Lo mismo pasa con las mujeres y la feminidad, es indispensable expresar y criticar estas prácticas para manifestar la diversidad en las personas. Qué decir de la ética y el sida, no todos los enfermos reciben el mismo trato, ni todas las personas que interactúan con ellos tienen la misma ética, es de vital importancia debatir al respecto para alcanzar una mejor convivencia entre las partes.

En el plano del feminismo, el trabajo de Jane Parpart nos deja ver la importancia de las definiciones en las propuestas de políticas públicas y de financiamientos externos a los llamados "países en desarrollo". En "desde el otro lado", Antonio Prieto Stambaugh nos ofrece un examen de la actuación de la identidad chicano-gay en esa forma de arte a la que se denomina "performance". Y en un número sobre otredad no podía faltar un trabajo sobre la tolerancia: el de Mark Platts sobre sida y ética. (Lamas, y Moreno 1996: xi)

Dialógico

Establecer una perspectiva multidisciplinaria para el movimiento feminista es de vital importancia, ya que desde diferentes marcos de análisis y explicación se podrá develar como es que se han articulado las diferencias sociales, culturales, políticas entre hombres y mujeres. Tener un diálogo constante con otros movimientos como son: indocumentados, inmigrantes, ciudadanos, culturales o literarios y académicos permite al feminismo encontrar luchas comunes que pueden generar agendas multilaterales, cuya finalidad es encontrar la mejora en las condiciones de vida de las personas, teniendo así una verdadera igualdad.

¿Qué podríamos esperar de un movimiento político y social que busca la igualdad, pero no dialoga con los otros para establecer acuerdos y estrategias para conseguirla?, seguramente no mucho. Sin embargo, las personas feministas que forman el equipo de *Debate Feminista* desde sus inicios han procurado tender puentes entre la academia y el movimiento. Ello significa, dar un espacio a todos aquellos que pueden aportar a un debate de los temas centrales que atraviesa el país.

En la década de los noventa podemos encontrar movimientos importantes como el encabezado por el EZLN, así como migrantes y de derechos humanos, impulsado por acontecimientos como las muertas de Juárez. El vínculo no es azaroso, por el contrario, es una estrategia consciente para fortalecer las demandas de igualdad en el país, poniendo énfasis en cómo las diferencias entre hombres y mujeres permean en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

La sección "extranjería, exilio y xenofobia" mezcla testimonios con reflexiones teóricas y alegatos sobre la idea de ciudadanía: ¿en qué quedan los derechos humanos sin los derechos del ciudadano? El estatuto de extranjero, que permite a un estado expulsar sin más averiguaciones a las personas que considera por alguna causa indeseables, puede adquirir en la actualidad un significado aterrador [...] Javier Wimer y Juan Besse discuten la legislación sobre la peligrosidad de los extranjeros que se meten en política en México o en Argentina. Los psicoanalistas Grinberg ofrecen un panorama de quiénes

emigran, y Serge Moscovici reflexiona sobre el exilio. Gabriela Cano nos da los elementos históricos para ubicar la reflexión amarga de Gabriela Mistral, que nos deja ver que el latinoamericanismo puede toparse a veces con la xenofobia más sutil. [...] Por último, Pierrette Hondagneu-Sotelo hace un análisis del cambio de las justificaciones —"narrativas"— que han sido argüidas en Estados Unidos como justificación para expulsar a los mexicanos —y no sólo a los indocumentados—. (Lamas y Moreno 1996: x-xi)

Resistencia

La oposición que se manifiesta en la revista, no sólo es al patriarcado, sino a otros fenómenos como la occidentalización del mundo, la homogeneización, o globalización. Con ellos, se ha hecho un mal a las personas que vivimos en el planeta, se nos limita en cuanto a nuestras formas de expresión, se nos imponen canones, ya sea de belleza, educación, religiosos, políticos, organizacionales o filosóficos, por mencionar algunos. Todos ellos son muestra de la incapacidad, voluntad de respetar y aceptar las diferencias del otro.

Resistir estas formas totalizadoras nos permitirá crear otras diferentes de relaciones sociales, donde haya una menos asimetría del poder en todos los ámbitos de la vida social. Aquí vemos, claramente, la importancia del discurso, estas reflexiones o propuestas teóricas, a la vez que resisten otro discurso, también expresan la carga política e ideológica del grupo que las emite. Las feministas que colaboran aquí, tienen claro que deben transformarse las relaciones sociales, mediante acciones políticas, resultado de reflexiones y debates de los temas centrales del país: acceso a oportunidades, clasismo, salud, educación, corrupción, etnicidad, entre otros.

Iniciamos este volumen con la sección "reconociendo al otro". Estamos hablando aquí de un esfuerzo cultural contemporáneo que pretende oponer resistencia al influjo occidental homogeneizador, incapaz de ver, de entender, de tolerar la diferencia. La actitud de Occidente ante los otros ha incluido desde la ceguera social hasta el genocidio, pasando por la evangelización, la

expulsión, la asimilación, la medicalización, la discriminación, la esclavización, la reservación, en fin, todos esos mecanismos que reflejan la incapacidad para aceptar y respetar las culturas, formas de ser y peculiaridades de los grupos sociales y de las personas que no se ajustan a sus modelos. (Lamas y Moreno, 1996: ix-x)

Promotor de la igualdad de Género

La promoción de la igualdad de género está claramente ejemplificada en las siguientes líneas. En ellas no sólo se visibilizan las diferencias, sino que se ponen en el mismo nivel, para reconocerlas y celebrarlas, pero las limitaciones que se tuvieron están en las propias de una publicación, el atraso de entregas o falta de material. Sin embargo, podemos apreciar como en para promover la igualdad de género, es necesario que se contextualice el momento y el lugar. El siglo XX, un siglo plagado de grandes migraciones dio lugar a hechos lamentables de xenofobia.

En este número nos habíamos propuesto dar cuenta de muchas Otras con una cultura diferente, o una religión distinta, u otro deseo sexual, o una alternativa de vida divergente —indígenas, lesbianas, prostitutas, campesinas, jóvenes—, pero ciertos materiales escasearon o llegaron tarde, mientras que otro rebasó nuestras expectativas: la extranjería. No nos sorprende: en el siglo de las grandes migraciones la sección "extranjería, exilio y xenofobia" es la más nutrida. (Lamas y Moreno, 1996: ix)

Epistemológico

Nombrar las cosas es importante, porque a través de los signos lingüísticos podemos explicar nuestro entorno, además de crear cultura. Nombrar las cosas permite que éstas puedan ser reflexionadas e introyectadas en los hablantes de una comunidad, el significado dependerá del referente al que hacen alusión, pero con el uso se establecerán las relaciones de aprecio o desprecio, importancia o desestimación, discriminación o aceptación.

Así, el término:“extranjería”, no se encuentra en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en su versión digital, ni en el Diccionario del Español Usual de México, es por tanto un neologismo con

el que se desea darle una connotación no discriminatoria a la calidad de extranjero, para con ello, eliminar los actos xenófobos. Leemos entonces en el editorial: “mientras que otro rebasó nuestras expectativas: la extranjería”. (Lamas y Moreno, 1996: ix)

3.8 Editorial 16. *Raras rarezas*, octubre de 1997

Hortensia Moreno firma el texto, se incluyen algunas cursivas, sobre todo para hacer notar que la palabra no es castellana, sino proviene de otras lenguas, usualmente del inglés, por ejemplo: “queer”, que en sentido básico significa raro o extraño.

Características presentes:

Consciente

Las feministas están conscientes de los propósitos que tienen al incluir el tema queer en su discurso, con ellos se fortalecen la validez de los estudios de género, así como su incidencia política y su influencia en las universidades y centros de investigación. Se está consciente, también, de las aportaciones de feminismo, pues ha permitido visibilizar y les ha abierto el camino a otros movimientos similares que buscan el reconocimiento de derechos e igualdad para otros sectores de la población. Reconocer los estudios queer es, por tanto, reconocer la trascendencia e importancia del feminismo.

Los estudios *queer* tienen una obvia relevancia para el feminismo; la posibilidad del ingreso a las universidades de los estudios de género se abre de manera paralela con los estudios sobre homosexualidad(es); esta apertura hace posible la aparición de figuras académicas que hasta entonces habían permanecido en la categoría de "sujetos de estudio": mujeres, gays y lesbianas. (Moreno, 1997: x)

Crítico

El pensamiento feminista es cuestionador de las formas hegemónicas, las cuestiona para transformar las relaciones entre las personas. La reflexión y crítica queer no se puede entender sin las que hace el feminismo, las

cuales han cuestionado la forma de organización social y los saberes sobre temas como la sexualidad. Entonces el feminismo y queerismo critican las diferencias sociales y culturales que subordinan las identidades marginales.

El giro importante de la reflexión *queer* es su voluntad inclusiva; no se trata entonces de producir una investigación que se enfrenta de manera marginal a los saberes institucionales sobre la sexualidad, sino de cuestionarlos y someterlos a un examen proveniente de las personas que pertenecen a los grupos sociales y culturales de identidades marginadas (p.ej. las mujeres, los homosexuales, las lesbianas, las denominadas personas "de color", aquellos que ejercen algún tipo de "sexualidad disidente" como el travestismo, transexualidad, transgenerismo*, etcétera), de manera que los espacios abiertos permiten generar estudios sobre la diversidad sexual, social y cultural. (Moreno, 1997: x)

La crítica a los mecanismos y las relaciones de poder entre las personas, son el pilar de estos movimientos, ceder la voz a otro movimiento con demandas similares, entonces permite legitimar el propio movimiento, pues lo valida, en tanto que, cuestionan las ideologías hegemónicas que ejercen censura a todas aquellas que no comparten sus propósitos, ideas, actividades y recursos. Entonces, la crítica se transforma en las críticas, es decir, los diferentes puntos de vista, argumentos, saberes, conocimientos y contextos que manifiestan otras formas de entender, relacionarse y construir el mundo.

Contestatorio

El movimiento feminista expresado en la revista *Debate Feminista* contesta, en concordancia con los planteamientos de los estudios queer, a la academia, la medicina, la iglesia, la psiquiatría y a la policía por sus posicionamientos binarios, respecto a las sexualidades (normal y anormal). Para ello se enlistan una serie de adjetivos que de manera peyorativa se emplean para calificar las sexualidades no heteronormativas, con la finalidad de poner en el debate este tema, con la intención de generar discursos que permitan desnaturalizar las sexualidades, y, por tanto, quitar lo "raro", en tanto a lo discriminatorio que es el discurso patriarcal, para aquellos que no comparten su visión del mundo.

Los planteamientos *queer* se organizan desde la necesidad de reconocimiento de las múltiples variantes posibles respecto de esas restricciones que Freud denominó —con asombrosa lucidez— el "fin" y el "objeto" sexuales normales; el cuestionamiento de la reducción académica-médica-eclesiástica-psiquiátrica-policiaca de las sexualidades al binomio normal/anormal genera una discusión muy potente que pone en duda las exigencias institucionales de normalización y naturalización de las sexualidades distintas, pecaminosas, diferentes, desviadas, excéntricas, torcidas, perversas, disidentes: *queer*. Genera también la producción de discursos académicos y sociales que ayudaran a "desrarificar" a los raros, tal vez al riesgo de "rarificar" a los normales. (Moreno, 1997: xi-xii)

Dialógico

El movimiento feminista se conjunta con otros, cuando se trata de visibilizar, defender y revalorizar la diversidad, ya sea sexual o cultural. Para ello, la publicación selecciona y compila textos que, en algunas ocasiones, más que otras, logran formar un número monográfico. En éste, el tema central es lo "*queer*", una corriente dentro de los estudios de género que muestra, por lo menos cuestiona, la dicotomía cultural sobre la que se cimienta gran parte de la sociedad y que Estela Serret nombra *género simbólico*. Los estudios *queer* tratan de romper esta dicotomía que excluye toda forma intermedia entre lo masculino y femenino.

Este debate es, pues, una colección de raras rarezas desde el desafiado, autoconscientemente incierto, a veces incorrecto, y a lo mejor extraño, indispuerto, desfalleciente, chiflado, excéntrico, estafalario, etcétera, uso del lenguaje. El problema que nos ocupa merece tal extrañeza: queremos esta vez presentar a nuestras lectoras y lectores en español el pensamiento de una corriente, los llamados estudios *queer* que está cobrando una importancia singular no solo para la comprensión y el estudio de la diversidad en las sexualidades sino también en distintas expresiones culturales. [sic] (Moreno, 1997: ix)

La frase "presentar a nuestras lectoras y lectores" implica una ruptura en la gramática española (que sobra decir es dicotómica: masculino y femenino) para darle congruencia al discurso inclusivo de otras formas de diversidad sexual o cultural. Este proceso no es azaroso, si es político y propositivo al querer romper el binarismo en la lengua, que excluye personas al no permitirseles expresar su identidad, al homogeneizarlas y hasta censurarlas.

Desde sus orígenes, existe un permanente contacto y retroalimentación entre los discursos feministas y los estudios sobre homosexualidades. En los estudios *queer*, la producción discursiva de estos dos polos genera una diversidad que se integra bajo un sistema de afinidades y preocupaciones comunes al que las investigadoras e investigadores *queer* se refieren como una "sombrija".(Moreno, 1997: x)

El diálogo entre movimientos, como el *queer* y el feminista, crea vínculos para emprender una lucha en común. Los vínculos, a la par que les permiten generar estrategias, les permiten ejercer poder para transformar las condiciones desiguales en las que se encuentran inmersas las personas que los componen. De esta misma manera les permite crear conocimiento y compartirlo, claro ejemplo de esto es el uso de léxico especializado como "sombrija".

Resistencia

La alianza que se crea en este número entre los estudios *queer* y el feminismo es tan fuerte, que comparten características de sus discursos. La resistencia es una de ellas, puesto que los dos se oponen al patriarcado, el cual excluye de espacios a los que no están insertos en la masculinidad, ya sean cuerpos de hombres o mujeres. Hay que resistir las imposiciones de una norma (heteronormativa) que censura la diversidad, en muchas formas: sexual, corporal, cognitiva, fenotípica y genotípica, por mencionar algunas.

El elemento definitorio de los estudios *queer* proviene de una posición de resistencia: esta palabra se utiliza en forma ciertamente despectiva y peyorativa para señalar, denominar (o denunciar, diría Kenn Gardner Honeychurch, otra de las personas que colaboran en este número) a aquellas personas cuya apariencia inmediata refleja alguna discrepancia con la norma (hetero)sexual. Son *queer* las gentes "raritas", las que se ven diferentes, las que aparentan a primera vista una discordancia respecto de la idea predominante de "normalidad". (Moreno, 1997: ix-x)

Aquí se expone uno de los argumentos centrales del feminismo. Decir que las relaciones entre las personas no son igualitarias, ya que se sustenta (válida y reproduce) en que las diferencias fenotípicas y genotípicas crean diferentes tipos de personas que no pueden acceder a las mismas cosas. Las mujeres en primera instancia, y quizá, por número, pero también la

diversidad sexual critican, denuncian y proponen nuevas formas de convivencia entre las personas. Se aspira a que las personas seamos consideradas y tratadas de las mismas maneras, sin importar cuestiones como: género, preferencia sexual, raza, etnia, clase y grupo lingüístico.

Promotor de la igualdad de género

¿Darles voz a las personas que no la tienen? Mejor dicho, permitirles a las personas usar su voz y escucharlas. La crítica que hace el feminismo a la sociedad busca en primer momento resistir las practicas hegemónicas, para hacer contra peso a éstas y abrir espacio a las otras formas dominadas, que no lo tienen. Oponerse entonces propiciará igualdad en algún momento. Las personas que no han tenido, históricamente la oportunidad de disfrutar y ser valoradas (gozar de derechos) como los hombres.

La figura del investigador se diversifica y los sujetos marginales se oponen a la figura del varón, blanco, heterosexual que pertenece a la clase y a la cultura dominantes. (Moreno, 1997: x)

Epistemológico

De ahí que la palabra sea muy importante, ésta es un vínculo entre la abstracción y lo “real”. El término *queer* es una voz inglesa que resulta muy compleja traducir al español, pues al ser un neologismo, es decir una voz nueva que no se tenía antes para designar una corriente dentro de los estudios de género. Esa voz neológica, en sí lleva un proceso epistemológico, pero al incluirse como extranjerismo en una lengua diferente de la que nació, implica otro proceso epistémico, porque necesitará definirse e incluirse en los diccionarios, será también parte de un léxico especializado, el cual necesitará conocer el significado que está unido al significante: q/u/e/e/r, para ello debe remitirse a la discusión previa de la lengua que le dio origen, recurrir a la etimología y al contexto que en el que se creó.

La discusión y el cuestionamiento *queer* de la objetividad de los saberes académicos acerca de la sexualidad humana se encamina por una infinidad

de vericuetos que trazan caminos novedosos para la investigación. (Moreno, 1997: xi)

El cuestionamiento de los estudios *queer*, al igual que los feministas, permite crear formas novedosas para cercarse a los objetos de estudio, así como a los métodos y teorías que se emplean para llevar a cabo las investigaciones, las cuales, tradicionalmente, se hayan insertas en una tradición androcéntrica, es decir, aquella en la que los hombres, blancos, homosexuales, de clases altas han controlado.

3.9 Editorial 17. *Ciudad, espacio y vida*, abril de 1998

Características presentes:

Consciente

Marta Lamas a nombre del colectivo que conforma la revista está consciente de lo complejo que se torna el análisis de las condiciones que tienen las mujeres en las diferentes sociedades y temporalidades, ya que cada una de éstas presentará características particulares que irán configurando una dinámica social específica, las cuales se manifestarán en lo laboral, política y economía.

El pensamiento feminista sobre el espacio y los lugares reconoce una variedad de expresiones de género entrelazadas en la geografía: segregación laboral y cambios en la fuerza de trabajo; políticas económicas regionales, con sus consiguientes desplazamientos; significados simbólicos que excluyen a las mujeres de ciertos lugares; ubicación diferenciada por jerarquía de género en determinados lugares; simbolización del cuerpo como espacio, como lugar y escenario de batalla de la relación de género. (Lamas, 1998: ix)

El cuerpo vuelve a ser una constante, pues en él se encarnan muchas subjetividades. Por esta razón el cuerpo se simboliza como un espacio en el que se libran muchas batallas de género. Estar conscientes de lo importante que resulta analizar y críticas las imposiciones a los cuerpos de las mujeres, lo que Estela Serret llama *género imaginario social*, pues en él se perfila la materialización del *género simbólico* que, de entrada, no brinda

el prestigio, ni permite relacionar a la mujer con la razón y la lógica, ya que éstas están reservadas a lo masculino.

Crítico

En México el análisis del espacio y las relaciones de género viene por parte de Carlos Monsiváis, el cronista de la Ciudad de México y colaborador de la revista. En la interpretación de Lamas, él hace una crítica a las prácticas sociales y las simbolizaciones de la exclusión, la cual es ejercida por personas en las que se interseccionan: lo machista, blanco, católico, priista, clase mediero y heterosexual.

Aludiendo apenas a la diferencia sexual —la marginalidad de las mujeres como prerrequisito del desarrollo económico, la economía familiar y la superioridad teatral del machismo— Monsiváis se concentrará en mostrar descarnadamente las prácticas y simbolizaciones de la exclusión que sostienen el andamiaje social. Hay, sin embargo, resquicios optimistas en tan negro panorama: las pulsiones culturales dinamizan los espacios marginales y los distintos grupos en conflicto con el modelo ideal (machista, emblanquecido, católico, priista, clase mediero y heterosexual) expresan su diversidad e impactan los flujos simbólicos que circulan por todos los espacios. [Sic] (Lamas, 1998: x)

La crítica está en todas estas características, pues en ellas se manifiesta la censura y exclusión de las personas que no cumplen con los requisitos. Sustentado en la marginalidad de las mujeres se construye el sistema capitalista, los cuales son parte del andamiaje social, sin embargo, manifiesta lo importante de la diferencia, pues el choque o convivencia de ambos permite crear una dinámica social diferente en los espacios marginados de la Ciudad de México.

Dialógico

Se establece el diálogo al interior del Feminismo, entre las diversas corrientes o ramificaciones de éste, se al permitir que se cuestionen y analicen las imbricaciones entre el espacio/identidad y mujeres. Las calles son un espacio y lugar tradicionalmente asignado a los hombres, que las

mujeres incursionen en ellos, tendrá como consecuencia que se cuestione su identidad “femenina”, lo que restringe a las mujeres al ámbito privado, ya que se pone se relaciona con cuestiones morales como la decencia, ligada a la maternidad, la castidad y fidelidad. El campo semántico vuelve a ser restrictivo para que las mujeres no participen en los espacios públicos como los hombres

El trabajo académico/intelectual de cierto feminismo analiza cómo la segregación espacial de las mujeres se da no sólo en términos de movilidad sino también de identidad: ¿qué hace una mujer "decente" fuera de su casa, en un espacio como la calle, considerado masculino? El confinamiento de las mujeres a lugares particulares esté estrechamente ligado con un control que se basa en la definición de la feminidad: dedicación a labores domésticas, maternidad, fidelidad, castidad, etc. Este control espacial/identitario está imbricado en la distinción entre privado y público. La separación tajante de ambas esferas se tambaleó, en Occidente, con la entrada masiva de las mujeres en el ámbito público. (Lamas, 1998: x)

Sin embargo, la separación de lo público y lo privado en occidente se matizó con la incorporación de las mujeres a labores consideradas por mucho tiempo como propias de los hombres, dicha incursión fue motivada por los conflictos armados y el sistema económico. En México, tenemos un claro ejemplo en la Revolución mexicana, conflicto armado que permitió a algunas mujeres trabajar en profesiones como la docencia, que anteriormente era dominada por los hombres.

Contestatorio

El trabajo doméstico y la falta de atención es una cuestión que en este número Ciudad, espacio y vida se retoma. La finalidad es hacer un pronunciamiento ante tal situación que viven muchas mujeres en México, cuyo propósito es cambiar las condiciones de las mujeres trabajadoras en el ámbito doméstico, para conseguirlo es necesario hacer una recapitulación y un análisis del trabajo doméstico, pero sobre todo de las mujeres, quienes mayoritariamente ejercen este trabajo, las cuales no

cuentan con las prestaciones: seguridad social, aguinaldo y prima vacacional que otros empleos ofrecen. Tal situación no puede seguir así.

Mary Goldsmith da vida a uno de esos temas olvidados, las empleadas domésticas, y nos lleva a un interesante recorrido del lugar que ha ocupado el trabajo doméstico en México. En una comparación histórica de situaciones y un análisis de los mitos que se han construido en torno a las trabajadoras domésticas. Goldsmith nos ofrece una panorámica dinámica y amena, eso sí, con un final militante. (Lamas, 1998: xii)

Resistencia

La resistencia, en este discurso expresado por Marta Lamas como vocera del colectivo *Debate Feminista*, se vincula con la derecha, la cual enuncia un discurso nostálgico por el ayer, en el que las marcadas diferencias entre hombres y mujeres eran tajantes, donde los roles eran mucho más claros y definidos. El acceso de las mujeres a espacios públicos, los cuales se relacionan con roles, tradicionalmente no asignados a ellas, permiten alejar a las mujeres de carne y hueso (mujer-trabajadora, mujer-ciudadana) de la figura mítica, poco humana, de la madre tradicional.

Los tres ensayos coinciden en señalar las idealizaciones en torno a la mujer como el pivote de la familia, que sustituyen a las mujeres de carne y hueso, con deseos y necesidades distintos, con una figura mítica, poco humana, toda abnegación y sometimiento. Sin embargo, actualmente la identidad de la mujer, subsumida a la de responsable del "hogar-casa", se empieza a diluir y desmoronar en la medida en que hay una mujer-trabajadora, una mujer-ciudadana. El discurso nostálgico de la derecha, que propone una vuelta al pasado apelando a sentimientos de vulnerabilidad y desprotección que sólo la Madre tradicional, disponible cien por ciento, puede atenuar, se resquebraja ante el empuje de las mujeres que buscan un nuevo lugar. (Lamas, 1998: xii)

Promotor de la igualdad de género

La igualdad será una consecuencia del ejercicio de la libertad, para que ésta se pueda ejercer necesita que las personas incursionen espacios cuando así lo deseen. Las mujeres al incorporarse al trabajo asalariado, y por ende, a los espacios públicos como las empresas, calles, escuelas,

oficinas y todos aquellos que no son el hogar, permiten seguir un camino, cuya meta es la igualdad para los géneros.

La participación femenina en el trabajo asalariado y en la política puede subvertir su papel "natural" (subordinado) y erosionar su disposición "natural" a realizar gratuitamente (por amor) las tareas domésticas. Hoy sabemos en qué consiste el riesgo que significa para una mujer entrar a un ámbito donde la vida no se define por la familia y el marido: descubrir un mundo lleno de relaciones y actividades. La vida urbana contemporánea plantea, efectivamente, una amenaza para el control patriarcal. La vinculación entre espacios e identidades tiene como resultado varias formas de subordinación, por lo cual existe la necesidad de mistificar la restricción espacial de las mujeres. De ahí la necesidad de fortalecer la constricción ideológica de la casa —"el hogar"— como el lugar de la mujer: un lugar de estabilidad, confianza y autenticidad. (Lamas, 1998: xi)

El orden patriarcal que subordina y limita a las mujeres está diluyéndose poco a poco, rechazar el papel "natural" de las mujeres, para ejercer ciertas profesiones o trabajos que se relacionan con el cuidado al otro, los cuales se ejercen en espacios privados, sin remuneración económica, permitirán acercarse cada vez más a la igualdad entre las personas.

Epistemológico

El discurso feminista expresado en la revista *Debate Feminista* está caracterizado por ser epistemológico, es decir genera conocimiento nuevo, el cual se observa en este editorial escrito por Marta Lamas en las frases "epifanías de las emociones" y "heteropatías de placer" conceptos neológicos que designan: el surgimiento de la emoción es a la vez la irrupción de lo real y hacer de los lugares el asentamiento de emociones y sentimiento, respectivamente.

Los cuerpos también forman parte del espacio. María Inés García Canal busca en el cuerpo una relación entre el espacio ciudadano y la diferenciación de género. Siguiendo a Judy³ en su razonamiento de la "epifanía de las emociones" —donde plantea que "el surgimiento de la emoción es simultáneamente la irrupción de lo real"— García Canal propone desde la

irrupción del cuerpo en el espacio social la construcción de "heterotopías de placer" que den lugar a la ensoñación y hagan de los lugares "el suelo de asentamiento de la seducción, de la alegría, de la espera, de la despedida y también de la soledad". (Lamas, 1998: xi)

Para expresar dichos conceptos neológicos se emplean las comillas, con la finalidad de destacar tipográficamente el significante, primeramente y después el significado que en su unión da origen a las nuevas expresiones que, por su complejidad, no se limita a una palabra, sino a una frase.

3.10 Editorial 19. *Ley, cuerpo y sujeto*, abril de 1999

Características presentes:

Consciente

El feminismo mexicano, del cual forman parte las integrantes de *Debate Feminista*, está consciente de las implicaciones que tiene vivir en un país mayoritariamente católico, pues esta religión la que ha empujado muchas leyes contra el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, y como no, si la misma iglesia que en su estructura tiene la ideología patriarcal, ultraconservadora, donde las mujeres no pueden entrar y formar parte de ella, limitándolas a roles de cuidado como el de las monjas. Ser consciente de las implicaciones que traerá para los mexicanos otra visita del líder Juan Pablo II, permitirá a las feministas planear estrategias que permitan mantener separado el Estado de la religión, y argumentar contra las imposiciones sociales que se cimientan en las costumbres y moral religiosa.

Carlos Monsiváis hace una crónica imprescindible: la de la cuarta visita papal a México. Con su agudeza acostumbrada, disecciona las reacciones populares y va desvelando la ausencia de fe y la necesidad de espectáculo. (Lamas, 1999: xi)

Crítico

La crítica en este editorial está enfocada en la heterosexualidad obligada, y las consecuencias que trae sobre los individuos que no se alinean a ésta, entre ellas está la discriminación y el rechazo, pero también la homofobia y los crímenes que tienen como eje el rechazo a la diversidad. La intransigencia en México, es el pan nuestro de cada día, es una práctica

social que requiere de instrumentos diversos como leyes y campañas de concientización para erradicarla.

En este número sobre la ley no podía faltar la presencia de uno de los juristas aliados del feminismo en nuestro país: Luis de la Barreda, doctor en derecho y actual *ombudsman* de la ciudad de México. De la Barreda ha impulsado y cobijado múltiples iniciativas progresistas y antisexistas en la dirección de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. A su defensa de causas legítimas se suma hoy la promoción del respeto a la diversidad. Reproducimos sus palabras durante la presentación de la *Cartilla de derechos humanos para evitar la discriminación por orientación sexual*. (Lamas, 1999: xi)

Una Cartilla de derechos humanos para evitar la discriminación por orientación sexual es una oportunidad acción afirmativa, es decir, una estrategia política que permite a las personas afectadas acceder a información, educación y mecanismo legales para defenderse, pero a la vez permite a las otras personas comprender que no es natural el rechazo, ni la violencia contra personas que tienen otras prácticas sexuales, que sobre todas esas diferencias se encuentran los derechos humanos y sociales de las personas, los cuales deben respetarse.

Contestatorio

La sección de *Argüende*, es el foro en el que se expresa una contestación a una sexualidad impuesta. Mediante la sátira, Jesusa y Carlos presentan una “pastonovela”, que recicla elementos del imaginario social mexicano, el cual está impregnado de tradiciones religiosas como las pastorelas y las telenovelas. Empleando una actualización en el espacio y tiempo, se retoma una telenovela conocida “El derecho de nacer”, para cuestionar y oponerse a la abnegada mujer que debe aceptar una maternidad, sobre la que no puede reflexionar, mucho menos decidir.

As *usual*, Jesusa Rodríguez nos deleita y escandaliza con su creatividad subversiva. Esta vez, siguiendo la tradición de las pastorelas navideñas y mezclándola con la tradición de las telenovelas, Rodríguez y el talentoso Carlos Pascual arman una "pastonovela" cuyo título evoca a la famosa "El derecho de nacer". Ubicando a los personajes en la actualidad, Rodríguez y Pascual utilizan el contexto de los noventa para violar un tabú: la sexualidad de Jesucristo. Texto no apto para corazones que resistan mal las herejías. (Lamas, 1999: xii)

Dialógico

El feminismo ha estado en contacto con diversas disciplinas y ciencias, con las que establece relaciones dialógicas. Una de ellas es el psicoanálisis, la sociología, o filosofía de quién retoma elementos teóricos para explicar la conformación de la identidad. Siguiendo a Foucault, Barcellona, realiza un análisis de como la abstracción jurídica influye en la destrucción del sujeto.

Pietro Barcellona intenta, con resonancias foucaultianas, hacer una arqueología de la modernidad centrándose en el orden jurídico. Para Barcellona, en la sociedad moderna la abstracción jurídica produce una forma de vida que destruye al sujeto. Iniciamos este debate ofreciendo un atisbo de su reflexión, que incluye gran preocupación por la subjetividad y cierta recuperación de planteamientos psicoanalíticos. Después de Barcellona, vienen cuatro casos concretos que de manera notable ilustran y ofrecen abordajes modernos y liberales a problemas jurídicos contemporáneos básicos para el feminismo: el aborto, la homosexualidad, la violencia doméstica y las nuevas técnicas reproductivas. (Lamas, 1999: ix)

Los cuatro ejemplos en los que se puede ver, claramente, como se anula la capacidad del sujeto, y que son de interés para el feminismo: aborto (el gran tema, recurrente en el discurso feminista), la homosexualidad (que ayuda a explicar que no siempre masculinidad y feminidad se encarnan en cuerpos de hombres y mujeres), la violencia doméstica (que ejemplifica los espacios y los roles que se han impuesto tradicionalmente a las mujeres, negándoles el estatus de ciudadanas y convirtiéndolas en objetos que se pueden poseer por los hombres) y finalmente, las nuevas técnicas reproductivas (las cuales, se vinculan con el aborto, la autonomía y el libre ejercicio de la sexualidad, cuestiones en las que no se les ha permitido a las mujeres decidir e incursionar en muchas ocasiones).

Resistencia

El movimiento feminista tiene la resistencia activa (capacidad de movilización) como una de las actividades necesarias para conseguir la igualdad entre las personas. En la reflexión que se presenta en el editorial cuestiona la práctica política de las feministas latinoamericanas que, por su contexto y su falta de comprensión de los mecanismos a esta forma de expresión, reduce su eficacia.

Siguiendo el hilo de la política, el ensayo de Lechner sobre las formas de coordinación social es sumamente oportuno y útil, ya que el movimiento feminista trabaja mucho a partir de redes. Lechner apunta a algo que estamos viviendo como feministas en nuestras sociedades latinoamericanas y ofrece elementos teóricos para comprender con más claridad nuestra práctica política. La aportación de Lechner marca como la eficacia política aumentaría si se reconocen los mecanismos y las limitaciones inherentes a esa forma de trabajo. (Lamas, 1999: x)

La comprensión de la práctica política está atravesada por el conocimiento de esta actividad, para lograr acceder a ese conocimiento, es indispensable que, exista un previo ejercicio de conciencia de los alcances conseguidos por el movimiento político y por los que aún se está luchando. La autocrítica del feminismo latinoamericano permitirá conseguir una resistencia a los mecanismos opresivos que restringen a las mujeres.

Promotor de la igualdad de igualdad de género

Para alcanzar la igualdad sustantiva (como lo propone el INMUJERES) entre las personas, es necesario denunciar las desigualdades. Todas ellas inequidades contra las mujeres, en el editorial se ejemplifica una de ellas, la violación de una mujer, la denuncia implica el intento de desacreditar, hostigar y finalmente silenciar la voz que se levanta para exigir justicia. Las relaciones simbólicas que se encuentran inmersas en el proceso, casi siempre están contra la víctima y forman parte del imaginario social en el que se desarrollan como personas.

Sofía Montenegro, compañera nicaragüense de larga y atípica trayectoria política en la izquierda, conjuga su feminismo y su ojo semiótico en un hecho doloroso, pero sumamente común en América Latina: la denuncia de abuso sexual que levanta contra una destacada figura política su hijastra. A la contradicción entre la postura pública y la práctica privada, el manejo silenciador de los correligionarios del hostigador y las dudas sobre el silencio de la víctima, Montenegro suma las implicaciones simbólicas en una cultura donde los mestizos comparten, en el imaginario colectivo, ecos de violaciones similares. (Lamas, 1999: x)

Epistemológico

El diálogo constituye uno de los pasos para la creación de metodologías y teorías para acercarse a los objetos de estudio. Dos grandes teóricos e investigadores cuestionan el concepto de interpretación y desde la

perspectiva del género, intentan reconstruirlo, con la intención de poder hacer política y defender la igualdad básica, a pesar de las diferencias.

Judith Butler y Erriesto Laclau revisan el concepto de hegemonía, dialogan electrónicamente sobre la igualdad y proponen la activación del concepto de interpelación. ¿Cómo defender una igualdad humana básica ante la multiplicación de las diferencias, expresadas en reivindicaciones subjetivas sobre la identidad? ¿Qué uso de la teoría nos sirve para hacer política? Tomando el surgimiento de la diversidad como un telón de fondo que conduce a nuevos antagonismos, Butler y Laclau desconstruyen la adhesión a las normas de género y llevan a cabo una conversación que plantea cuestiones significativas en tomo a la ley. (Lamas, 1999: x)

El pensamiento feminista intenta explicar la subordinación de las mujeres, pero a la vez proponer mecanismos políticos para transformarlos. El mismo propósito que anuncia Lamas en el primer editorial, la manifestación de esa actividad que permita conjuntar la academia y el activismo, es la del proceso epistemológico. Para ello, es necesario cuestionar las leyes, y construir nuevos conceptos, por lo menos resignificarlos, para que sean útiles en el análisis del fenómeno social de la desigualdad entre los géneros.

3.11 Editorial 21. *Fragmentos y proposiciones*, abril de 2000

El editorial presenta una diversidad de temáticas. No hay un eje definido en la composición del número. Las marcas que destacan algunas partes del discurso son las comillas y las cursivas (itálicas) su propósito es resaltar palabras o frases, referentes a conceptos o secciones o nombres de artículos de la revista: *western*, *representatividad*, *media*, *mixtura*, “No me interrumpas”, “poetas”, poetisas”, “desde el melodrama”, y “sociedad anónima”, por nombrar algunos ejemplos. El editorial no lleva ninguna firma.

Características presentes:

Consciente

Este número, a diferencia de los veinte anteriores, no tiene un eje, sino que está fragmentado en distintas proposiciones. Pero si hubiéramos de encontrar un hilo conductor para los textos que componen este "ladrillo", ese papel le sería conferido sin duda al concepto de representación: desde su obvia referencia a la obra dramática hasta su función de figura, imagen o idea que sustituye a la realidad, pasando por el sentido menos común de autoridad, dignidad o carácter de la persona, para aterrizar finalmente en el significado político del término que remite a la facultad de sustituir o hacer las veces de una entidad o colectividad en el espacio de la toma de decisiones. En fin: la idea de representación como la capacidad humana de atribuir funciones simbólicas a las cosas y a las personas. (*Debate Feminista*, 2000: ix)

El feminismo como movimiento político, cultural y social reflexiona en torno a las circunstancias que envuelven a las mujeres en sus diferentes espacios y tiempos. Dicha reflexión trae como consecuencia el despertar de la conciencia, para conocer o reconocer la importancia que poseen los objetos o personas en los diferentes entornos, ya sea porque son dotados de diferentes significados, los cuales forman distintas distinciones simbólicas, las cuales convencionalmente se masifican en los imaginarios sociales, ya sean una obra dramática, figura, imagen o idea que sustituye la realidad.

Dichos objetos, abstractos o físicos, son vehículos, además, de valores preferencias políticas, o instrumentos del poder, que entra, de alguna u otra manera, en el juego político de las sociedades. De ahí la importancia de ser consciente de las interacciones de las representaciones sociales, porque esto influye directamente en el entorno de las personas, generando ejercicios de poder, de dominación y subordinación, donde la resistencia en ambos extremos es una constante.

El colectivo *Debate Feminista* está consciente de que no siempre es posible conformar un número en torno a una temática específica, pues las colaboraciones a veces son tan diversas que resulta complicado estandarizar, es entonces, la diversidad de ideas, temas, autoras una virtud de la publicación que propiciará al debate de las ideas y los temas de actualidad, en los que el feminismo como movimiento político sigue poniendo énfasis.

Crítico

La autocrítica es una de las características más importantes del movimiento feminista, pues con ello se puede redirigir las estrategias que permitan una mayor difusión de las ideas, metas, actividades o recursos que el feminismo plantea. La revista, entonces, como parte de ese feminismo, necesita estar constantemente reflexionando en su estructura, secciones, integrantes, metas, objetivos y colaboradoras, para actualizarse y responder a las complejidades del entorno.

En ocasión de nuestro décimo aniversario le preguntamos a nuestro artista visual, Carlos Aguirre, que cambios debíamos hacer a la revista y sorprendentemente nos dijo que casi nada, solo abrir un espacio permanente a jóvenes artistas visuales. Respondemos a esa recomendación con la presentación de Lorena Wolffer, artista visual y performancera que se reivindica como feminista y cuyo trabajo mezcla provocación y calidad en dosis altamente estimulantes.

A quienes les intrigue la personalidad de Carlos Aguirre —quien desde el primer número es el autor de nuestras portadas— les recomendamos la entrevista que le hizo Lucero González, y que por problemas de espacio publicaremos en el próximo número. (*Debate Feminista*, 2000: xi)

No es la misma revista que en 1990, cuando se funda, sino que ha cambiado para este número 21. *Fragmentos y proposiciones* del 2000, estos diez años demandan una reflexión crítica. Al respecto Carlos Aguirre, artista visual, creador de las portadas recomienda que falta un espacio para jóvenes artistas, lo cual es correcto, pues la sección “desde la mirada”, en la cual se incluyen fotografías que tratan de dar cuenta de las artes visuales ha tenido muy pocas apariciones en estos diez años.

Dialógico

Establecer una comunicación e intercambio de ideas y formas de abordar las circunstancias específicas de las mujeres es indispensable para el feminismo, pues en ello, se manifiesta un *affidamento*, es decir, una empatía o solidaridad entre mujeres, cuyo objetivo es crear redes de apoyo, para revertir las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

En su artículo "Sociedad Anónima", Diamela Eltit ofrece una amplia mirada desde la izquierda sobre acontecimientos en Chile que bien pudieran haber

ocurrido en otros países de América Latina. Su lucida disección de los mecanismos de la alienación por el olvido y su clara reivindicación de una memoria comprometida infunde un aliento optimista a un texto que registra aspectos de lo más negativo de nuestra cultura política latinoamericana. Las maneras en que Diamela caracteriza al gran modelo femenino construido por la suma de discursos oficiales son el melodrama y el folletín. (*Debate Feminista*, 2000: ix)

Por lo tanto, el diálogo entre las diferentes vertientes del feminismo es indispensable. La referencia al texto de Diamela Eltit, nos permite ejemplificar las diferencias que existen incluso en una región como Latinoamérica que comparte muchas características, la lengua nacional (español, aunque existe una gran diversidad lingüística al interior de los países), la pobreza, la corrupción, la religión, por mencionar algunas. Los acontecimientos chilenos, como las dictaduras, se unen al olvido y dejan de lado la memoria, con lo que las luchas se difuminan, sin duda por los medios de comunicación masiva, que emplean el estereotipo de la feminidad en melodrama y folletín. En México, no es tan distante esta idea.

Contestatorio

Cerramos con el humor desaforado de Jesusa Rodríguez y Carmen Boullosa quienes en esta ocasión incursionan en el ámbito del inconsciente, con referencias al cuidado de los pies y a otros temas igual de vitales o triviales (la política, por ejemplo). Y con una canción de Liliana Felipe con letra de María Teresa Priego y Jesusa que alude a muchas de nosotras. (*Debate Feminista*, 2000: ix)

Las formas de contestar a un discurso son tan diversas, *Debate Feminista*, lo hace frecuentemente recurriendo a la sátira, burla e ironía para hacer contra parte a un discurso machista que impone estereotipos, roles y temas en las diferentes sociedades. Por ejemplo, el cuerpo en esta cultura masculina siempre hace referencia a la sinécdoque, poniendo énfasis en los penes y las vaginas, ¿dónde quedan los pies? Una parte del cuerpo que no es objeto de mucha atención y problematización pero también forma parte del cuerpo. Con agudeza se habla de ellos, para contraponer esa idea sinecdótica del cuerpo.

Resistencia

Así es como se lee en el editorial del número 21. *Fragmentos y proposiciones* (2000). La resistencia la encontramos en el mismo análisis de los melodramas, los cuales emplean representaciones y estereotipos de género que no son los únicos, pero sí los forman parte del *género imaginario social*, como lo propone Estela Serret, descomponerlos y fragmentarlos permite al movimiento feminista conocer su funcionamiento y resistir a esas formas hegemónicas que circulan en muchas sociedades como la mexicana.

Esto resuena con nuestra sección "desde el melodrama", donde dos de los tres textos de análisis de la cultura *mass-mediática* tratan ese género y revelan muchos de los ties que forman parte de las representaciones más recurrentes de la feminidad. Los tres trabajos contribuyen a la indagación de los elementos semióticos que permiten establecer estereotipos y dictar normatividades para los papeles genéricos y sexuales, y de esa manera ensanchan el espacio de la reflexión acerca de la identidad. Mabel Piccini nos entrega esta vez otro avance de su investigación sobre las costumbres del público televidente y sobre el lugar que se le otorga al melodrama televisivo en las rutinas aplastantes de la vida urbana. July Chaneton, por su parte, desmenuza el lenguaje de esos programas donde la gente había y escenifica su vida íntima (los talk shows) para documentar la miseria sexual e intelectual imperante en el medio. Mientras tanto, Margara Averbach examina la intrusión de protagonistas femeninas en el género cinematográfico macho por excelencia: el western. (*Debate Feminista*, 2000: ix-x)

Analizar el *género imaginario social* en los melodramas, ayuda a develar los mecanismos que emplea la cultura patriarcal para naturalizar la subordinación de lo femenino frente a lo masculino. Los melodramas son formas populares y ampliamente difundidas en México, y en gran parte de América latina, conocidas también como telenovelas. La resistencia a esas formas de naturalizar las relaciones asimétricas de los géneros, es activa y muy necesaria para el discurso feminista.

Promotor de la igualdad de género

Para llegar a la igualdad de género, es necesario promoverlo desde muchos aspectos que conforman la cultura. *Debate Feminista* procura dar espacio a diferentes aspectos de ésta, sin embargo, es consciente de que unas formas, más que otras han hecho aportaciones a la crítica y análisis de por qué las mujeres se encuentran excluidas de los canones. Si bien, la

literatura es una de las más ricas en aportaciones o investigaciones al respecto, dando origen a corrientes o teorías como la ginocrítica o crítica literaria feminista, que buscan comprender como se juega el poder y se expresa en la literatura como un arte, pero también como un documento histórico y social.

En un espacio privilegiado de la representación, la escritura, Mary Louise Pratt despliega un alegato muy bien informado en contra de la exclusión de las mujeres del canon ensayístico latinoamericano. Este texto constituye una muy buena continuación de los que publicamos en nuestro número 20 (en la sección "desde la crítica") y, como aquellos, pone en cuestión la legitimidad de una tradición que asigna la representatividad del pensamiento a un conjunto restringido de plumas (manejadas en su abrumadora mayoría por varones presumiblemente heterosexuales, pertenecientes a la clase dominante y de características oníricas y raciales muy específicas). Para ilustrar su argumento de que el ensayo latinoamericano ha estado siempre animado por la presencia de escritoras, publicamos también el texto de Victoria Ocampo en que aparece el "No me interrumpas" que da nombre al ensayo de Pratt. (*Debate Feminista*, 2000: x)

Promover las aportaciones de las mujeres a los diferentes géneros literarios, así como a su enseñanza y crítica permitirá comprender que no es cuestión de género el proceso creativo, enseñanza-aprendizaje, ni crítico, sino que es el resultado de una preparación constante, en la que la dedicación es fundamental, de ahí que nos preguntemos ¿dónde se manifiesta la dedicación de las mujeres al arte, si se les niegan los espacios en las aulas, las galerías y la difusión del arte? Cuestionar estas formas permitirá crear una integración y participación de hombres y mujeres en todos los espacios privados y públicos. Es, por tanto, una forma de promover la igualdad entre las personas.

Epistemológico

Cuestionar el proceso por el cual se genera el conocimiento es una etapa de las epistemologías feministas, dicho conocimiento se debe enunciar, siempre se emplea un signo lingüístico para ello, cuestionar dichos signos, es cuestionar en alguna medida el conocimiento que designa en su significado y en su significante.

La palabra poeta refiere al masculino, y para el femenino se emplea el sufijo -tisa, sin embargo, el gramema -a de poeta, es uno que se emplea para designar al femenino, ¿por qué entonces no se emplea poeta para el femenino?, la respuesta está en que tradicionalmente la mayoría de los hombres eran los que recibían educación, por tanto sabían leer y escribir, y podrían dedicarse a las artes como la literatura, al incluirse las mujeres a la educación, y por ende, al ejercicio de las profesiones, los hombres marcan una diferencia en la calidad de la obra, mediante distinguir el género de la persona creativa.

Durante la última reunión de comité editorial se inició un debate acerca de si debíamos utilizar el sustantivo "poetisas" (que es diferencial) o el sustantivo "poetas" (que es inclusivo). Aunque ninguna posición convenció a la otra, por mayoría se decidió poner "poetas". (*Debate Feminista*, 2000: x)

La discusión en torno al término que se empleará en la revista (poeta o poetisa), va más allá del cuestionamiento epistemológico, se instaura en lo político y en incidencia que tienen las palabras para interpretar el mundo, la cosmovisión de lo que rodea a la persona involucra un ejercicio de poder y de control, de ahí que la discusión respecto al término es compleja y abona a la reflexión epistémica feminista.

Ana Amado incursiona en un debate clásico y vigente del feminismo: la identidad. Su texto logra dar cuenta de la dimensión política e intelectual del debate sobre el cuerpo, al mismo tiempo que elude la trampa del esencialismo. Su ensayo inteligente y bien escrito es un ejemplo del pensamiento feminista latinoamericano postmoderno. (*Debate Feminista*, 2000: xi)

El cuerpo es un tema importante para el feminismo, comprenderlo como parte importante de las personas, permitirá comprender mejor a éstos. La identidad como categoría analítica es de una riqueza incomparable, pues está cubre muchos aspectos del bio-psico-social de las personas. El cuerpo se convierte en un eje importante de los estudios feministas, pues en él se encarnan políticas públicas, normas morales, religiosas, civiles e intelectuales que de alguna manera educan al ser humano para actuar de una u otra manera, con lo que se confirma la importancia de la categoría

de género, como una construcción social que trae consigo asimetrías cimentadas en los aspectos biológicos.

3.12 Editorial 23. *Frío, frío, caliente, caliente*, abril de 2001

Características presentes:

Consciente

Tener conocimiento de las metas y objetivos que se planteó la revista en 1990 es fundamental para el colectivo *Debate Feminista*. Dichos objetivos o metas consisten en dar espacio y proponer temas de interés nacional para su discusión. Decir, en el editorial de abril de 2011, *Frío, frío, caliente, calientes* tener congruencia con ellos, estar claras en las metas que persigue la publicación, así como un argumento de la importancia del feminismo en la actualidad.

En el comité editorial organizamos el cuerpo textual de cada número a partir de dos interrogantes -cuál es nuestra principal preocupación y que temas nos parecen fundamentales— y tratamos de vincularlos en un dato práctico: que materiales interesantes hemos encontrado o nos han llegado. Este número, armado alrededor de tres temas básicos de la crítica feminista —política, sexualidad y arte— relanza nuevas respuestas a preguntas que nos hemos venido formulando desde hace años. (*Debate Feminista*: 2001: ix)

Los tres ejes sobre los que se sustenta la propuesta discursiva del número, nos permite conocer, en alguna medida, el terreno que tienen las discusiones académicas y activistas respecto a temas relevantes al feminismo. Política, sexualidad y arte, están estrechamente relacionadas con las secciones incluidas en el número: “Desde el movimiento”, “Desde la literatura”, “Argüende” y “Desde el diván” muestran la importancia de la continuidad de las secciones y temáticas, con la finalidad de crear una marca reconocible y asociada con el feminismo.

Crítico

La ciudadanía como categoría de análisis ha posibilitado al feminismo reclamar sus derechos humanos y civiles dentro de la organización de los grupos sociales. Reconocer que, aunque se ha logrado la incorporación de la mujer a las leyes, resulta insuficiente para el ejercicio pleno de la ciudadanía, cuestionar las formas en que se manifiesta la resistencia a la

inclusión de las mujeres a los espacios públicos (usos y costumbres, violación a derechos políticos, electorales y humanos, por mencionar ejemplos) permitirá construir una verdadera democracia, en la cual todas las personas sean representadas y participen en los procesos necesarios para instauración de la democracia.

El bloque de política se cobija bajo el tema de la ciudadanía; el asunto es significativo en sí mismo, ya que refleja cómo se ha movido el eje de nuestra interrogación: de preguntas sobre quienes representan "verdaderamente" los intereses de las mujeres o la forma en que los partidos actúan ante los problemas causados por el sexismo, hemos pasado a poner el acento sobre la participación ciudadana. Este proceso tiene su correlato en la evolución del discurso político, influido fuertemente por la nueva argumentación sobre los derechos humanos y que promueve una concepción republicana de la ciudadanía activa. La ciudadanía ha cobrado un número cada vez mayor de significados entre aquellas personas que se inscriben dentro de ella. La complejidad que supone establecer un equilibrio entre las responsabilidades cívicas y las libertades individuales enmarca la discusión y también la disputa sobre la ciudadanía. (*Debate Feminista*: 2001: ix)

Cuestionar o hacer crítica a quién representa "verdaderamente" los intereses de las mujeres, es muy interesante, ya que no siempre son mujeres, ni tampoco se puede excluir a todos los hombres, tiene que ver con la educación y reflexión respecto a la categoría de "Género", siendo así que no importa la dicotomía biológica: hombres o mujeres, pues está se rompe con las personas intersexuales, las cuales son excluidas constantemente por las sociedades. Entonces, la respuesta no se encuentra en lo biológico, sino en lo cultural y social, las personas que se interesen por las mujeres son aquellas que han comprendido el mecanismo social sobre el cual se cimienta la diferencia social.

Dialógico

El movimiento feminista, como en el capítulo 1 lo indicamos, tiene una diversificación amplia, con la cual se busca dar respuesta a las diferencias que presentan las mujeres por razón espacio temporales que contextualizan a cada una de ellas. El género y las relaciones que se establecen a partir de ésta distinción, se intersecciona con la clase y la

raza, con lo que se complejiza su estudio y la presentación de propuestas que permitan la igualdad.

Dialogar, respecto a las condiciones de las mujeres en lugares diversos, y contrastar las dificultades, problemas y retos que tiene cada uno de ellos, puede apoyar a los feminismos de otras regiones, con esto, se puede crear redes de apoyo, de intercambio de ideas, discusión y propuestas para la igualdad.

Tenemos, en ese bloque, varias contribuciones relevantes. El sólido ensayo de Maxine Molyneux es la referencia indispensable para América Latina, ya que combina la reflexión teórica con el análisis de la situación de nuestros países. Luego pasamos al caso concreto de Cuba, donde Velia Cecilia Bobes ofrece un detallado panorama del complicado proceso de las mujeres cubanas. El trabajo de Marta Lamas analiza una tendencia del movimiento feminista en México. Una interesante filosofamexicana, Griselda Gutiérrez Castañeda, junta varios hilos del debate político-intelectual en un artículo clave. Y para cerrar esta densa y rica sección, quisimos reproducir un ensayo del politólogo español Félix Ortega, con una estimulante reflexión sobre la política de las mujeres en tiempos de la posmodernidad. (*Debate Feminista*: 2001: ix)

¿Qué importancia tiene incluir textos sobre la condición de la mujer en Cuba, España, México o en regiones más amplias como América latina? Es de vital relevancia, a tal grado que permita crear propuestas de trabajo para empoderar a las mujeres, pues al contrastar las regiones nos hemos percatado que hay características en común: dobles o triples jornadas, limitación en el acceso a educación, techos de cristal (limitaciones en el crecimiento profesional), violencia doméstica, feminicidios, etc. Con lo que se actualiza la vigencia y necesidad del feminismo como movimiento mundial.

Contestatorio

En esta sección quisimos incluir artículos sobre el tema en México o América Latina y descubrimos que, tal vez con la excepción del psicoanálisis y la literatura, el orgasmo femenino y su contraparte, la frigidez, siguen ausentes en las reflexiones de esta región. Una notable escritora. Carmen Boullosa, nos regala un texto conmovedor que alude a un aspecto entrañable de la relación con la supuesta frigidez de su abuela, la cual produjo otro tipo de calorcito. Invitamos a quienes nos leen para que envíen sus reflexiones o investigaciones sobre el tema, pues deseamos publicar textos latinoamericanos donde se metaforice el tema de otras maneras. (*Debate Feminista*: 2001: x)

La reflexión de la región se ha centrado en aspectos literarios, legales o psicoanalíticos, pero poco se trata el tema del orgasmo o la frigidez en América Latina. La importancia de abarcar la mayor cantidad de tópicos permite entender que las diferencias entre los géneros se expresan en los diferentes niveles del género: simbólico, imaginario social e imaginario subjetivo. Incluir temas diferentes en la revista es una clara manera de contestar al tabú que se encuentra en las diferentes sociedades.

Resistencia

La primera característica de resistencia es incluir hombres entre los colaboradores, con ello se argumenta en contra de la idea falsa que sólo las mujeres participan del movimiento feminista. Se rechaza y critica esa concepción errónea de que el feminismo es sólo para mujeres, que éstas odian a los hombres y ellas son mejores que nosotros.

Salvador Mendiola, nuestro fiel compañero de ruta, nos invita a incursionar siempre en los espacios de una reflexión feminista a la que tenemos poco acceso: el feminismo radical. En esta ocasión comparte la lectura de un extraño alegato: debido a que el alfabeto es masculino, las mujeres han tenido dificultades para expresarse por escrito. Sin compartir para nada esa tesis, consideramos interesante que se conozca su existencia. (*Debate Feminista*: 2001: xi)

La otra es dar cabida a tesis o propuestas que se enarbolan en esa diversidad que cobija al feminismo como movimiento social, la reflexión en torno a la lengua y sus sistemas de escritura como el alfabeto, y las dificultades para que las mujeres se expresen a través de ésta. La nota aclaratoria que se encuentra entre paréntesis, nos muestra la diversidad del movimiento y la resistencia que hay a unificarlo y homogeneizarlo, presentar las diferencias es un argumento a favor de la diversidad, de la no discriminación, de tolerancia, de respeto e igualdad.

Promotor de la igualdad de género

La igualdad necesariamente comienza con la visibilización de otras formas de construir cultura, sobre todo en una donde lo fálico representa un símbolo sobrevalorado, y ampliamente con mayor difusión, mostrar la

vagina en contraposición es una forma de dar equilibrio a la relación asimétrica que en la cultura tienen el pene y la vagina, como encarnaciones de lo masculino y lo femenino, respectivamente.

En la sección "desde el cuerpo" María Teresa Priego se acerca a lo "caliente" de este número al comentar una obra de teatro que ha sacudido las telarañas morales del público de clase media: Los monólogos de la vagina. (*Debate Feminista*: 2001: xi)

Hablar entonces de la vagina y por ende de la sexualidad de las mujeres es romper un paradigma masculino, sobre el cual se ha construido gran parte de la cultura occidental. Hacerlo, desde el arte, mediante un monólogo, recurso en el cual se da la importancia a la vagina, órgano femenino, lleno de tabúes, prejuicios, que no goza de prestigio como su contraparte masculina es una estrategia cultural que permite afianzar la reflexión de la igualdad.

Epistemológico

El cuestionamiento de los postulados feministas, igualdad y el poder político de la autodeterminación, ambos en el terreno de lo sexual, es decir, el pleno ejercicio de la sexualidad. Cuestionar los enfoques que se han tomado para estudiar a las personas, desde una perspectiva fragmentada, sesgada, que sólo se centre en una de las partes que los componen. Así se ejemplifica la labor de los sexólogos, centrándose casi exclusivamente en el cuerpo, no viendo las relaciones con otros aspectos, como la psique. Pero sin duda, reflexionar en torno a las implicaciones que tiene el ejercicio de la sexualidad humana en las esferas de lo político y lo social dejan al descubierto la multiplicidad de relaciones entre el cuerpo, género, sexualidad y lo político, y la necesidad de continuar estudiando las causas y consecuencias de estas, porque así se podrá explicar las relaciones entre hombres y mujeres.

Pero tal vez lo más importante de la reflexión de Gerhard sea que pone de relieve como los sexólogos se centran en la respuesta "corporal" y desconocen u olvidan que las personas somos cuerpo, mente e inconsciente, lo que nos da una integridad que cuesta trabajo concebir, porque la tendencia sigue siendo

separar mente (o psique) y cuerpo. Gerhard insiste sobre dos postulados básicos del feminismo: que las mujeres son iguales a los hombres en sus necesidades sexuales, y que es fundamental reconocer el poder político de la autodeterminación sexual de las mujeres. (*Debate Feminista*: 2001: x)

3.13 Editorial 25. *Violencias*, abril de 2002

El editorial está firmado por Hortensia Moreno.

Características presentes:

Consciente

Estar conscientes de la dicotomía pobre-rico, sano-enfermo, alimentado-desnutrido, guerra-paz, avances-retrocesos dota de conocimiento al grupo para descubrir los mecanismos que contextualizan las relaciones de género, así como las dificultades que se presentan en el camino hacia la igualdad. La violencia se una constante en las categorías que se involucran: género, raza y clase, pues el ejercicio de poder lleva a la subordinación o dominación.

¿Por qué la violencia, porque la guerra? Porque no deja de ser dolorosamente paradójico que en el momento de mayor éxito biológico de la especie (más de seis millones de personas habitan el planeta en este momento), los humanos sigan ajustando cuentas por los caminos más sangrientos. De esta manera, lo que por un lado podría interpretarse como el más alto progreso de la historia (si lo consideramos desde el punto de vista demográfico cuantitativo y le agregamos el desarrollo tecnológico) por el otro se asemeja a la más cruda barbarie: al tiempo que descubrimos los más asombrosos secretos de la naturaleza (con la potencialidad de producir cantidades de alimentos nunca antes imaginadas), millones de personas están condenadas a morir de hambre; al tiempo que creamos los procedimientos más refinados para curar, millones de personas están condenadas a morir por epidemias prevenibles y otras tantas por enfermedades perfectamente curables. Y al mismo tiempo que se han discutido los instrumentos legales más avanzados (donde se tratan en el plano internacional los problemas de los grupos más vulnerables y se les otorgan, sin distinción, todos los derechos a todas las personas), millones están condenados a sufrir desde la esclavitud hasta la tortura, pasando por toda clase de discriminaciones. (Moreno: 2002: ix)

Entonces, ser consciente que los avances en las leyes, en la ciencia, medicina y tecnología para cultivar, no se traducen inmediatamente en mejoras en la calidad de vida de todas las personas, ni en el mismo grado para todas las regiones del mundo. Ser consciente que el cambio es lento y que no se puede terminar la lucha, ni menguar en las demandas, ni censurar el discurso feminista, éste será útil e indispensable en el mundo,

mientras las distinciones en las personas se traduzcan en desigualdades sociales será vigente el feminismo, sus metas y objetivos serán legítimos.

Crítico

El discurso feminista critica las formas de resolver las diferencias, cuando éstas involucren violencia y muerte. Cada día se crean o perfeccionan las armas de destrucción masiva, las cuales aumentan su letalidad, seguir perpetuando las formas patriarcales de gobierno llevará a la exaltación de cualidades, tales como: fuerza, virilidad, violencia y opresión, ligadas a lo masculino, de lo cual se hace apología

Pero si en algún aspecto de la vida el progreso no tiene ninguna presencia (a menos que interpretemos como progreso la invención de armas que tienen la capacidad de destruir de manera definitiva al género humano) es en la manera en que los seres humanos siguen resolviendo sus diferencias: millones de personas murieron durante el siglo XX de las maneras más espantosamente violentas; millones de personas están condenadas a morir de esas maneras durante este siglo. Millones de niños crecerán en ciudades bombardeadas. Millones de mujeres con sus criaturas y sus ancianos están condenadas a abandonar sus pueblos para huir de la guerra. Millones serán asesinados. Millones pelearán. Y en esa masacre, seguirán coexistiendo los armamentos más sofisticados con las armas más elementales; pero estas últimas no dejarán de cobrar víctimas en cifras también millonarias, porque la existencia de aviones caza no impide que la gente siga usando el machete para ajustar cuentas, para resolver sus diferencias, para eliminar al enemigo. (Moreno: 2002: ix-x)

El discurso feminista, expresado en el editorial, muestra las actividades que se han estado realizando en el mundo, las cuales tienen marcada una trayectoria y una meta: la violencia, la destrucción, y finalmente, la muerte. No es sólo la crítica del empleo que se le da a los avances, sino los objetivos que persiguen: la eliminación del enemigo. La crítica no queda en los avances, sino en el empleo que se da a éstos, en este sentido también a los medios que se emplea para llegar a las metas, educarnos y cuestionarnos acerca del porqué hemos dotado de prestigio lo masculino y de desprestigio lo femenino, ¿por qué no hemos buscado el equilibrio y la igualdad?

Dialógico

Para alcanzar consensos entre las personas es necesario el diálogo y el debate, así como el abordaje inter e intradisciplinario de las problemáticas sociales, porque con ello se puede buscar mejores soluciones a problemas nacionales, consecuencias del patriarcado, tales como los feminicidios, la violencia política y la discriminación que se ejercen unas personas contra las otras.

De todos los números que llevamos de *DEBATE FEMINISTA* tal vez éste sea el más difícil, el más ambiguo, el más equivoco; aunque se beneficia de las lúcidas voces de muchas cabezas que no se han dejado arrastrar por el maniqueísmo ni por la opinión masiva, ni por el pánico, ni por el estado de confusión generalizado, el tema de ahora no da mucho lugar al juego intelectual. No creemos que se pueda exponer una posición única al respecto: el debate está abierto: desde la consideración de la violencia necesaria hasta el pacifismo más radical; desde la reprobación del terrorismo clásico hasta el pavor que nos da el terrorismo de estado; desde el asesinato selectivo hasta el asesinato serial, nos propusimos plantear la forma en que los feminismos pueden abordar el abuso, la crueldad, la injusticia flagrante de las violencias. (Moreno: 2002: x)

El diálogo entre las diferentes posturas del feminismo sobre las diversas modalidades de violencia es indispensable, porque las exaltaciones de expresiones de la masculinidad influyen y afectan a todas las personas, en mayor o menor medida, mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos, ancianas sufren violencia, no sólo el cuerpo, sino la psique. El poder atraviesa las relaciones entre dominado y sometido, ¿cómo rechazar u oponerse a la cultura violenta que contextualiza a las personas? Es, probablemente, la pregunta responder con el diálogo y la reflexión.

Contestatorio

El Estado durante algún tiempo tenía funciones tales como, ser social, interventor y benefactor de las personas; sin embargo, al paso del tiempo se fue diluyendo esta responsabilidad, ¿por qué? No obstante conserva a juicio de Bolívar Echeverría la del ejercicio de la “violencia legítima”, cuestionar por qué conserva unas funciones y otras no, permite manifestar la inconformidad de tal situación. Hortensia Moreno expresa la

importancia que tiene el 11 de septiembre en el paradigma de la violencia en occidente.

En el primer bloque. Bolívar Echeverría cuestiona la constitución de un estado que abandonó todas las funciones que le eran propias cuando se pretendía social, interventor y benefactor, pero conservo la de ejercer la "violencia legítima"; por su parte, a partir del descalabro que representa el 11 de septiembre en nuestro panorama, Mabel Piccini reflexiona "en voz alta" sobre ciertos desgarramientos existenciales. (Moreno: 2002: x)

Resistencia

Giroux explica que la resistencia se puede ejercer de forma pasiva, dejando que las cosas sucedan, o de forma activa, incidiendo en los hechos. El discurso feminista en el editorial retoma la resistencia activa para oponerse a una cultura violenta, anclada en el *género imaginario social*, el cual define características para hombres y mujeres, casi siempre las de los hombres se relacionan con la violencia, fuerza y el ejercicio del poder.

Frente al dolor por el atentado que mata a su hija de catorce años, una madre israelí increpa al gobierno de Israel, en vez de dejarse llevar por el odio hacia los palestinos. Su testimonio es la confirmación in extremis del fenómeno de una ciudadanía que acepta la convivencia entre israelíes y palestinos, al margen de lo que los gobiernos decidan. (Moreno: 2002: x)

La vieja disputa entre palestinos e israelíes se cimienta en un odio heredado en muchas ocasiones, otras en hechos del presente, pero no siempre se encuentra en las personas. Algunos israelíes y palestinos intentan construir una nueva relación, dejando de lado ese odio y la violencia continua. Emplear el discurso para exteriorizar las experiencias dolorosas de la pérdida de una hija, sirve también para increpar a su gobierno. Esta manifestación de resistencia a la violencia es ejemplar, pues de manera contundente se busca una nueva forma de convivencia y de ciudadanía.

Promotor de la igualdad de género

Para llegar a la igualdad de género se necesita que el discurso que emplea el feminismo haga constantemente referencia a las problemáticas que sufren las mujeres, en el caso mexicano, es indispensable desde la década

de los noventa del siglo XX denunciar los casos de feminicidio que han existido en todo el país, siendo los más representativos los de Ciudad Juárez y el Estado de México.

De esta reflexión, pasamos a lo colectivo y lo nacional. ¿Cómo no hablar del horror de los asesinatos de mujeres jóvenes, trabajadoras en la maquila de Ciudad Juárez? Julia Monarrez Fragoso documenta el caso y analiza sus implicaciones. (Moreno: 2002: xi)

Conocer que las mujeres sufren violencia que las expone a la muerte en mayor medida que los hombres, es argumentar a favor de la igualdad. Crear leyes, programas, instituciones e investigaciones en torno al problema y llevarlos a cabo para terminar con los crímenes contra las mujeres, los cuales hacen daño a la sociedad en conjunto.

Epistemológico

Elaborar teorías y estudios académicos que expliquen algunos fenómenos es indispensable para generar conocimiento nuevo, cuestionar el existente y reformularlo, en caso de ser necesario. Incluir en el discurso feminista estudios que exploren la violencia desde una óptica feminista, permite diversificar el conocimiento y ver aspectos que pueden pasar desapercibidos en otros estudios.

En la búsqueda de materiales feministas que exploraran el tema de la violencia encontramos el libro *Critique of Violence* de Beatrice Hanssen. De esta sofisticada teórica, especialista en Walter Benjamín, traducimos el capítulo que trataba más centralmente el vínculo de la violencia y la reflexión feminista, a partir del análisis literario de la novela *La maestra de piano* (llevada al cine como *La pianista*). (Moreno: 2002: xi)

Mirar el atentado terrorista del 11 de septiembre en Estados Unidos de América desde otras perspectivas como la feminista, permite abarcar más aspectos de este acontecimiento, ver por ejemplo que en su mayoría las reacciones fueron nacionalistas, dejando de lado las causas por las cuales se perpetró el hecho. Las diferentes posturas respecto al acto terrorista van desde la protesta contra el terrorismo y contra la guerra, dos términos íntimamente ligados en la relación de oriente y occidente, donde la violencia es la constante.

Siguiendo con la guerra, y llevándola al día de hoy, en el bloque "miradas feministas sobre el 11 de septiembre" reunimos textos que fueron escritos por intelectuales de primer nivel al calor del incendio de las torres gemelas: Susan Sontag, Linda Gordon, Jean Franco, Barbara Lee, Rossana Rossanda, Rosalind P. Petchesky, Gisele Halimi, Barbara Kingsolver y Arundathi Roy nos dejan ver la minoría de la opinión pública estadounidense que tuvo clarividencia suficiente para no dejarse arrastrar por la histeria nacionalista (y sufrió las repercusiones de su rebeldía, como queda relatado por Susan Sontag en la entrevista que le hizo David Talbot), así como otras posiciones foráneas con una perspectiva diferente. En conjunto representan una protesta en contra del terrorismo, pero también en contra de la guerra. (Moreno: 2002: xi)

3.14 Editorial 28. *Heridas, muertes y duelos*, octubre de 2003

Cecilia Olivares firma el editorial.

Características presentes:

Consciente

Después de dedicar un número a la violencia y sus diferentes modalidades, ahora se enfocan en las heridas, muertes y duelos, temas ligados al anterior, seguramente durante la conformación del número anterior se quedaron textos fuera por cuestiones de espacio, dando lugar, ahora, a estas temáticas.

Aunque la escritura y la creación en general siempre parten de la intención de dar a conocer nuestras ideas, nuestros sentimientos o intereses, de compartirlos con quienes los leen, escuchan o miran, en el caso de las heridas, las muertes y los duelos el deseo de poner en palabras o imágenes lo vivido/lo desaparecido se entreteje con la necesidad de revisar —tal vez más de una vez, seguramente una y otra vez— el golpe que la muerte asesto a nuestra vida.

Después de vivir la muerte de un ser querido, o de vivir muchos años marcada por el temor a la muerte, después de sobrevivir a la destrucción sistemática de millones de personas o haber crecido huérfano de padres asesinados por el estado argentino, queda la expresión: la recreación como una manera de entender y entendernos, o por lo menos como la búsqueda de comprensión, en algunos casos, de aceptación. (Olivares: 2003: ix)

La escritura permite reflexionar en torno a la muerte, el duelo y las heridas, esos tópicos están íntimamente ligados, pero además, en entenderse como individuo o colectivo, o por lo menos tratar de comprender el hecho, para quizá aceptarlo, es lo que nos dice Cecilia

Olivares. Ella está consciente y enuncia su postura (de manera individual, que se convierte en colectiva) respecto al proceso creativo de la escritura, pues ella, es la correctora de estilo y la traductora de la revista. *Debate Feminista* tiene el conocimiento de que la escritura es una herramienta para exponer sus demandas.

Crítico

Cuestionar el mundo que nos rodea es importante para el feminismo, no sólo nos cuestionamos acerca de las relaciones más directas entre los géneros, sino las más sutiles, como aquellas que se vinculan con las emociones y los sentimientos. Hombre y mujeres hemos sido educados para representar papeles diferentes en la sociedad. Mientras las mujeres se les permite expresar su sensibilidad y sentimientos a los hombres, se no prohíbe, frases como: “Los hombres no lloran”, “no sea niña, aguántate” o “no seas puto, agarra piedras” son expresiones que limitan el ejercicio de la libertad.

Trabajar, atravesar, elaborar un duelo son expresiones que forman parte del lenguaje ordinario, a partir del trabajo de Freud, y sin embargo el duelo mismo es algo que en nuestra época no sabemos muy bien cómo manejar. ¿Qué expresiones de duelo son "aceptables"?, ¿cuánto tiempo es el tiempo "normal" de duración para un duelo? ¿Existen un duelo sano y uno patológico?, se llega realmente a la terminación de un duelo? (Olivares: 2003: ix)

¿Hablar de duelos y exteriorización de sentimientos por las pérdidas o las muertes son diferentes en mujeres que en hombres?, ¿cuánto es el tiempo debe durar un duelo? o ¿cómo debemos expresarlo? Son sin duda cuestionamientos que las personas feministas también han tratado de hacer, pues reflexionar las normas sociales de comportamiento es un paso en la transformación de las relaciones sociales entre las personas.

Dialógico

Intercambio en cuanto a las experiencias de vida es necesario para acercarnos como personas, nos permite sentir empatía por el otro, reconocernos en ellos. Que un hombre, Luis Miguel Aguilar, sea quien exprese sus sentimientos por la pérdida de un hijo, pone de manifiesto que los hombres no somos insensibles, que podemos ser padres de otras maneras diferentes a la tradicional. Lo indispensable es ser educados en igualdad, en los mismos valores, con espacios para desarrollar nuestras capacidades y perseguir nuestras metas.

En la sección que abre este número de *DEBATE FEMINISTA* hemos reunido cuatro artículos que tocan la muerte desde lo individual y desde lo sociopolítico. Luis Miguel Aguilar aborda lo ineluctable: la muerte de su hijo pequeño. Desde el "lugar herido", desde la conciencia de que esa falta lo acompañará toda la vida, Aguilar escribe de una manera tan honesta y conmovedora que no queda más que agradecerle compartir su dolor con tantos lectores anónimos. (Olivares: 2003: ix)

El diálogo se centra en intercambio de experiencias, por ejemplo de padres por las pérdidas de sus hijos, así como de las madres. Intercambiar e interactuar al respecto crea puentes, nos ayuda en trabajar por la igualdad y el respeto a la otra persona, cualquiera q sea su género, preferencia sexual, clase o raza. Carmen Boullosa presenta otra perspectiva, con situaciones particulares. Cecilia Olivares indica que Carmen toma conciencia de su cuerpo, ya que en él se encarnan deseos e imaginarios sociales, los cuales en muchas ocasiones son diferentes para hombres y mujeres.

Carmen Boullosa retoma un tema que atraviesa gran parte de su obra literaria: el temor a la muerte, que la lleva a huir constantemente de la adultez, el compromiso, la estabilidad. "Mis cadáveres" hace un recuento de todos los momentos en que la muerte toco a su vida, momentos que se entretejen con aquellos en los que cobro conciencia de su cuerpo como separado, deseante, capaz de gozar.(Olivares: 2003: ix-x)

Contestatario

El discurso feminista se opone a regímenes y periodos de opresión brutal como las guerras o las dictaduras. El ejercicio del poder de unos individuos sobre otros pone de manifiesto que algunas personas son feminizadas, y por tanto excluidas y poco valoradas de sus entornos

sociales. Según la propuesta de Estela Serret, nuestra cultura se funda en parejas dicotómicas, masculino-femenino, blanco-negro, bueno-malo, donde una siempre es valorada y uno no.

Jean Amery, quien estuvo internado en varios campos de concentración, entre ellos Auschwitz, explora y comparte —aunque sin esperar simpatía— las razones que le impiden olvidar, su negativa a perdonar, su reclamo a la nación alemana para que no borre de su memoria el periodo nazi de su historia. En este caso se trata de heridas que nunca cicatrizaron, por más que Amery, a través de su escritura, intentó, en palabras de Primo Levi, "superar lo insuperable". (Olivares: 2003: x)

Las personas que son feminizadas usualmente tienen cuerpos de mujer, pero no siempre es así, hay poblaciones o razas feminizadas como los negros o indígenas, sobre los cuales se ejerce una subordinación por parte de personas que se sienten, piensan o identifican como superiores. Los judíos, gitanos o enfermos que estuvieron en los campos de concentración nazis se encuentran en ese grupo de personas cuya simbolización simbólica no corresponde exclusivamente con los cuerpos de las mujeres. Levantar la voz respecto a estos hechos históricos, le permite al feminismo, mediante su particular discurso evidencia las desigualdades que se generan en las culturas patriarcales.

Resistencia

No permitir que la cultura occidental sea rapaz y estandarice las formas de interpretar e interactuar con el entorno es un acto de resistencia. Ser disidente o radical respecto a las opiniones, creencias o conductas de otras personas manifiesta la diversidad que existe. Susan Sontag expresa una de esas opiniones contrarias respecto al conflicto palestino-israelí, el cual sea polarizado más a partir del 11 de septiembre de 2001. ¿Quién tiene la culpa?, ¿cómo resolver el conflicto? Son preguntas que ayudan a transformar la dinámica entre los involucrados, y expresar que no sólo la guerra y la violencia son posibles soluciones.

Susan Sontag, en desde la disidencia, alude al carácter innecesario, amoral e injusto de las circunstancias del conflicto palestino israelí; desde las puntualizaciones semánticas y políticas que viene realizando a partir del 11 de

septiembre de 2001, Sontag expresa su respeto a los soldados israelíes que rechazan servir para dominar y humillar al pueblo Palestino(Olivares: 2003: x)

Hombres y mujeres soldados israelíes rechazan humillar y violentar a los palestinos, ¿qué importancia tiene expresar tal pensamiento? La de resistir activamente el discurso de odio, de violencia e intolerancia que usan algunas personas contra otras. La igualdad necesita de la diversidad, así como del respeto al otro y su manifestación en un discurso congruente.

Promotor de la igualdad de género

Generalmente las mujeres no han tenido mucha participación en los espacios públicos, pocas mujeres han tenido una presencia en las comunidades indígenas de nuestro país. Con el levantamiento del EZLN, comienza una mirada a estas comunidades. El significativo acto de incluirlas en los mandos con el nombre de comandantes permite a las indígenas promover y luchar por cubrir sus necesidades específicas.

Mientras que con estos artículos se apuntala el cuerpo central de este número, a partir de un intercambio de miradas con la comandante Esther, Teresa Cabo realiza un apasionante anopsis del discurso que la comandante Zapatista pronuncio en el Congreso en 2001. Su presencia y sus palabras, las que nos dieron a muchas de nosotras una entrañable sorpresa, son sopesadas en todos sus aspectos en desde esta tribuna. (Olivares: 2003: x-xi)

La comandante Ester es un claro ejemplo de esa inclusión y lucha por igualdad, en todos los aspectos. El discurso que pronuncia en el Congreso mexicano en 2001 es un hecho significativo, porque exhibe en sí mismo, un acto de igualdad, con el cual las mujeres, mediante el discurso, exteriorizan demandas, necesidades, deseos y derechos como ciudadanas de una nación multicultural, que las ha marginado durante mucho tiempo.

Epistemológico

La contextualización de los objetos de estudios es indispensable para las ciencias sociales, campo de estudio al que pertenecen los análisis sobre los institutos de la mujer y sus repercusiones en las políticas de igualdad de

oportunidades en España y México. Estudiar casos particulares y contrastarlos permite comprenderlos mejor, intercambiar estrategias e intentar descubrir si existen correlaciones entre ambos estudios. Ello contribuye a la generación de nuevos conocimientos.

En la sección de políticas públicas, dos especialistas en el tema de la perspectiva de género, Judith Astelarra y Francisco Cos-Monhel, nos ofrecen elementos valiosos para ir haciendo una evaluación de experiencias. Astelarra revisa las formas en que los institutos de la mujer han aplicado las políticas de igualdad de oportunidades y sus resultados en España. Especialmente interesantes son los hallazgos que muestran cambios de actitudes, aunque queda la duda de si dichas transformaciones se deben principalmente a la labor de las instancias que se encargan de políticas dirigidas a terminar con la discriminación en contra de las mujeres. Por su parte, Cos-Monhel analiza, mostrando su pertinente aparato teórico, la gestión del Instituto Nacional de las Mujeres en México, y concluye que, por lo menos hasta ahora, más que género, tela o nuevos ropajes, lo que hay son sobre todo discursos y proclamas. Y aunque la sección está dedicada únicamente a analizar las instancias que en España y México se ocupan de la transversalización del género, le sumamos unos comentarios agudos de Haydee Birgin, nuestra compañera argentina. (Olivares: 2003: xi)

3.15 Editorial 29. *Las raras*, abril de 2004

Hortensia Moreno firma el editorial. Se eliminan las cursivas a la palabra *queer*, a pesar de que en números anteriores las llevaban. En una nota al pie de página Hortensia Moreno explica la intención, incorporarla al léxico de la lengua española, el argumento que da es la aceptación por parte de los lectores y lectoras, así como de la recurrencia de la sección “Desde lo *queer*”. Es un acto de reconocimiento con la teoría *queer*, desde las orientaciones sexuales, que no están esencialmente inscritos en la naturaleza, sino en la construcción social, no alineadas a la “moral”, pues son fluidas y cambiantes.

Características presentes:

Consciente

La corriente del feminismo que se expresa en *Debate Feminista* tiene claro que una de las manifestaciones más importantes de la femineidad en las

sociedades es la maternidad. Ésta concepción es muy compleja, aunque las mujeres son educadas para ésta, no siempre se puede llevar a cabo. Moreno retoma las palabras de Cécile Dauphin, quien apunta a factores como la desigualdad de las poblaciones masculinas y femeninas, la migración del campo a la ciudad, algunas costumbres que impiden la fragmentación de la propiedad familiar (tierras), así como la moral convencional que impide a una mujer no casada convertirse en madre.

Desde tiempos remotos, el mundo occidental ha atestiguado un fenómeno paradójico para la vida de las mujeres: por un lado, se consagra la maternidad no como el más alto o importante o definitorio estatus a que una mujer puede acceder, sino como el único que le permite realizar su verdadera feminidad; por el otro lado, se condena a una buena parte de la población femenina a permanecer al margen de ese estatus. Según Cécile Dauphin/ "en la historia occidental, raramente la tasa de celibato femenino definitivo (la proporción de mujeres que mueren solteras a los cincuenta años o más) es inferior al 10 por 100". Las causas de esta soltería son, principalmente, de orden demográfico, y tienen que ver con el desequilibrio entre las poblaciones femenina y masculina —agravado en épocas de guerra, aunque siempre presente. Pero existen otras razones que obstaculizan la universalidad del matrimonio; Dauphin menciona, entre otras, la migración del campo a la ciudad y ciertas estrategias familiares para impedir la fragmentación de la propiedad. Como la moral convencional asocia la maternidad con el matrimonio, si una mujer no se casa, tiene también prohibido convertirse en madre. De modo que la soltería conlleva el celibato —por lo menos como prescripción— y en los siglos xviii, xix y buena parte del XX, el estatus de las solteras no es solo una imposición de la (mala) suerte, sino que reduce a muchas mujeres a la condición de parias. (Moreno: 2004: ix)

Cada uno de los factores que influyen en las condiciones que rodean a las mujeres, limitándolas o animándolas a la maternidad, van generando objetos de estudios, material de reflexión, debate, investigación. Que las mujeres estén conscientes de ello, les permite comprender y reafirmar la afirmación de que son vistas como parias, debido a su cuerpo, puesto que en él se encarnan prejuicios sociales que las limita.

Crítico

Las condiciones que rodean a las mujeres son tan diversas que sería imposible, no comprender sus consecuencias. La vida de las mujeres antes y después de los métodos anticonceptivos es diferente, mientras que las que no los conocían debían ocuparse en muchas ocasiones del embarazo,

parto y crianza. Las nacidas posteriormente, cuando los métodos anticonceptivos se popularizan y emplean, pueden decidir cuándo convertirse en madres, incluso la posibilidad de nunca serlo.

La aparición de los métodos anticonceptivos modernos abrió la posibilidad histórica no solo de regular la fertilidad —es decir, de elegir el momento preciso para el embarazo—, sino de suprimirla deliberadamente, de manera que en las últimas décadas las mujeres han visto modificada y resignificada la función reproductiva. Antes de 1960, las madres se veían obligadas a dedicar la mayor parte de sus vidas a los embarazos, los partos y la crianza de la humanidad. A partir de esa fecha, muchas mujeres pueden decidir dedicarse también a otras cosas. Pero tal circunstancia ha permitido la aparición de una experiencia hasta ahora inédita: la de que algunas mujeres se abstengan de manera absoluta a la maternidad. Su principal diferencia con las solteras de otros tiempos reside en dos detalles principales: por un lado, han elegido no ser madres —y no es que se hayan visto obligadas a renunciar a la maternidad por motivos ajenos a su voluntad— y por el otro, se han negado a renunciar a su sexualidad. (Moreno: 2004: x)

Las vidas que las mujeres llevan desde la aparición de los anticonceptivos son diferentes. Las mujeres pueden elegir no ser madres, y no renunciar a su sexualidad. La crítica radica no sólo a las mentalidades conservadoras que ligan el matrimonio y las relaciones sexuales a la maternidad, sino también a la necesidad de seguir destinando recursos (económicos, humanos, políticos, entre otros) para investigación en salud reproductiva, leyes y educación que transforme la vida de las mujeres.

Dialógico

La conversación y el intercambio de ideas y experiencias entre las personas, sobre todo mujeres, que componen el colectivo feminista, nos deja comprender que hay una gran diversidad al interior, desde las mujeres que no desean ser madres hasta las que sí, pasando por los matices, tales como: las que no encontraron la oportunidad y las que no podrían serlo.

En este número de *DEBATE FEMINISTA* hemos querido introducir esta experiencia desde la mirada de un pequeño grupo más o menos heterogéneo de mujeres cercanas a la revista —algunas muy jóvenes— que integraron sus testimonios, opiniones e incertidumbres en un foro cibernético, es decir, en una lista de correo electrónico que durante algunos meses les permitió intercambiar los mensajes que ahora reproducimos. Lo que más nos llama la atención es la diversidad de posturas —desde quienes simplemente nunca

sintieron "el deseo" de ser madres hasta quienes no encontraron la oportunidad—, la ausencia de modelos y la sensación de cumplimiento en papeles diversos. Complementamos esta sección con dos traducciones en que se documenta el mismo tema desde la subjetividad un poco quejosa de Carolyn Morell y desde una revisión bibliográfica de la segunda ola del feminismo que, según Ann Snitow, primero reivindicó esta opción y después la satanizó. (Moreno: 2004: x-xi)

La comunicación asincrónica del correo electrónico permite pensar qué al compartir las experiencias entre las participantes, las dotaba de tiempo que les permitía reflexionar y pensar sus respuestas, leer quizá un caso y reflexionar en él, para después opinar, sentirse empáticas o no. El diálogo, entonces, se contextualiza y cobra sentido, entre las más adultas y las jóvenes, estos matices permiten a un colectivo comprender la diversidad de posturas que puede suscitar un tema como la maternidad. La autorreflexión es una característica necesaria para el diálogo de este tipo.

Contestatorio

El empleo profesional que han ejercido con mayor frecuencia las mujeres, desde el siglo XIX es la docencia, ello les ha permitido reivindicar su autonomía, por lo menos económica. Encontrar una profesión que les permita ser independientes en muchos sentidos manifiesta su capacidad de acción y de oposición a los prejuicios conservadores que las quieren limitar a espacios privados y a una maternidad cuasiobligada.

La soltería femenina ha tenido varias maneras de reivindicarse. En esta entrega reproducimos dos textos acerca del magisterio femenino. Uno de ellos, el de Licia Fiol-Matta, examina la ambigua figura de Gabriela Mistral desde la perspectiva queer el segundo recoge —Desde otro lugar— un nostálgico y humorístico homenaje de Richard Selzer para sus maestras irlandesas en las escuelas pobres y urbanas del este de Estados Unidos.

El artículo de Fiol-Matta forma parte de una sección —Desde lo queer— que se nos va volviendo recurrente. Queremos subrayar la importancia que ha ido adquiriendo en los últimos años la investigación queer; no se trata tan solo de una perspectiva diferente para comprender las diversas sexualidades del mundo posmoderno, sino además, de un posicionamiento que permite interpretar las manifestaciones de la cultura desde una mirada lúcida, crítica y libertaria. (Moreno: 2004: xi)

Los ejemplos anteriores son de gran importancia. Mujeres que han podido romper los techos de cristal para convertirse en grandes figuras. Gabriela

Mistral, la maestra y poeta chilena que hoy en día es reconocida, no solo por su sensibilidad artística, su lúcida y elegante escritura, sino por su impecable trabajo en la docencia. Gabriela Mistral es un referente latinoamericano indispensable para expresar que las mujeres pueden desempeñarse en lo que deseen, pues tienen las mismas capacidades que los hombres.

Resistencia

Recordar las posibilidades que han tenido las mujeres en otros espacios y lugares permite continuar con las acciones para impedir estereotipar a las mujeres. Rehusarse, por convicción, a la maternidad o al matrimonio posibilita a otras para hacer lo mismo. Sí bien, existen formas de conseguir algunas metas, la vida monacal y la decisión de no tener hijos por el tiempo de conflicto o guerra, esto pone de relieve otra arista del problema de las mujeres, el celibato, la no posibilidad de ejercer una sexualidad.

Sin embargo, desde tiempos remotos ha existido también la posibilidad de algunas mujeres de marginarse voluntariamente del mercado matrimonial y dedicarse a actividades distintas de la maternidad. Dos ejemplos relevantes son el de la vida monacal en el catolicismo y el de algunas sufragistas (encabezadas por Christabell Pankhurst) que consideraron la época poco propicia para tener hijos [Primeras décadas del siglo XX]. Por supuesto, estas opciones de vida exigían e implicaban el celibato. (Moreno: 2004: x)

Promotor de la igualdad de género

Que las personas seamos iguales, sin importar nuestro cuerpo, es una lucha que engloba otras. El derecho al voto, y por ende, el derecho a la ciudadanía y a los derechos civiles. Cada país tiene una historia en cuanto a la concesión del sufragio a las mujeres. Pero en casi todos, hubo hombres y mujeres a favor y en contra. Voltear al Cono Sur a la labor de Elvira Dellepiane de Rawson, Cecilia Grierson y Alicia Moreau de Justo, en Argentina, nos ayuda a entender que todas las mujeres merecen los mismos derechos, no importando la nacionalidad que posean.

Los argumentos esgrimidos tanto por hombres como por mujeres, en las primeras décadas del siglo XX en Argentina, con el fin de que se concediera el sufragio a las mujeres son el tema del artículo de Dora Barrancos, en “Desde los derechos”. (Moreno: 2004: xii)

Epistemológico

Debate Feminista ha dado espacio a la reflexión y a repensar sobre el mundo. Una forma de hacerlo es mediante el análisis en obras escritas por mujeres que han tenido la oportunidad y la necesidad de expresarse, a través de la literatura: cuento, poesía, novela, crítica literaria, artículo académico, ensayo, letras de canciones, entre otros. Todas estas autoras y obras son un rico testimonio del pensamiento feminista, no sólo mexicano, sino latinoamericano.

Las obras de las cuatro escritoras reseñadas en Lecturas tienen en común el rescate de la memoria: Marisa Belausteguigoitia escribe sobre Las yeguas finas de Guadalupe Loeza a partir de la postura de la autora como traductora y traidora. Carmen Ramos Escandón presenta el libro de Mónica Echeverría y Carmen Castillo, Santiago-París, el vuelo de la memoria: historia personal e historia de Chile en el siglo xx. Lucia Melgar Palacios presenta su lectura de las Memorias de Helena Paz Garro. (Moreno: 2004: xii)

3.16 Editorial 31. *Familia- trabajo*, octubre de 2005

Editorial firmada por Marta Lamas

Características presentes:

Consciente

Las personas que emplean un discurso crítico feminista, como Marta Lamas, están conscientes de las actividades y objetivos que tiene el feminismo, pero también de los recursos con los que cuentan. Uno de esos recursos es emplear el discurso, la palabra y los medios de comunicación como espacios públicos en los cuales se discuten y comparten ideas, inquietudes y metas.

El asunto para *DEBATE FEMINISTA* es no sólo de interés intelectual sino de prioridad política. Con la publicación de esta sección, sostenemos la postura de que la pluralidad de la vida sexual actual se constituye no sólo por nuevas subjetividades y transformaciones culturales, sino además por políticas

públicas y cambios legislativos fundamentados en los principios de igualdad y libertad. La democracia se lleva a cabo también en la ética de las normas y los arreglos sexuales. La defensa del matrimonio gay y de las familias homoparentales es un compromiso que asumimos públicamente. (Lamas 2005: xi)

Se está consciente de la pluralidad de la vida sexual en el contexto del 2005. El cual es consecuencia de la lucha y demandas anteriores, como: aborto, derechos reproductivos, educación sexual, atención médica y libertad para decidir sobre la maternidad. Desde la década de los noventa en México se manifiestan estas expresiones, no quiere decir que no las haya habido antes, sino que en ese tiempo profundiza en la sistematización de esfuerzos, la creación de organizaciones civiles, iniciativas de ley, debates académicos, creación de espacios públicos como revistas especialistas en feminismo y estudios de género, donde destaca *Debate Feminista*.

Crítico

La crítica que realiza Lamas es, en un primer sentido a la sociedad, aquella que discrimina, impide o limita el ejercicio responsable de personas a estar juntas (matrimonio igualitario). Pero en segundo plano se cuestiona la democracia que va en detrimento de libertades para expresar afecto, si se encubren relaciones, si se ejerce una sexualidad en lo privado, si se niega el derecho a la unión y la familia (porque el modelo tradicional de familia limita otras posibilidades), dando como resultado la distinción de los ciudadanos, es decir discriminación. Unos de primera, los que limitan, otros de segunda, los que se ocultan.

Es evidente que en todas partes la homosexualidad es tolerada si permanece encubierta, discreta, callada; o sea, si las personas homosexuales siguen siendo ciudadanos de segunda. A mitad de la década de los noventa el tema de las uniones civiles entre homosexuales cobra relevancia política y en la medida en que se logra instalar esa figura jurídica, lesbianas y gays van más lejos y exigen el matrimonio: ¿por qué a una pareja de personas adultas, libres y responsables se les niega el derecho a realizar un matrimonio civil? El punto es, obviamente, el de los hijos. Todos los fantasmas se desatan: ¿crecerán “normales” (es decir, heterosexuales) los hijos de parejas del mismo sexo? La

aceptación de las uniones civiles por parte de ciertos sectores sociales y su oposición al matrimonio tiene ese origen: la cuestión de los hijos. (Lamas 2005: ix-x)

La oposición de la mayoría viene del cuestionamiento y la incertidumbre de cuestionar el único modelo permitido, el de una familia tradicional: papá, mamá e hijos. Los hijos aparentan ser la preocupación de éstas personas, sin embargo, no es así, es el ceder un poder simbólico, otorgado por convencionalismo, por un sistema patriarcal que prefiere las características masculinas. ¿Qué importan los hijos de estos matrimonios homoparentales?, si lo aceptado o importante es seguir ignorándolos, imponiendo una división entre los géneros, negándole la voz a los individuos desde pequeños, y su derecho a decidir sobre sus cuerpos y deseos.

El *género imaginario social* se expresa en la resistencia de estos grupos (personas que no cumplen los estereotipos de género, gay, lesbianas, bisexuales, travestis, entre otros) en romper la caduca dicotomía entre hombres y mujeres. Poniendo una respuesta única en el *género simbólico*, en el que las características femeninas son despreciadas, características que se imponen a los menores de edad. Las personas que encarnan los estereotipos sociales creen las niñas y los niños necesitan una tutela para imponerse en el cien por ciento de su vida, negándoles toda capacidad de raciocinio, lógica, e inteligencia para ejercer cierta autonomía en sus vidas, como si fueran incapaces de sentir, desear o vivir.

Dialógico

¿Cómo ponernos de acuerdo en temas tan importantes como el derecho al matrimonio homoparental? Una de las respuestas más lógicas es decir que mediante el intercambio de ideas, analizar los pros y contras. Sin embargo, es complicado, pues la mayoría de las personas no tienen claro que las democracias son para todos, en el que sus ciudadanos son iguales ante la ley, abrir el debate y perderse en subjetividades ideológicas, partidarias,

religiosas, históricas, sociales y de muchas más índoles, puede perder la idea de que todas las personas somos iguales en una democracia y el Estado debe garantizar que sea así en todos los recovecos de las relaciones sociales.

El caso de Francia es importante, pues varios sectores de la sociedad expresaron abiertamente sus ideas sobre la sexualidad, el matrimonio y la familia, y la manera en que se involucraron psicoanalistas, antropólogos, historiadores y sociólogos hizo del debate público un espacio privilegiado para el esclarecimiento de los temores y aprehensiones que rodean a la cuestión homosexual. (Lamas 2005: x)

El caso de Francia es importante, pues es una de las democracias más prosperas de Europa, sin embargo, es también una nación sumamente tradicionalista, donde la multiplicidad de creencias religiosas y tradiciones impide el reconocimiento de los derechos de los conciudadanos que no las comparten. Dialogar en torno a las experiencias de otros países permite traer argumentos a favor del reconocimiento (en las leyes y en las relaciones sociales), puesto que permite, conocer sus metodologías para el debate, sus acuerdos, sus participantes y sus estrategias para llevar a cabo el consenso.

Contestatorio

El discurso feminista cuestiona las normas opresivas que operan sobre ciertas personas, mujeres, lesbianas, homosexuales, transexuales o intersexuales por mencionar algunos para transformar las condiciones de vida, haciéndolas más accesibles. Es así que estos argumentos deben ser concisos, contextualizados y transgresores a las construcciones de género, desde el *género simbólico*, hasta el *género imaginario subjetivo*, pasando por el *género imaginario social*.

Con esta sección queremos alentar una discusión que ayude a que los temores sobre la homosexualidad parental y la crianza infantil sean abordados de frente. Es importante recordar que ya en el pasado se han hecho predicciones apocalípticas concernientes a los hijos de familias divorciadas, los de familias monoparentales y a los hijos producto de las nuevas tecnologías reproductivas. También entonces los conservadores

pusieron el grito en el cielo y lanzaron sombrías predicciones sobre los efectos negativos de dichas situaciones en el psiquismo de las inocentes criaturas. Hoy, pese a tan téticos augurios, estas familias se han “normalizado” ante la sociedad, al grado de que, en el caso de las que han recurrido a las nuevas tecnologías reproductivas, se “olvida” el origen biológico de los hijos. (Lamas 2005: x-xi)

La agudeza de Marta Lamas es tal que puede enunciar otros ejemplos donde las personas conservadoras pusieron el grito en el cielo, por sentirse agredidos, ver visiones apocalípticas del futuro de la sociedad, porque algunas personas transgredieron las normas convencionales y decidieron ejercer su autonomía y ciudadanía para formar una familia o tener un hijo; ya sea mediante técnicas reproductivas basadas en avances científicos, o por la disolución de un matrimonio, ser madres solteras, divorciadas o sin pareja que educa hijas o hijos. Cada vez más aceptados y “normalizados” en la sociedad, lo cual, de ninguna manera, ha llevado al apocalipsis social.

Resistencia

Una de las maneras más importante de cambiar las relaciones de género es constantemente reconocer los avances que se tienen, reflexionar en torno a las acciones que se realizaron han traído victorias o logros para el movimiento feminista. Uno de ellos es el reconocimiento de las uniones homoparentales, aunque no todas las naciones las han reconocido, voltear a esas sociedades que sí lo han hecho es un argumento para decir que se puede cambiar y vivir de otra manera, es reconocer que se pueden establecer otras formas de unión, las cuales no atentan contra la tradicional, no son excluyentes, sino incluyentes, pueden convivir ambas.

Pero además de la reflexión teórica queríamos mostrar algunos procesos sociales en relación con el tema. Mariana Carbajal, una periodista argentina, nos ilustra sobre el notable caso de las uniones civiles en la ciudad de Buenos Aires. La legalización de las bodas gay en España es una experiencia imprescindible que vale la pena relatar y va acompañada del conmovedor y comprometido discurso del presidente Rodríguez Zapatero. Quedaba el caso de México y las sociedades de convivencia y quién mejor que uno de los actores centrales, Alejandro Brito, para ofrecernos una reconstrucción del proceso que se ha visto truncado en varias ocasiones y se retomará este año nuevamente. (Lamas 2005: x)

Experiencias en cuanto al matrimonio gay en diferentes países como: Argentina, España y México nos permite ver la importancia que tienen los movimientos sociales como el feminista y el LGTBTTIQ, y sus aportaciones al fortalecimiento de las democracias, como contrapeso de esos regímenes que se oponen a la diversidad y a la igualdad. En contra de aquellos que censuran, limitan y violan los derechos civiles y humanos de algunas personas.

Promotor de la igualdad de género

Reconocer las diferencias es parte de una democracia, una que se practica y lleva a las leyes para garantizar los derechos de las personas, sin importar el cuerpo que posean, la preferencia sexual, la religión que practiquen o la clase a la que pertenezcan. Sin el movimiento feminista, no podríamos explicar la visibilización y lucha del colectivo: Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ).

En cambio, cuando sí reconocen las modificaciones en las conductas y las aspiraciones éticas de la ciudadanía, los procesos legales consolidan el avance social. Ese es el caso de la legislación de las uniones civiles y el matrimonio entre personas del mismo sexo. Y como es de suma importancia difundir experiencias que muestran que en otras sociedades la diversidad sexual es un valor defendible en la agenda política, hemos dedicado este número de nuestro ladrillo feminista al tema del matrimonio gay y de la familia homoparental. (Lamas 2005: ix)

Que una publicación feminista dedique un número a la temática gay, en dos vertientes: el matrimonio y la familia homoparental expresa que las feministas luchan no contra hombres, sino contra un sistema patriarcal que oprime todo aquello que no considera masculino. Reconocer las diferencias es un claro ejercicio de promoción de la igualdad de género, aquella que permite formar familias entre personas del mismo sexo, el derecho a la seguridad social, mediante un contrato social como lo es el del matrimonio, el derecho a poder heredar y construir un patrimonio, reconocer que éstas personas, ya sean hombres o mujeres, tienen el mismo derecho que los demás.

Epistemológico

La característica quizá más compleja del discurso feminista, pero una de las importantes, pues no basta estar consciente, sino hay un legado es: poder escribir y preservar para la posteridad el pensamiento feminista y sus aportaciones a la creación de conceptos que permitan reconocer la diversidad, así como los derechos de las personas a decidir... es vital. Los signos lingüísticos (conceptos) no siempre se presentan, en una palabra, sino en un conjunto de éstas, donde la argumentación manifiesta un significado nuevo.

El conjunto de ensayos que publicamos incursiona en torno a lo que está en juego en el reconocimiento del matrimonio gay y las familias homoparentales. Judith Butler y Joan W. Scott, prestigiadas teóricas feministas, expresan lúcidamente sus puntos de vista sobre el tema a partir del debate francés en torno al Pacto Civil de Solidaridad (Pacs). Eric Fassin hace un espléndido recuento y alegato relacionado con la manera en que reaccionaron intelectuales y expertos ante el mismo hecho. (Lamas 2005: ix)

Leemos en estas líneas: matrimonio gay, Pacto Civil de Solidaridad (Pacs) y familia homoparental, tres conceptos formados por más de una palabra, la conjunción de fonemas permite evocar un significado, que no sería el mismo si se mutilaran los fonemas o palabras, por ejemplo, no es lo mismo decir matrimonio, que matrimonio gay, pues cambia el significado y el significante. Para el discurso feminista es indispensable la sistematización de este tipo de conceptos, pues éstos se ligan a un referente del contexto social, el cual debe ser reconocido y no discriminado, para que existe una igualdad de género entre las personas.

Las formas de denominar la unión homoparental, están ligadas a un contexto y en especial a una lengua, la cual expresa el pensamiento y la cultura de los individuos que conforman la sociedad. Tener signos diferentes como: Sociedad de convivencia, Matrimonio gay o Pacto Civil de Solidaridad manifiesta que desigualdades de género existen en diversas sociedades, pero también que es posible combatirlas mediante formas diversas. Nuestra meta es la igualdad de género.

3.17 Editorial 34. *Aborto: el derecho a decidir*, octubre de 2006

Editorial firmado por Marta Lamas

Características presentes:

Consciente

El discurso feminista tiene un conjunto de temas recurrentes: cuerpo, derechos civiles, igualdad de género, educación, feminicidios, por mencionar algunos. Sin embargo, es de interés vital para el feminismo como movimiento político y social que se diversifica de múltiples maneras, reflexionar en torno a ellos y analizarlos, porque a través de esta labor se ha llegado a estar conscientes que todos convergen en el gran tema del Aborto, porque en él, se magnifican las desigualdades de las mujeres en muchos ámbitos: sociales, políticos, económicos, familiares y religiosos.

El derecho a decidir engloba muchos, si no es que todos, los derechos por los que las mujeres han venido luchando desde hace más de cien años. Este número de *DEBATE FEMINISTA* dedica su parte medular al derecho a decidir sobre la continuación o no de un embarazo. (Lamas 2006: ix)

Crítico

Si muchos otros temas se interseccionan en el aborto, es necesario que el discurso feminista cuestione y saque a la luz los diferentes tópicos que expresan la desigualdad opresiva que sufren las mujeres. En primer lugar, se crítica la falta de políticas que aseguren el derecho a decidir si continuar o no con un embarazo. Para 2006, sólo se puede acceder al aborto en: Puerto Rico, Cuba y Guyana. ¿Qué pasa con las otras naciones?, ¿cuáles fueron los factores que permitieron a estos países reconocer el derecho de las mujeres a decidir?, ¿fue la pobreza, la falta de recursos económicos, la

planeación demográfica, la no oposición de los grupos religiosos, la información, investigación, las movilizaciones feministas?

Una de las aristas de la problemática del aborto es justamente la social: en América Latina y el Caribe la interrupción voluntaria del embarazo únicamente está permitida en Cuba, Puerto Rico y Guyana. En casi todos los demás países, el aborto sólo se practica para salvar la vida de la mujer o si el embarazo es producto de una violación. En Chile, El Salvador y República Dominicana está absolutamente prohibido. Son pocas las naciones que consideran otros atenuantes, tales como indicaciones terapéuticas, malformaciones del producto o razones socioeconómicas. Según datos de 2006 publicados por la Federación Internacional Planned Parenthood, anualmente en la región se practican 3 millones 800 mil abortos en condiciones de riesgo. (Lamas 2006: ix)

Se cuestiona, de la misma manera, que ¿sólo bajo el riesgo de la muerte de la madre se puede abortar?, ¿si el embarazo es producto de violación se puede llevar a cabo el aborto? De nuevo, consideraciones ajenas a la mujer, razonamientos externos a ellas, los cuales están permeados de ideologías religiosas y tradicionales que han limitado a la mujer a espacios privados. La pregunta central es: ¿las mujeres no tienen la capacidad para decidir?

Otra crítica es a las limitaciones que se da a las mujeres para decidir sobre su cuerpo: malformaciones, indicaciones terapéuticas o razones socioeconómicas. ¿Podemos pensar entonces que bajo algunas condiciones las mujeres pueden decidir?, ¿son personas o ciudadanas de segunda?, ¿quién decide sobre el cuerpo de la mujer debe ser otro?

¿Se debe orillar a las mujeres a procedimientos inseguros y de riesgo?, de los 3 millones 800 mil abortos que se llevan a cabo en América Latina en situaciones de riesgo, ¿cuántas mujeres mueren?, ¿son todos los abortos en riesgo?, ¿qué pasa con la situación legal de esas mujeres?, ¿qué porcentaje representan estos de una totalidad?, ¿Cuáles son las consecuencias para las mujeres? Es muy complejo el tema, la crítica está en todas partes, pues es necesario ver el problema en todos sus ámbitos. La crítica del feminismo, no es al sector salud, ni al educativo, es a todo un sistema que oprime principalmente a las mujeres: el patriarcado.

Dialógico

El feminismo intenta comprender la situación de las mujeres, para ello, busca entender las complejas relaciones que tiene el tema del aborto, no sólo es un problema de salud, es un problema político, de derechos civiles y humanos, religiosos, democracia, autonomía y económico. Cruzar las diferentes variables de este complejo objeto de estudio requiere hacer dialogar diferentes disciplinas: medicina, sociología, ética, política y administración, por mencionar algunas.

En América Latina y El Caribe el aborto es principalmente un problema de justicia social, porque las mujeres con recursos abortan sin peligro en los consultorios de sus ginecólogos, mientras que las demás arriesgan la vida y la salud. No obstante, la gravedad de la situación, la despenalización de esta práctica continúa atorada, soterrada o negada. Pese a que esa medida cuenta con el apoyo de un amplio sector de la ciudadanía, la alianza del fundamentalismo eclesiástico con el conservadurismo norteamericano ha obstaculizado un tratamiento racional del problema. El Vaticano y los Estados Unidos, aliados en una “campana a favor de la vida”, han logrado hacer retroceder legislaciones y detener varios procesos liberalizadores. (Lamas 2006: x)

La justicia social no es igual para las mujeres, las pobres y las indígenas sufren más que las ricas, las últimas pueden abortar sin menos riesgo. Sin embargo, no sólo es cuestión de clase social, sino de intereses religiosos. Vaticano y Estados Unidos comparten ideologías conservadoras que imponen al no dejar a los demás países, por lo menos de la región latinoamericana, decidir sobre sus políticas. El diálogo no sólo debe llevarse a cabo al interior de los países o sociedades, sino con otros, porque cada uno de éstos sustenta una estructura de poder sobre los que se sostiene el patriarcado.

Contestatorio

Cuestionar los discursos de personajes y colectivos es una característica del discurso feminista. Es así que, Marta Lamas, retomando las ideas del Texto de Mariana Carbajar sobre Uruguay, en el que analizan las acciones hechas por grupos como PROVIDA y discursos pronunciados por personajes como el presidente socialista Tabaré Vázquez. Marta Lamas

manifiesta la importancia de oponerse de manera crítica a esos discursos para indicar que no estamos de acuerdo con anteponer las subjetividades personales a los derechos de las mujeres.

En América Latina las estrategias feministas para la despenalización del aborto han cambiado de país a país, pues las búsquedas de eficacia política están acotadas y estimuladas por las circunstancias concretas de cada contexto. Sin embargo, lo más impactante del panorama latinoamericano es que, incluso en sociedades menos comprometidas con la iglesia católica, los gobiernos democráticos y de izquierda adoptan la política del avestruz. Tal es el caso de Uruguay, sociedad laica si las hay en América Latina. La relación que hace Mariana Carbajal del proceso uruguayo es impactante, pues muestra la acción de los grupos PROVIDA, que hasta ahora habían tenido un perfil muy bajo en Uruguay, y también exhibe la actuación de los principales líderes políticos, incluyendo al presidente socialista Tabaré Vázquez, quien sostiene que mientras él sea presidente no habrá una ley para la despenalización del aborto. (Lamas 2006: ix)

Si bien, cada una de los países latinoamericanos tienen particularidades, es cierto que incluso políticos de izquierda ocultan sus posicionamientos y convicciones, se evade el debate y se adoptan acciones pasivas, que en nada favorecen las demandas del feminismo latinoamericano, demandas tan legítimas e importantes como la despenalización del aborto.

Resistencia

Una de las formas en la que el movimiento actúa en América latina es a través del combate y la oposición a esas prácticas inequitativas y antidemocráticas sobre las mujeres. Resistir involucra seguir intentando que las leyes cambien, para que se despenalice el aborto en la región, lo que necesariamente demanda realizar tareas de información a la sociedad, cabildeo político, visibilizarían de casos, debate académico y movilizaciones sociales.

Aunque las latinoamericanas persisten en plantear la despenalización del aborto como uno de los principales asuntos de la agenda democrática, no han tenido mucho éxito. Por eso es fundamental ampliar la información sobre el debate al respecto, para así afinar las intervenciones políticas y jurídicas. (Lamas 2006: x)

Promotor de la igualdad de género

La promoción de la igualdad de género no sólo se manifiesta en la divulgación de las cosas que se han logrado, las actividades hechas, las tareas cumplidas, los objetivos alcanzados, sino también, con las cosas que faltan, las deficiencias en diferentes aspectos, como la incorporación de la perspectiva de género, y su tranverzalización. Lo que exige que no sólo se vea que las mujeres ganan menos que un hombre por el mismo trabajo, sino que tienen el mismo derecho a decidir sobre sus cuerpos, lo que se relaciona con la ciudadanía y la democracia.

Y aunque la disputa por el aborto permea cada vez más la política, agencias internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo —las cuales llegaron a condicionar sus préstamos a los gobiernos latinoamericanos a que estos introdujeran la “perspectiva de género” en sus programas sociales— han guardado un silencio cómplice con el que se encubren las tragedias que ocasiona la penalización del aborto. Sólo algunas instancias de cooperación internacional tienen claro el dramático panorama de la maternidad precoz y del aborto inseguro, y siguen comprometidas con el financiamiento a los grupos que sostienen las batallas contra el fundamentalismo católico. (Lamas 2006: x-xi)

Los organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo no sólo deben promover la igualdad, sino convencer a los gobiernos de los beneficios que trae para los países la incorporación de este concepto como una variable importante en el desarrollo social y económico.

Epistemológico

El feminismo, al emplear el discurso feminista constantemente cuestiona el conocimiento que ha excluido a las mujeres y propone formas nuevas de realizarlo, y por ende, conocimiento nuevo. Por ejemplo, ¿qué es el derecho a la diferencia?, ¿en qué se soporta?, ¿qué mecanismo o leyes lo respaldan?, estas aportaciones están cimentadas en las reflexiones feministas, que buscan la igualdad sustantiva entre las personas, a pesar de las diferencias físicas, biológicas o sociales

No obstante el intenso trabajo de argumentación jurídica encaminado a poner al día los avances en la teorización del derecho a la diferencia, en el mundo político existe una resistencia a aceptar el significado de la despenalización del aborto en el contexto de desarrollo de cada país. Los gobiernos latinoamericanos no le otorgan la debida importancia a la posibilidad de que las mujeres tengan el control de sus cuerpos, pese al claro vínculo que se ha demostrado que existe entre desarrollo y libertad personal. (Lamas 2006: x)

¿Qué implica despenalizar el aborto? Quizá para muchas personas se relaciona con destrucción? Es una amenaza al *status quo*, una vida diferente a la que llevan o a la posibilidad de conceder “privilegios”, que en realidad es reconocer la igualdad y la libertad de las personas. Ello implica que se transformen imaginarios sociales, representaciones, estereotipos o roles, en los cuales se observa una desigualdad. Toda esta reflexión es parte de un proceso epistemológico, con el cual se quieren transformar las relaciones sociales para hacerlas más equitativas.

3.18 Editorial 35. *Vueltas y revueltas*, abril de 2007

El editorial es firmada por Marta Lamas y Cecilia Olivares. El tema es la reiteración de las ideas y los tópicos que las obligan a ser incisivas en estas cuestiones expresa el grado de convicción que tiene el Colectivo *Debate Feminista*.

Características presentes:

Consciente

Reiterar una y otra vez sobre un tópico es el resultado de la constante reflexión, de la toma de conciencia de la situación de las mujeres en determinado espacio y tiempo. Las mexicanas, por ejemplo, en el 2007 han conseguido grandes avances: se promulga una ley cuyo eje es la no penalización del aborto en el DF, la creación de leyes de protección a la infancia, una ley general para la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, la promulgación de ley no cambiará de manera inmediata la

realidad y circunstancias de las mujeres, por lo que es necesario reflexionar constantemente en las problemáticas, avances y retrocesos a partir de las nuevas leyes.

Vueltas y revueltas: el título que Diamela Eltit escogió para su artículo nos pareció exactamente el adecuado para este número de DEBATE. De vuelta a lo básico: el trabajo, con la explotación en la maquila y, sin embargo, con la independencia que un magro salario les da a muchas mujeres. La maquila en México es vista por una norteamericana y dos mexicanas. La maquila en China recibe la visita de una inglesa. Pero si bien lo que ocurre en China nos trae de vuelta a formas de esclavitud que suponíamos superadas, el horror en México es similar. (Lamas & Olivares 2007: ix)

Crítico

En este número de *Debate Feminista*, más específicamente en el editorial, se critica el imaginario social y la subordinación de las mujeres, explícitamente las dobles o triples jornadas, su condición de madres y las circunstancias que atan a las mujeres a situaciones de precariedad, y cuasiesclavitud. No es posible que los salarios sean miserables en regiones como la frontera norte en México, donde están una gran cantidad de maquiladoras. Empleos demandantes y exhaustivos, los cuales no cuentan con condiciones laborales idóneas.

María Eugenia de la O nos ofrece un completo panorama sobre la situación de la maquila en México, durante los últimos cuarenta años del siglo XX, desde una revisión de los estudios que se han llevado a cabo desde la sociología, la antropología y la demografía. El trabajador ideal para la maquila es una trabajadora, lugar común que pervive, a pesar de que actualmente cerca de la mitad de los trabajadores son hombres. (Lamas & Olivares 2007: ix)

Es indignante que se aprovechen de las condiciones de vulnerabilidad que tienen las mujeres en lugares como Ciudad Juárez, tales como: pobreza, falta de educación y madres solteras que se esfuerzan al límite para salir adelante con sus familias. Entonces, la crítica no sólo es a las condiciones, sino a los empresarios y gobiernos que se aprovechan y no hacen esfuerzos por mejorar las vidas de ellas y sus familias.

Dialógico

El intercambio de ideas, estrategias, recursos y actividades entre movimientos como el feminista, el gay y el lésbico potencializa sus esfuerzos en aras de mayor visibilización, y argumentan de una manera práctica la igualdad entre las personas. Un ejemplo al interior de estos grupos es el de los homosexuales, no todos tienen las mismas conductas, ni expresiones, algunos ni siquiera se asumen como tales.

A continuación, Carlos Monsiváis incursiona en las variedades de la experiencia homoerótica con su acostumbrada lucidez y erudición, a partir de una revisión del libro *Más allá de lo gay* de Guillermo Núñez Noriega, quien explora las relaciones íntimas entre hombres (a los que no “se les nota”) que no se sienten ni nunca se llamarían a sí mismos “gays”. (Lamas & Olivares 2007: x)

Contestatorio

Las formas en las que se expresa la crítica y la oposición a un sistema opresivo como el patriarcal son muchas, al menos podemos encontrar en *Debate Feminista*: ensayos, fotografías, crónicas, artículos, cuentos, poesía y canciones. Esta última es casi siempre con ironía y burla, la agudeza de Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez permite el libre ejercicio de la creatividad, mediante la sátira de una temática o acontecimiento. La ambigüedad en los mantras “p” y “m” llaman a pensar en palabras que empiezan con esas letras, dando vuelo a la imaginación.

Y en la sección de “argüende”, un mantra en “p” y otro en “m” de Jesusa Rodríguez y una canción de ella misma y Liliana Felipe sobre el amor que no tiene reparos en decir su nombre. (Lamas & Olivares 2007: xi)

Resistencia

Se sigue insistiendo en la incorporación de la perspectiva de género en los ámbitos gubernamentales, porque es indispensable ser consciente de las condiciones que tienen las mujeres y demás personas feminizadas, las cuales son diferentes a las de los hombres. El prejuicio que existe en el ejercicio de una tarea o profesión por una persona, lleva a estigmatizar a

un hombre como profesor de kínder, o niñoero; y a una mujer presidenta, ingeniera o albañil.

A nivel informal, el concepto de “paridad” se esparce como reguero de pólvora entre grupos de feministas europeas. Estas visualizan la paridad como el mecanismo para repartir verdaderamente el poder entre mujeres y hombres, y así acabar con el monopolio masculino en la política. José Luis Zapatero en España y Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard en México instauraron gabinetes paritarios. Pero sólo en el primer nivel de gobierno: sus secretarios. Bachelet en cambio instituyó la paridad hasta el tercer nivel de la administración pública: secretarios, subsecretarios e intendentes. (Lamas & Olivares 2007: x)

Revisar los casos mexicanos y españoles de la implementación de la “paridad” en los gabinetes gubernamentales es un ejercicio obligado, para conocer los avances, las metas cumplidas, así como las desventajas, las inconsistencias y áreas de oportunidad. Las diferencias radicarán sin duda con el grado de compromiso y el nivel hasta el cual se haya llegado, es tal el caso de Chile y de Bachelet.

Promotor de la igualdad de género

El hombre que desempeñalabores “propias” de la madre, es ya de entrada algo inusual, nos cuesta trabajo pensar a un hombre lavando ropa, haciendo limpieza en casa, preparando comida y alimentando a los hijos e hijas, yendo a resolver los asuntos escolares, atendiéndolos cuando están enfermos, estar angustiados porque no han llegado a casa. Esas actitudes o comportamientos deberán normalizarse para dejar claro que no hay actividades “propias” de hombres o mujeres.

El lugar de la madre ocupado por hombres y cómo se ubican en él estos hombres, es el tema del trabajo que presenta Cristina Palomar, y en el que esta variedad de la maternidad se vuelve entrañable a partir de la lectura de los testimonios y de las reflexiones que nos comparte la autora. (Lamas & Olivares 2007: xi)

Los lazos que se crean entre madres o padres dependen del grado de compromiso y el tiempo que se dedique a esas labores. Los testimonios de estos hombres son de valor incomparable, porque expresan otras posibilidades de ser hombre, de ejercer una masculinidad, de entablar

relaciones familiares y sociales. Divulgarlas son ejercicio indispensable a favor de la igualdad de género.

Epistemológico

Existen algunas cuestiones pendientes para el movimiento, por ejemplo, la (auto)crítica a categorías o conceptos, como la mística femenina. El feminismo en su carácter de generador de conocimiento, requiere de una constante reflexión de dichos postulados, con la finalidad de someterlos a análisis riguroso, como el de cualquier ciencia. Labor como la de Betty Friedman debe continuarse, pues el conocimiento es una constante sucesión de aportaciones y mejoras.

El 4 de febrero de 2006, exactamente al cumplir 85 años, murió Betty Friedan. Dejó sin explicar las razones por las cuales se negó a hablar explícitamente sobre su trabajo crítico anterior a *La mística femenina*. Joanne Boucher explora en su texto los descubrimientos de Daniel Horowitz sobre su pertenencia al Partido Comunista y sus colaboraciones en varias publicaciones de izquierda, en la época de la guerra fría. (Lamas & Olivares 2007: xi)

3.19 Editorial 38. *Art_ y libertad*, octubre de 2008

Se reitera el tema del aborto, la maternidad y la ciudadanía desde las perspectivas artísticas, aludiendo a la libertad que manifiesta el arte.

Características presentes:

Consciente

Las leyes no cambian inmediatamente las condiciones en las que se establecen las relaciones sociales, ni la dinámica de éstas. Con la ley del aborto aprobada en el DF se avanza en los derechos de las mujeres, sin embargo, las personas y asociaciones en contra de tal ley promueven la abrogación de ésta, con lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrae el caso. Ello implicaba dos posibilidades, una era que se diera marcha atrás a la ley del aborto en el DF, la otra, la cual fue la resolución, era que se declarara constitucional y válida.

Abrimos con el resumen que el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) hace sobre la ley que, si bien fue aprobada por la Asamblea Legislativa del DF hace más de 16 meses, acaba de ser declarada constitucional por la SCJN. Esta sentencia histórica significa una luz verde para que las demás entidades de la república modifiquen sus códigos penales en materia de aborto. Una votación contundente (8 magistrados de 11) sienta jurisprudencia sobre los plazos de la interrupción legal del embarazo. (*Debate Feminista* 2008: ix)

Las feministas estaban conscientes de tal proceso y las consecuencias que pudiera tener. No obstante, se estaba consciente que era una lucha necesaria. Ganarla significaba sentar precedentes para que otras entidades aprobaran leyes similares y que, por la resolución de la SCJN, fueran constitucionales, reconociendo los derechos de las mujeres.

Crítico

En este editorial se cuestionan las formas de censura y limitación que tenían las mujeres, específicamente las religiosas, quienes no eran libres para desear, mucho menos para actuar. Las formas que han tenido que emplear estas mujeres para manifestar amor, cariño o amistad, a pesar de las limitaciones espaciales, pudieron ser esquivadas por algunas. Tal es el caso de Sor Juana

Patricia Martínez estudia el amor entre mujeres en los escritos de varias religiosas de la época de la colonia. El amor, el quererse y la amistad eran formas de relacionarse entre ellas que debían estar muy claramente separadas, pues las mujeres encerradas "no eran libres para desear". A pesar de todo, algunas desearon y actuaron, como puede verse en los poemas de Sor Juana [dedicado] a la condesa de Paredes. (*Debate Feminista* 2008: xi)

El análisis de estas mujeres, permite con ayuda de la distancia temporal ejercer una crítica quizá más objetiva, pues la sociedad ha cambiado, por ende, existe menos censura a estas temáticas. Hacer una lectura diferente de los poemas de personajes tan polémicos como Sor Juana Inés de la Cruz, muestra la importancia de ésta, así como de las perspectivas que no se habían explorado con tanta profundidad en su obra poética.

Dialógico

Volver a los fundamentos e intercambiar opiniones en torno a una obratan importante como la de Simone de Beauvoir, es un ejercicio casi cotidiano entre las personas interesadas en feminismo y estudios de género. Su famoso ensayo *El segundo sexo*, ha influido las vidas de miles de personas, así como a los estudios de género y al feminismo. Una manera que el discurso feminista empleado en *Debate Feminista* utiliza constantemente es el diálogo e intercambio de ideas, opiniones y experiencias.

El texto ganador del concurso fue "El tiempo en el destiempo", ensayo de Adriana Bernai que discurre sobre la inmortalidad de la obra de De Beauvoir y sobre la huella indeleble que ha dejado en ella, desde que "casualmente" la leyó por primera vez. Las menciones honoríficas para la categoría de 20 a 35 años, fueron para Araceli Cárdenas que, en "Como piel de castor", habla de las enseñanzas de diferentes textos de la escritora, entre ellas —y volvemos a la libertad—, que "somos exactamente tan libres y tan independientes como decidamos ser". Otra mención va para Fabrizzio Guerrero, quien en el cuento "El tatuaje de Simón", sin mencionar nunca a De Beauvoir, explora, por un lado, la androginia y, por otro, el significado del ser mujer. (*Debate Feminista* 2008: x)

Las sensaciones, emociones y opiniones que experimentan las personas pueden variar debido a indicadores como: género, edad, clase social, nivel de estudios, profesión y lugar de residencia. Además de los géneros que emplean para exteriorizar sus vivencias. En el concurso en torno a Simone de Beauvoir organizado por la revista *Debate Feminista*, y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), se recibieron ensayos, artículos y cuentos. Con estas actividades manifiestan acciones para cumplir con el objetivo planteado en el primer editorial: crear espacios de reflexión y de debate.

Contestatorio

Responder de manera lógica, crítica y subversiva a discursos tradicionales que se niegan a desaparecer, empleando argumentos que expresan intolerancia y misoginia: "las mujeres deben ser madres", "las mujeres deben ser como la escopeta, cargadas y detrás de la puerta", "la sexualidad es con fines reproductivos", "El aborto es asesinato" o "las mujeres no pueden decidir sobre su cuerpo" es fundamental en *Debate Feminista*.

En lecturas, Rossana Cassigoli escribe sobre Madre terrible. La Diosa en la religión del México antiguo de Blanca Solares, una obra sólida y monumental. Gabriela Cano reseña el interesante *Revolutionary women in postrevolutionary Mexico* de Jocelyn Oleott. Reproducimos las atinadas presentaciones que hicieron Lucía Melgar y José Woldenberg de *El proceso de despenalización del aborto en la Ciudad de México*, de Norma Ubaldi y GIRE. Y reproducimos también la inteligente presentación de Amoldo Kraus al libro *Critica feminista en la teoría e historia del arte* de Karen Cordero e Inda Sáenz, compiladoras. (*Debate Feminista* 2008: ix)

Las feministas que colaboran en esta publicación constantemente están reforzando las discusiones de estas ideas y discursos, aun cuando la lógica y la ley les ha dado la razón a éstas. Victorias como la despenalización del aborto en el Distrito Federal son grandes motivaciones para seguir luchando por cambios sociales, donde las mujeres puedan acceder a las mismas oportunidades que los hombres.

Resistencia

Oponerse a los argumentos discursos y leyes que impiden a las mujeres recibir el trato de ciudadanas, es vital para el movimiento feminista, ya que denunciar las diferencias que algunas leyes y sociedades ejercen sobre ellas, es indispensable para la transformación social a través del cambio del sistema patriarcal como medio para conseguir la igualdad.

En la sección memoria volvemos al tema del derecho a decidir, con el discurso de Simone Veil al congreso francés con motivo de la presentación de la ley para legalizar el aborto en Francia (1975). Resulta muy interesante analizar sus palabras al lado de las de la ministra Cordero y de la doctora Bonifaz; ver cómo Simone Veil se vio seguramente forzada a pedir disculpas a los hombres parlamentarios por tratar un tema tan espinoso y tan de mujeres, a explicar cómo se tomarían medidas para que la tasa de nacimientos no siguiera decreciendo. Pero comprobar también cómo la fuerza de sus argumentos se basa en las mismas premisas usadas hoy en día sobre la inutilidad de una ley que no se cumple y el daño que sí causa por empujar a la clandestinidad una práctica que, como ya se ha demostrado ampliamente en Francia y ahora en el DF, debe ser un derecho más de las mujeres como ciudadanas. (*Debate Feminista* 2008: xi)

Rechazar, especialmente temas tan delicados y controversiales como el aborto es crucial para alcanzar la igualdad, aquella donde las diferencias corporales no deben ser razón de diferencias sociales. Recordar discursos anteriores, como el de Simone Veil en el congreso francés en 1975, expresa la tenacidad para resistir la opresión de las mujeres. Emplear el discurso

como medio de influencia en las mentes y las acciones de las sociedades es una estrategia política del feminismo.

Promotor de la igualdad de género

Difundir que las mujeres mexicanas deberían tener derecho a decidir sobre su cuerpo en todo el territorio nacional, y no solo en la capital, es una tarea para *Debate Feminista*. Es importante esta labor, porque permite argumentar que todas las mujeres son iguales y deben tener el mismo reconocimiento a sus derechos, especialmente los reproductivos, por las leyes de cada Estado, pero también, explicar que las leyes federales deben implementarse en todo el territorio nacional.

Ojalá que lo ocurrido [aprobación de la ley sobre el aborto en el Distrito Federal] en la Ciudad de México se extienda a otros países de la región latinoamericana, por la salud y la vida de las mujeres. (*Debate Feminista* 2008: ix)

Epistemológico

El pensamiento feminista desde la óptica de la filosofía, y su resignificación de conceptos como el de la libertad es una muestra que en este editorial se dan sobre el carácter epistémico del discurso que se emplea. Pensadoras como Judith Butler, Monique Wittig y el colectivo de Mujeres de Milán constantemente están aportando nuevas miradas y explicación a la subordinación de las mujeres en las sociedades.

Consuelo Sáizar, directora del Fondo de Cultura Económica, gentilmente nos concedió publicar la introducción del libro de Linda Zerilli: *El feminismo y el abismo de la libertad*. Zerilli revisa el pensamiento de tres distintas posturas feministas —la de Judith Butler, de Monique Wittig y del Colectivo de Mujeres de Milán— y las contrapone al concepto de libertad desarrollado por Arendt, la libertad no como un atributo de la voluntad y el pensamiento, sino como sinónimo del actuar, de comenzar algo sobre lo que no se tendrá control en adelante. Este texto de la teórica norteamericana es fundamental porque es una puesta al día en la discusión filosófica feminista que abre un horizonte de reflexión muy productivo. (*Debate Feminista* 2008: ix)

Quedarse en la difusión de las ideas de teóricas feministas podría ser sencillo, sin embargo, *Debate Feminista* busca algo más: que otras académicas discutan y analicen estas posturas teóricas, con ello el proceso

epistemológico se ve enriquecido. Darle un espacio de reflexión y debate público a todo ello es el gran acierto de esta revista.

3.20 Editorial 39. *Cuerpos transexuales y transgéneros*, abril de 2009

Existen tres ejes en torno a los cuales se formó este número: “a) la transexualidad y el transgenerismo, b) la justicia social y el liberalismo, y c) el psicoanálisis.”(*Debate Feminista* 2009: ix). El editorial no está firmada por nadie en particular.

Características presentes:

Consciente

Como espacio público, la publicación tiene clara la misión de promover los textos que incidirán directamente en las relaciones entre personas: discusión de leyes como estrategia política. Con ello, difunden las victorias obtenidas, pues no es sencilla la modificación o creación de normas jurídicas a favor de la igualdad. Un claro ejemplo, expresado en este editorial es haber presentado el decreto del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) modificado, por medio del cual reconoce el derecho de las personas transgénero ser reconocidas como “mujer” o “hombre”, sin importar el cuerpo con el que nacieron.

Varios procesos han confluído para que algunas sociedades hayan votado las leyes de identidad de género, que permiten a las personas transexuales modificar su estatus civil relativo al sexo. Esto, que acaba de ocurrir recientemente en la Ciudad de México, confirma la necesidad que tienen las personas transexuales de que la sociedad los reconozca y nombre como "mujer" o como "hombre", al margen de su sexo cromosómico. Leticia Bonifaz, consejera jurídica del Gobierno del df, junto con Imelda Guevara Olvera, nos precisan algunos de los aspectos del proceso y el decreto que modificó la reglamentación relativa a la identidad civil. Esta manera de pensar descoloca el tema de la biología, sin borrar la diferencia sexual, pero situándola en un plano distinto. También publicamos el decreto tal cual. (*Debate Feminista* 2009: ix)

Además, recurrir a una voz experta como la de Leticia Bonifaz, consejera jurídica del Distrito Federal, es un acierto más. Comprender la ley, apoyada por una experta en el tema es fundamental. Un tema tan complejo se hace comprensible para muchos, permite un mejor análisis y posicionamiento respecto.

Crítico

Nada menos que un cuestionamiento al *género simbólico* y al *género imaginario social* (según la propuesta de Estela Serret) se presenta en las líneas citadas abajo. ¿Por qué debe ser dicotómica la división simbólica y social de las personas?, ¿no hay espacio para otras expresiones?, ¿cuáles son las razones para negar esas posibilidades? Sin duda preguntas pertinentes, pero complejas para responder, no obstante, se necesita voltear con una mirada crítica a las valoraciones estereotipadas y nos podremos dar cuenta que las divisiones no son tan mecánicas en todos los casos: existen hombres femeninos y mujeres masculinas.

¿Qué nos hace sentirnos mujeres u hombres? Ciertamente, como ha venido a mostrar el fenómeno de la transexualidad, no basta la anatomía. En este número ofrecemos varias miradas sobre el fenómeno de la transexualidad y del transgénero, y precisamente el artículo "El fenómeno trans" intenta esbozar unas coordenadas para ubicar la cuestión. El ensayo de Gabriela Cano sobre un coronel transgénero de la Revolución Mexicana nos introduce en una parte de la historia soslayada de nuestro país, y nos hace reflexionar sobre el carácter nacional y popular del fenómeno. El trabajo de Sheila L. Cavanagh y Heather Sykes documenta las modificaciones del Comité Internacional Olímpico en relación a las atletas transexuales, y es un retrato de los debates sobre las concepciones vigentes respecto al sexo. También es una original interpretación sobre el vínculo imaginario del deporte y la omnipotencia ante la muerte. (*Debate Feminista* 2009: ix)

Existen cuerpos con modificaciones, tal es el caso de los transgéneros, sin embargo, hay otros que rompen desde su nacimiento la falsa dicotomía de género, los intersexuales. ¿Por qué invisibilizarlos o negarlos?, ¿por qué la necesidad de homogenizar los cuerpos? La respuesta sin duda no es sencilla, pero al menos están planteados cuestionamientos a esta división tajante en lo que debe ser un hombre y una mujer, femenino y masculino y normal y anormal.

Dialógico

Parte de los avances epistemológicos en los que ha contribuido el feminismo y los estudios de género consiste en contrastar posicionamientos, conceptos y teorías. En este editorial se plantea la confrontación del liberalismo y el feminismo. Dicho posicionamiento tiene posturas encontradas respecto a las mujeres y su capacidad de acción. ¿Cómo es que se puede pensar o analizar la relación entre el feminismo y el liberalismo?, ¿tienen cosas en común, o se oponen entre sí, a sus metas y objetivos? Éste es el planteamiento que se retoma del Texto de Anne Phillips, en el cual se contextualizan momentos históricos.

Como afirma Anne Phillips, el liberalismo y el feminismo han sostenido posturas encontradas desde la aparición de la segunda ola del feminismo, en la década de los setenta. (*Debate Feminista* 2009: x)

Contestatorio

Cuestionar y proponer formas de acercarse a los fenómenos sociales es otra característica del discurso feminista. En este editorial se retoma el tema de las muertas de Juárez, que con el paso del tiempo se denominó Femicidio, forma extrema en que la violencia de género es ejercida en las mujeres. Éstaha lastimado y marcado a México, principalmente en lugares como Ciudad Juárez, Chihuahua y en el Estado de México.

Pese a las denuncias, los asesinatos de mujeres siguen ocurriendo. Rosa-Linda Fregoso analiza la expansión de un nuevo orden político, la necropolítica, desde Ciudad Juárez hacia el sur, incluyendo a los países de Centroamérica. Explora, además, con detalle, los significados de las campañas de denuncia de los femicidios. (*Debate Feminista* 2009: x)

Es preciso que el discurso feminista responda a la pasividad del Estado y a la naturalización del fenómeno que se hace en la sociedad. Apoyar la difusión de las denuncias y los casos de femicidio permite resistir activamente a una lógica patriarcal que ignora tal problema, pues considera a las mujeres como seres de menor valor.

Resistencia

El discurso feminista se enfrenta a otros, porque no comparten objetivos, tareas, recursos o ideología. Discursos que se encuentran impregnados de prejuicios, tal es el caso del académico, que durante mucho tiempo ha segregado a las mujeres, sus aportaciones y capacidades. Tal es el caso del psicoanálisis, pues es necesario llevarlo a terrenos más allá de lo clínico, situación de gran valor para movimientos como el feminista. Estos saberes y ejercicios pueden explicar otras problemáticas de género que no han sido ahondadas con profundidad.

No es fácil tomar herramientas conceptuales de la teoría psicoanalítica para abordar el trabajo en las ciencias sociales. Además, Besse considera que, a pesar de que el psicoanálisis ya es parte del mapa epistémico de la modernidad, todavía se espera que su uso se restrinja al campo clínico. (*Debate Feminista* 2009: x)

Promotor de la igualdad de género

El contexto, sin duda, propicia o limita algunas acciones o movimientos sociales. En el siglo XX y XXI el auge en los derechos de las personas que se integran en el colectivo LGBTTTIQ ha sido mucho más fructífero que en tiempos anteriores. Este avance no podría explicarse sin el apoyo y logros del movimiento feminista.

Varios procesos han confluído para que algunas sociedades hayan votado las leyes de identidad de género, que permiten a las personas transexuales modificar su estatus civil relativo al sexo. Esto, que acaba de ocurrir recientemente en la Ciudad de México, confirma la necesidad que tienen las personas transexuales de que la sociedad los reconozca y nombre como "mujer" o como "hombre", al margen de su sexo cromosómico. (*Debate Feminista* 2009: ix)

El reconocimiento de los derechos del colectivo LGBTTTIQ es una victoria para ellos de manera directa, pues se beneficia su calidad de vida, pero sin duda también el movimiento feminista, de manera indirecta, se beneficia, porque se cristaliza un avance más hacia la igualdad entre las personas, la cual no se puede alcanzar, si no existe una igualdad de género primero.

Epistemológico

Necropolítica es un concepto que aparece en el editorial de 2009, el cual no se encuentra en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, ni en

el Diccionario del español Usual de México. Aunque no es necesario un gran análisis en etimología de la palabra, es importante el significado que se asocia a ésta, ya que es la relación que tienen la muerte o mejor dicho el asesinato, en un país violento como México, con la política.

Rosa-Linda Fregoso analiza la expansión de un nuevo orden político, la necropolítica, desde Ciudad Juárez hacia el sur, incluyendo a los países de Centroamérica. (*Debate Feminista* 2009: ix)

¿Qué hacen los políticos mexicanos frente a tan penoso y doloroso problema social?, ¿cómo se esquivo y minimiza este tema?, ¿cómo afecta las políticas de género esta situación social? Respuestas complejas que han llevado muchos años de análisis, pero sin duda, son respuestas que la sociedad demanda conocer en cambios sociales y en combate a este tipo de violencia. Las personas que se encuentran en la academia intentan reflexionar en torno a problemáticas como estas, lo cual involucra la creación de conceptos, para explicarlos.

Reproducimos unas palabras que dijo [Cecilia Loira] en ocasión de la recepción del premio Hermila Galindo, que entrega la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (*Debate Feminista* 2009: xi)

El movimiento feminista ha encontrado en otros, como el de los Derechos Humanos, aliados para plantear cambios en las leyes y costumbres de las sociedades con la finalidad de alcanzar la igualdad. Durante ese proceso, se necesitan crear nuevas formas de denominar los vínculos entre movimientos. Dichos conceptos y discursos conforman nuevos referentes epistémicos.

3.21 Editorial 41. *Las jóvenes: feministas y no, a su manera,* abril de 2010

Nadie firma la editorial. Los temas pueden centrarse en la intersección de juventud y feminismo.

Características presentes:

Consciente

A partir de las reflexiones en torno a la falta de voces jóvenes en la revista, el comité propone hacer una mesa redonda, en la cual participarán mujeres jóvenes para conocer sus posturas frente al feminismo. Aunque en otras ocasiones se habían presentado textos sobre la juventud, no habían sido elaborados por jóvenes. Querer integrar sus perspectivas sobre el movimiento feminista expresa que *Debate Feminista* reconoce la poca participación de las nuevas generaciones en el movimiento.

El sábado 23 de enero de este año [2010] recibimos en las oficinas de *Debate Feminista* a seis jóvenes, algunas que se asumen claramente como feministas y otras no tanto, para participar en una mesa redonda. Nos intrigaba justamente eso: ¿se consideran feministas?, ¿por qué sí o por qué no?, ¿cómo ven el movimiento? Durante más de tres horas intercambiaron perspectivas y vivencias del feminismo. Y quedó una especie de fotografía de las variedades y similitudes entre media docena de universitarias veinteañeras, algunas de la UNAM y otras del ITAM. Es un material muy interesante, y les recomendamos que inicien con él su lectura de los textos sobre las jóvenes que siguen. (*Debate Feminista*, 2010: ix)

Crítico

La autocrítica esta vez es a la falta de difusión de la revista entre las jóvenes mujeres, feministas o no. Dicha crítica que se hacen las integrantes del comité editorial expresa esos espacios que hace falta llenar, ser parte de un movimiento implica reconocer que la renovación va de la mano de nuevos integrantes, los cuales expresan diferentes puntos de vista, propuestas, e inquietudes. La necesidad de incorporar las nuevas preocupaciones de personas que también forman parte del movimiento y otras a las que se busca informar, una tarea que poco se ha concretado.

En el número pasado reflexionábamos sobre el hecho de que lamentablemente ha habido poco debate en *Debate Feminista*, que muchas jóvenes feministas no conocen esta publicación y que aún no hemos logrado incorporar en este espacio las preocupaciones que atraviesan las vidas de tantas personas que forman parte del movimiento feminista. Concluimos que necesitamos cambiar y tomar más en cuenta los intereses de otras generaciones de feministas. Por eso hemos hecho tres cosas: hemos subido el contenido de la revista para que se pueda leer en red (excepto los últimos cuatro), hemos armado este número con participaciones y reflexiones de mujeres jóvenes y estamos planeando el siguiente número sobre la vejez. (*Debate Feminista*, 2010: ix)

Este número tiene la firme intención de renovar el discurso feminista, incorporando a las jóvenes, feministas y no feministas, ya que en esa reflexión y cuestionamiento al movimiento se pueden repensar metas, acciones, tareas y recursos. Esa crítica implica necesariamente una autocrítica para el comité. En la entrevista hecha a Hortensia Moreno (comunicación personal, 16 de noviembre de 2016) expresa que el número *Viejas* (vol. 42. 2010), se realizó porque se dieron cuenta que las integrantes de *Debate Feminista* con el paso de los años también se preocupaban por temas que pocas veces se incluyeron en los primeros años, quizá por su propia maduración personal y como equipo, tales como las jóvenes y las mujeres mayores.

Dialógico

El intercambio de ideas, experiencias y puntos de vista entre mujeres jóvenes, feministas o no, es una gran oportunidad para conocer si el movimiento se renueva o está estancado, no sólo en integrantes, sino en metas y actividades. El feminismo es un movimiento crítico, el cual se encuentra constantemente contextualizando y denunciando las particularidades que tienen las mujeres, así es que las demandas que harán las feministas, históricamente nacen del intercambio de experiencias y necesidades: el derecho al voto, acceso a la educación, aborto prostitución y crímenes contra las mujeres.

El artículo de Oralia Gómez-Ramírez y Verónica Reyes analiza las razones por las cuales las jóvenes tienden a ver al feminismo como algo totalmente ajeno a sus vidas. Este texto funciona como complemento de la mesa redonda: escrito por dos mujeres jóvenes mexicanas, que se asumen como feministas, se trata de un recuento de las experiencias de varias jóvenes y su participación en diferentes grupos y organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres. (*Debate Feminista*, 2010: ix)

Contestatorio

El feminismo como movimiento político tiene diversificaciones, algunas mujeres tomarán partido por una u otra postura en torno a temas centrales, tales como la prostitución o el aborto; algunas simpatizarán con

las abolicionistas y otras con las que buscan regularizarlo. Es así que no se puede hablar de un movimiento estandarizado y homogéneo en posturas y demandas.

El Encuentro Feminista Latinoamericano y de El Caribe se realizó en la Ciudad de México hace ya un año [2009]. Sin embargo, no queríamos dejar de consignar algunas reflexiones, desde diferentes puntos de vista, sobre el encuentro mismo y sobre el significado que han tenido y tienen estas reuniones para feministas de diferentes edades y procedencias. Para comenzar, Ximena Bustamante ofrece una crítica de algunos momentos de la reunión y se extiende a un análisis de la situación actual del movimiento feminista, dudando de que este exista como tal. Desde una postura muy personal e informada a la vez, se pregunta sobre las posibilidades de nuevas acciones colectivas. (*Debate Feminista*, 2010: x-xi)

El editorial da cuenta de la pluralidad, por tal razón se habla del texto de Ximena Bustamante. En él se critica algunos momentos del encuentro Feminista Latinoamericano y de El Caribe, realizado en la Ciudad de México en 2009, debido a que no todas las feministas comparten los mismos objetivos, ni las mismas acciones para alcanzarlos. Cuestionan el discurso globalizador que busca la integración de manera rapaz, minimizando gran parte de la diferencia de las personas, al homogeneizar las actividades, los gustos, las metas de vida o la diversión. Dicho discurso se hace presente en la moda, las grandes cadenas de televisión, las políticas educativas, y en este caso en pensar que el feminismo es un movimiento sin matices en cuanto los intereses, métodos o actividades de las personas que simpatizan o militan en él.

Resistencia

Una de las formas de oposición más eficaces es aquella que denuncia los vacíos legales por los que las personas sufren discriminación y violación a sus derechos. Tal es el caso del matrimonio gay, pues no existía esa figura en las leyes mexicanas. Las organizaciones civiles y algunas personas al interior de la asamblea legislativa del Distrito Federal impulsaron el debate y después las modificaciones a las leyes vigentes, para que éstas pudieran reconocer el derecho a las personas del mismo sexo a unirse, mediante un

contrato social, semejante al que pueden firmar las personas heterosexuales.

En la Ciudad de México la reciente legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo [21 de diciembre del 2009] desató una gran preocupación sobre la posibilidad de que las lesbianas y los gays adoptaran criaturas. El nivel de ignorancia y de homofobia que mostraron varios diputados y obispos no tuvo paralelo. Ya en el año de 2005 habíamos dedicado un número de esta revista al tema de "Matrimonio homosexual/familia homoparental" (núm. 32). Dado nuestro propósito de incluir en debate cuestiones relevantes del contexto político que afectan a las feministas, hemos reproducido un ensayo que aborda uno de los interrogantes más polémicos: ¿cómo afecta la orientación sexual de los padres? En la sección "desde la homoparentalidad" presentamos un minucioso trabajo que revisa los hallazgos de las investigaciones realizadas en Estados Unidos sobre la parentalidad lesbigay. Judith Stacey y Timothy Biblarz analizan las inconsistencias de dichas investigaciones y sostienen que la orientación sexual de los progenitores sí afecta a las/os hijas/os, aunque también de formas positivas. Por eso, incluso si desaparecieran la homofobia y el heterosexismo, seguiría habiendo diferencias: pero ¿quién dice que la diversidad es negativa? (*Debate Feminista*, 2010: xii)

Con ello no se soluciona el problema de la discriminación, ni la exclusión social que sufren estas personas, pero coloca las bases para el cambio cultural. No obstante, este avance trae nuevas discusiones como la de si pueden o no adoptar a un infante. Los debates giran en torno a los imaginarios sociales de lo que debe ser un padre, madre o tutor. Los argumentos en contra estarán posicionados en formas tradicionales de la manifestación del género imaginario social, mientras que los argumentos a favor de la adopción por este tipo de parejas se cimentarán en la libertad de cada persona para conformar su identidad de género, dejando de lado esas imposiciones tradicionales. Esto es lo que expresa el editorial, formas de resistencia a la imposición de un modelo de familia, a un modelo único de educación y de relaciones sociales.

Promotor de la igualdad de género

Que las diferentes generaciones de mujeres puedan expresar su opinión respecto al movimiento del que forman parte es importante, con esta acción se puede generar un movimiento más democrático e inclusivo, donde las feministas mayores no acaparen los espacios, tiempos o temas.

A la vez dar paso a las jóvenes, también, garantiza la continuidad del movimiento, de su renovación y congruencia entre acciones y objetivos.

A continuación, desde Italia/Estados Unidos, Marina Cacace analiza los conflictos entre las mujeres jóvenes —incluyendo las que se consideran feministas— y las feministas mayores desde las diferencias generacionales. Su intención es mostrar que cada generación tiene visiones propias que hacen imposible que las jóvenes vean la situación de las mujeres y las posibles maneras de cambiarla con los mismos ojos que sus "madres". Si bien la conclusión puede parecer sencilla, el análisis que lo sustenta vale la pena. (*Debate Feminista*, 2010: x)

Epistemológico

El Imperio de El Feminismo es el título de un texto escrito por Lourdes Barrera Cécilia Baribi y María Montoya, concepto que refiere al coto cerrado que ellas perciben en el movimiento feminista mexicano. La crítica es el preámbulo para proponer una apertura del movimiento para diversificar las acciones y tareas que permitan alcanzar los diferentes objetivos.

El siguiente texto —"propuesta incluyente"— también fue escrito por feministas jóvenes. Lourdes Barrera, Cecilia Garibi, Fernanda Guerrero y María Victoria Montoya parten de un cuestionamiento a lo que ellas llaman "el Imperio de El feminismo" como un coto cerrado, para proponer una apertura hacia otra manera de seguir la lucha: "los feminismos", en donde tendrían cabida todas aquellas personas —sin importar su sexo— comprometidas con la "transformación de las desigualdades" basadas en el género (y en la diferencia sexual, añadiríamos nosotras). (*Debate Feminista*, 2010: x)

La transformación debe darse al interior del movimiento para que se incorporen todas aquellas personas que tengan convicción y compromiso para transformar esas desigualdades en igualdades. El Imperio de El Feminismo es la idea eje del texto, pero también intenta reflexionar y proponer en torno al feminismo.

3.22 Editorial 44. *Cuidados y descuidos*, octubre de 2011

El texto es firmado por Ariadna Molinari Tato. La temática gira en torno a los roles y estereotipos en los cuales se ha depositado el cuidado o el descuido.

Características presentes:

Consciente

Ariadna Molinari, autora de este editorial, retoma el texto de Karina Orozco Rocha para describir lo complejo que es el tema del cuidado, ya sea a la familia, a otras personas, mediante profesiones como enfermería o docencia, por mencionar algunas. Éste se fundamenta en la feminización de la actividad, la falta de prestigio, además del incremento de personas que necesitan de cuidados, tales como personas de la tercera edad consecuencia de la vejez de la población latinoamericana. Todo este análisis que se presenta demuestra que el movimiento feminista está consciente de las circunstancias que rodean a las mujeres y de las formas en las que son oprimidas.

En "El trabajo del cuidado en el ámbito familiar: principales debates", Karina Orozco Rocha se enfoca en la responsabilidad que se autoimponen y se les impone a las cuidadoras familiares en Latinoamérica. Desde una perspectiva que le permite observar tanto a estas como a las personas que necesitan los cuidados, Orozco enfatiza que, en la era postindustrial en la que las familias ya no siempre se ajustan a un modelo tradicional, la crisis de los cuidados deriva de la feminización y devaluación de esta tarea. El incremento de personas que necesitan cuidados y la escasez de cuidadores agravan esta situación. (Molinari, 2011: ix)

Crítico

Con la mención del texto "Unos estamos más tiempo y otros menos... Género, cuidado y vejez" de Iris Eréndira Aguilar se argumenta la crítica a los roles tradicionales que se asigna a hombres y mujeres, encomendando a ellas de actividades de protección y cuidado de los otros miembros de la familia. ¿Cómo se modifica la identidad de hombres y mujeres que participan en el cuidado de familiares de la tercera edad hospitalizados? La respuesta involucra una modificación en la responsabilidad, pero también en la dinámica familiar y laboral de la persona que ejerce los cuidados, ya sea hombres o mujeres.

Cierra la sección un texto sobre cuidados a adultos mayores en México: "'Unos estamos más tiempo y otros menos...' Género, cuidado y vejez" de Iris Eréndira Aguilar. Este es un estudio antropológico de casos específicos de familias que debieron otorgar cuidados a adultos mayores que en algún momento requirieron hospitalización. A través de entrevistas directas con todos los familiares involucrados en el cuidado de las personas ancianas enfermas elegidas, Aguilar Vázquez explora los cambios en las relaciones

tradicionales entre hombres y mujeres que proporcionan cuidados a parientes hospitalizados, la participación masculina en el cuidado de estos mismos, las características que asume esta responsabilidad según el género y las repercusiones que tiene el trabajo de cuidado en la vida familiar y laboral tanto de hombres como de mujeres. (Molinari, 2011: x-xi)

Ellos, generalmente no participan en esas tareas, que han sido consideradas propias de las mujeres. Sin embargo, a ellas se les ha educado para ello, por esa razón es que se ha naturalizado los estereotipos y roles de género. Los juegos infantiles como “el bebé” en el que la niña debe estar pendiente y proporcionar atención al muñeco, le configuran una identidad de género. Cosa que no pasa con los niños en la infancia, ellos no son educados mediante juegos para desarrollar estas actividades. En su edad adulta, ellos se sentirán ajenos a esas labores. La investigación en torno a los cambios que se produce en hombres y mujeres que dan cuidado a familiares ancianos permite comprender que existen formas nuevas de ser hombres y mujeres. Los roles de género son construcciones culturales, no biológicas.

Dialógico

El intercambio de ideas, posturas y acciones que se establece en la publicación es con otras instituciones, cuya vocación es la de apoyar a las mujeres. INEGI, ONU-Mujeres, Inmujeres y la CEPAL son algunas de las instituciones que estrechan lazos colaborativos en favor de las mujeres en México. *Debate Feminista* da un espacio a estas entidades para la difusión de su trabajo, tal es el caso del texto elaborado por ONU Mujeres “Trabajo no remunerado y el uso del tiempo: bases empíricas para su estudio”, con el cual se exponen las diferencias que hay entre hombres y mujeres, sobre todo en lo que respecta al tiempo dedicado al cuidados y trabajo doméstico, no remunerado.

Hace apenas unas semanas [agosto de 2011] se llevó a cabo en México la novena reunión internacional "Políticas públicas, uso del tiempo y economía del cuidado: la importancia de las estadísticas nacionales", organizada por la CEPAL, la ONU Mujeres, el INEGI y el Inmujeres. En el concepto de economía del cuidado se incluye un conjunto de bienes y servicios fundamentales que son necesarios para la supervivencia en sociedad (como alimentación, salud,

educación, bienestar) en el contexto de un sistema económico. Tal supervivencia se concentra en la materialidad de los cuidados, que implica mucho trabajo, remunerado o no, y que por lo regular recae en las mujeres. Puesto que el tiempo que invierten en el trabajo de cuidados no remunerados les impide muchas veces tener tiempo suficiente para tomar oportunidades de formación educativa o laboral, éstas padecen una pobreza de tiempo. Preparado ni más ni menos que por ONU Mujeres, el texto que abre el presente número, "Trabajo no remunerado y el uso del tiempo: bases empíricas para su estudio", trata sobre el uso del tiempo dedicado a los cuidados y al trabajo no remunerado, y la división de responsabilidades entre hombres y mujeres. (Molinari, 2011:ix)

Contestatorio

El género imaginario subjetivo que propone Estela Serret, explica que un individuo aceptará algunas expresiones del *género imaginario social*, pero otras no, es decir, existe una oportunidad de cambio, para no perpetuar las prácticas sociales, sino resignificarlas y transformarlas. Bajo esa lógica, es significativo considerar las aportaciones que se publican en la revista, no importando que sean muy subjetivas, donde se dé cuenta de las experiencias personales, pues en ellas existe una ruptura en la identidad de género, la cual puede ser contestataria y disidente respecto a las tradicionales, por ejemplo: la maternidad.

Para concluir el tema central de este número, incluimos un breve texto de tipo muy personal sobre el cuidado materno, que cuestiona las expectativas tradicionales de una maternidad plena de alegrías y satisfacciones, sin que por ello el final sea amargo: "La liberadora libertad de esclavizarse", de Graciela Martínez Corona. (Molinari, 2011: xi)

Resistencia

Exponer al análisis a las personas de otros contextos sociales, como el caso de las australianas, que tienen costumbres y tradiciones diferentes a las mexicanas. Al investigar la sociedad australiana, Lyn Craig, descubre que las mujeres siguen empleando más tiempo en el cuidado a los infantes. Explicar y difundir esto es un acto de resistencia a creer que con leyes se soluciona el problema de desigualdades de género, pero además, a los argumentos que sustentan la idea de las cosas no pueden cambiar, porque las mujeres tienen en su cuerpo elementos biológicos que las hace propicias al cuidado de los otros, y los hombres no.

En el segundo, Lyn Craig expone las desigualdades en el contexto australiano en cuanto al tipo de cuidados y la cantidad de tiempo que dan padres y madres de familias "intactas" a sus hijas e hijos. Craig pone en evidencia que aún se mantiene una división de responsabilidades que responde al género, pues las madres siguen siendo quienes otorgan mayor cuidado infantil absoluto que los padres, tanto en tiempo como en calidad, aun cuando también participen de tiempo completo en la fuerza laboral. (Molinari, 2011: x)

Promotor de la igualdad de género

La igualdad de género en el editorial puede ejemplificarse con el texto de Deborah Daich y la presentación que hace Molinari. El cuidado de los hijos cuyos padres están divorciados en Argentina, un tema que está visto desde las leyes argentinas, en las que se expresa que las madres deben dejar a los padres convivir con sus hijos e hijas, mientras que los varones se ven obligados a satisfacer las necesidades de los hijos.

En "La administración burocrática del cuidado. Justicia penal y 'conflictos de familia'", Deborah Daich explora la situación de la distribución del cuidado parental en el caso de parejas divorciadas según las leyes argentinas. Entre ejemplos específicos de la legislación que obliga a las madres a permitir a los padres mantener contacto y relación con las y los hijos, y aquella que obliga a los varones a apoyar económicamente a sus hijas e hijos se vislumbran una serie de desigualdades que problematizan la división del cuidado. (Molinari, 2011: x)

Entonces, en dichas leyes no existe una visión completa de la perspectiva de género, pues reproduce los roles tradicionales de hombres y mujeres, aunque sí permite y da certeza a la protección de las mujeres e hijos. Reflexionar en torno a estas problemáticas latinoamericanas puede ayudar a que cambien esos estereotipos de género, dando libertad y oportunidades a las personas a desarrollarse plenamente.

Epistemológico

Las modificaciones en las relaciones de género impulsan a la creación de nuevos conceptos. Por ejemplo, *permisos de maternidad*, concepto que no es ajeno para nosotros, y con el cual se designa el tiempo que las empresas están obligadas a dar a sus trabajadoras que se convierten en madres para estar con sus descendientes, sobre todo después del parto. No obstante, *permisos de paternidad*, no está tan arraigado en el léxico de los

mexicanos, pues este concepto comenzó a utilizarse de manera más frecuente cuando las normas de algunas empresas comenzaron a cambiar, para darle a los padres algunas consideraciones para que apoyaran y estuvieran con sus hijos e hijas recién nacidos.

A continuación siguen dos textos que tratan sobre el cuidado parental, pero en contextos anglosajones, y que elegimos porque consideramos que pueden ser de utilidad para repensar el caso latinoamericano. El primero, de Paul Kershaw, titulado "Carefair: el cuidado equitativo. Entre la capacidad de elegir, el deber y la distribución de las responsabilidades", es un estudio sobre los permisos de maternidad y de paternidad en Canadá, en comparación con algunos países europeos. Para promover que más padres soliciten esta prestación y tengan una presencia más contundente en los primeros años de vida de sus hijas e hijos, Kershaw propone aumentar la duración de los permisos y el porcentaje de sueldo que se percibe durante los mismos. (Molinari, 2011: x)

Los casos europeos son los primeros que se registran en el mundo, pues las leyes se hacen a nivel nacional, obligando a las empresas a otorgar esos permisos de paternidad. En América Latina, son pocos los países que tienen esas leyes, pero comparar las experiencias entre ambas zonas geográficas es un ejercicio epistémico, puede influir en la creación de esas leyes, en su implementación y los beneficios.

3.23 Editorial 45. *Ciudadanía, género y elecciones*, abril de 2012

Los temas principales de este número son: democracia, democracia representativa, mujeres que encabezan gobierno en América latina, *affidamento*, mujeres indígenas y colectivo LGBT.

Características presentes:

Consciente

Tener conocimiento de las actividades realizadas en el pasado por mujeres, así como la repercusión de éstas en la actualidad, puede ayudar al feminismo a replantear sus objetivos que tiene en las diferentes esferas de la vida: personal, familiar osocial, así como a ver los avances en los

planteamientos realizados anteriormente. Bajo esta perspectiva Molinari retoma el texto de Liliana de Riz, el cual analiza aspectos de la democracia latinoamericana, enfatizando en la democracia representativa y llevada a cabo por mujeres en países como: Chile, Argentina, Costa Rica y Brasil.

Liliana de Riz revisa aspectos de la democracia en la realidad latinoamericana y consigna los avances que ha habido en la región en materia de democracia en los últimos años. Ella concluye que la democracia representativa, pese a haber perdido credibilidad y haber generado un desencanto que alienta el populismo, es el único camino legítimo de acceso al poder. De Riz menciona los mandatos de mujeres al frente del poder ejecutivo de varios países en Latinoamérica: Michelle Bachelet en Chile, Laura Chinchilla en Costa Rica, Cristina Fernández de Kirchner en Argentina y Dilma Rouseff en Brasil. (Molinari, 2012: ix)

Crítico

Siguiendo la característica anterior, la de estar consciente de los avances alcanzado por algunas mujeres presidentas en América Latina. Podemos observar que hay una crítica más profunda, que contextualiza y trata de explicar cómo han logrado ese puesto. Claro ejemplo es el de Cristina Fernández de Kirchner, quien accedió al cargo, después de su esposo, se cuestiona si llegó gracias a las relaciones co-creadas por su esposo o por méritos propios.

El de la presidenta argentina le sirve para ejemplificar la llegada de una mujer a la presidencia con el sustento de una figura masculina que la antecede, la de su marido. Esto resulta una mezcla de modernidad y arcaísmo en un régimen tributario de un partido dominante, el peronismo. Aunque no se puede evaluar aún el impacto de estos gobiernos encabezados por mujeres en términos de agenda de género, De Riz nos recuerda lo fundamental que es mirarlos para darnos una mejor idea de los cambios políticos que se están gestando en la región. (Molinari, 2012: ix-x)

La crítica se lleva a cabo también en el sentido del término *affidamento*: empatía y colaboración entre mujeres. Debemos tener claro que no siempre se corresponden el cuerpo de mujer con una perspectiva feminista, ya que las mujeres al estar dentro del sistema patriarcal, también reproducen las normas y tradiciones opresivas para lo femenino, usualmente encarnado en los cuerpos de las mujeres.

Dialógico

La interacción que se pretende dar a través de la revista es la de intercambiar opiniones, pero también la de trabajar con diferentes instancias o grupos de la sociedad. En este editorial se habla, por ejemplo, de la intervención de Leticia Cufre en el congreso veracruzano. Su participación tenía la intención de vincular el movimiento social y las preocupaciones de algunas mujeres respecto a violencia contra mujeres en ese estado.

En desde Xalapa, Leticia Cufre nos ofrece una breve intervención que hizo ante el congreso local, donde cuestiona la lentitud con la que se ha avanzado en el diseño de políticas públicas que combatan la violencia contra las mujeres. Establece tres puntos que se deben tener en cuenta para evitar que el proceso de la erradicación de la violencia de género se atore en el camino: separación de las prácticas violentas contra las mujeres de las demás prácticas violentas, la banalización del sufrimiento humano y la perspectiva de la victimización y la falta de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. (Molinari, 2012: xii-xiii)

Para ello, propone: separación de la violencia contra las mujeres de otros tipos de violencia, la falta del reconocimiento a los derechos humanos, la victimización y la banalización del sufrimiento humano que imperan en la obstrucción de justicia, la prevención y erradicación de la violencia de género en Veracruz. El movimiento feminista emplea un tipo de discurso que busca vincular a la sociedad, para hacerla más incluyente, justa y democrática, donde todas las personas posean y ejerzan los mismos derechos.

Contestatorio

El movimiento feminista no sólo cuestiona al otro (un sistema patriarcal o una institución como la educación), sino también cuestiona las diversificaciones y perspectivas que se ejercen al interior del propio movimiento. En este editorial se contesta a lo que Marta Lamas, en el primer editorial llama: *mujerólogas*, especialistas académicas en torno a temas de mujeres, las cuales están desvinculadas del movimiento feminista y de la perspectiva de género.

Dentro de la sección lecturas, Concepción Núñez Miranda reseña *¿Son mejores las mujeres?*, de Sara Sefchovich. Las citas que extrae Núñez Miranda son sólo un pequeño bocado de la deliciosa selección de fragmentos de la obra de Sefchovich sobre las mujeres y el feminismo en México [...] Por último, Antoine Rodríguez reseña *El coloquio de las perras*, un interesantísimo ensayo/crónica/documentación ilustrada de Antonio Marquet sobre la compañía de actores dragas Las Hermanas Vampiro y su espectáculo *Joteando por un sueño*. Marquet es un activista LGBT, y su libro nos ofrece el estudio de un espectáculo que deconstruye de forma crítica el discurso de la sociedad heteronormativa y homofóbica en el que se inserta. De no ser por una obra como la de Marquet, se corre el riesgo de perder la evidencia de la existencia de shows que exponen la resistencia de estos sujetos desviantes o abyectos. (Molinari, 2012: xiii)

También se contesta a los discursos heteronormativos, donde sólo la heterosexualidad es la norma, los cuales circulan y se imponen en la sociedad mexicana, para ello, se retoma el análisis que realiza Antonio Marquet en torno al espectáculo de actores dragas, Las Hermanas Vampiro y su espectáculo: *Joteando por un sueño*. Dar un espacio a estos textos resiste, pero a la vez argumenta que son, como cualquier otro, objetos de estudios que deben ser analizados para tratar de explicar las relaciones sociales, artísticas y de género que se llevan a cabo en México.

Resistencia

Dar espacio a las mujeres indígenas y a sus participaciones en eventos permite a la revista resistir la censura y la pasividad de la sociedad. Es una forma de participar en el ejercicio democrático, para hacer visible las preocupaciones y necesidades de un grupo de mujeres, en este caso las indígenas de Oaxaca. Mujeres que necesitan ser consideradas ciudadanas, y personas con la capacidad y confianza para acceder a créditos y tecnologías para salir adelante.

Martha Sánchez Néstor, otra notable líder indígena, expone el caso del Foro Internacional de Mujeres Indígenas que, en alianza con otros grupos de mujeres, ha logrado fomentar la participación y el liderazgo entre las indígenas. Su objetivo es buscar el reconocimiento de las mujeres indígenas como sujetos de derecho y agentes de cambio. Y, por tanto, que tengan el mismo derecho que los hombres al acceso a créditos y tecnologías que fomenten su desarrollo. (Molinari, 2012: ix)

Ejercer una autonomía económica les permitirá desarrollarse como personas íntegras, capaces de tomar decisiones en pro de su bienestar, en

primera instancia, de sus familias y comunidades. Resistir a los roles tradicionales que se les han impuesto, mediante su participación ciudadana, las empoderará y acercará más a una igualdad plena.

Promotor de la igualdad de género

Promover la igualdad entre mujeres y hombres tiene como intención la participación de las mujeres en los espacios y actividades que de manera tradicional y convencional se han reservado para los hombres y viceversa, que los hombres participen en las que han sido catalogadas como propias de las mujeres. La política y los cargos de autoridad en las sociedades, comúnmente está reservada para los hombres, pero en este número se retoma el ejemplo de Sofia Robles Hernández, una mujer que ostenta el cargo de presidenta municipal en Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca (para el periodo 2012-2013) comunidad que se rige bajo usos y costumbres.

Iniciamos la sección con un relato sobre algo espectacular: una mujer indígena que llega a presidenta municipal en una comunidad que se rige por usos y costumbres. Soledad Jarquín Edgar nos presenta el caso ejemplar de Sofia Robles, la primera mujer en Santa María Tlahuitoltepec (Oaxaca) en ejercer ese cargo. Lo ocurrido en esa sociedad mixe da cuenta de la importancia del compromiso de Sofia Robles en el trabajo comunitario y la defensa de los derechos humanos. Su trayectoria ha facilitado su inclusión como mujer indígena en un puesto de poder tradicionalmente reservado a los hombres. Asimismo, muestra que es posible que quien llegue a gobernar asuma una actitud de servicio. La trayectoria de Sofia Robles es un modelo a seguir. Superar como mujer los usos y costumbres políticos de la comunidad ayudará a que otras mujeres anhelan compartir la responsabilidad política y no teman asumir el reto de la participación. (Molinari, 2012: ix)

Su compromiso y labor anterior, en la defensa de los derechos humanos, le han permitido acceder al cargo. Su historia permite mostrar a otras mujeres que pueden llegar a esos cargos, ya que las capacidades necesarias para desempeñar esas funciones públicas se pueden desarrollar por hombres y mujeres.

Epistemológico

La frase: Actores dragas es el signo lingüístico que se emplea en el editorial para designar a personas con cuerpos de hombre que interpretan bajo las

características de las *drags queen* personajes andróginos, que obviamente no son mujeres, sino que conjuntan características femeninas, las cuales son exageradas con la finalidad de hacer comedia o satirizar.

Por último, Antoine Rodríguez reseña *El coloquio de las perras*, un interesantísimo ensayo/crónica/documentación ilustrada de Antonio Marquet sobre la compañía de actores dragas Las Hermanas Vampiro y su espectáculo *Joteando por un sueño*. Marquet es un activista LGBT, y su libro nos ofrece el estudio de un espectáculo que deconstruye de forma crítica el discurso de la sociedad heteronormativa y homofóbica en el que se inserta. De no ser por una obra como la de Marquet, se corre el riesgo de perder la evidencia de la existencia de shows que exponen la resistencia de estos sujetos desviantes o abyectos. (Molinari, 2012: xiii)

Mediante ese concepto (actores dragas) se designan sujetos desviantes de la norma, aquellos (hombres o mujeres, homosexuales, lesbianas, transexuales, travestis e intersexuales) que con resistencia se oponen a discursos heteronormativos, que los dejan fueran, pero que a la vez generan sobre ellos diferentes tipos de violencia y discriminación, porque no encajan en los patrones de lo que el *género imaginario social* impone a los cuerpos de hombres y mujeres. La obra de Marquet es un registro de las formas en las que se manifiesta la diversidad, un show crítico que se opone, mediante lo cómico y la sátira, a la estandarización de los cuerpos y las identidades a través de ruptura de la dicotomía masculino- femenino y hombre-mujer.

3.24 Editorial 48. *Voces jóvenes*, abril de 2013

Editorial firmado por Marta Clara Ferreyra. El tema principal es la voz de las jóvenes feministas respecto al movimiento.

Características presentes:

Consciente

Las feministas tienen claro que son parte de un grupo en el cual se agrupan las personas cuyo cuerpo es similar (aunque no exclusivamente),

bajo el nombre de mujer. Cuando alguna logra sobresalir es un claro ejemplo, para las otras, que es posible que puedan seguir sus pasos. Es bajo esta lógica que las feministas explican que sus capacidades e intelecto no está anclado en el cuerpo genérico de Mujer (como abstracción), sino en el cuerpo real y específico la persona. Algunas mujeres y hombres podrán realizar actividades deportivas y otras u otros no, pero ello dependerá del individuo, no del colectivo al que se les incluye.

Quando una mujer avanza, con su impulso nos movemos todas; cuando estas chicas [las buchonas, mujeres que andan con buchones, o narcotraficantes] se hunden voluntariamente en el fango dorado del hiperconsumo como modo de ser en un mundo que ya no parece ofrecerles nada más atractivo, todas bajamos un peldaño. (Ferreira, 2013: ix)

El contexto social en el que se establece el género, nos permite entender que no todas las personas ubicamos alguna explicación o análisis en el mismo lugar: algunos dirán que se encuentra en lo *género simbólico*, otros en el *género imaginario social*, mientras que algunos en el *género imaginario subjetivo*, aunque estos están relacionados entre sí. Por ello, Marta Ferreira en el editorial dice que algunas mujeres como las buchonas, al caer (en la cárcel, muerte, pero sobretodo en el desprestigio social) por la ambición del hiperconsumo, arrastran a las otras mujeres, porque el imaginario social mediante un proceso analógico pensará que si una lo hizo, todas las demás lo harán, por tanto, todas las mujeres son iguales.

Crítico

El aspecto crítico en este editorial es en dos sentidos. El primero y quizá más evidente es las acciones que realizan algunas mujeres, como las “buchonas”, que están dispuestas a todo por vivir rodeadas de lujos por un tiempo (aunque casi siempre es breve). Quizá siendo víctimas del mercado consumista que las orilla a todo tipo de acciones para conseguir y exhibir objetos en esta sociedad, cada vez más, consumista, elitista y capitalista.

Regreso de Sinaloa en donde he aprendido un nuevo término que describe a ciertas jóvenes mujeres de ese estado: "las buchonas", cuya expectativa de vida es encontrar al narco perfecto. Su leit motiv: "más vale un año de lujo que diez de miseria": poder y dinero y la obligación ¿social? de exhibirlos en la calle o en el centro comercial. Mientras les llega la muerte ("si andas con un buchón y cae, caes con él"), son el trofeo de los narcojuniors. Buscan al fugaz dueño de un efímero paraíso que les pague las operaciones estéticas, las extensiones de pelo, las uñas, el celular de última generación y así, un largo etcétera. (Ferreyra, 2013: ix)

El segundo es la crítica a la sociedad que incapaz de tomar conciencia y acciones contra las estructuras sociales que guían sus objetos de deseo y sus acciones para consumir y ser parte de la dinámica mundial que ha dejado de lado lo humano, para privilegiar lo material. La crítica puede ser en ambos casos, la incapacidad de las personas para tomar conciencia de sus circunstancias, acciones y metas que persiguen en sus vidas, sin poder reflexionar por qué son así y no de otra manera.

Dialógico

El tema de las voces jóvenes, indica que hay otras, viejas. ¿Cómo hacer dialogar las perspectivas de estas voces, respecto de un mismo contexto?, el mexicano, pero en dos temporalidades diferentes: el día y la noche. Parece que cada una de las voces tiene un espacio, las jóvenes en la noche, las viejas en el día, por supuesto sin llegar a generalizar. Marta Ferreyra recuperando el texto de María Margari, nos expresa que la noche no se vive igual para hombres y mujeres, ni para viejos o jóvenes, ni para ricos o pobres. El tiempo y el espacio se atraviesan por diferentes construcciones sociales, como la raza, la clase y el género. La interacción de estas categorías se pone de manifiesto en las diferentes experiencias nocturnas que se pueden tener.

Escrito también desde un arrollador yo joven. Maria del Mar Gargari nos sumerge en un texto que se sitúa en las contradicciones y en las fisuras de la ¿desconocida? ¿borrosa? ecuación jóvenes y noche. Los apetitos nocturnos cambian a ritmo de la sociedad. Lo conocido hace unos años ha dejado de serlo; los lugares, las drogas, la jerga... todo es diferente. La noche, nos advierte, es un territorio atravesado por diferentes fronteras: clase, color, género. Nos preguntamos con ella, ¿es igual la noche para todos y todas? ¿Qué les niega el día? Gargari trabaja sobre los habitus tanto de jóvenes como de mayores tratando de resolver el enigma: ¿quiénes son los jóvenes? ¿Cómo

se resuelven estas preguntas si agregamos la necesaria mirada de género que, nos explica, limita con más fuerza las normas para las mujeres? Gargari escribe desde la permisividad de la oscuridad, desde el humo, ambientes sórdidos y ruidosos, y el resultado es un texto luminoso y fresco. (Ferreyra, 2013: x)

Contestatorio

Este editorial expresa que, al recuperar la experiencia en una mesa redonda llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el cambio entre los pensamientos y discursos de jóvenes varones y mujeres ha cambiado respecto al de generaciones anteriores. Que los hombres tengan posturas abiertas y comprensivas para expresar que son las mujeres las que deben decidir sobre sus cuerpos es un argumento para expresar que el cambio es posible con educación y nuevas formas de relación entre hombres y mujeres. Esta es una expresión de oposición al sistema desigual en el que las mujeres y hombres vivimos.

Metidas ya de lleno en estas cabezas jóvenes, atestiguamos dos mesas redondas de estudiantes de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, organizadas por nuestra compañera Hortensia Moreno, dispuestos a debatir en torno a temas como el amor, la virginidad, el sexo, el aborto, el futuro. Llama la atención la libertad y las posturas abiertas y comprensivas de los varones. Dicen, sin titubear: "las mujeres deben decidir sobre sus cuerpos" y nos confiesan que cuando se preguntan si "somos o no feministas" saben que "¡son ellas las que tienen la palabra!". Ellas, sin embargo, son más cautas cuando hablan de virginidad, de aborto, cuando someten sus ideales a examen de su razón, de sus lecturas. Opinan sobre su derecho a elegir, y, aunque todas están a favor, sus palabras son prudentes. (Ferreyra, 2013: x)

Resistencia

Realizar mesas redondas, donde hombres y mujeres jóvenes hablen acerca del amor, la virginidad, el sexo, el aborto, el futuro, todos estos importantes temas para el feminismo, es una acción de resistencia a la imposición de formas externas del deber ser. Que las mujeres, a pesar de sus palabras cautelosas, se den la oportunidad de expresar un discurso en el que ellas son las capacitadas para decidir sobre sus cuerpos es una victoria para el feminismo.

Ellas, sin embargo, son más cautas cuando hablan de virginidad, de aborto, cuando someten sus ideales a examen de su razón, de sus lecturas. Opinan

sobre su derecho a elegir, y, aunque todas están a favor, sus palabras son prudentes. Se deja ver esa marcha lenta, ese avanzar despacio sobre un territorio que, lo recuerdan o lo imaginan posible, duele. Ese territorio es su cuerpo. Toda mujer sabe que está atravesada por esa incontestable evidencia. Poner el cuerpo. Se leen sus voces y resuena la sangre; hay cuerpo, hay palabra. Ambas se mezclan. No pueden hablar de esto sin que las cruce una corriente fría. (Ferreya, 2013: x)

Las voces de estas jóvenes dejan ver que la educación y el ejemplo de mujeres capaces de decidir sobre sus vidas, como el de Hortensia Moreno, profesora en de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde se llevó a cabo la mesa redonda, impactará en la transformación de las relaciones sociales que se tienen entre mujeres y hombres.

Promotor de la igualdad de género

Reflexionar en torno a lo que han hecho algunas mujeres en espacios predominantemente masculinizados, por la poca participación de mujeres en ellos, no porque sea ésta una característica inherente del lugar, es muy importante. Las mujeres en el rock, es el ejemplo que se exponen algunas interrogantes: ¿por qué las mujeres no pueden acceder a él?, ¿por qué es complicado para ellas permanecer en él?, ¿cómo logran algunas negociar con estructuras o representaciones sociales, con la finalidad de beneficiar sus carreras?

Es Priscilla Merarit Viera Alcazar quien nos introduce al mundo del rock and roll compuesto —y tocado— por mujeres jóvenes. El rock and roll está imbuido, lo sabemos, por símbolos y códigos masculinos. Nos inicia en el tema y dice: es más que una manifestación cultural, es un fenómeno que habla de relaciones de poder y de género. Ruptura del orden establecido por doble vertiente: ya eran la contracultura y como si fuera poco, son mujeres. Las dificultades de las mujeres rockeras para quedarse en la escena discográfica y perdurar, hacer carrera. ¿Cuáles son las razones, más allá de las representaciones vinculadas a lo doméstico, por las cuales las mujeres acaban desertando en mayor medida que sus iguales hombres? ¿Cómo logran —algunas— negociar con estructuras, órdenes culturales y representaciones, en beneficio de sus propias carreras artísticas? (Ferreya, 2013: xi)

Dichas preguntas tratan de explicar algunas de las relaciones de poder y de género que se gestan y llevan a cabo en ámbitos como el del rock. Las mujeres han llegado a participar en él, pero no en la misma medida que los hombres, analizar las causas por las que se generan este tipo de

relaciones de poder y de género en el ambiente del rock, puede promover estrategias nuevas para que mujeres con estas inquietudes artísticas en este estilo de música se inserten en él.

Epistemológico

Sí bien, las expresiones \$udacas, €uracas y norteca\$, no son creadas por Sayak, ni por Marta Ferreyra, en la revista, sí son analizadas con perspectiva de género, pues estos tres conceptos expresan insultos o formas peyorativas de referirse a personas. Las cuales significan: personas Sudamericanas o Latinoamericanas que no tienen acento español, personas que no pertenecen a Europa y personas que son tercermundistas, respectivamente.

En una revisión geopolítica de la situación de los jóvenes, reflexionando sobre las difíciles encrucijadas y estigmatizaciones con las que se encuentran por igual mexicanos, estadounidenses, españoles o alemanes, Sayak Valencia nos introduce al crudo mundo del capitalismo gore. El futuro es el gran ausente del argot juvenil. Frente a la destrucción de los viejos modelos (países desarrollados/subdesarrollados), Sayak Valencia abre el debate sobre tres "disfemismos": \$udacas, €uracas y norteca\$, como conjuntos de jóvenes inscritos en esos contextos referenciales. ¿Es posible resignificar los insultos y las calificaciones peyorativas convirtiéndolas en categoría de identificación y agenciamiento? (Ferreyra, 2013: xi)

Dichas palabras son a la vez conceptos que aluden a una persona de manera peyorativa o discriminatoria. Para algunas personas, estas palabras son resignificadas y aceptadas para designarse a sí mismas, pero dando un valor contrario. La identificación de estas personas con dichas palabras es un acto de agenciamiento o resistencia activa, ya que deciden usarlas y emplearlas, y dejan de ser impuestas por las otras personas, el efecto que se logra es la revaloración del término y la identificación positiva en torno a estas palabras.

3.25 Editorial 50. *Veinticinco años, cincuenta números*, octubre de 2014

Editorial firmada por Marta Lamas. Termina la primera época, se anuncia que la revista quedará bajo el patrocinio y cuidado de la Universidad de Claustro de Sor Juana. El tema principal es el recuento del trabajo realizado por el grupo en veinticinco años.

Características presentes:

Consciente

El grupo, encabezado por Marta Lamas, sabe que las tareas que han llevado a cabo durante 25 años, son muy importantes para el movimiento feminista en México, sin embargo, tiene la certeza que no es suficientes para transformar la relación inequitativa entre los géneros. Es necesario continuar con la labor académica y activista, esa labor exige la continuación de la revista, porque ella es un espacio público donde las mujeres han logrado incursionar, pero, además, desde el cual se puede seguir expresando ideas y debatiendo los temas relevantes del feminismo.

Por fortuna, aunque dejo la dirección de la revista, *Debate Feminista* continúa. Una segunda época se abrirá el año que entra, y muchas de las integrantes del comité editorial colaborarán en la renovada versión que surgirá bajo el auspicio generoso y solidario de la Universidad del Claustro de Sor Juana. (Lamas, 2014: 3)

Crítico

Nuevamente existe una autocrítica, saben que el reconocimiento no puede, ni debe depositarse en una persona, no importando la labor exhaustiva que haya hecho: dirigir la revista. Marta Lamas, a nombre del grupo avala el trabajo de muchas personas en esta primera época, sin el trabajo de todas las personas hubiera sido imposible echar a andar el proyecto y se consolidara a lo largo de 25 años. La meta no está cumplida, es más bien dicho, un corte parcial para examinar el trabajo realizado a lo largo de estos 25 años, en aras de mejorar.

Estos veinticinco años han sido posibles gracias a muchas personas, pero quiero empezar por agradecer especialmente aquellas que trabajaron directamente en el proceso de producción, edición y administración: Hortensia Moreno, Alina Barojas, Cecilia Olivares, Ana Rosa Solís, Acela Barojas,

Ariadna Molinari y Marta Ferreyra. El artista visual Carlos Aguirre aceptó la apuesta de que las portadas siempre las hiciera él (¡tal vez porque nunca pensó que duraríamos 25 años!). Gracias Carlos, ha sido un privilegio que engalanaras con tu creatividad las 50 portadas de nuestra revista. Mi agradecimiento va también a las compañeras del Comité editorial y a las del Consejo consultivo, así como al otro Carlos que fue mi interlocutor y crítico más feroz: Monsiváis. Y, *last but not least*, esta revista no hubiera sido posible sin todas las personas que regalaron sus artículos y ensayos, sus reseñas, dibujos y fotos. A todos los colaboradores les doy mi más profundo y sentido reconocimiento. (Lamas, 2014:3)

Dialógico

A veces pensamos que hay cosas irreconciliables y excluyentes. Tal vez algunas sean así, pero no todas. Marta Lamas explica cómo las posturas y objetivos distintos se pueden acompañar, y acaso, unir, para entablar un enriquecedor debate en torno a recursos y tareas empleadas entre una postura y otra. Distinta para lograr consensos. Se puede defender los derechos de las trabajadoras sexuales y al mismo tiempo repudiar prácticas como la trata de personas, es decir, se deben dialogar las propuestas, en pro de ser congruentes y beneficiar a las mujeres.

Sobre ese tema viene un artículo mío que explora el conflicto entre las feministas "abolicionistas" y las que estamos por la regulación del trabajo sexual, así que no repetiré aquí lo que digo más adelante. Valga solo subrayar que no es incompatible luchar por el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales y al mismo tiempo repudiar prácticas nefastas como la trata. (Lamas, 2014:4)

Contestatorio

La autocrítica se expresa por las acciones realizadas en distintas manifestaciones que tiene el feminismo. Según esta postura, el vínculo que se manifiesta entre este feminismo y el capitalismo. En aras de fortalecer el movimiento feminista se debe, primeramente, repensar en los efectos no deseados de la acción feminista, el aprovechamiento que el capitalismo hace de la lucha del feminismo contra la violencia de género y el fortalecimiento del giro punitivo y carcelario del Estado neoliberal. Trabajando en estas cuestiones se fortalecerá el movimiento feminista.

Además en este número vienen textos de carácter eminentemente crítico sobre el momento político. Es interesante que la traducción de Lola Rivera (la línea de fuego) del artículo de Nancy Fraser (2013) "De cómo cierto feminismo se

convirtió en criada del capitalismo. Y como rectificarlo" inserte el matiz de "cierto", que en el original en inglés no está.¹ Así leer "cierto feminismo" nos permite no deprimirnos aún más. La reflexión de Fraser coincide con cuestiones que ya otras feministas habían señalado antes: la manera en que el neoliberalismo ha aprovechado la lucha feminista contra la violencia hacia las mujeres (Bumiller 2008); los efectos no deseados de la acción feminista (Saucedo y Huacuz 2011); el fortalecimiento del giro punitivo y carcelario del Estado neoliberal (Bernstein 2012). (Lamas, 2014: 4)

Resistencia

Con el paso de los años se han levantado las voces contra el feminismo, de aquellas mujeres jóvenes que creen no necesitarlo por obsoleto y caduco. Mujeres que se declaran como no feministas, pero sí a favor de la igualdad sustantiva respecto a los hombres, en favor de la despenalización del aborto y otros temas que ha impulsado el feminismo para reivindicar a las mujeres en las sociedades, es una muestra de la falta de conocimiento, y de la cultura posmoderna líquida: rápida, cambiante, inestable, precaria, inmediata, estandarizada y fugaz, como lo dice Zygmund Bauman.

Estamos, pues, ante un panorama ominoso, al que habría que sumar un elemento preocupante: el rechazo al feminismo por parte de mujeres jóvenes e inteligentes que declaran no ser feministas, para luego afirmar que están por la igualdad sustantiva con los varones, la despenalización del aborto y las demás reivindicaciones del feminismo. Aunque hay excepciones, como las jóvenes integrantes de la Cuarta Ola (2014), el "¡Yo no soy feminista!" se escucha con apabullante frecuencia. ¿Qué provoca ese tajante rechazo? Angela Mc Robbie (2009) está convencida de que hay una consigna para acabar con el feminismo, si no ¿cómo interpretar la cantidad de comentarios y reacciones negativas sobre el feminismo que circulan? (Lamas, 2014: 4)

Una de las posibles respuestas se encuentra en el contexto, por eso es que el feminismo siempre hace hincapié en las circunstancias de las mujeres. La construcción del *género imaginario social* puede variar de población en población, de tiempo en tiempo, pero siempre en esta construcción la mujer es objeto de dominación, desprestigio y discriminación. El neoliberalismo que ha impulsado la individualización hace pensar a las personas que no necesitan de otras, que las posesiones son resultado del esfuerzo propio (aunque sin duda, algunas son así), olvidan que otras son producto de las luchas colectivas pasadas: el derecho al voto, la posibilidad de constituir sindicatos y contratos colectivos de trabajo o

derecho a la salud mediante seguridad social, por mencionar unos ejemplos.

Tal vez la respuesta está, de nuevo, en la política neoliberal. El neoliberalismo ha impulsado un individualismo voraz que junto con una exacerbada sexualización de la cultura ha producido una generación de jóvenes asertivas y sexualmente liberadas, interesadas más en el consumo que en la emancipación social. A este proceso la cultura popular lo ha calificado "postfeminismo", en el sentido de "lo que viene después del feminismo" (Genz y Brabon 2009). Entre sus características está la creencia de que el empoderamiento de las mujeres radica básicamente en ser atractivas y activas sexualmente (Gill y Ngaire 2013). Los logros y éxitos de las mujeres se interpretan como un resultado individual, y las mujeres destacadas piensan "yo llegué aquí por mis méritos" y solamente se acuerdan del feminismo para declarar que es obsoleto. Esta perspectiva es respaldada por la insidiosa labor de los medios de comunicación, en especial, por las revistas femeninas de belleza y moda, que remachan una y otra vez, los supuestos valores de la femineidad y no reconocen el cambio cultural que ha producido el feminismo. (Lamas, 2014: 4-5)

Entonces, se resiste al desprestigio del feminismo y sus objetivos. Se resiste a ciertos medios de comunicación que, de manera insidiosa, como las revistas femeninas de belleza y moda, alentadas por otros intereses que no son la emancipación social, sino el consumismo es masificado en las poblaciones, con lo que se reafirma la tradicional visión de los géneros.

Promotor de la igualdad de género

Malamente se ha pensado que el feminismo es el odio a los hombres, nada más errado que ello. Para dar un ejemplo de que el feminismo como movimiento siempre ha tenido entre sus filas a hombres, que conscientemente apoyan las demandas de las mujeres, pues están convencidos que éstas tienen derechos y capacidades, como cualquier otro ser humano, tenemos a Carlos Monsiváis y a Carlos Aguirre, el primero interlocutor de Marta Lamas para la creación y conformación del proyecto *Debate Feminista* y el segundo, creador de las bellísimas portadas, en la cual imprimía una visión y postura artística respecto a la situación de las mujeres.

El artista visual Carlos Aguirre aceptó la apuesta de que las portadas siempre las hiciera él (¡tal vez porque nunca pensó que duraríamos 25 años!). Gracias Carlos, ha sido un privilegio que engalanaras con tu creatividad las 50 portadas de nuestra revista. Mi agradecimiento va también a las compañeras del Comité editorial y a las del Consejo consultivo, así como al otro Carlos que fue mi interlocutor y crítico más feroz: Monsiváis. (Lamas, 2014: 4)

Epistemológico

El discurso que se expresa en *Debate Feminista* lleva a la reflexión, cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos, análisis que permiten describir cómo es que se establecen las relaciones de género en diferentes espacios y tiempo. Con la llegada del neoliberalismo y el cambio de circunstancias sociales económicas y culturales, llevan a crear conceptos como el postfeminismo, el cual puede ser visto como un fenómeno político del capitalismo y como una negación del feminismo.

La crítica cultural posmoderna analiza al postfeminismo como un fenómeno político del capitalismo tardío que implica un giro teórico en la academia, pero en la cultura popular mediática el postfeminismo es interpretado como una negación del feminismo o como una superación del feminismo (Genz y Brabon 2009). Para McRobbie el postfeminismo implica una forma nueva de consentimiento femenino al orden patriarcal, y su difusión, con la gran presencia y fuerza que tienen los medios de comunicación, le plantea al feminismo graves dilemas políticos y estratégicos. Es indudable la necesidad de repensar críticamente las formas de transmisión del objetivo libertario feminista, sobre todo cuando se lo equipara con el "mujerismo" y el victimismo. (Lamas, 2014: 5)

Ante tal disyuntiva, la perspectiva feminista debe replantearse los objetivos y actividades a seguir, para no caer en fenómenos como el "mujerismo" y el "victimismo" conceptos que explican algunas conductas y expresiones respecto a las mujeres, pero cuyo objetivo no es la reivindicación, ni la igualdad con respecto a los hombres.

3.26 A manera de síntesis

A continuación, se presentan tablas de resumen con los aspectos más destacados del discurso feminista. La organización de cada una de ellas es a partir de un tópico, los editoriales donde se menciona dicho tópico en donde explícitamente aparecen y la sección en la que se tratará el tema. Por otro lado, los autores citados en los editoriales estudiados, permiten tener un aspecto general del marco referencial o teórico que emplea el movimiento feminista para explicar las diferencias culturales que hay entre los géneros. En la última columna se expresa un aspecto peculiar del tópico, ya sea un hecho histórico que contextualiza o un detalle específico. Véase la tabla 8

Tabla. 8. Resumen del tópico: aborto (Elaboración propia con datos de *Debate Feminista* 1990-2015).

Aborto

<i>Editoriales en las que se nombra</i>	Autores citados	Aspecto particular
3	Salvador Mendiola, Fernanda Nuñez, Ruby Rich,	Temas relevantes y prioritarios para el Feminismo mexicano en 1991
9	Héctor Tejeda Gaona	Intento de modificación de la ley del aborto en Chiapas
	Samuel Ruíz	Documento pastoral sobre el aborto, escrito por el obispo Samuel Ruíz
19	Pietro Barcellona	Aborto y jurisprudencia
28	María López Vigil	Rosa, niña nicaragüense violada en Costa Rica
34	Federación Internacional Planned Parenthood	Derechos
	Organización Mundial de la Salud	25 veces mencionado de manera directa mediante el término aborto,
38	Simone Veil	Discurso en el congreso francés (1975)
	Lucía Melgar y José Woldenberg , Norma Ubaldi y GIRE	El proceso de despenalización del aborto en la Ciudad de México
	Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	Ley Sobre el aborto
	Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)	Resumen de la ley sobre el aborto
45	Ana Amuchástegui, Guadalupe Cruz, Evelyn Aldaz y María Consuelo Mejía	Derechos del cuerpo ligados al aborto

48	Hortensia Moreno	Feminismo y juventud
50	Marta Lamas	25 de años de <i>Debate Feminista</i>

Constantemente se hace referencia al feminismo, ya sea para autocriticarse o para entrar en diálogo con otras manifestaciones de éste. Al hablar de feminismo se expresan objetivos, recursos, tareas y acciones que éste ha seguido, sigue o debe seguir. El feminismo como movimiento cultural y político se encuentra relacionado con otros como el del colectivo Lésbico Gay Bisexual Transexual Travesti Transgénero Intersexual y Queer (LGBTTTIQ). La importancia de este movimiento en México es tal, que nos ayuda a comprender la historia más reciente del país, pues éste ha conseguido mejorar la calidad de vida de algunas mujeres. Es tal su importancia que se ha incorporado a los partidos políticos, las instituciones como el INMUJERES o las universidades, donde se imparten cátedras, conferencias, talleres y se ofertan posgrados. Véase la tabla 9.

Tabla 9. Resumen del tópico: Feminismo (Elaboración propia con datos de *Debate Feminista* 1990-2015).

Tópico: Feminismo

<i>Editoriales en las que se nombra</i>	Autores citados	Aspecto particular
1	Salvador Mendiola	Objetivos del Feminismo Acciones feministas
	Salvador Mendiola, Marta Lamas	Situación del Feminismo mexicano
3	Sabina Lovibond, Beatriz Martínez Saavedra.	Relación entre el poder y Feminismo
4	Marta Lamas	Se habla de <i>Debate Feminista</i> , como sinónimo de Feminismo
6	Alessandra Bocchetti, Rosa Coll, Rosario Castellanos	Política feminista , Feminismo como opción a la igualdad
9	Hermann Bellinghausen, Bolívar Echeverría, Antonio González de León, Carlos Monsiváis, Rosa Rojas	Conflicto en Chiapas. Ley de las mujeres. Se menciona la palabra mujer y sus problemáticas, pero nunca se emplea el termino Feminismo
7	Doreen Massey, Henri-Pierre Jeudy	Feminismo y espacio
19	Pietro Barcellona	Problemas jurídicos del Feminismo: aborto, homosexualidad, violencia doméstica y reproducción
	Eduardo Barraza	Feminismo y política
	Luis de la Barraza	Feminismo, leyes y ombudsman

Tópico: Feminismo

Editoriales en las que se nombra	Autores citados	Aspecto particular
23	Gerhard	Conceptualización de Feminismo
	Mónica Mansour, Coral Bracho, Magali Lara	Feminismo y arte
	Salvador Mendiola	Feminismo radical
25	Virginia Woolf	Feminismo y pacifismo
29	Carolyn Morell y Ann Snitow	Feminismo y maternidad
31	Mary Dietz	Debates teóricos feministas
35	Virginia Guzmán y Claudia Bonan	Feminismo y modernidad
38	Consuelo Saizar, Linda Zerillo, Judith Butler, Monique Wittig y Colectivo de Mujeres de Milán	Feminismo y libertad
39	Anne Phillips	Feminismo y liberalismo
	Martha Nussbaum	Historia del Feminismo (segunda ola) Feminismo liberal. Feminismo y justicia social
41	Lucia Melgar, Débora Dorotinsky, Francesca Gargallo	Vivencias en torno al Feminismo
	Oralia Gómez Ramírez y Verónica Reyes	Razones por las que el Feminismo está lejano a muchas mujeres
	Lourdes Barrera, Cecilia Garibi, Fernanda Guerrero y María Victoria Montoya	Imperio del Feminismo
	Angela McRobbie	Feminismo en el primer mundo Postfeminismo
	Bethsabé Huamán	¿El Feminismo es movimiento o ideología?
44	Vivian Gornik	Feminismo e inspiración
	Marta Acevedo	Feminismo mexicano a 40 años
	Florence Rochefort	Feminismo y globalización
	Dulce María López Vega	Descolonizando el Feminismo
45	Ida Dominijanni	Feminismo italiano y la política de la diferenciación
	Concepción Núñez Miranda y Sara Sefchovich	Feminismo en México
	Ana María Martínez de la Escalera y María del Carmen García Aguilar	Feminismo transmoderno
50	Nancy Fraser	Feminismo y capitalismo
	Nancy Fraser	Feminismo y neoliberalismo
	Sayak Valencia, Bolívar Echeverría, Einsesten	Impactos del capitalismo en el Feminismo
	Angela McRobbie	Rechazo del Feminismo y reivindicación
	Genz y Brabon, Gill y Ngaire,	Postfeminismo
	Angela McRobbie, Genz y Brabon	Feminismo y Postfeminismo
	Marcel Gauchet	Futuro del Feminismo
	Marta Lamas	Feminismo y sus contribuciones

El feminismo tiene como una meta la igualdad de género, para conseguirlo, enarbola los derechos humanos, así como los civiles y

constituciones. Pone de manifiesto la necesidad de reconocer la libertad y autonomía que deben ejercer las mujeres respecto a su sexualidad y planificación de vida, poder decidir sobre si desean tener hijos, cuántos, y cuándo. Es fundamental este aspecto para el reconocimiento de la democracia y ciudadanía de las mujeres.

En México se han creado leyes para proteger y dar certeza jurídica, sin embargo, no es suficiente, debido a que el cambio cultural es indispensable para la igualdad entre las personas, aunque el cambio es lento, se apuesta por la defensa y promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres. Véase la tabla 10.

Tabla 10. Resumen del tópico: derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Elaboración propia con datos de *Debate Feminista* 1990-2015).

Derechos: humanos, sexuales y reproductivos

<i>Editoriales en las que se nombra</i>	Autores citados	Aspecto particular
7	Librería de Mujeres de Milán	Derechos negados a las mujeres
9	EZLN	Ley de mujeres (EZLN), derechos reproductivos
	Chantal Mouffe, María Gracia Compari	Derechos a decidir sobre la maternidad
11	Grazia Zuffa	Derecho a ejercer sexualidades no heterosexuales
12	Conferencia mundial sobre la mujer en Beijing (1995)	Derecho y reivindicación
		Derecho a la no discriminación por orientación sexual
		Derecho y cuerpo
13	Benedict Anderson, Javier Wimer y Juan Besse	Derechos humanos y de ciudadanía
16	Dora Elena Fierros	Derechos sexuales y reproductivos en la juventud
17	Amélia Varcángel, Carlos Martínez Assad	Derecho al mal: romper el estereotipo de la feminidad y ser como los hombres
19	Michael Foucault	Derecho jurídico y norma social
	Luis de la Barrera	Derechos humanos y propuestas antisexistas

Derechos: humanos, sexuales y reproductivos

<i>Editoriales en las que se nombra</i>	Autores citados	Aspecto particular
	CNDH-DF	Cartilla de derechos humanos para evitar la discriminación por orientación sexual (DF)
	Ana Luisa Liguori	Derechos humanos y Sida
	Jesusa Rodríguez y Carlos Pascual	Derecho a maternidad (crítica)
23	Hortensia Moreno, Velia Celia Bobes, Jane Gerhard	Derechos humanos y ciudadanía
25	Jean Franco	Derechos universales
29	Carmen Ramos, Dora Barrancos	Derecho al voto
31	Ariana González Mateos	Derecho al matrimonio a parejas del mismo sexo
34	Maricruz Castro Ricalde,	Derecho a decidir
	Sylviane Giampino, Rolando Cordera, Marta Lamas, teresa Incháustegui	Derecho al embarazo/aborto
	Denise Riley	Derecho al matrimonio/soltería
	Rodolfo Vázquez, Luigi Ferrajoli, Miguel Carbonell, Arleen Salles, Frances Kissling, Mariana Carbajal, Ana Cristina González Vélez, Sofía Montenegro, Norma Ubaldi, Mariana Winocur, Alicia Márquez Murrieta	Derecho al aborto
	Maricruz Castro Ricalde	Derecho a la diferencia
	Rebeca Grinspan, María de Jesús Izquierdo, Ana Sojo y Estel	Derechos humanos y perseguidos políticos
	Lucía Melgar	Instituciones de Derechos Humanos CNDH y CIDH
	Rebeca Grinspan, María de Jesús Izquierdo, Ana Sojo y Estel	Derechos humanos y protección ciudadana
	Hortensia Moreno	Derecho y cuerpo
38	Simone de Beauvoir, Hannah Arendt, SCJN	Derecho y aborto
	Raquel Serur	Derechos de las mujeres
	Simone Veil, Olga Cordero y Bonifaz	Derecho a decidir
	Rebeca Grinspan, María de Jesús Izquierdo, Ana Sojo y Estel	Derecho, aborto y ciudadanía
41	Oralia Gómez-Ramírez y Verónica Reyes	Derecho de las mujeres
	Angela Mc Robbi	Postfeminismo y derecho
44	Ishita Banerjee y Florence Rochefort	Laicidad y derechos de las mujeres

Derechos: humanos, sexuales y reproductivos

<i>Editoriales en las que se nombra</i>	Autores citados	Aspecto particular
45	Sofía Robles	Derechos humanos y trabajo comunitario
	Martha Sánchez Néstor	Mujeres indígenas: sujetos de derechos y agentes de cambio
	Hortensia Moreno	Derechos de las mujeres a tecnologías y créditos
	Ana Amuchástegui, Guadalupe Cruz, Evelyn Aldaz y María Consuelo Mejía	Derechos sexuales y reproductivos, religión y política
	Alma Luz Beltrán y Puga	Derecho a la no discriminación por orientación sexual
	Leticia Cufre	Derechos humanos de las mujeres en Veracruz
48	Hortensia Moreno	Derecho a decidir
	Mónica Tarducci y Mariana Ardila Trujillo	Derechos humanos y cultura
	Mónica Tarducci y Mariana Ardila Trujillo	Violación a los derechos de las mujeres
		Derechos humanos y desarrollo social
	Juan Marco Vaggione y Mary E. Hunt	Derechos de las mujeres y catolicismo
50	Marta Lamas	Derechos laborales de las trabajadoras sexuales

La violencia es otro de los temas del feminismo. Ésta tiene muchas manifestaciones, desde la simbólica hasta la feminicida. Al paso del tiempo hemos visto como el discurso feminista empleado por la revista ha tomado más conciencia respecto a este asunto, pues a principios de la década de los noventa pocas veces se expresa en los editoriales de manera explícita.

Sin embargo, al paso del tiempo se hace más constante, a tal punto que se compila un número monográfico (25) al respecto en 2002. Quizá la parte más reconocida de la violencia contra las mujeres sea la expuesta en Ciudad Juárez, sin embargo, ha ido cambiando y adaptando el nombre de feminicidio, debido a recurrencia y la extensión de dicho fenómeno, que cuesta la vida de muchas mujeres mexicanas. Véase la tabla 11.

Tabla 11. Resumen del t3pico: violencia y feminicidio (Elaboraci3n propia con datos de *Debate Feminista* 1990-2015).

Violencia y feminicidio

<i>Editoriales en las que se nombra</i>	Autores citados	Aspecto particular
9	Margo Glantz	Pornograf3a y violencia hacia las mujeres
	Margo Glantz	Pornograf3a y violencia sexual
16	Mar3a Consuelo Mej3a, Uta Ranke-Heinemann y Martha Zapata	Sexualidad reprimida y violencia social
19	Pietro Barcellona	Violencia dom3stica
25	Hortensia Moreno, Gisel3 Milami	Multiplicidad de violencias
	Bol3var Echeverr3a,	Feminismo y violencia
	Bol3var Echeverr3a y Mabel Piccini	Violencia leg3tima
	M3nica Mansour	Violencia y literatura
	Beatrice Hanssen y Walter Benjam3n	Violencia y reflexi3n feminista
	Julia Mon3rrez fragoso, Raquel Guti3rrez Aguilar	Asesinatos de mujeres en Ju3rez (eufemismo de violencia o feminicidio)
28	Fernando Savater	Violencia, guerra y soluci3n de conflictos
	Ana Mar3a Amado	Violencia homicida y orfandad universal
29	Julia Mon3rrez fragoso, Raquel Guti3rrez Aguilar Beatrice, Hanssen y Walter Benjam3n	Muerte (eufemismo de asesinato y violencia ejercida)
	Mar3a Mercedes G3mez	Violencia jerarquizante sobre mujeres y ni3os
39	Mar3a Mercedes G3mez	Violencia excluyente ejercida en minor3as sexuales
	Mar3a Mercedes G3mez	Necropol3tica
45	Julia Mon3rrez fragoso, Raquel Guti3rrez Aguilar	Asesinato de mujeres (eufemismo de feminicidio)
	Julia Mon3rrez fragoso,	Feminicidios en Ju3rez y Centroam3rica
45	Leticia Cufre	Violencia contra las mujeres y pol3ticas p3blicas
		Violencia de g3nero contra las mujeres

Violencia y feminicidio

<i>Editoriales en las que se nombra</i>	Autores citados	Aspecto particular
48	Pierre Bordieu	Violencia simbólica y masculinidad
50	Bumiller, Saucedo y Huacuz	Violencia contra la mujer y neoliberalismo

Resultado 2. Conocer las manifestaciones que tiene el discurso feminista a través de las siete características con las que se ha conceptualizado éste. Con esto se podrá observar cómo esta herramienta se utilizó en cada uno de los editoriales seleccionados, con la intención de sistematizar. Véase la Tabla 12. Resumen de las características del discurso feminista en *Debate Feminista*.

Características del discurso feminista:

Número del editorial	Consciente	Crítico	Contestatorio	Dialogico	Resistencia	Promotor de la igualdad de género	Epistemológico
1	De la situación de las mujeres en México.	De la situación de las mujeres mexicanas.	A la exclusión de las mujeres en la política y participación ciudadana.	Feminismo teórico o académico y el activismo.	Al patriarcado.	Incluir a las mujeres en la Democracia.	Se opone a conceptos como: mujerista y mujerólogas.
3	De debatir los temas cruciales para las mujeres.	Relación política, poder y feminismo (Autocrítica.)	A la situación opresiva de los cuerpos feminizados.	Intercambiar ideas mediante la revista <i>Debate Feminista</i> .	Al patriarcado y a su negativa de legalizar el aborto.	Develar las estructuras sociales inequitativas.	La encarnación de aspectos morales en el cuerpo.
6	Roles de género. Capacidad de creación de las mujeres.	Conceptos de masculinidad y feminidad.	Al discurso de víctimas y de autocomplacencia.	Feminidad y masculinidad pueden ser expresadas en todas las personas.	Al Patriarcado y las conformaciones del género.	Educarnos en igualdad. Es decir, no vale más la paternidad que la maternidad, ni viceversa.	Subjetividad en la persona que investiga. Cuestiona la neutralidad de la lengua.
7	Del propósito que persigue el feminismo.	En la política: las cuotas de género y las acciones afirmativas (autocrítica)		Entre las diferentes manifestaciones o corrientes del feminismo.			Empleo de conceptos como el de <i>affidamento</i> : solidaridad entre mujeres
9	Ventajas o desventajas de estudiar un fenómeno si se está inmerso o no en él.	De pensar que el movimiento zapatista es homogéneo.	A un discurso religioso que se impone y oprime a las mujeres.	Feminismo y otros movimientos sociales como el zapatista.	A las prohibiciones de los cuerpos femeninos, por ejemplo en sus derechos reproductivos y el aborto.	Mediante la crítica literaria feminista que intenta visibilizar la interpretación del mundo que no sea patriarcal.	Creación y enunciación de "Leyes para mujeres" sobre todos los indígenas, manifiesta que son personas con derechos, sobre todo

Características del discurso feminista:

Número del editorial	Consciente	Crítico	Contestatorio	Dialógico	Resistencia	Promotor de la igualdad de género	Epistemológico
							sexuales.
12	De las acciones de grupos de mujeres en el pasado, como el del grupo: Mujeres en acción solidaria.	Al grupo de mujeres que se oponía a la celebración del primer año internacional de la mujer (México 1975), al ver los avances logrados veinte años después.	A la imposición de una perspectiva desde la cual se nombra a un pueblo (Beijing y Pekín) la mirada desde occidente y la automirada de los chinos.	Diálogo interno de las delegaciones participantes en las Conferencias de la mujer y con las otras delegaciones (países).	A las instituciones como las religiones, gobiernos, organizaciones internacionales que imponen y perpetúan los estereotipos de género.	La necesidad de ver las diferencias entre las mujeres, ya sea por su preferencia sexual, clase o raza.	Mediante argumentos se ha logrado conjuntar a gobiernos para dialogar y reconfigurar las relaciones de poder.
13	Diferencias sociales que se han establecido basándose en los cuerpos.	Performatividad de lo masculino y femenino, así como sus consecuencias sociales.		En la multidisciplinariedad teórica para estudiar el movimiento feminista, así como su interacción con otros.	A la homogenización, globalización y occidentalización del mundo, pues limita al ser humano.	Visibilizar las diferencias para evitar fenómenos como la xenofobia.	Empleo de términos como extranjería que buscan eliminar las connotaciones Discriminatorias
16	De incluir los temas, objetivos y acciones de grupos como el <i>queer</i> .	A la hegemonía del patriarcado que ha invisibilizado grupos de personas como el <i>queer</i> .	A las instituciones y su imposición del binarismo, principalmente en la sexualidad.	Con movimientos como el <i>queer</i> , que intentan reformular la concepción del género.	Al patriarcado y su heteronormatividad que censura la diversidad de sexualidad, apariencia, deseos o gustos.	Mediante darle la voz a personas que no la han tenido, como lo es el colectivo <i>queer</i> .	Uso de términos como <i>queer</i> . Que significa raro, para ampliar sus significados y revalorar la diversidad.
17	De la complejidad de analizar las condiciones	A las prácticas sociales y las simbolizaciones de la exclusión.	Reflexiones de los diferentes feminismo que cuestionan y	Al estereotipo o roles de género, tal como el trabajo	Al discurso y acciones de la derecha mexicana.	Promoviendo la libertad, para que de manera lógica y	Emplear neologismos para "epifanías de las

Características del discurso feminista:

Número del editorial	Consciente	Crítico	Contestatorio	Dialogico	Resistencia	Promotor de la igualdad de género	Epistemológico
	opresivas específicas que sufren las mujeres.		analizan las imbricaciones entre el espacio/identidad y mujeres.	doméstico.		consecuente la igualdad entre las personas se establezca.	emociones” y “heteropatías de placer”.
19	De las implicaciones que tiene vivir en un país mayoritariamente católico.	A la heterosexualidad obligada.	A la sexualidad, restrictiva e impuesta.	Abordaje interdisciplinarios para explicar fenómenos de opresión como el aborto.	Participación política de las mujeres mediante redes de colaboración.	Denunciar abusos, como lo son las violaciones sexuales.	Cuestionar el concepto de integración, para reconstruirlo desde la perspectiva del género.
21	De las consecuencias que tienen las representaciones sociales, porque esto influye en el ejercicio del poder entre las personas.	Autocrítica a la revista: estructura, secciones, integrantes, metas, objetivos y colaboradoras, para servir a las mujeres.	<i>affidamento</i> , es decir, una empatía o solidaridad entre mujeres.	Tratar con sátira algunos temas, triviales o relevantes, mediante canciones o letrillas.	A la imposición de estereotipos roles de un género imaginación social, mediante los melodramas (telenovelas).	Reconocer los aportes de las mujeres en ámbitos de la cultura como lo es la literatura.	Cuestionar signos lingüísticos como poetas o poetisas para designar las labores de las mujeres en la literatura.
23	De los objetivos y metas que se planteó la revista en sus inicios.	Del ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.	Hablar de temas como la frigidez y el orgasmo.	Intercambiar ideas e investigaciones de las mujeres en diferentes países latinoamericanos.	Incluir colaboradores hombres en una revista feminista. Expresa que el género no es un movimiento exclusivo de las mujeres.	Formas de creación cultural, basada en aspectos simbólicos de feminidad y masculinidad más equitativa y equilibrada. La obra de teatro: <i>Los monólogos de la vagina</i> .	El cuestionamiento de los postulados feministas, igualdad y el poder político de la autodeterminación para el pleno ejercicio de la sexualidad.

Características del discurso feminista:

Número del editorial	Consciente	Crítico	Contestatorio	Dialógico	Resistencia	Promotor de la igualdad de género	Epistemológico
25	De la dicotomía (pobre-rico), dota de conocimiento para descubrir los mecanismos que contextualizan las relaciones de género, sus dificultades hacia la igualdad.	Las formas de resolver las diferencias, cuando éstas involucren violencia y muerte.	Abordaje inter e intradisciplinario de las problemáticas sociales para resolver las consecuencias del patriarcado, violencia, discriminación, entre otras.	Al ejercicio de la “violencia legítima” por parte del Estado.	Intentar construir una nueva relación (conflicto Israelí-palestino)	Denunciar los feminicidios en México desde 1990 para ver las inequidades en el trato de los géneros.	Elaborar teorías, metodologías o estudios que expliquen fenómenos como la violencia o el atentado del 11 de septiembre en Estados Unidos.
28	La importancia de reflexionar en torno a la muerte, el duelo y las heridas y el contexto en el que se producen y como afectan a hombres y mujeres.	Las consideraciones o limitaciones para expresar sentimientos y emociones a partir del género de la persona.	Intercambio de experiencias de vidas entre las personas sin importar el género para identificarnos y comprendernos en un afán de ser iguales.	A regímenes y periodos de opresión brutal como las guerras o las dictaduras.	No permitir que la cultura occidental sea rapaz y estandarice las formas de interpretar e interactuar con el entorno de los diferentes grupos humanos.	Analizar la participación de mujeres líderes, como la comandante Esther, Teresa Cabo.	La contextualización de los objetos de estudio en espacio y tiempo (sobre todo los que involucran relaciones de género).
29	Que una de las manifestaciones más importantes de la femineidad es la maternidad, ejercerla o no implica diferencias en las mujeres.	Las condiciones que rodean a las mujeres que ejercen o no la maternidad, antes o después del alumbramiento.	Intercambio de ideas y posturas de las mujeres (feministas o no) respecto a la maternidad.	A la limitación para ejercer ciertas profesiones (docencia) a las madres, que les permitan no descuidar su “rol tradicional”.	Rehusarse a ser la madre, sabiendo las consecuencias y asumirlas.	Reconocer que podemos ejercer derechos como el voto sin importar el género, la paternidad o maternidad.	Reconocer que la revista a dado libertad para expresar ideas, pensamientos o investigaciones en una diversidad de formatos: cuento, poesía, novela, crítica

Características del discurso feminista:

Número del editorial	Consciente	Crítico	Contestatorio	Dialógico	Resistencia	Promotor de la igualdad de género	Epistemológico
							literaria, artículo académico, ensayo o letras de canciones.
31	Emplear el discurso feminista, visto éste como un recurso (espacio público) que tiene el movimiento feminista para actuar en pro de la igualdad.	A la sociedad que discrimina, impide o limita el ejercicio responsable de personas a estar juntas (matrimonio homosexual).	Intercambio de ideas, legislaciones y prácticas internacionales en torno al matrimonio homosexual.	Dar argumentos en pro de transformar las normas opresivas que operan sobre algunas personas.	Reconocer los logros alcanzados por las acciones o luchas pasadas, para mantener claros los objetivos del feminismo.	Reconocer y respetar las diferencias de las personas es un característica de las democracias.	Creación y uso de conceptos: matrimonio gay, Pacto Civil de Solidaridad (Pacs) y familia homoparental.
34	Que hay tópicos recurrentes en el feminismo. El aborto, es uno de los más importantes, porque en él se conjuntan otros como la autonomía, el derecho sexual, libertad para decidir sobre el cuerpo o ejercer la maternidad...	La falta de políticas públicas, estigma o discriminación que sufren las mujeres, respecto al aborto.	Entender las complejas relaciones que tiene el tema del aborto, no sólo es un problema de salud, es un problema político, de derechos civiles y humanos, religiosos, democracia, autonomía y económico.	A los discursos o acciones de personas que se oponen al aborto, por ejemplo PROVIDA o presidente socialista Tabaré Vázquez.	Mediante el cambio o creación de leyes opresivas, sobre todo las referente al aborto.	Expresar las cosas que faltan para que las mujeres sean ciudadanas plenas (aborto, sexualidad o violencia).	Reflexionar en torno a preguntas, tales como: ¿qué es el derecho a la diferencia?, ¿en qué se soporta?, ¿qué mecanismo o leyes lo respalda? Con la finalidad de resolver los problemas ligados al aborto.

Características del discurso feminista:

Número del editorial	Consciente	Crítico	Contestatorio	Dialogico	Resistencia	Promotor de la igualdad de género	Epistemológico
35	La importancia de reiterar una y otra vez sobre los tópicos es resultado de la reflexión constante de las situaciones opresivas de las mujeres.	Las dobles o triples jornadas que realizan las mujeres.	Feminismo y homosexualidad (la variedad de las experiencias homoeróticas).	Mediante burla e ironía de la dicotomía de las cosas y su diferente valoración.	Se sigue insistiendo en la incorporación de la perspectiva de género en los ámbitos gubernamentales.	Reconocer y nombrar los casos en que los hombres realizan tareas o roles que tradicionalmente no se les han encomendado.	La (auto)crítica a categorías o conceptos, como la mística femenina. Debe continuarse la labor de Betty Friedman.
38	Las leyes no cambian inmediatamente las condiciones en las que se establecen las relaciones sociales, ni la dinámica de éstas. Hay que trabajar desde otros aspectos.	Las formas de censura y limitación que tenían las mujeres, específicamente las religiosas, aquellas no eran libres para desear, mucho menos de actuar.	Intercambiar opiniones en torno a una obra, <i>El segundo sexo</i> , de Simone de Beauvoir.	Responder discursos tradicionales que se niegan a desaparecer, empleando lógica, crítica y subversiva argumentos contra la intolerancia y misoginia.	Rechazar posturas tan cerradas y tradicionales a temas tan delicados y controversiales como el del aborto.	Difundir que las mujeres mexicanas deberían tener derecho a decidir sobre su cuerpo (aborto) en todo el territorio nacional, y no sólo en la capital.	Resignificación de conceptos como el de la libertad desde el pensamiento feminista.
39	La importancia de dar un espacio para los textos que incidirán directamente en las relaciones entre personas, tales como leyes. (Es una estrategia política).	A lo limitante de la dicotomía (simbólica y social) del género, ya que invisibiliza y oprime la diversidad.	Relaciona el feminismo y el liberalismo para comprenderlos.	A las violencias, principalmente a la ejercida en las mujeres: feminicidio.	A discursos impregnados de prejuicios, tal es el caso del académico, que durante mucho tiempo ha segregado a las mujeres, sus aportaciones y capacidades.	Expresar y defender los derechos de las personas que se integran en el colectivo LGBTTTIQ.	Crear y usar neologismos como necropolítica, para explicar la relación de las muertes, violencia y política.

Características del discurso feminista:

Número del editorial	Consciente	Crítico	Contestatorio	Dialógico	Resistencia	Promotor de la igualdad de género	Epistemológico
41	De la falta de voces jóvenes en la revista.	Autocrítica por la falta de difusión de la revista entre las jóvenes mujeres, feministas o no.	El intercambio de ideas, experiencias y puntos de vista entre mujeres jóvenes, feministas o no.	A la idea de pensar el feminismo como único, homogéneo y estándar.	Denunciar los vacíos legales por los que las personas sufren discriminación y violación a sus derechos.	Mediante permitir que las diferentes generaciones de mujeres puedan expresar su opinión respecto al movimiento.	Crear y usar el neologismo <i>El Imperio de El Feminismo</i> , concepto que refiere al coto cerrado que ellas perciben en el movimiento feminista mexicano.
44	Lo complejo que es el tema del cuidado y sus relaciones con los géneros.	Ala relación diferenciada del género, cuidado y vejez en las personas.	A las posturas de organismos como INEGI, ONU-Mujeres, Inmujeres y la CEPAL, respecto al cuidado, el género y la vejez.	Al <i>Género imaginario social</i> que limita las expresiones y diversidad en temas como: maternidad y cuidado.	Explicar y difundir (situaciones respecto al cuidado y el género en países como Australia) es un acto de resistencia a creer que, con leyes se soluciona el problema de desigualdades de género.	El cuidado de los hijos cuyos padres están divorciados en Argentina, en las que se expresa que hay derechos y obligaciones de ambos respecto a los hijos.	Creación de signos nuevos como <i>permisos de paternidad</i> , el cual responde a los derechos de un padre para estar con sus hijos, impulsado por los cambios sociales y la creación de leyes.
45	Replantear objetivos a partir de acciones pasadas del movimiento.	Mujeres en puestos importantes en algunos países, las presidentas latinoamericanas, y su papel.	Vincular el movimiento social y las preocupaciones académicas de algunas mujeres respecto a la violencia (Veracruz).	A las posturas de algunas “mujerólogas” desvinculadas del movimiento feminista.	Dar espacios a mujeres con más limitaciones, como las indígenas, para contrarrestar la censura y la pasividad social.	Reconocer ejemplos como el de Sofía Robles Hernández, una mujer que ostenta el cargo de presidenta municipal en	Crear, usar y difundir conceptos como: Actores dragas. Personajes andróginos, con caracterización exagerada para realizar comedia.

Características del discurso feminista:

Número del editorial	Consciente	Crítico	Contestatorio	Dialógico	Resistencia	Promotor de la igualdad de género	Epistemológico
						Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca.	
48	De las implicaciones e imbricaciones sociales, culturales y simbólicas que se ha anclado en los cuerpos.	Las acciones que realizan algunas mujeres, como las “buchonas”, que están dispuestas a todo por vivir rodeadas de lujos por un tiempo.	Intercambio de experiencias, reflexiones, ideas o acciones entre compañeras viejas y jóvenes.	Al <i>Género imaginario social</i> , que impone estereotipos de género. El cambio es posible con educación y nuevas formas de relación entre hombres y mujeres.	Mediante el debate entre hombres y mujeres, sobre temas relacionados al género.	Reflexionar en torno a lo que han hecho algunas mujeres en espacios predominantemente masculinizados.	Reflexionar en torno a conceptos como: expresiones \$udacas, €uracas y norteca\$, permite resignificar el aspecto peyorativo que antes manifestaban.
50	Que las tareas que han llevado a cabo durante 25 años, son muy importantes, pero no suficientes para el movimiento feminista en México.	Pensar que el trabajo es de Marta Lamas. Es parte del fruto de un equipo.	Establecer un debate entre sectores diferentes, al interior del feminismo o con otros movimientos.	En aras de fortalecer el movimiento feminista se debe, primeramente, repensar en los efectos no deseados de la acción feminista.	A las voces contra el feminismo, de aquellas mujeres u hombres jóvenes que creen no necesitarlo por obsoleto y caduco.	Malamente se ha pensado que el feminismo es el odio a los hombres, nada más errado que ello. En él siempre ha tenido entre sus filas a hombres.	Creación y uso de conceptos como el postfeminismo, puede entenderse como: fenómeno político del capitalismo y como una negación del feminismo.

Conclusiones

El presente análisis se realizó en veinticinco editoriales de la primera época (1990-20015) de *Debate Feminista*, primero, por ser la sección más recurrente, (junto con “Argüende”), y porque en el editorial se manifiesta la postura del colectivo feminista respecto a los tópicos más relevantes que se abordan en las colaboraciones que se incluyen en el interior del volumen. A pesar de que en algunas ocasiones fueran firmadas por: Marta Lamas, Hortensia Moreno, Cecilia Olivares, Ariadna Molinari o Marta Ferreyra.

Cada editorial fue sometido

a la matriz, expuesta y desarrollada en el apéndice 2, la cual tenía como finalidad obtener los fragmentos en los que se apreciara cada una de las siete características identificadas: consciente, crítico, contestatario, dialógico, resistencia, promotor de la igualdad de género y epistemológico

En cada uno de los editoriales se encontró que el discurso feminista es consciente, no siempre de las mismas cosas o aspectos, pero sí de que la construcción social del género ha llevado a una desigualdad a hombres y mujeres. Entonces, la toma de conciencia principalmente manifiesta en los editoriales nos permite distinguir los siguientes aspectos: momento histórico social que viven las mujeres, actividades que deben realizar (de manera impuesta), objetivos que persiguen, recursos con los que cuentan para alcanzar sus objetivos, acciones hechas en el pasado con las cuales se han visto afectadas o beneficiadas las mujeres, de la importancia que tienen la creación de estrategias político-sociales, y la creación de vínculos con otros movimientos sociales.

Otra característica que aparece en los editoriales analizados es el aspecto crítico del discurso. La crítica es una consecuencia derivada de la toma de conciencia. Conocer las asimetrías de las relaciones de género, lleva a las feministas a cuestionar los mecanismos sociales y culturales por los cuales se producen éstas, repudiarlos y transgredirlos para

equilibrar las condiciones de vida de las mujeres, con las cuales se dé una igualdad sustantiva entre las personas.

Por lo tanto, las expresiones discursivas críticas encontradas en los editoriales están íntimamente relacionadas a las manifestaciones de la toma de conciencia: aspectos históricos y sociales, actividades, tareas, acciones, objetivos y recursos que se emplean o deben emplearse en el movimiento feminista, así como la creación de alianzas y formulación de estrategias en conjunto con otros movimientos para mejorar las condiciones de las mujeres.

La crítica se manifiesta en dos sentidos: la crítica a los otros y la autocrítica. El movimiento feminista constantemente se está reformulando y construyendo, evidencia de ello son las olas feministas que se han presentado con anterioridad, primera, segunda y tercera. Hoy, algunas teóricas e historiadoras feministas hablan de una cuarta, en donde se acuña un nuevo concepto, el postfeminismo, el cual viene a negar la utilidad del feminismo en la actualidad o en el cual se manifiestas consecuencias no planeadas de las acciones feministas pasadas, sin duda alguna, están relacionadas con el contexto y otros fenómenos como la globalización y el neoliberalismo.

Otra característica del discurso feminista expresada en *Debate Feminista* es ser dialógico. ¿Con quién se establece diálogo? o ¿para qué? En los editoriales esta característica se manifiesta ligada al diálogo interno, es decir, debatir con otras expresiones o posturas del feminismo (indígena, ecofeminismo, postfeminismo, de la igualdad, radical, negro, entre otros), con la finalidad de conocer y actuar en torno a: estrategias, actividades, objetivos y recursos. Otra expresión del diálogo está presente entre el feminismo y diferentes expresiones del patriarcado, entendido como sistema que privilegia lo masculino.

Entre las que encontramos: educación, religión, tradiciones, políticas laborales, civiles, morales y penales, cuya finalidad es mostrar las estructuras en las se sustenta la diferencia que oprime, mayoritariamente a las mujeres, aunque no exclusivamente, para transformarlas, mediante la creación de consensos, acuerdos o leyes que permitan la igualdad de género.

No sólo se necesita de la toma de conciencia, o de la crítica, sino además de una respuesta, ser contestatario es otra de las características del discurso feminista en esta revista. Con ello se busca desmentir las ideas tradicionales, a partir de un ejercicio de oposición y retomar los espacios públicos para exponer otra visión o postura respecto a la sociedad.

Contestar, mediante un discurso feminista específico, a través de un medio tan importante como lo es una revista académica, permite a las feministas hacerse de un espacio de divulgación de ideas y necesidades con lo cual ejercen un poder sobre recursos que le fueron negados durante otro tiempo. Tener un espacio como éste les dota de la capacidad de llegar a más personas, por tanto, de influir en sus concepciones del mundo, ideas, creencias y procesos cognitivos, y en algún sentido en sus acciones.

Cuestionan y proponen nuevas formas de análisis de la cultura, nuevas formas de interacción entre hombres y mujeres, a veces de manera muy específica, por ejemplo, en contextos: laborales, rurales, escolares, religiosos y académicos. El objetivo es transgredir, se contesta y propone, no para mantener el *status quo*. No se critica para perpetuar las desigualdades en las que las mujeres se ven inmersas, sino para transformar y cambiarlas. Llegar a la igualdad es el gran objetivo del feminismo y su tema primordial es el aborto.

Los temas y argumentos cuestionados en los editoriales, principalmente son: aborto, derechos humanos, educación, ciudadanía,

libertad sexual, acceso a información y educación sexual, maternidad, trabajo y participación política; mientras que los argumentos tienen que ver con aquellos relacionados a la conformación del género, principalmente el relacionado con el *imaginario social* y el *imaginario subjetivo*.

En cuanto a la característica resistencia, las personas feministas que colaboran, de una u otra manera, en la revista, se oponen al patriarcado. El cual se manifiesta en muchas formas; más se sustenta en la construcción social del género, donde las diferencias sociales están encarnadas en el cuerpo, pensando que los cuerpos femeninos son incapaces de realizar algunas actividades.

Las mujeres resisten activamente este argumento, por ello, de manera activa realizan esas actividades: ser ciudadanas, escritoras, artistas, ingenieras, servidoras públicas, lideresas, obreras o profesoras. Escribir en torno a ello, es una manera de dejar testimonio y de resistir al patriarcado y a la división dicotómica de la construcción del género.

También se resiste, al estar constantemente, debatiendo, analizando, y publicando sobre los temas centrales: aborto, cuerpo, derechos humanos, ciudadanía, educación, sexualidad, maternidad, por ejemplo. Hacerlo es, a su vez, estar consciente que los cambios sociales no son pronto, ni el resultado inmediato derivado de la creación de leyes o normas, sino el incisivo señalamiento de las causas y consecuencias de la desigualdad de los géneros.

El discurso feminista tiene como meta la igualdad de género, para que esto se alcance, debe a su vez de hacer una constante promoción de lo que es la igualdad, los beneficios y consecuencias que ésta trae a las sociedades, para ello, no puede quedarse en la parte teórica, sino que debe ser práctica y congruente. El más claro ejemplo es ésta característica, encontrada es el aludir a las colaboraciones realizadas por hombres.

En los editoriales analizados se recupera siempre nombres de varones que participan en la revista, cuyos textos pueden abordar temáticas sobre lo masculino o femenino. Con ello se promueve la igualdad de género, pero a su vez, se deja claro que el feminismo no es odio a lo masculino, ni a los hombres, sino a las desigualdades que se crean por privilegiarlos, en las cuales frecuentemente las mujeres son subordinadas.

Otra manifestación de ésta característica es la inclusión de temáticas, donde las mujeres no son el centro, por ejemplo, el matrimonio gay, los transfeminicidios, la violencia contra la comunidad lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Trangénero, Travesti, Intersexual y Queer. (LGBTTTIQ), abordar temáticas sobre la infancia o la vejez, así como discapacidad y temas referentes a hombres como la paternidad, derechos de custodia, permiso de paternidad, en fin. La característica se manifiesta en voltear a estas otras temáticas que se relacionan directamente con el feminismo.

Finalmente, pero no menos importante, la característica sobre el carácter epistemológico que tiene la revista *Debate Feminista* se expresa de diferentes maneras, a lo largo de los veinticinco editoriales analizados, entre las que encontramos: creación o promoción de conceptos, ya sean totalmente neológicos, o sean mediante la incorporación de un significado más a un significante existente. Tenemos en estos casos palabras como: mujerólogas, mujerista, affidamento, transfeminicidio o queer.

Además, el carácter académico de la revista implica que se discuten, proponen o difunden ideas, puntos de vista, teorías, análisis, leyes y estéticas. Ésta es una cualidad que hace del discurso feminista único, porque cuestiona el conocimiento, la forma en que se llegó a éste, quién lo produce y bajo qué condiciones, con lo que se pone de relieve que el género influye en todos los aspectos de la vida humana, y la importancia que tiene la perspectiva de género.

El discurso feminista es una forma particular del discurso, el cual se emplea bajo ciertas condiciones históricas, sociales y culturales, por determinadas personas, pero sobre todo se caracteriza por ser: consciente, crítico, dialógico, manifiesta resistencia, promueve la igualdad de género y es epistemológico. No basta con decirse ser discurso feminista, hay que analizarlo para encontrar éstas, y otras características, que seguramente tiene este tipo de discurso, pero que no han sido analizadas en este estudio.

En cada uno de los editoriales se particularizan algunos aspectos de este discurso, mediante la conjunción de tópicos y autores citados que permiten contextualizar y explicar aspectos culturales de la diferencia entre los géneros. Por ejemplo, el aborto es para Ana Lau, el gran tema del gran tema del movimiento. Además, éste se relaciona con otros conceptos centrales del feminismo, tales como: autonomía, derechos humanos y reproductivos, igualdad, violencia o maternidad.

Tal es la importancia del tópico que *Debate Feminista* dedicó el número 34 (2006) al aborto. En él hay aportaciones y reflexiones desde muchas disciplinas, autoras como: Hortensia Moreno, Mariana Carbajal, Denise Riley, Miguel Carbonell, Frances Kissling, Rogdrigo Parrini Roses, Lucía melgar, entre otros.

La producción simbólica de las y los hacedores de la revista *Debate Feminista*, incorpora una discusión fundamental en la vida de nuestra sociedad para ilustrar la experiencia histórica y referir el devenir cotidiano de las mujeres, lesbianas u homosexuales, los cuales han sido minimizados en sus aportaciones culturales, sociales o epistemológicos, al negárseles espacios públicos para expresar su discurso.

A través de sus discursos, desarrollan una conciencia crítica acerca de su inserción y convivencia y plantean una reelaboración de las historias de los colectivos representados frente a los relatos oficiales. Dicha

conciencia es el primer paso hacia la emancipación, seguida de una resistencia al orden hegemónico que los excluye, y finalizada con una serie de actividades o tareas que revierten los estereotipos de género, con los cuales se busca una sociedad igualitaria para todas las personas.

Los discursos en *Debate Feminista* generan conocimiento y confieren valor a los modos propios de concebir la realidad, modos que encarnan el esfuerzo de generaciones sucesivas. En concreto, el contenido en *Debate Feminista*, es el discurso, de las y los pensadores, que encarna un proyecto de emancipación, fundado en la crítica constante del patriarcado y del mismo feminismo.

El ejercicio de igualdad y lucha por la visualización que se incubaba en la reflexión de las y los colaboradores de *Debate Feminista* se confronta a un escenario global, donde se reconoce la trascendencia de las características propias de la experiencia histórica de las y los principales promotoras y promotores de la revista.

Los pensadores y pensadoras que intervienen en *Debate Feminista* contribuyen a ensanchar el ámbito de la inteligibilidad, visualización, la crítica, conceptualización y teorización sobre los fenómenos sociales en los que se ven inmersas las personas. Semejante trabajo permite orientar a las organizaciones sociales, así como a los universitarios en la construcción de una sociedad igualitaria.

Estas definiciones éticas se formulan en el macronivel de los grupos, los movimientos, las instituciones y los estados-nación, a menudo en relación con sus miembros. Las ideologías que permean en los individuos estarán ligadas a estereotipos, ideas, creencias, pensamientos, juicios y valores que, pueden perpetuarse mediante los discursos oficiales, heteropatriarcales, clasistas, racistas o sexistas. O transformarse mediante discursos contrahegemónicos, tales como: feministas, homosexuales, lésbicos, incluyentes y diversos.

El ACD se interesa de forma específica en las dimensiones discursivas de estos abusos, y por consiguiente, debe expresarse con detalle las condiciones en que se producen las violaciones discursivas de los derechos humanos, que tienen lugar, por ejemplo, cuando los periódicos publican relatos sesgados sobre las minorías, cuando los gestores se involucran en, o toleran, actividades sexistas en sus empresas u organizaciones, o cuando los legisladores promulgan políticas neoliberales que hacen que el rico sea más rico; el pobre más pobre...

La desigualdad de las mujeres se ha manifestado en los espacios públicos, que durante mucho tiempo han estado bajo la tutela de los varones. Sin embargo, con la aparición de revistas como *Debate Feminista*, las cuales se han constituido como espacios públicos, donde las ideas sean debatidas a detalle, no importando lo extenso de los textos incluidos, ni lo complejo que derive de ello, donde se puedan hacer críticas y propuestas a la religión, democracia, los partidos, el patriarcado e incluso al feminismo, se puede ver el trabajo por la igualdad entre las personas.

Este trabajo ha permitido comprender las relaciones de poder que se manifiestan en los discursos, siendo el feminista uno que se pone a la inequidad de las relaciones sociales. Dicho discurso está caracterizado como: consciente, crítico, dialógico, contestatario, resistencia, promotor de la igualdad de género y epistemológico.

El discurso feminista expresado en *Debate Feminista* es imprescindible para entender el México de finales del siglo XX y principios del XXI, porque es un ejemplo de la importancia que tiene la libertad de expresión, los espacios públicos como lo es una revista en donde se discuten las cuestiones sociales más importantes e intrínsecamente relevantes para las mujeres, como el aborto, la violencia o educación sexual.

Se observa, además, una importante relación entre fenómenos sociales y el discurso feminista, puesto que se escribe en torno a un acontecimiento ocurrido en México, para tratar de analizarlo, explicarlo, y sobre todo, hacer propuestas para modificar las relaciones inequitativas entre las personas. Es común, también, que se empuje de manera insistente una agenda, indispensable para la igualdad de las personas: aborto, violencia y feminicidio o derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Bibliografía

- Amorós Puente, Celia (1995). *10 palabras claves sobre mujer*. Navarra, Editorial Verbo Divino.
- Bartra, Eli; Fernández Poncela, Anna; Lau Ana. (2002). *Feminismo en México, ayer y hoy*. Núm. 30. Colección Molinos de Viento, Universidad Autónoma Metropolitana: México, DF. Revisado el día 14 de septiembre de 2016. Disponible en http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_libro.php?id_libro=394
- Beauvoir, Simone (1949). *El segundo sexo*. Paris: Gallimard.
- De las Heras Aguilera, Samara. (2009) “Una Aproximación a las teorías feministas.” En *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. No 9. pp 45-82
- Blazquez Graf, Norma (2010). “Epistemología feminista: Temas centrales”. En Blazquez Graf, Norma; Flores Palacios Fátima; Ríos Everardo, Maribel. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional en Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (1983). *Poder, derecho y clases sociales*. París: Desclée.
- Colaizzi, Giuila (1990). *Feminismo y teoría de discurso*. Madrid: Cátedra.
- CONAVIM. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Revisada el 22 de septiembre de 2016. Disponible en <http://bit.ly/2rZCrg4>
- Cowles, Andy (2003) “Cómprame... el diseño de revistas de gran tirada” en Leslie Jeremy. (2003). *Nuevo diseño de revistas 2*. México. G Gilli
- Daich, Deborah. (2012). *Un Debate Feminista: Entrevista a Marta Lamas. Mora* (Buenos Aires), 18(1) Retrieved February 03, 2017. Revisada el 1 de enero de 2017. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2012000100006&lng=en&tlng=en.
- Fausto-Sterling (2006). *Cuerpos sexuados*. Barcelona: Melusina.
- Ferreyra, Marta. (2016, 11, 30). Entrevista por González Mejía Christian.
- Ferreyra, Marta. (2013). Editorial. pp ix-xiv En Lamas, Marta. (Editora). *Debate Feminista*. Vol. 48. Año 24. Distrito Federal. Epiqueya.
- FLACSO. Organismos y acciones de promoción de la mujer. Revisada el 8 de septiembre. Disponible en <http://bit.ly/2sraW0s>

- Foucault, Michael. (1992) *El orden del discurso*. Buenos aires. Tusquets.
- Foucault, Michael. (2002). *Vigilar y Castigar, el nacimiento de la prisión*. Buenos aires. Siglo XXI.
- Fuentes, Angélica (26 de mayo de 2015). “Cero tolerancia a la brecha salarial”. En *Forbes*. Disponible en: <http://bit.ly/2t0ltfP> Revisada el 17 de febrero de 2017.
- González Rodríguez, Sergio(2002). *Las muertas de Juárez*. Letraslibres. Revisado el 13 de septiembre de 2016. Disponible en <http://bit.ly/2rZyZf7>
- Greimas, Aljirdas Julien (1980). *Semiótica y Ciencias Sociales*. Madrid: Fragua.
- INMUJERES, (2007). *Glosario de género*. DF: Instituto Nacional de las Mujeres
- INMUJERES, (2016). Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Revisado el 20 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://bit.ly/2amPvC4>
- Lamas, Marta. (Editora). (1990). Editorial. pp 1-5 En *Debate Feminista*. Vol. 1 Año 1. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (1991). Editorial. pp vii-viii En *Debate Feminista*. Vol. 3 Año 2. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (1992). Editorial. pp vii-x En *Debate Feminista*. Vol. 6. Año 3. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (1993). Editorial. pp vii-ix En *Debate Feminista*. Vol. 7. Año 4. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (1994). Editorial. pp vii-xii En *Debate Feminista*. Vol. 9. Año 5. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (1995). “...que veinte años no es nada”. pp x-xiii En *Debate Feminista*. Vol. 12. Año 6. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (1996). Lamas, Marta; Moreno Hortensia. Editorial. pp ix-xii En *Debate Feminista*. Vol. 13. Año 7. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (1997). Editorial. pp ix-xiv En *Debate Feminista*. Vol. 16. Año 8. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (1998). Editorial. pp ix-xiv En *Debate Feminista*. Vol. 17. Año 9. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (1999). Editorial. pp ix-xii En *Debate Feminista*. Vol. 19. Año 10. Distrito Federal. Epiqueya.

- Lamas, Marta. (Editora). (2000). Editorial. pp ix-xii En *Debate Feminista*. Vol. 21. Año 11. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (2001). Editorial. pp ix-xi En *Debate Feminista*. Vol. 23. Año 12. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (2005). Editorial. pp xi-xiv En *Debate Feminista*. Vol. 32. Año 16. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (2006). Editorial. pp ix-xiii En *Debate Feminista*. Vol. 34. Año 17. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta; Olivares, Cecilia(2007). Editorial. pp ix-xi Lamas, Marta.(Editora).En *Debate Feminista*. Vol. 35. Año 18. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (2008). Editorial. pp ix-xii En *Debate Feminista*. Vol. 38. Año 19. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (2009). Editorial. pp ix-xi En *Debate Feminista*. Vol. 39. Año 20. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora). (2010). Editorial. pp ix-xii En *Debate Feminista*. Vol. 41. Año 21. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (Editora).(2014). Despedida no les doy...pp ix-xii En *Debate Feminista*. Vol. 50. Año 25. Distrito Federal. Epiqueya.
- Lamas, Marta. (2015).*El largo camino hacia la ILE. Mi versión de los hechos*. México. UNAM/ PUEG.
- Lamas, Marta (2011). “Cuerpo y política. Batallas por despenalizar el aborto”. Espinoza Damián, Gisela; Lau Jaivén, Ana (Coords). *En Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Ítaca/El Colegio de la Frontera Sur.
- Lau, Ana.(2002).“El nuevo movimiento feminista mexicano a finales del milenio” en Bartra, Eli; Fernández Poncela, Anna M y Lau Jaivén, Ana. *Feminismo en México ayer y hoy*. (N. 130. Colección Molinos de Viento). DF. UAM
- Laqueur, Thomas. (1994) *La construcción del sexo. Cuerpo y género, desde los griegos hasta Freud*. (Feminismos 20). Madrid: Cátedra.
- López Ornelas, M; Cordero, A. (2005). “Un intento por definir las características generales de las revistas de las revistas académicas electrónicas”. *Razón y palabra*. Febrero-marzo, 2005. Número 43.
- López Pérez, Oresta (2008) “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”, *Relaciones*, invierno, año/vol. XXIX, núm.113, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.

- Disponible en
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/137/13711305.pdf>
- Luna G, Lola. (2007) “Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina”.En *La manzana de la discordia*. Año 2, No. 4: pp 85-98
- Marín Rojo, Luisa y Wittaker, (eds). (1998). *Poder-decir o el poder de los discursos*.Madrid: Arrecife.
- Meersonhn, Cynthia. (2005). “Introducción a Teun Van Dijk: análisis del discurso”. En *Cinta de Moebio*. Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/24/meersohn.htm> Revisada el 4 de marzo de 2016.
- Molina Ramírez, Tania. (24 de diciembre de 2004). “En cedé, dos décadas de obra de Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez”. *La Jornada*. p 6.
- Molinari Tato, Ariadna (2011). Editorial. pp ix-xii En Lamas, Marta. (Editora). *Debate Feminista*. Vol. 44. Año 22. Distrito Federal. Epiqueya.
- Molinari Tato, Ariadna (2012). Editorial. pp ix-xii En Lamas, Marta. (Editora). *Debate Feminista*. Vol. 46. Año 23. Distrito Federal. Epiqueya.
- Montero, Claudia (2015). La conformación de discurso feminista en diálogo con los discursos sociales: las mujeres frente a los problemas sociales del 30. *Universum*. Vol. 30, N° 1. pp 153-171.
- Muñoz Alonso, Lourdes Rocío. (2007). *Análisis del discurso feminista y sus repercusiones pedagógicas: una propuesta educativa para el nivel medio superior*. Asesora: Carmen María Herrera Reyes. Tesis licenciatura en Pedagogía. UNAM: FFyL
- Moreno, Hortensia (2004). Editorial. pp ix-xi. En Lamas, Marta. (Editora). *Debate Feminista*. Vol. 29. Año 15. Distrito Federal. Epiqueya.
- Moreno Esparza, Hortensia. (2016, 11, 16). Entrevista por González Mejía Christian.
- Olivares, Cecilia (2002). Editorial. pp ix-xi. En Lamas, Marta. (Editora). *Debate Feminista*. Vol. 26. Año 13. Distrito Federal. Epiqueya.
- Olivares, Cecilia (2003). Editorial. pp ix-xi. En Lamas, Marta. (Editora). *Debate Feminista*. Vol. 28. Año 14. Distrito Federal. Epiqueya.
- Olivares, Cecilia. (setembro-dezembro/2004) “DEBATIENDO SOBRE EL FEMINISMO EN MÉXICO” en *Estudos Feministas, Florianópolis*, 12(N.E.), pp 75-79.
- Olivares, Cecilia (2016, 12, 6). Entrevista por González Mejía.

- ONU, (2013). Anexo: Leyes y Programas sobre violencia contra las mujeres aprobados en América Latina y el Caribe. Revisado el 18 de septiembre de 2016. Disponible en <http://bit.ly/2s9byVx>
- Rubin, Gayle (1986). *El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo*, Nueva antropología, Vol. VIII, n°30, México.
- Saucedo González, Irma; Huacuz, María Guadalupe. (2011). Movimientos contra la violencia hacia las mujeres. En: Espinosa Damián, Gisela; Lau Jaivén, Ana (Coords.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/ Ítaca/Colegio de la Frontera Sur.
- Salazar Ramírez, Hilda; Salazar Ramírez, Rebeca, Paz Pardes, Lorena. (2011). El ambientalismo feminista. En: Espinosa Damián, Gisela; Lau Jaivén, Ana (Coords.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/ Ítaca/Colegio de la Frontera Sur.
- Sánchez Muños, Christina; Beltrán Pedreira Silvina Álvarez (2008), "Feminismo liberal, radical y socialista" en Beltrán, Elena; Virginia Maquieira, Silvina Álvarez, Cristina Sánchez. (2008) *Feminismos, debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial.
- Sánchez Olvera, Alma Rosa (2009). *Derechos Sexuales y reproductivos en México: Feminismo y construcción de ciudadanía para las mujeres*. DF. Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Scott, Joan. (1996) "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. pp 265-302.
- Serret, Estela. (2011) "Hacia una definición de las identidades de género". En *Géneros*. Número 9, época 2, año 18. Colima: Universidad de Colima y Asociación Colimense de Universitarias A.C. pp 71-91.
- Sinembargo (2011). 10 claves para entender quién fue Digna Ochoa. Revisada el 9 de septiembre. Disponible en <http://www.sinembargo.mx/19-10-2011/58891>
- Valera, Nuria (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B de Bolsillo.
- Van Dijk, Teun. A (1999). *Análisis del discurso social y político*. Quito: ABYA-YALA
- Van Dijk, Teun. A(2008). *Semántica del discurso e ideología*. Discurso & Sociedad, Vol. 2, pp 201-261.
- Van Dijk, Teun. A (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.

VVAA, “Cronología del feminismo nuestroamericano”, en el sitio *Ideas feministas de Nuestra América*, coordinación de Francesca Gargallo, <http://bit.ly/2t0PMTO>, página publicada en agosto de 2011, última actualización el 20 de octubre de 2011.

Apéndices

Apéndice 1. Guía de entrevista

1. ¿Para usted qué es el feminismo?
2. ¿Cómo podríamos definir los estudios de género? ¿Cuál es su objetivo?
3. ¿Cuál es la diferencia entre estos?
4. ¿Hay una ideología que defina al feminismo?
5. ¿En qué consistiría para usted esa ideología feminista?
6. ¿Cómo podemos definir a la publicación *Debate Feminista*?
7. ¿Para qué una publicación como ésta?
8. ¿Cómo debe entenderse a la revista?
9. ¿Qué factores han influido en la permanencia de la revista en el ámbito editorial?
10. ¿Qué escenario viviría el feminismo (mexicano) si esta publicación no existiera?
11. Cuando usted fungió como editora/ revisora ¿Cuáles eran los criterios que determinaban el contenido de los números?
12. ¿Existe alguna política editorial prohibitiva de ciertos temas?
13. ¿Existe una manual de estilo o criterios semejantes a éste para llevar a cabo la redacción o corrección?
14. ¿Considera que el feminismo debe hacerse visible a través del discurso?, ¿por qué?
15. Sí usted tuviera que describir o caracterizar el discurso que emplea la publicación. ¿Cómo diría que es?
16. ¿Se puede identificar un discurso “feminista”?
17. ¿Qué sería para usted éste?
18. ¿Cuáles serían sus particularidades? ¿Podrían estar entre éstas: crítico, consciente, contestatario, propositivo, promotor de equidad e igualdad, manifestador de resistencia y epistemológico?
19. ¿Cuál es el tema más importante que se ha tratado en la publicación?
20. ¿Cuál fue el número más vendido?
21. ¿Cuáles han sido los temas que más han despertado en interés de los lectores?
22. ¿Cuál ha sido el impacto social de esta publicación: los temas abordados han tenido alguna repercusión en el posicionamiento del feminismo en el ámbito legal, político o cultural?
23. ¿Cuál es el perfil del lector de *Debate Feminista*?
24. ¿Cómo es la colaboradora (or) de la revista?
25. ¿Por qué institucionalizar la revista? ¿Por qué en la UNAM y no el Claustro de Sor Juana?

Apéndice 2. Instrumento para el análisis del discurso feminista

Título:		Sección:
Tópico/ tema:		Nombre del número
Género discursivo:		Número de la revista:
Autora/ Colectivo:		Año:
Categoría	Subcategoría	
Crítico		Contexto
Autocrítica	Sobreestimación	
	Estimación	
	Subestimación	
Crítica a otros	Sobreestimación	
	Estimación	
	Subestimación	
Consciente		Contexto
Propósitos	Propios	
	Delos otros	
Valores	Propios	
	Delos otros	
Recursos	Propios	
	Delos otros	
Actividades	Propias	
	De los otros	
Resistencia		Contexto
Patriarcado	Género simbólico	
	Género imaginario social	
	Género imaginario subjetivo	
Dialógico		Contexto
Con otros feminismos		
Otros movimientos		
Contestatorio		Contexto
A otros feminismos		
Patriarcado		
Promueve la igualdad de género		Contexto
Epistemológico		Contexto